



Nº 225 - Julio 2018
Edición cuatrimestral
ISSN 0327-1919
Número de Propiedad Intelectual 5347759
Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723
revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista

latindex
Indexada en Latindex

LATINOAMERICANA

revista Idelcoop 225

Idelcoop Fundación
de Educación Cooperativa

Propietario: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Director: Angel Petriella (Presidente de Idelcoop)

Editor: Daniel Plotinsky (Director del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)
María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Idelcoop)
Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)
Paula Aguilar (Instituto de Investigaciones Gino Germani)
Martín Cortes (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)
Alfredo García (Banco Credicoop)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)
Edgardo Form (Argentina - Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)
Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)
Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)
Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)
Carlos Panunzio (Argentina - Banco Credicoop)
Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)
Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente editorial: Ana Laura López

Asistente de redacción: Daniela Portas

Comité académico:

Juan Carlos Amigo (Argentina - IADE Realidad Económica)
Juan Fernando Álvarez (Colombia - Universidad Católica de Colombia, Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia - CIRIEC)
Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)
José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)
Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)
Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)
Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico de Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Federico Schuster (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)
Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)
Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)

Diseño y fotos de interior: Karen Elizaga

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Consejo de Administración

Presidente: Angel Petriella

Secretario de Actas: Reynaldo Luis Pettinari

Tesorero: Horacio José Giura

Consejeros: Pablo Imen, Carlos Pannunzio, Horacio Alberto López, Jorge Carlos Testero, Juan Torres, Rafael Nicolás Massimo, Rubén Néstor Bozzo.

Director: Pablo Imen

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019AB)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la *Revista de delcoop*, órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia.

Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

Esta revista se terminó de imprimir en el mes de Julio de 2018 en la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas - Chilavert 1136 - Ciudad de Buenos Aires - Argentina

índice

225

EDITORIAL

Pág. 5

REFLEXIONES Y DEBATES

**RETIROS DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO:
SU TRATAMIENTO EN LA CONTABILIDAD Y EN LOS PRESUPUESTOS**

Pág. 13 | SANTIAGO J. CHOLAKIAN

**REPENSANDO LAS IDENTIDADES: CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES SEGÚN
RUBROS DE TRABAJO**

Pág. 24 | AGUSTINA CASTAÑOS Y DANIELA RABINOVICH

**“MAPA DE ÁREAS-SECTORES DE OPORTUNIDAD” PARA EL DESARROLLO
DE NUEVAS INICIATIVAS COOPERATIVAS.**

UNA HERRAMIENTA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR

Pág. 44 | MILTON RAMIRO TORRELLI CANZIANI

LA MOTIVACIÓN LABORAL EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

Pág. 72 | MELINA ROMERO, CARLA ASSANDRI Y GABRIELA PINTOS TRÍAS

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

SI NO SOMOS NOSOTRAS... ENTONCES ¿QUIÉNES?

SOBRE EL “PREENCUENTRO DE MUJERES E IDENTIDADES FEMENINAS
COOPERATIVISTAS HACIA CHACO 2017”

Pág. 103 | ANA LAURA LÓPEZ, PAULA LUCÍA AGUILAR, DENISE KASPARIAN, JULIA VILLAFañE,
GABRIELA A. RAMOS, VIOLETA BORONAT PONT, MARTA GAITÁN, VALERIA MUTUBERRÍA
LAZARINI, Y GABRIELA NACHT

**LA COOPERATIVA LA HUELLA Y SU APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE
UN NUEVO CONCEPTO DE SALUD MENTAL EN ARGENTINA**

ENTREVISTA A MARIANA PACHECO

Pág. 125 | MALENA HOPP

HOY LA BATALLA ES ECONÓMICA Y NO SOLO POLÍTICA

ENTREVISTA A LEONARDO DUVA

Pág. 136 | VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

LOS SOCIALISTAS UTÓPICOS, COSMOVISIÓN Y MIRADA PEDAGÓGICA: MEMORIAS DEL FUTURO

Pág. 147 | PABLO IMEN

INVESTIGAR EL COOPERATIVISMO: UNA CUESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE IDELCOOP EN LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Pág. 166 | JAVIER CALDERÓN CASTILLO Y GABRIEL FAJN

RESEÑAS

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN UN ESCENARIO NEOLIBERAL: ALGUNOS RETOS Y PERSPECTIVAS

MERCEDES CARACCILO (COORDINADORA), GABRIELA COSTAGLIOLA,
RODRIGO FERNÁNDEZ MIRANDA, MARCELO LIPSICH Y MARINA PERRET.

Pág. 185 | FERNANDO JAVIER ZUKER

NORMATIVA

LAS MODIFICACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

Pág. 191 | SANTIAGO J. CHOLAKIAN Y PEDRO NAVAZA Y LIÉBANA

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

HOMENAJE DEL IMFC POR EL 25 DE MAYO

| 219

EL PRECIO DE LA DIGNIDAD

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 96° DÍA
INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

| 222

SOCIEDADES SOSTENIBLES GRACIAS A LA COOPERACIÓN

COMUNICADO DE COOPERAR POR EL DÍA
INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS 2018

| 225

"EL COOPERATIVISMO EN LA HORA DE LOS DESAFÍOS GLOBALES" V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

| 226

NORMAS DE PUBLICACIÓN | 246

SUGERENCIAS PARA UNA ESCRITURA NO SEXISTA | 250

Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista



El primer sábado de julio de cada año se celebra el Día Internacional de las Cooperativas por la resolución 47/90 de diciembre de 1992 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Esta resolución retoma aquella de 1923 de la Alianza Cooperativa Internacional.

La fecha de conmemoración de un movimiento social casi bicentenario, como cualquier efeméride, suele ser materia opinable en los relatos sobre su origen y su desarrollo. En las maneras de nombrar y describir un nacimiento y unos atributos característicos están implícitas (o no) señas de identidad. La historiografía da cuenta de que, en los relatos sobre los orígenes, los valores, los programas, las acciones y los discursos de las sociedades y sus organizaciones, hay disputas interpretativas. En la descripción sobre el cooperativismo, se definen los rasgos de un proyecto que se prolonga en el tiempo.

Dicho en otros términos: no todos y todas las cooperativistas tenemos la misma perspectiva y opinión acerca de qué entendemos por cooperativismo y, por ende, del papel que está llamado a jugar el cooperativismo en el mundo de hoy. Esto es así porque, dentro del propio movimiento cooperativo, hay una historia común y, a la vez, divergencias a menudo significativas acerca de qué significa ser cooperativista, y cuál es el víncu-

lo y la tarea del movimiento solidario en relación a su contexto, siempre variable.

Un ejemplo de estas diferencias se dio en el año 2012, a propósito del Año Internacional de las Cooperativas impulsado por Naciones Unidas. El Secretario General de ONU, Ban Ki Moon defendía la iniciativa con estas palabras: "Con su distintivo énfasis en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza". El lema que convocó a las cooperativas era: "Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor".

A la hora del pronunciamiento institucional de la Alianza Cooperativa Internacional, hubo dos documentos con matices significativos. La voz oficial de las autoridades de la ACI de entonces sugería la idea de cooperativismo como rueda de auxilio del orden mundial neoliberal. Como respuesta, la Subregión Sur de Cooperativa de las Américas, compuesta por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y CICOPA Américas produjo un documento titulado "Posición de la Sub Región Sur en torno al proyecto ACI 'Plan para una Década Cooperativa'".

En dicho documento, se advierte contra las posiciones que se proponen un cooperativismo funcional a un orden radicalmente injusto. El texto advertía: "Hoy, ante una innegable crisis del sistema imperante, pareciera surgir nuevamente la avanzada que conlleva la apropiación de nuestras virtudes como empresa y su traslación al sector de las empresas de lucro concentrador y acumulación exclusiva. Corremos el riesgo de ser nuevamente la respuesta a la insuficiencia propia de ese sector privado que intenta nutrirse de los aspectos beneficiosos que nos distinguen".

Frente a esta perspectiva, la Sub Región Sur propone otra perspectiva, al identificar al cooperativismo como una herramienta de transformación profunda de la sociedad. Se afirma que "es de suma importancia modificar la perspectiva desde donde se miran las cooperativas; nuestra perspectiva es que seamos constructores de un mundo nuevo: eso nos va a permitir no solo ser lo suficientemente proactivos para los tiempos que corren, sino que nos permitirá profundizar el movimiento cooperativo en pos de transformar las relaciones inicuas que hoy se dan entre los seres humanos y defender las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos comunes. Nuestro objetivo debe ser luchar no solo por la democratización de las relaciones humanas sino también por la propiedad común de los medios de producción, de distribución y de intercambio entre los seres humanos. Frente a los varios sistemas políticos y socio económicos

que se han desarrollado desde el siglo XIX, el cooperativismo (así como, por extensión, el resto de la economía social y solidaria) es la única construcción humana donde la gente es dueña de todo. Uno de cada siete seres humanos practicamos esta forma de economía, debemos lograr en la próxima década que por lo menos tres de cada siete estén en nuestro sector y habremos realizado un aporte fundamental para el progreso de la humanidad y la preservación del planeta. ¡TRABAJEMOS PARA QUE EL MUNDO SEA LA COOPERATIVA DE TODOS!”

El interesante contrapunto no se plantea hoy y aquí como una rica anécdota de la historia del cooperativismo, de sus matices y debates. La recuperación de estos posicionamientos se hace en una coyuntura con algunas diferencias importantes.

La primera, de gran relevancia, es que estamos cursando el primer año de gestión de un nuevo presidente de la Alianza Cooperativa Internacional: en 2017 fue electo Ariel Guarco, de Cooperar (Confederación Cooperativa de la República Argentina), lo que expresa una posición político-institucional más asociada al documento de la Sub Región Sur de Cooperativas de las Américas en 2012.

Otra particularidad importante es que las tendencias críticas del orden planetario denunciadas en 2012 no han hecho sino empeorar en todos sus aspectos relevantes: concentración del ingreso y su contrapartida en la expansión de la pobreza; financiarización de la economía en detrimento de la producción real; continuidad de un modelo de desarrollo predador de la naturaleza; crisis cultural y política; en suma, un mundo en el que las relaciones internacionales se rigen por la ley del más fuerte.

También, por cierto, se trata de un escenario de transición en el que lo nuevo no termina de nacer y lo viejo no termina de morir. Queremos mencionar aquí al menos tres notas significativas de este período abierto, tal vez, con la elección de Donald Trump como nuevo presidente de EEUU. Mientras EEUU encara una política económica de cierre de fronteras y abre una impensada guerra comercial no solo con China, sino con sus más fieles socios de Occidente, la potencia oriental se consolida como primera economía mundial. Más aún, China anuncia nuevas áreas económicas transnacionales que no tienen como moneda de cambio el dólar, y concreta así un verdadero cambio de época al desplazar a la moneda estadounidense como moneda del mundo.

La geopolítica y la economía se combinan para generar un clima de fin de ciclo histórico en el cual EEUU deja de ser la primera economía, pero

no cede su papel de gendarme mundial con capacidad de destruir cuatro veces el planeta Tierra.

Por su lado, en América Latina se han reactualizado debates y propuestas sobre los modelos de desarrollo. Si bien en estos años el proyecto continental de Patria Grande ha sufrido evidentes retrocesos, hay marcas valiosas, como las propuestas del “buen vivir”, que generan modelos alternativos de desarrollo, fundados en el respeto a la naturaleza y en la justicia social para fundar órdenes sociales más justos y sustentables.

Finalmente, el desarrollo técnico y tecnológico abre un inédito escenario en el que la humanidad puede ser liberada del trabajo manual pesado y repetitivo. Tal progreso habilita una pregunta fundamental: ¿quién o quiénes se beneficiarán de este proceso? ¿Serán acaso las élites actuales o será posible reformular relaciones sociales que aseguren condiciones de vida dignas y seguras para la totalidad del género humano?

En 2013, asumió Francisco como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, y desde su lugar no ha cesado de cuestionar un orden mundial que genera una novedosa y trágica dinámica social de “descarte”.

El Papa advierte sin eufemismos: “Hoy tenemos que decir ‘no a una economía de la exclusión y la inequidad’. Esa economía mata. No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. Eso es exclusión. No se puede tolerar más que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso es inequidad. Hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil. Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida. Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del ‘descarte’ que, además, se promueve. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son ‘explotados’ sino desechos, ‘sobrantes’”.

En suma, resulta claro que el mundo está atravesando una violenta transición, un fin de época cuya conclusión no parece muy lejano pero cuya orientación y direccionalidad no tiene aún definiciones claras. El mundo dejará de ser lo que fue en el siglo XX y en lo que va del XXI, para dar lugar a otro que bien puede profundizar injusticias e inequidades, y arriar nuevas desdichas al género humano y riesgos incalculables para la

continuidad de la vida. O bien puede, por el contrario, superar las calamidades del neoliberalismo hoy dominante, para construir una sociedad muy diferente a la actual.

Hablamos, pues, de un momento histórico de cambios en curso en los cuales el cooperativismo tiene algo para decir, algo para mostrar y algo para hacer.

En octubre de este año se realiza la V Cumbre Cooperativa de las Américas, la Asamblea Regional y la Asamblea de la ACI. La convocatoria nos interpela desde su mismo título: "El cooperativismo en la hora de los desafíos globales". Es la primera gran actividad bajo la presidencia de Ariel Guarco, que abrirá un posicionamiento frente a un mundo que debe cambiar y que está cambiando.

En este número, combinamos la visibilización de experiencias económicas de la economía solidaria, social y cooperativa con el rescate de nuestros fundadores. Los tópicos recorren diferentes territorios: la normativa, la política pública, elementos identitarios y subjetivos, formatos organizacionales.

Entendemos que avanzamos así en la contribución que se espera de un instrumento de difusión y comunicación como lo es nuestra revista. Aspiramos a que sus textos contribuyan a la comprensión de una realidad compleja y en desarrollo en la que conviven elementos preocupantes con otros esperanzadores.

Nuestra perspectiva ético-política y epistemológica nos lleva a ver la totalidad social e histórica como un campo de disputa, una escuela, un lugar de conquistas y construcciones. Esa visión dialéctica se realiza al efecto no solo de promover conocimientos rigurosos y pertinentes, sino, además, de proveer insumos para transformar un escenario esencialmente injusto. Para su cambio en un sentido emancipador, conocer lo desconocido, visibilizar lo invisibilizado, recuperar nuestras raíces y proyectar nuestra identidad como asignatura pendiente es parte de la labor editorial y cultural de *Revista Idelcoop*.

Son ahora los lectores y las lectoras quienes tienen la palabra frente a nuestra pretensión de hacer un aporte rico para la batalla de ideas y a la construcción de un mundo más justo y solidario.



REFLEXIONES Y DEBATES

**RETIROS DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS
EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO:
SU TRATAMIENTO EN LA CONTABILIDAD
Y EN LOS PRESUPUESTOS**

SANTIAGO J. CHOLAKIAN | 13

**REPENSANDO LAS IDENTIDADES: CAMBIOS Y
TRANSFORMACIONES SEGÚN RUBROS DE TRABAJO**

AGUSTINA CASTAÑOS Y DANIELA RABINOVICH | 24

**“MAPA DE ÁREAS-SECTORES DE OPORTUNIDAD”
PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS INICIATIVAS
COOPERATIVAS.**

Una herramienta para la promoción estratégica del sector

MILTON RAMIRO TORRELLI CANZIANI | 44

**LA MOTIVACIÓN LABORAL EN LAS COOPERATIVAS
DE TRABAJO**

MELINA ROMERO,
CARLA ASSANDRI
Y GABRIELA PINTOS TRÍAS | 72

Retiros de asociadas y asociados en las cooperativas de trabajo:

su tratamiento en la contabilidad y en los presupuestos

SANTIAGO J. CHOLAKIAN¹

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto proponer herramientas de análisis económico para las cooperativas de trabajo, que contemplen las características propias de estas entidades. La confección de estados contables que siguen las normas contables profesionales, y mantienen la lógica de los estados contables para sociedades comerciales, tiende a generar errores de interpretación. A su vez, la aplicación de indicadores de gestión diseñados para las empresas de capital no puede ser trasladada directamente ya que difieren tanto relaciones como objetivos económicos.

Las herramientas que nos provee la teoría tradicional de gestión y costos encuentran sus limitaciones al llevarlas a las cooperativas de trabajo porque no contemplan características propias de estas entidades. Analizar, pensar y proyectar el desarrollo de las cooperativas de trabajo, con teorías propias de las empresas de capital puede llevar a conclusiones equivocadas o insuficientes. En ese sentido, para dar respuesta a los problemas económicos y financieros de estas organizaciones necesitamos formular propuestas teóricas desde y para el sector.

Palabras clave: cooperativas de trabajo, retiros, retornos, excedentes, gestión, resultados, presupuestos, contabilidad

Resumo

Desligamento de associadas e associados nas Cooperativas de Trabalho: Seu reflexo na contabilidade e nos orçamentos.

O presente trabalho tem por objetivo propor ferramentas de análises econômico das cooperativas de trabalho que respondam às características pró-

¹ Contador, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Colaborador e investigador de Trabajando por la Economía Social Asociación Civil TES. Correo electrónico: santiago.cholakian@gmail.com.

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
02/01/2018
Fecha de aprobación:
21/03/2018

Revista *Idelcoop*, N°
225, *Retiros de asociadas y asociados en las cooperativas de trabajo: su tratamiento en la contabilidad y en los presupuestos*
ISSN 0327-1919. P. 13-23
/ Sección: Reflexiones y Debates

prias destas entidades. A realização das demonstrações financeiras conforme às Normas da Contabilidade Profissional, e seguindo a lógica própria das sociedades comerciais, leva, em geral, a erros de interpretação. Por sua vez, pensar na aplicação de indicadores financeiros das empresas de capital, não dará certo toda vez que diferem, em comparação com as cooperativas, tanto nas relações de trabalho, quanto nos objetivos econômicos.

As ferramentas da Teoria Tradicional de Gestão de Custos se defronta com seus limites ao serem aplicadas às cooperativas de trabalho, pois não condizem com as características próprias destas entidades. Analisar, pensar e projetar o desenvolvimento das cooperativas de trabalho a partir das teorias das empresas de capital podem acabar em conclusões erradas e insuficientes. Portanto, para dar respostas aos problemas econômicos e financeiros destas organizações cooperativas precisamos de propostas teóricas específicas.

Palavras-chave: Cooperativas de trabalho. Desligamentos. Reintegração. Excedentes. Gestão. Resultados. Orçamentos. Contabilidade

Abstract

Associates retirement in work co-operatives: their effect on accounting and budgeting

The purpose of this paper is to propose tools for the economic analysis of work co-operatives, which take into consideration the singular characteristics of these entities. The preparation of financial statements that follow the professional accounting standards, and maintain the logic of the financial statements for commercial companies, tends to lead to interpretation errors. In turn, the application of management indicators designed for capital companies cannot be transferred directly since they differ both in relationships as well as in economic goals.

The tools provided by the traditional theory of management and costs prove themselves limited when used in work co-operatives, since they do not contemplate the singular characteristics of these entities. Trying to analyze, think and plan the development of work co-operatives, with theories designed for capital companies can lead to wrong or insufficient conclusions. In this sense, in order to respond to the economic and financial problems of these organizations, we need to formulate theoretical proposals from and for the sector.

Keywords: work co-operatives; retirements, returns, surpluses, management, results, budgets, accounting

INTRODUCCIÓN

La definición de cooperativa brindada por la Alianza Cooperativa Internacional² nos dice que es una “asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. En el caso de una cooperativa de trabajo, ubicamos como finalidad dos grandes cuestiones: a) relacionada con la inserción en un sistema capitalista, la de garantizar un retiro a sus integrantes que les permita satisfacer sus necesidades materiales; b) lograr la emancipación de las trabajadoras y de los trabajadores mediante la propiedad colectiva de los medios de producción y la apropiación colectiva del producto.³

En ese sentido, mientras que en una sociedad comercial el objetivo está dado por maximizar el retorno al capital, en una cooperativa de trabajo está dado por maximizar el ingreso de sus integrantes,⁴ o bien garantizar el mayor bienestar socioeconómico posible, al incorporar otras variables al retiro efectivo, del terreno de la seguridad social. Estas diferencias se expresan asimismo en los análisis económicos, en particular cuando se trata de estados contables e indicadores económicos. Resulta importante marcar que el presente trabajo se centra en los aspectos económicos de la cooperativa de trabajo y, por ende, en sus objetivos económicos, pero este enfoque no abarca otras facetas tales como las condiciones laborales y las relaciones internas de trabajo que, como ya indicamos, también hacen a los objetivos de estas organizaciones.

La resolución técnica N° 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2009, y que fuera adoptada por el INAES a través de la Resolución 247/09, se ha emitido con el objetivo de atender a cuestiones contables particulares de las cooperativas. Sin embargo, esto sucede de manera complementaria, y se mantiene como base las normas generales (RT 8) y particulares (RT 9) de exposición contable, con la consecuencia que no logra reflejar íntegramente la realidad económica de las cooperativas de trabajo. En particular, en lo que respecta al estado de resultados, la RT 24 establece en el punto 4.3 que “el estado de resultados se presentará de acuerdo con el capítulo IV de las resoluciones técnicas 8 y 9”. Es decir que las sociedades comerciales y las cooperativas de trabajo presentan estados de resultados elaborados con las mismas normas –y criterios– sin contemplar las diferencias en sus objetivos económicos. Por lo tanto, existe una limitación en el propio estado de resultados, que busca reflejar cuál es el saldo del ejercicio que le corresponde como retribución al capital. En las cooperativas de trabajo, sin embargo, dicho factor se retribuye –en caso de hacerlo– con el pago de intereses,⁵ y el excedente corresponde ya no al capital, sino al factor trabajo.

Por otro lado, esta problemática se repite cuando se trata de indicadores económicos. Mientras que en las sociedades comerciales se utilizan indicadores orientados a analizar la retribución del capital, como por ejemplo resultados por acción, estos no son aplica-

² Alianza Cooperativa Internacional (1996).

³ Drimer y Kaplan de Drimer (1984).

⁴ Olivera (2007).

⁵ De acuerdo al art. 42 de la ley nacional N° 20.337, para que haya pago de intereses sobre el capital se deben atender tres condiciones: a) que haya excedentes repartibles; b) que esté autorizado por estatuto; c) la tasa de interés no puede superar o exceder en más de un punto a la que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento.

bles a las cooperativas de trabajo, ya que no interesa en estas entidades la retribución al capital propio. Por el contrario, deben buscarse indicadores que se adecúen a los objetivos de las cooperativas de trabajo y permitan analizar cómo retribuyen las entidades el factor trabajo, cómo se expresa –sea por retiros, adicionales, etc.– la apropiación colectiva del producto.

Por ello, para analizar el desempeño económico de la cooperativa y el cumplimiento de sus objetivos, resulta necesario incorporar conceptos y herramientas que permitan llevar a cabo la tarea que considere sus particularidades. El trabajo se divide en una primera parte de análisis de la cooperativa en su conjunto, que atiende los estados de resultados; una segunda parte donde analizamos el cumplimiento de sus objetivos económicos; y, finalmente, la incorporación de los conceptos volcados en los presupuestos.

LAS DISCUSIONES EN TORNO AL TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS RETIROS DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS

Como adelantamos, la emisión de la resolución técnica N° 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) provee un marco normativo específico a los estados contables de las cooperativas que hasta entonces no existía, ni siquiera por la resolución técnica N° 11 de la FACPCE, para entidades sin fines de lucro, ya que excluye explícitamente a las cooperativas.⁶ Dicha resolución, de acuerdo a sus propios considerandos, fue emitida en base al proyecto 11 de resolución técnica elaborado por la Comisión Especial de Normas Contables y de Auditoría para Entes Cooperativos, integrada por representantes del INAES, de los Consejos Profesionales de Ciencias

La emisión de la resolución técnica N° 24 ha sentado criterio sobre muchos puntos de controversia no resueltos por las resoluciones vigentes hasta el momento, entre ellos, el tratamiento de los retornos de asociadas y asociados en las cooperativas de trabajo. En torno a este punto, su tratamiento estaba sujeto a dos posturas: por un lado, se los considera como adelantos a cuenta de excedentes, mientras que la otra postura asevera que el retiro es la remuneración que le corresponde al asociado o a la asociada por el trabajo efectuado, y propone considerarlos como costos.

Económicas (CPCE), del Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la FACPCE (CECYT) y de las federaciones y confederaciones, a saber: la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (Coninagro), la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la República Argentina (Fecotel), la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita) y la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Limitada (FACE).⁷ Este punto da cuenta del consenso en torno a la emisión de esta resolución técnica, aunque vale aclarar que de las federaciones y confederaciones mencionadas la única que tiene asociadas o afiliadas

⁶ Gleizer (2008).

⁷ Fowler Newton (2008).

del cooperativismo de trabajo –entre tantos otros sectores– es Cooperar.

La emisión de la resolución técnica N° 24 ha sentado criterio sobre muchos puntos de controversia no resueltos por las resoluciones vigentes hasta el momento, entre ellos, el tratamiento de los retornos de asociadas y asociados en las cooperativas de trabajo. En torno a este punto, su tratamiento estaba sujeto a dos posturas: por un lado, se los considera como adelantos a cuenta de excedentes, es decir, que bajo esta óptica los retiros se tratan como créditos de la cooperativa que se compensarían a fin del ejercicio con los excedentes generados, mientras que la otra postura asevera que el retiro es la remuneración que le corresponde al asociado o a la asociada por el trabajo efectuado, y propone considerarlos como costos.⁸ La resolución técnica ha saldado la discusión al establecer en su punto 4.3 que “en las cooperativas de trabajo la contraprestación otorgada a los asociados por los servicios prestados durante el ejercicio constituye un componente del costo del servicio prestado”, y asimila de este modo su tratamiento contable al de remuneraciones.

EL ESTADO DE RESULTADOS. RESULTADO ANTES DE RETIROS

Como vimos, la RT 24 estableció el tratamiento de los retornos de asociados y asociadas como costo, y dejó a los excedentes como “sobrantes” similares a los resultados en sociedades comerciales. Si bien es cierto que su tratamiento como costo reconoce el derecho del asociado o asociada por su trabajo,⁹ hay que evitar considerar a los retiros periódicos y a los excedentes como de naturaleza distinta. Realizar dicha distinción, desde un punto de vista conceptual, es erróneo y puede llevar a errores de interpretación de los estados contables: si los retiros periódicos efectuados durante el año se computan como costo, y al final del ejercicio hay un excedente, este es, en concreto, trabajo que no fue retribuido, es decir, ingresos que fueron retenidos por la cooperativa. En otras palabras, tanto los retiros efectuados como el excedente final son conceptualmente lo mismo: retribución al trabajo realizado por los asociados y las asociadas. Tengamos en cuenta, además, que muchas veces existe excedente por cuestiones financieras: si los retiros no fueron más al-

	Cooperativa A	Cooperativa B
Ingresos por ventas	25.000,00	25.000,00
Costo de servicios		
Gastos de producción	(1.500,00)	(1.500,00)
Retiros de asociados y asociadas	(19.800,00)	(18.000,00)
Gastos de administración	(1.000,00)	(1.000,00)
Gastos de comercialización	(500,00)	(500,00)
Resultado neto - excedente	2.200,00	4.000,00

⁸ Cambeiro y Halasz (s.f.).

⁹ Basañes (2010).

tos, se debe más a la existencia de altos créditos por ventas, que a decisiones económicas sobre el nivel de retiros a efectuar.

Para profundizar el análisis, veremos a continuación el ejemplo de dos cooperativas que presentan el mismo nivel de ventas, pero distinto resultado neto o excedente.

La primera impresión sería que la cooperativa B tiene una mejor situación económica que la A, en tanto su excedente es mayor y por lo tanto el indicador resultado neto sobre ventas es del 16% contra el 8,8%. Sin embargo, si continuamos el análisis, alcanzaremos una conclusión diferente. En primer lugar, vemos que la suma de los gastos de producción, comercialización y administración de la cooperativa, o sea, aquellas erogaciones hechas a terceros de la cooperativa que permiten el funcionamiento de la entidad,¹⁰ ascendieron en ambos casos a \$3.000. Se incluyen aquí, por ejemplo: materias primas consumidas, alquiler, telefonía e internet, gastos bancarios, gastos de librería, publicidad. Como pri-

mera conclusión podemos decir que el nivel de retiros no alteró los gastos del colectivo.

En segundo lugar, los retiros acumulados en la cooperativa A totalizan \$19.800, un 10% mayor a los de la cooperativa B, que totalizan \$18.000. La diferencia, de \$1.800, explica la diferencia entre los resultados netos. Es decir que el mayor o menor nivel de retiros se traslada directamente al resultado neto en la misma cuantía.

En tercer lugar, si a las ventas les descontamos los gastos –que como vimos, en ambos casos son de \$3.000–, llegamos a un subtotal de \$22.000, al que, cuando descontamos los retiros, arroja el resultado neto. Por lo tanto, el nivel de retiros que se determine no altera la diferencia entre ventas y gastos. En otras palabras, aun cuando los retiros varíen (ej.: \$5.000, \$10.000, \$18.000, \$19.800), la diferencia entre ventas y gastos se mantendrá en \$22.000.

A raíz de estas conclusiones, reestructuraremos los estados de resultados y los dividire-

	Cooperativa A	Cooperativa B
Ingresos por ventas	25.000,00	25.000,00
Gastos de producción	(1.500,00)	(1.500,00)
Gastos de administración	(1.000,00)	(1.000,00)
Gastos de comercialización	(500,00)	(500,00)
Resultado antes de retiros	22.000,00	22.000,00
Retiros de asociadas y asociados	(19.800,00)	(18.000,00)
Resultado neto - excedente	2.200,00	4.000,00

¹⁰ Esto sería el costo del servicio prestado por la cooperativa.

mos en dos partes: una primera donde se expondrán todos los ingresos y gastos, sin incluir los retiros,¹¹ que llamaremos resultado antes de retiros, y una segunda donde se expondrán los retiros realizados y el excedente resultante.

Si hubiéramos analizado solo el resultado neto, como vimos al comienzo, hubiéramos considerado que la cooperativa B tiene un mejor desempeño económico que la cooperativa A, pero al desagregar los retiros del año, vemos que el resultado generado por la cooperativa para repartir entre sus integrantes es, en ambos casos, el mismo. El resultado antes de retiro indica, entonces, cuánto de los ingresos por ventas puede la cooperativa poner a disposición de sus integrantes. Es preciso incorporar este concepto para analizar el desempeño económico de una cooperativa, ya que se corresponde con su objetivo económico de maximizar los retiros. Asimismo, es sobre este monto que la cooperativa determinará el nivel de retiros, de acuerdo con sus propios procesos de toma de decisiones.

Por otro lado, cabe aclarar que el resultado antes de retiro en términos absolutos no sirve para comparar estados de resultados –salvo que existan mismos niveles de venta–, sino que resulta más adecuado utilizar un indicador que refleje el resultado antes de retiro en relación con las ventas. Este ratio nos indicará cuánto de las ventas queda a disposición de las y los integrantes de la cooperativa, y el nivel razonable puede variar según el ramo de actividad.

RELACIÓN ENTRE RETIROS Y TRABAJO APORTADO

Hasta aquí realizamos un análisis económico tomando al colectivo en su conjunto, es decir,

¹¹ Esto es coincidente con la diferencia entre precio del servicio prestado a los asociados y a las asociadas y el costo de los servicios prestados al asociado o asociada, según la ley N° 20.337.

El retiro por hora de trabajo debe analizarse en conjunto con un indicador que refleje los adicionales por persona que cubre la cooperativa, que aunque no surgen del trabajo efectivo, igualmente hacen al retiro que abonan a sus integrantes. Esta combinación de indicadores es, posiblemente, el indicador económico de mayor trascendencia al momento de analizar si la cooperativa es viable, ya no como unidad económica que opera en un mercado capitalista, sino viable para sus integrantes.

sin considerar la cantidad de trabajadores y trabajadoras que integran el mismo, ni las horas aportadas. Este punto resulta clave para realizar un análisis acabado en cuanto a si se cumplen los objetivos económicos de la cooperativa.

Si tomáramos, por ejemplo, las cooperativas A y B que vimos anteriormente, estas presentan el mismo resultado antes de los retiros, pero la cooperativa A tiene retiros por \$19.800, un 10% más que la cooperativa B, que tiene retiros por \$18.000. Ahora bien: ¿ese 10% se traduce necesariamente en un retiro a nivel individual un 10% superior? La respuesta es no, en tanto puede suceder que la cooperativa A tenga once integrantes, y la B tan solo diez, y el retiro efectivo por persona haya sido el mismo en ambas cooperativas. En ese sentido, es preciso complementar el análisis con un indicador que refleje el retiro por hora de trabajo que abona la cooperativa.

El concepto de retiro por hora de trabajo, si bien se limita al resultado de dividir los re-

tiros totales por las horas de trabajo totales para obtener un retiro por hora de trabajo promedio, requiere que se cumplan las siguientes condiciones:

- Inexistencia de diferencias en la distribución hacia dentro de la cooperativa. De existir sistemas de distribución que reconocen diferentes retiros por hora, sea por rol, experiencia o antigüedad, establecer rangos de retiros por hora.
- Depuración del concepto de retiros, al dejar de lado todos aquellos adicionales que no respondan a horas de trabajo efectivas, sino que son adicionales que para sí mismas y mismos han decidido cubrir desde la organización (por ejemplo: cobertura de salud, licencias por maternidad/paternidad, canastas de alimentos, mínimo de retiros, etc.).

Esta aclaración resulta necesaria habida cuenta de los diferentes sistemas de retribución adoptados por las cooperativas de trabajo: según necesidades, igualitario mensual, igualitario por hora, por diferencia de roles, experiencia o antigüedad, etc.¹² Pero es por esto también que el retiro por hora de trabajo debe analizarse en conjunto con un indicador que refleje los adicionales por persona que cubre la cooperativa, que aunque no surgen del trabajo efectivo, igualmente hacen al retiro que abonan a sus integrantes.

Esta combinación de indicadores es, posiblemente, el indicador económico de mayor trascendencia al momento de analizar si la cooperativa es viable, ya no como unidad económica que opera en un mercado capitalista, sino viable para sus integrantes, pues si el retiro no logra alcanzar niveles satisfactorios, la cooperativa no estará cumpliendo su

objetivo económico de garantizar el bienestar socioeconómico de sus integrantes. Por otro lado, si bien puede darse una situación de bajos niveles de retiros por hora, como respuesta del colectivo ante un contexto desfavorable, dicha situación no es sostenible en el tiempo, con el riesgo de que haya integrantes del colectivo que busquen otros trabajos para compensar los bajos retiros, y a la larga, si se mantiene la tendencia, que la cooperativa deje de funcionar.

PRESUPUESTOS Y RETIROS ESPERADOS

Nos hemos referido en la sección anterior a la importancia de que la cooperativa pueda pagar un retiro que resulte satisfactorio para el bienestar socioeconómico de sus integrantes, para que sea sostenible en el tiempo. Desde luego que, si bien esto puede resultar coherente, no siempre se logra, y las organizaciones atraviesan serias dificultades para mantenerse. La posibilidad de lograr o no dichos niveles recaerá –en parte– en la planificación económica-financiera que tenga la organización, al incorporar a sus presupuestos el rubro retiros esperados, que son los retiros que el colectivo acuerda como razonables, y a partir de los cuales entendemos que la cooperativa está satisfaciendo las aspiraciones económicas de sus asociados y asociadas.

La falta de planificación trae aparejada algunos riesgos vinculados al pago de retiros:

- Si no se determina un nivel de retiros y, en cambio, se distribuye en función de las disponibilidades, se puede estar ante una situación de variabilidad en los retiros, lo que deriva en dificultades para planificar las economías familiares de las asociadas y de los asociados.
- Puede pasar que la cooperativa tenga un buen desempeño económico, pero altos

¹² Heras y Burin (2014).

niveles de cuentas a cobrar, y se reduzcan los retiros para poder financiar el capital de trabajo de la cooperativa.¹³

- Si no se incorpora el rubro retiros esperados en los presupuestos, puede pasar que los niveles de ventas –sea por precio o por cantidad– resulten insuficientes al momento de pagar los retornos
- Si en los presupuestos incorporamos los retiros vigentes –en vez de los esperados–, los excedentes no cubrirán más allá que el nivel de retiros actual.

De este primer análisis, surge como conclusión la necesidad de cuantificar el retiro que resulta satisfactorio. Esta es una tarea imprescindible que la cooperativa debe tomar para poder planificar el giro comercial con miras a garantizar el retorno a sus asociados y asociadas, esto es cumplir con su objetivo económico. La cuestión de cuál es ese retiro razonable y cómo determinarlo es una discusión que se debe dar en el seno de la cooperativa, para fortalecer la democracia de la organización y plasmar las decisiones colectivas en torno a cómo apropiarse y distribuir el producido.¹⁴

REFLEXIONES FINALES

Como hemos visto, las herramientas contables y de gestión ideadas para las empresas de capital no son adecuadas para analizar la realidad económica y financiera de las cooperativas de trabajo, habida cuenta de que su formulación responde a problemáticas diferentes: mientras que en las sociedades comerciales se busca maximizar el retorno de capital, y eso buscan reflejar los estados de resultados e indicadores económicos como

por ejemplo el resultado por acción, en las cooperativas de trabajo el objetivo está dado por maximizar la retribución al trabajo. De allí surgen diversas cuestiones a resolver: ¿el retiro mensual que realizan las asociadas y los asociados a la cooperativa es un costo? ¿El excedente tiene otro carácter? ¿Cómo saber si cumple con su objetivo económico? ¿Cómo se define la sostenibilidad de la cooperativa de trabajo? Las respuestas a estas preguntas, hasta ahora, provinieron del sector capitalista, al buscar asimilar la dinámica de las cooperativas a las sociedades comerciales. La RT 24, por ejemplo, trata los retiros como un costo y expone a los excedentes como algo diferente, como un “sobrante”, cuando en realidad tanto retiros como excedentes retribuyen el trabajo de las asociadas y los asociados a la cooperativa.

Este problema se replica con los indicadores económicos: el resultado neto sobre ventas elaborado bajo las normas contables profesionales esconde las decisiones de la cooperativa sobre el nivel de retiros, puede –mal– interpretarse que tiene altos excedentes cuando en realidad esto se relaciona con altos créditos por ventas (no contar con liquidez repercute en los retiros pagados). En esta línea, otra falencia es que no se cuenta con un indicador que refleje cómo las cooperativas de trabajo maximizan la retribución del trabajo a sus asociadas y asociados.

En el presente trabajo, hemos abordado algunas de estas cuestiones, a modo de propuesta, con el objeto de promover la utilización de herramientas de análisis diferentes que logren abarcar la realidad de las cooperativas de trabajo. En primer término, definimos el resultado antes de retiro, como aquel que la cooperativa pone a disposición de sus integrantes para ser repartido o reservado, que expone de mejor manera el cumplimiento del objetivo económico de la

¹³ Melian y Quiroga Canggiano (2015).

¹⁴ Heras y Burin, *op. cit.*

organización. Dicha exposición de los resultados nos permite, además, avanzar en un segundo punto, esto es, la formulación de un indicador que refleje cómo se retribuye el trabajo en esa organización, que muestre la relación entre trabajo aportado y la remuneración, para analizar si se satisfacen las necesidades económicas de las y los integrantes de la cooperativa. Finalmente, abordamos cómo diseñar los presupuestos, al incorporar el rubro retiros esperados, como aquel

que logre satisfacer las aspiraciones económicas del colectivo, más aún cuando este es superior al nivel de retiros vigente. Para finalizar, todos estos conceptos han sido formulados a modo de propuesta, con el objeto de promover la utilización de herramientas de análisis diferentes, que logren abarcar la realidad de las cooperativas de trabajo: para fortalecer a los colectivos de trabajo autogestionados debemos formular teoría y herramientas específica para ellos.

BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional (ACI). "Resolución de la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional acerca de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa", en: *Revista Idelcoop*. Nº 97. Buenos Aires, 1996. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/97/resolucion-asamblea-general-alianza-cooperativa-internacional-acerca-declaracion>, última fecha de acceso: 07 de junio de 2018.

Drimer, Bernardo y Kaplan de Drimer, Alicia. *Las cooperativas*. 3ª ed. Buenos Aires: Editora Intercoop, 1984.

Olivera, Julio Hipólito Guillermo. "El principio de Howarth", en: *Revista de Economía Política de Buenos Aires*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2007. Disponible en: <http://www.eho.coop/sites/default/files/editores/Documento%20EHO%202007%20062.pdf>, última fecha de acceso: 29 de diciembre de 2017.

Basañes, Carlos César. "Análisis crítico sobre la relación entre las cooperativas de trabajo y sus asociados". Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2010. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=docin&a=d&d=docin_cesot_069, última fecha de acceso: 29 de diciembre de 2017.

Heras, Ana y Burin, David. "Para que las diferencias no se transformen en desigualdad", en: *Revista Idelcoop*. Nº 213. Buenos Aires, 2014. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/213/que-diferencias-no-se-transformen-desigualdad>, última fecha de acceso: 29 de diciembre de 2017.

Melian, Carlos y Quiroga Canggiano, Iván. "Capital de trabajo en cooperativas de trabajo", en: *Revista Idelcoop*. Nº 216. Buenos Aires, 2015. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/216/capital-trabajo-cooperativas-trabajo>, última fecha de acceso: 29 de diciembre de 2017.

Gleizer, Aarón. "Comentario sobre la resolución técnica Nº 24 de la FACPCE", en: *Revista Idelcoop*. Nº 188. Buenos Aires, 2008. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2008_113445362.pdf, última fecha de acceso: 20 de marzo de 2018.

Fowler Newton, Enrique. "La resolución técnica 24, sobre normas de contabilidad y auditoría para cooperativas", en: *Revista Enfoques*. Buenos Aires, junio, 2008. Disponible en: <http://www.fowlernewton.com.ar/doctrinas/rt24.pdf>, última fecha de acceso: 20 de marzo de 2018.

Cambeiro, Mabel y Halasz, Graciela. "Cooperativas de trabajo", s.f. Disponible en: http://www.consejo.org.ar/coltec/files/Cooperativas_Cambeiro-Halasz.pdf, última fecha de acceso: 20 de marzo de 2018.

Leyes y resoluciones

Resolución N° 247/09, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), 2009.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Resolución técnica N° 8, 1987.

--- Resolución técnica N° 9, 1987.

--- Resolución técnica N° 24, Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), 2008.

Ley Nacional de Cooperativas N° 20.337, 1973

Repensando las identidades: cambios y transformaciones según rubros de trabajo

AGUSTINA CASTAÑOS¹ Y DANIELA RABINOVICH²

Resumen

Desde la década de los 90 se dio en Argentina un fuerte ascenso en la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores y trabajadoras, con la crisis de 2001 como su momento cúlmine. A raíz de este fenómeno se realizaron muchas investigaciones sobre las características de dichos procesos, que se concentraron fundamentalmente en la indagación sobre las condiciones objetivas de recuperación y producción de tales empresas.

En el presente trabajo, buscamos acercarnos a la cuestión de la identidad cooperativa. A partir del análisis de la distribución de tareas y responsabilidades, las regulaciones del trabajo y la toma de decisiones en empresas recuperadas dedicadas tanto a la producción industrial, como a distintos servicios intentamos generar un aporte acerca de la identidad cooperativa de sus trabajadoras y trabajadores. Nuestra hipótesis supone que esta se genera en quienes pertenecen a cooperativas dedicadas a la producción industrial más fuertemente que en aquellas que se orientan a los servicios.

Palabras clave: *empresas recuperadas, cooperativas, identidad, regulaciones del trabajo, toma de decisiones, distribución de tareas*

Resumo

Re-pensando as identidades: Mudanças e transformações segundo itens de trabalho

A partir da década dos 90, na Argentina, acrescentou-se muito a recuperação de empresas por parte de seus trabalhadores e trabalhadoras, sen-

¹ Estudiante de la carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Correo electrónico: agustinacastanos@gmail.com.

² Graduada de la carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Correo electrónico: rabinovichdani@gmail.com.

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
19/01/2018
Fecha de aprobación:
3/04/2018

Revista *Idelcoop*, N°
225, *Repensando las
identidades: cambios
y transformaciones se-
gún rubros de trabajo*
ISSN 0327-1919. P. 24-
43 / Sección: Reflexio-
nes y Debates

do seu momento de maior relevância durante a crise de 2001. Com base nesse fenômeno foram feitas muitas pesquisas sobre as características de tais processos, indagando, sobretudo, as condições objetivas de recuperação e produção das empresas.

No presente trabalho procuramos ficar perto da questão da identidade cooperativa. Partindo da análise da distribuição de tarefas e responsabilidades, dos regulamentos do trabalho e da tomada de decisões em empresas recuperadas, dedicadas tanto à produção industrial, quanto a diferentes serviços, tentaremos gerar uma contribuição com relação à identidade cooperativa de seus trabalhadoras e trabalhadores. A nossa hipótese tem baseamento na ideia de que tal identidade é criada por quem pertencem às cooperativas dedicadas à produção industrial, muito mais do que por aqueles pertencentes às cooperativas orientadas à prestação de serviços.

Palavras-chave: *Empresas Recuperadas. Cooperativas. Identidade. Regulamento do trabalho. Toma de decisões. Distribuição de tarefas.*

Abstract

Rethinking the identities: changes and transformations according to work items

During the decade of 1990, Argentina saw a great increase in the process of business recoveries by their workers, with 2001's crisis as a conclusive moment in it. As a result, a lot of research was done around the characteristics of this process, which was mostly focused in its recovery and production's objective conditions.

In the present article, we intend to approach the question about the cooperative identity. Starting from the analysis of the tasks and responsibilities distribution, work regulations and decision making in recovered businesses dedicated to industrial production, as well as services, we try to contribute to the understanding of its workers identity. Our hypothesis is that the cooperative identity is stronger in industrial workers, whereas it is weaker in workers of service businesses.

Keywords: *recovered companies, cooperatives, identity, regulations of work, decision making, distribution of tasks*

INTRODUCCIÓN

Desde finales de la década del 80, la Argentina fue escenario de lo que se conoció como reformas neoliberales, que caracterizaron a toda la región latinoamericana. Algunos rasgos distintivos comunes fueron los procesos de reestructuración del Estado, que trajeron aparejados una descentralización administrativa, así como una desregulación del trabajo y una economía de orientación privatista.

Pero fue precisamente en los años 90, período que estuvo atravesado por la implementación de dichas políticas neoliberales impulsadas en el marco del gobierno de Menem, cuando se sumergió a la Argentina en una coyuntura que derivaría en una de las peores crisis económicas del país, en la que la falta de empleo representaba uno de los mayores conflictos sociales. Fueron muchas las nuevas formas de organizaciones nacidas a mediados de esa década, que significaron la emergencia de nuevas problemáticas para la sociología. Las mismas nos dan la seguridad de que las estructuras sociales ya no representan ese carácter binario del marxismo ortodoxo, pero que dependen directamente de las variables económicas, que el nacimiento o el desarrollo emergente de nuevos sectores sociales tiene un correlato directo con la situación económica del momento.

Denis Merklen³ argumenta que, desde hace más de veinte años, las clases populares argentinas elaboran nuevas formas de acción colectiva en respuesta a las profundas transformaciones que, desde lo alto de la sociedad, desestructuraron sus mundos de pertenencia. Ocupaciones ilegales de tierras, tomas de fábricas, cortes de ruta, revueltas y saqueos a comercios y a hipermercados se encuentran entre las nuevas manifestaciones

que progresivamente modificaron un repertorio clásico que giraba masivamente alrededor de los trabajadores y de las trabajadoras.

La crisis de 2001, sumada a la ausencia de un Estado activo que permitiera paliar la situación de exclusión de gran parte de la población, se mostró como un escenario propicio para que nuevos actores sociales buscarán soluciones efectivas a las problemáticas que sufrían. Es en continuación y a partir del contexto descrito que se expandió y desarrolló con mayor fuerza un fenómeno en particular como respuesta y salida para cientos de trabajadores y trabajadoras del país: estallaron procesos de recuperación de empresas. Los mismos fueron producto de la incesante voluntad de los trabajadores y de las trabajadoras que lograron quedarse en sus manos la empresa en la cual trabajaban, al apropiarse del inmueble y de las producciones del lugar, y dejar fuera del negocio al –ex– dueño y hacerse cargo de todo, entre todos y todas.

En las empresas recuperadas, todos son dueños y dueñas, aunque, a lo largo de todos estos años, solo una de las que son consideradas empresas recuperadas logró llegar a tener la propiedad legal de la misma. Lo que fue fundamental en este tipo de dinámica es que el dominio no fue el aporte de capital, sino que la relación de capital-trabajo encontró una resignificación, en la cual el capital pasó a estar al servicio del trabajo. Esta relación requiere también una subordinación jurídica, técnica y económica del capital hacia ese trabajo. La retribución al trabajo, a diferencia del trabajo asalariado que predomina en las formas tradicionales y el cual es comprendido como un costo, deja de tener lugar en este tipo de organización y, en cambio, se distribuye igualmente.

La problematización de la identidad ha sido uno de los temas más frecuentes de las cien-

³ Merklen (2005).

cias sociales y humanidades a lo largo de los siglos XX y XXI. Las miradas sobre este tema, sin embargo, no han sido uniformes y responden a una serie de teorías que van desde una relación estrecha y de complementariedad entre la identidad de trabajador asalariado y la de trabajador de una cooperativa, hasta una contradicción evidente entre las mismas.

Desde una mirada estructuralista, como podemos encontrar en las obras de Claude Lévi-Strauss, la identidad es entendida como la determinación derivada de un sistema cultural abarcativo, uniforme, normativo y regulador, es decir, el individuo con su respectiva identidad era entendido por el autor como el producto de la cultura en la que nació, con relativo poco espacio para la elección individual, los discursos disonantes, los desplazamientos o la disputa identitaria. Pero al momento de pensar la identidad en nuestro trabajo, intentamos enmarcarla en el contexto actual. Manuel Castells, en su libro *El poder de la identidad*, plantea que en un mundo globalizado "la gente se aferra a su identidad como fuente de sentido de sus vidas".

Ahora bien, hay que pensar en qué lugar entra la disputa por la identidad dentro de fábricas y empresas que llevan varias décadas desarrollando las mismas tareas y cómo interviene la noción de burocracia que ya está instalada en la forma de trabajar. En estas experiencias, ¿se generan cambios y modificaciones en las consciencias de clase? ¿Se generan de la misma forma en todas las cooperativas? ¿Cómo se posicionan los trabajadores y las trabajadoras frente a nuevos compromisos y sobre todo cómo afrontan las nuevas lógicas de trabajo? ¿Son necesarias formas de regulación del trabajo para que los trabajadores y las trabajadoras asuman sus nuevas responsabilidades o las asumen de forma espontánea?

Si bien no podemos responder en este trabajo todos estos interrogantes, consideramos que a partir de la recuperación de una empresa suele comenzar un proceso de transformación en la identidad, consciencia y sentimiento de pertenencia de los trabajadores y las trabajadoras con la cooperativa. Tal transformación constituye un cambio no solo en la manera de los asociados y de las asociadas de relacionarse con sus compañeros y compañeras y con la actividad productiva, sino también en su forma de pensar y relacionarse con el mundo que los rodea.

Se enmarca, así, en un cambio de paradigma, entendido este como el conjunto de preceptos, principios, valores a partir de los cuales se mira, entiende y explica al mundo y se da sentido a la acción en él. El paradigma cooperativo surge entonces como una forma de cuestionamiento del orden vigente, según Antonio Gramsci,⁴ un paradigma contrahegemónico, frente a la hegemonía del paradigma capitalista.

El paradigma cooperativo busca poner al ser humano en el centro y se opone al paradigma dominante, que persigue la acumulación de capital como fin último y principal, a lo que incluso el ser humano, en tanto fuerza de trabajo, queda subordinado. De esta manera, el mismo opone la solidaridad al egoísmo, la colectivización a la individualización, la cooperación a la competencia. Es evidente que el paradigma cooperativo no es una estructura fija, sino que está en constante formación, se construye a través de la práctica, pero la misma es resultado de unos principios y valores esencialmente diferentes a los del paradigma capitalista y también lo son entonces sus propios cambios y adecuaciones.

⁴ Gramsci (2000).

Como explica Juan José Rojas Herrera, en el marco del sistema capitalista:

el paradigma cooperativo actúa como una especie de catalizador que organiza una parte de las energías sociales, del saber y de los comportamientos culturales, actuando, a veces como un marco estimulante de dichas energías y, en otras ocasiones, como un factor limitante y mediatizador. En su papel de catalizador, el paradigma cooperativo trata de organizar el conocimiento de las cosas a partir de la construcción simultánea de una “visión compartida de futuro”, teniendo a la crítica del statu quo como su método corriente de actuación.⁵

De esta forma, el paradigma cooperativo conforma una nueva identidad colectiva dentro de la empresa, en el caso de las empresas recuperadas, al poner a la recuperación como momento fundacional de la misma. Por su parte, tal identidad se enriquece a partir de las relaciones establecidas con el movimiento cooperativo en su conjunto, el conocimiento de sus experiencias e historia, y contribuye, a su vez, a la construcción del mismo paradigma.

Dichas experiencias se desarrollan de formas muy diversas y, por lo tanto, también lo hace el proceso de transformación de la identidad de sus trabajadores y trabajadoras. Es por esto que en el presente trabajo buscamos analizarla en empresas de diferentes rubros. Nuestra hipótesis supone que la misma se genera en los trabajadores y en las trabajadoras de cooperativas que se dedican a la producción industrial más fuertemente que en los y en las de aquellas que se orientan a los servicios.

METODOLOGÍA

Nos proponemos, en el siguiente trabajo, realizar una investigación de tipo explora-

toria, con un abordaje principalmente cualitativo, al usar recursos provenientes de la sociología, con el objetivo de realizar una aproximación a la temática y a las visiones que tienen los sujetos sobre sus propias identidades. En el marco de un conjunto de investigaciones, con distintas temáticas a desarrollar, llevamos a cabo la realización de entrevistas semiestructuradas, que consideramos una de las técnicas más apropiadas para acceder al universo de significaciones de los actores. Para Rosana Guber,⁶ esta puede ser entendida como una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones. Es además una instancia de observación. Al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sus características físicas y su conducta.

Según la perspectiva de Norman K. Denzin y Yvonna S. Lincoln,⁷ la investigación cualitativa implica un acercamiento interpretativo y naturalista del mundo, es decir, permite estudiar los objetos en su contexto natural e interpretar los fenómenos a partir del significado que los actores construyen en torno a estos. En función de múltiples objetivos planteados y creados alrededor de grandes temáticas, de las cuales nuestro interés estuvo centrado en la indagación del concepto de identidad en los trabajadores y en las trabajadoras (los otros grandes conceptos son: procesos de trabajo, regulaciones laborales, conflicto actual del país, género, conflicto de la recuperación, poder y gestión) y en el marco de distintas investigaciones llevadas a cabo en conjunto, el diseño de investigación fue formulado en base a técnicas cualitativas de recolección y análisis de datos, una misma guía de preguntas para todos y todas por igual, que abarcaba todas las temáticas que se querían indagar, y

⁵ Rojas Herrera *et al.* (2007), 30.

⁶ Guber (2004), 132.

⁷ Denzin y Lincoln (2005).

el intento de producir datos descriptivos a partir de un diseño de estructura definida pero interconectada y flexible.

Teniendo esto en cuenta, nos gustaría destacar el marco en el cual transcurrieron las entrevistas. En este sentido, los espacios físicos donde tuvieron lugar fueron múltiples y diferentes, pero todas fueron realizadas en los lugares de trabajo. A partir de esto, hicimos una recolección de todas las entrevistas para construir luego una codificación de las mismas. Respondiendo a la naturaleza del análisis temático, fuimos en busca de la existencia de ciertos patrones que cruzaran transversalmente los grandes nudos temáticos ya señalados. Flexibilizar las respuestas que pueden llegar a ser discursos contruïdos y reproducidos rígidamente, pero que en la práctica dejan de serlo, es de vital importancia para el trabajo que nos proponemos, ya que nos permitirá tener una visión más detallista de los conflictos y de las disputas internas.

CONCEPTOS SENSIBILIZADORES

Para nuestro trabajo, centrado en las formas de organización cooperativa, creemos necesario ir a los cimientos de las teorías organizativas, para entender desde una perspectiva teórica el concepto de burocracia. Tal es así que, para poder estudiar la sociología del trabajo, los cambios en las formas de organización y el desempeño de los trabajadores y de las trabajadoras con sus respectivas transformaciones, creemos fundamental empezar con la lectura de Max Weber, uno de los máximos referentes en el estudio de la burocracia, quien hace un extenso desarrollo acerca de las organizaciones burocráticas de principios del siglo XX, como organización racional y eficaz conformada por técnicos. El autor analiza estrictamente su funcionamiento desde una mirada ambivalente de fascinación. Pien- sa la burocracia como una máquina y se refie-

El paradigma cooperativo conforma una nueva identidad colectiva dentro de la empresa, en el caso de las empresas recuperadas, al poner a la recuperación como momento fundacional de la misma. Por su parte, tal identidad se enriquece a partir de las relaciones establecidas con el movimiento cooperativo en su conjunto, el conocimiento de sus experiencias e historia, y contribuye, a su vez, a la construcción del mismo paradigma.

re a la misma como una “matriz burocrática, jerárquica y disciplinaria”. La dominación que se da a su interior responde a la creencia en la legitimidad del orden estatuido. Es decir, que la obediencia se da de manera voluntaria, porque se reconoce en la autoridad la legitimidad para mandar.

Michel Crozier, por su parte, se propone analizar cómo se distribuye el poder en el marco de una organización burocrática, a la vez que da cuenta de la cooperación que se da entre sus miembros. El autor en cuestión le otorga un rol fundamental a las motivaciones afectivas de los individuos que forman parte de la organización. Tal es así que su aporte diferencial está en admitir que los miembros de las organizaciones tienen estas motivaciones afectivas y actúan como seres humanos autónomos con estrategias propias, esto da origen a las relaciones de poder. Su definición de régimen burocrático aporta la idea de que es una organización que no llega a corregirse en función de sus errores, sino que consiste en modelos impersonalizados, centralizados, estabilizados, en los que, fren-

te a una situación disfuncional, no se abandona la regla, sino que hay una ampliación y un fortalecimiento.

Según Crozier, la organización debe ser estudiada por la forma en que se distribuye el poder y la cooperación de los miembros. Destaca que los rasgos racionales del sistema burocrático que hacen crecer este tipo de organización tienen que ver con que no es inexorable. A diferencia de lo que exponía Weber, para Crozier está en las propias capacidades de los individuos dominar y quebrar lo que va a llamar los círculos viciosos. Los mismos se explican a partir de que los individuos buscan mejorar su posición en la lucha por el poder. La rigidez contribuye a que sea difícil la comunicación entre los grupos y que el individuo aproveche para mejorar su posición, lo que genera más centralización e impersonalidad para neutralizar el abuso del poder.

Por otro lado, construiremos a partir de la noción de autogestión desarrollada por Pierre Rosanvallon, que la define como el "ejercicio colectivo de la decisión, posibilidad de intervención directa en cada uno de los problemas que la conciernen".⁸ El autor nos invita a pensar que la autogestión es un proceso democrático porque se basa en el análisis de los obstáculos al poder, en el cual no solo es la expresión de una aspiración social, sino también la expresión de las condiciones concretas de progresión hacia un poder colectivo.

Tomaremos, además, de Alberto L. Bialakowsky cómo los sistemas de autogestión bajo formas cooperativas plantean un rediseño de los procesos productivos y de las articulaciones laborales al interior de las empresas. El mismo estará dado por cuatro elementos fundamentales: a) la participación de los trabajadores y de las trabajadoras en las asambleas, lo cual

señala un reposicionamiento de los mismos y de las mismas respecto del proceso de toma de decisiones concernientes a los intereses del colectivo; b) la disolución de las relaciones jerárquicas y las nuevas formas de cooperación, que implicarán resaltar las diferencias entre los sistemas de imposición, en los que se establece la cooperación despótica y en los que la subjetividad del trabajador y de la trabajadora se produce entre la dialéctica de la adaptación y la resistencia, y los sistemas de autogestión en los que, si bien persiste una organización jerárquica dentro de la fábrica (coordinadores, trabajadores y trabajadoras), esta tiende a disolverse bajo las nuevas formas de cooperación y solidaridad entre cotrabajadores y cotrabajadoras; c) la disciplina, el control, la autonomía y el consenso en el proceso de trabajo, referidos a un sistema autosostenido con el desafío de alimentar la cooperación y el trabajo colectivo, lo que desde lo subjetivo induce no solo a comprometerse con el trabajo sino también a mantener un determinado orden al interior de la fábrica; y por último, d) la rotación de tareas.

En relación a este último punto, es importante tener en cuenta que, como señalan Gabriel Fajn y Natalia Bauni,⁹ la división social del trabajo, la especialización y rutinización de tareas perduran en la organización del trabajo de fábricas autogestionadas. Sin embargo, los trabajadores y las trabajadoras comienzan a asumir nuevos roles y un perfil más flexible y polivalente.¹⁰ Otro aporte fundamental del trabajo de Fajn y Bauni tiene que ver con el lugar central que ocupan las empresas recuperadas en la formación y la educación de los trabajadores y de las trabajadoras.

Por último, nos resulta menester pensar el concepto de identidad a través de Claude

⁸ Rosanvallon (1979).

⁹ Bauni y Fajn (2010).

¹⁰ Palomino (2003).

Dubar, quien plantea que existe una transacción subjetiva entre la identidad heredada y la deseada o proyectada. Al pensar en la línea que nos propone Bialakowsky, habría un antes y un después de la recuperación de la fábrica, en cuanto a la implicación de los trabajadores y de las trabajadoras con este nuevo espacio. La fábrica, al adquirir estos contenidos, debe referenciar –según el trabajador o la trabajadora– un espacio social más amplio. No podrá haber un interior sin ese lazo que instituyó la fundación y que los y las integra como clase para sí. De esta manera, se renueva el lazo que exige reciprocidad.¹¹

Sin embargo, la identidad social no ha de ser confundida con identidad personal. “Los aspectos personales y sociales de la identidad se pueden articular de forma que mientras que la identidad social se refiere a un sentimiento de similitud con otros, la identidad personal se refiere a otro sentimiento que lo diferencia de esos otros”.¹² Por ello, es importante comprender que la identidad social es colectiva y que en ella se incluyen los otros miembros del grupo de pertenencia. De esta forma, la identidad social de un individuo puede ser entendida como el conocimiento que tiene el individuo de pertenecer a ciertos grupos sociales, al tiempo que esas mismas categorizaciones sociales construyen y delimitan a los “otros” (grupos) en el medio ambiente social. Según postulan Henri Tajfel y John Turner,¹³ el principio o criterio que permite la conformación de grupos sociales es el de identidad social. Por lo tanto, un grupo social opera cuando dos o más individuos comparten una identidad social común, esto es cuando los miembros del endo-grupo se identifican de igual manera y comprenden que comparten una misma categoría social y así se diferencian de los otros (exo-grupos).

¹¹ Bialakowsky *et al.* (2005), 24.

¹² Canto Ortiz y Moral Toranzo (2005), 61.

¹³ Tajfel y Turner (1979).

Es importante comprender que la identidad social es colectiva y que en ella se incluyen los otros miembros del grupo de pertenencia. De esta forma, la identidad social de un individuo puede ser entendida como el conocimiento que tiene el individuo de pertenecer a ciertos grupos sociales, al tiempo que esas mismas categorizaciones sociales construyen y delimitan a los “otros” (grupos) en el medio ambiente social.

NUESTRO ANÁLISIS

Ahora bien, nos proponemos, a partir de los interrogantes expuestos anteriormente y con la intención de encontrar ciertos patrones transversales a las entrevistas realizadas, mostrar grandes nudos temáticos que intentarán responderlos, al comparar los mismos entre las empresas dedicadas a la producción industrial y aquellas que se orientan a los servicios.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES: ¿CÓMO SE DIVIDEN?

Si hablamos de las formas cooperativas de trabajo, es preciso indagar en cómo es la distribución y división de tareas. En este primer apartado, nos gustaría poder hacer un breve recorrido sobre las tareas a realizar en el espacio laboral y los roles que cumple cada uno de los trabajadores y cada una de las trabajadoras.

Bialakowsky argumenta que en el proceso de trabajo se refleja una mayor participación del trabajador al poder introducir iniciativas propias, salir de su función específica y

emprender un proceso activo que facilite la interconexión con las diferentes áreas y agilice simultáneamente el sistema de comunicación y de producción. La rotación en los puestos de trabajo, el incremento en las responsabilidades y el cambio de tareas a partir de formarse la cooperativa son algunos indicadores de cómo se manejan aquellas fábricas con producción industrial. Es decir, la posibilidad de que los trabajadores y las trabajadoras del lugar puedan en algún momento pasar por los distintos sectores, ya sean roles en la administración o con las máquinas implica una formación diferente en esas personas. Todos y todas pueden en algún momento tener que cubrir a algún compañero o a alguna compañera, porque el funcionamiento de la fábrica debe continuar. En el trabajo “Las regulaciones de trabajo en las empresas recuperadas: orientaciones y alternativas” los autores explican cómo –si bien el concepto de competencias fue utilizado como un instrumento de extracción e individualización de saberes de los trabajadores y de las trabajadoras en el proceso de producción capitalista– en las empresas recuperadas es necesario pensar una forma alternativa para plantear procesos de aprendizajes, formación y trayectorias calificantes.¹⁴ El saber específico y la concentración en un único puesto de trabajo pierden sentido en este tipo de organizaciones, por lo que se vuelve imprescindible pensar en un “concepto alternativo capaz de tener en cuenta desde una política autogestiva trayectorias calificantes y formativas que posibiliten a los trabajadores construir trayectos formativos tanto individual como colectivamente”.¹⁵

En la Ex Dulce Carola, por ejemplo, la incorporación de nuevos asociados y nuevas asociadas se lleva a cabo a partir de una experiencia de

pasantías realizadas en conjunto con el Ministerio de Trabajo, en la que todos los y las pasantes pueden ocupar todos los puestos. Por otra parte, quienes se encargan de las tareas administrativas participan también de la producción, y trabajan a la par de sus compañeros y compañeras. Si bien sigue existiendo una división de tareas, en dicha empresa todos los trabajadores y todas las trabajadoras pueden ocupar todos los puestos.

La misma situación se repite frecuentemente en las distintas empresas recuperadas. Según cuenta un entrevistado de Grissinopoli:

Porque si falta una persona hay que reemplazarla y van cambiando y actualmente está la encargada del depósito que atiende a los clientes, cobra, digamos, ella y después rinde acá arriba. (...) Si deben rotar, cada uno debe estar en los distintos puestos por si falta, por ejemplo, hoy faltaron tres personas y bueno...¹⁶

Sin embargo, se puede ver aquí una diferencia en las cooperativas de trabajo orientadas a los servicios con respecto a aquellas que se dedican a la producción industrial. A partir de las entrevistas realizadas encontramos que en las primeras no suele darse una rotación de los puestos de trabajo.

Entrevistadora: ¿Y la organización del trabajo cómo era antes? ¿Cambió en algo a como es ahora? ¿O dentro de todo se mantiene una misma rotación... bah, una misma área, con sectores, con tareas, se mantiene?

Entrevistada: Eh... nos manejamos igual.¹⁷

En este caso llama la atención que se mantenga la misma forma de organización previa

¹⁴ Bauni y Fajn, *op. cit.*

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Entrevista a socia fundadora y ex presidenta de Grissinopoli, 19 de octubre de 2016.

¹⁷ Entrevista a la secretaria de Amazonas Urbanas, 19 de octubre de 2016.

a la recuperación de la fábrica. Los mismos entrevistados y entrevistadas explican esto por la especificidad de las tareas, al entender que se necesitan saberes específicos para realizarlas y por ende no cualquiera puede ocupar cualquier puesto, algo que sin duda recuerda más a la forma de organización laboral capitalista:

Entrevistadora: O sea que los puestos se mantienen, no son rotativos.

Entrevistada: No, no se puede. Hay algunos que sí, el que... el peinador que quiere, no sé, ser, hacer, eh... colorista, por ejemplo, y se capacita, toma cursos, y las chicas... y pueden trabajar como colorista.¹⁸

La poca alternancia en las tareas se repite en la mayoría de las empresas orientadas a rubros de servicios. En Battaglia, sin embargo, la justificación es otra:

Entrevistadora: ¿Y ese conocimiento lo tenés solo vos? ¿No hay ninguna capacitación con todos los trabajadores por si hay que rotar?

Entrevistado: El problema es que a veces son medio vagos los chicos, pero bueno. El problema de la cooperativa que a veces no se dice es que acá hago mi trabajo y me voy, cuesta entender lo que es ser cooperativista.¹⁹

A partir de esta entrevista podemos ver otra cuestión que se presenta como una dificultad en las empresas recuperadas, que tiene que ver con “entender lo que es ser cooperativista”, expresado en la concepción del trabajo como colectivo y en la necesidad de generar una solidaridad entre los trabajadores y las trabajadoras, al dejar de lado las formas de trabajo individualistas impuestas por el trabajo capitalista. Esto no sucede de forma mecánica, sino que muchas veces supone un proceso,

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Entrevista al presidente de Battaglia, 13 de octubre de 2016.

aunque a veces puede naturalizarse dicha situación: “Algunos aplican más, y otros no aplican, o aplican menos. Pero bueno, pasa en todos lados eso”.²⁰

REGULACIONES EN EL TRABAJO

Para poder indagar sobre las posibles transformaciones en la identidad de los trabajadores y de las trabajadoras en empresas recuperadas y comparar las mismas entre las fábricas industriales y las de rubros de servicios resulta trascendental examinar las formas de regulaciones del trabajo. En el análisis de esta dimensión encontramos una clara diferencia entre las empresas.

En las industriales podemos notar la presencia y construcción de un marco regulatorio estricto que, si bien no es comparable con el que se presentaba antes de ser cooperativa, exige el cumplimiento de ciertos reglamentos.

Tenemos un reglamento interno que se hizo a los tres meses que nos conformamos como cooperativa en donde ahí plantamos reglas básicas, ¿no? El horario, la cantidad de horas de trabajo semanales, el horario de entrada, de salida, las guardias del edificio, la remuneración. La remuneración es acorde de acuerdo al trabajo que ingrese, y a la cotización de la misma.²¹

Estas normas pretenden servir como herramientas para que los trabajadores y las trabajadoras no se desentiendan de sus obligaciones dentro del área de trabajo. Sin embargo, las mismas suelen llevarse a cabo de maneras menos arbitrarias a las que funcionaban hasta el momento de la recuperación. En este tipo de cooperativas existe por

²⁰ Entrevista a un asociado de Bartho, 11 de octubre de 2016.

²¹ Entrevista al presidente de la ex Dulce Carola, 14 de octubre de 2016.

lo general al menos algún sistema de control de horarios de entrada y salida, si bien pueden utilizarse distintos métodos. En Fénix, por ejemplo, se tiene una planilla de registro que los trabajadores y las trabajadoras deben firmar. La Gráfica Patricios, en cambio, se sirve de un sistema de tecnología más avanzada, donde cada empleado se registra con su huella digital, “es un reloj, que ponés el dedo”.²² En Nueva Avan, por otro lado, se implementan descuentos en los retiros por llegadas tarde: “Se ficha. Si llegás tarde más de diez minutos se te descuenta media hora”.²³

En todos estos casos se pueden apreciar fuertes controles sobre los tiempos de trabajo. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los mismos suelen ser aplicados a partir de decisiones tomadas en común por el conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras, lo que supone una diferencia fundamental con respecto a las empresas que organizan el trabajo de forma capitalista. Dejaremos esta cuestión por el momento, para retomarla en el próximo apartado.

En las empresas que ofrecen servicios, por otra parte, encontramos un panorama distinto. Los controles suelen ser más ligeros o prácticamente inexistentes, pero en todos los casos este punto supone un conflicto constante. La falta de regulaciones ocasiona mayores confusiones y rispideces entre los compañeros y las compañeras. En La Pascana, los problemas por ausentismo son frecuentes y la manera de tratarlos es simplemente hablarlo con los trabajadores y las trabajadoras que falten y solo si se repite se intenta sancionar o descontar parte del retiro. Lo mismo sucede en Amazonas Urbanas, aunque en esta última por reiteradas faltas se aplica el

estatuto. En Battaglia, por otro lado, no hay ningún marco regulatorio para delimitar los horarios, pero en caso de que alguien llegue tarde varias veces se puede pensar en una suspensión por varios días. De la misma forma, en Bartho el entrevistado cuenta que todos saben en cierta medida quiénes suelen faltar, pero no existe una regulación que defina qué medidas tomar al respecto:

Pensamos en empezar a descontar plata por las faltas, pero como te decía, hay muchas veces que no llevamos plata y hay veces que yo entiendo a la gente porque imaginate que, si no llevás plata y más encima te descuentan, no hay forma de trabajar así. Es justo y no es justo. Una sola vez apretamos a uno, porque el pibe se pone borracho, falta un lunes, después falta el otro y ahí sí tuvimos que decirle que no llevaba más plata, porque eran muchas las faltas.²⁴

Frente a esto, un caso bastante particular es el del hotel Bauen. Allí, el entrevistado explica que en un principio la empresa se manejaba con muy escasos controles, se confiaba en el compromiso de todos los trabajadores y las trabajadoras con la cooperativa y se esperaba que a partir del mismo realizaran su trabajo de forma correspondiente. Sin embargo, a partir de problemas que comenzaron a ocasionarse con este motivo como llegadas tarde, debieron impulsarse colectivamente regulaciones más fuertes. Entonces, la modalidad que tuvieron para organizarse fue la de designar tres turnos diferentes de ocho horas ya que el hotel responde al servicio las 24 horas. Entonces, cuenta cómo funciona el nuevo sistema:

Tenemos nuestros ítems dentro de nuestro retiro mensual de excedentes, que tiene que

²² Entrevista a un asociado de Gráfica Patricios, 5 de octubre de 2016.

²³ Entrevista al tesorero de Nueva Avan, 11 de octubre de 2016.

²⁴ Entrevista a un asociado de Bartho, 11 de octubre de 2016.

ver con la puntualidad, con el presentismo, con cuestiones lógicas, porque en la práctica fallábamos, entonces nos impusimos algunas cuestiones reglamentarias más estrictas para poder hacer que el hotel funcionara mejor.²⁵

TOMA DE DECISIONES

Luego de haber analizado las formas de consentimiento colectivo implementadas en las organizaciones cooperativas, entendemos a la asamblea como la forma fundamental de participación de los trabajadores y de las trabajadoras en la misma. Frecuentemente, se tiende a pensar que participar de estas es de por sí involucrarse, pero intentaremos ver cómo esto es entendido en la práctica. Las mismas suelen tener una periodicidad obligatoria, y todas las organizaciones, por lo general, las adaptan a sus necesidades. En las distintas entrevistas que se llevaron a cabo para el estudio que estamos realizando, se puede vislumbrar que todos los entrevistados y las entrevistadas describen la instancia asamblearia como el momento más democrático, el momento que distingue fuertemente la forma de trabajo actual con la anterior, ya que todos los trabajadores y las trabajadoras son asociados y asociadas y todos y todas tienen la misma posibilidad de participación. Los siguientes fragmentos nos llevan a aventurar que las instancias de construcción colectiva, más allá de ser consecuencia de una determinada concepción respecto al poder que atraviesa toda relación social, podrían ser pensadas como estrategias orientadas a superar las tensiones entre la teoría y la práctica.

Las asambleas son permanentes. Pero el Consejo de Administración tiene un margen de maniobra para decidir ciertas cosas. No

se puede someter todo a votación porque te volvés loco. Las decisiones más trascendentes sí se dirimen en asamblea, que como mínimo tenemos una vez por mes y pueden durar seis o siete horas. Entonces, existe una delegación en el Consejo de Administración, pero todos estamos al tanto de lo que se va haciendo.²⁶

Sí, yo prácticamente, como presidente de la cooperativa desde que, desde el primer día que me eligieron los compañeros, eh... Mi concepto, yo soy democrática y pluralista. Entonces, hago que participen todos los compañeros, porque como bien te indica el INAES, un asociado es un voto, tiene voz y voto. Entonces, este, yo aplico ese criterio, mis compañeros lo saben así que...²⁷

La valoración al extremo de la discusión en la asamblea, que es la instancia máxima democrática colectiva y se respeta y existe y es verdad. Lo que pasa es que, claro, con todo este tiempo, fuimos como corrigiendo un poco la mira, qué sé yo, el *súmmum* para no abusar de la asamblea y convertirla en una cosa de discutir cualquier cosa todo el tiempo, una cosa desgastada. Tratamos de jerarquizarla discursionalmente, todo se dirime ahí. Lo que ocurre, que después fuimos armando instancias intermedias para resolver la cotidianidad.²⁸

Más allá del rubro al que se dediquen, las cooperativas encuentran en la asamblea el ejemplo de la toma de decisiones colectiva, pero cuando es llevado a la práctica, ¿funciona realmente así? En empresas como Fénix, Grissinopoli y 19 de Diciembre, todas dedicadas a la producción industrial, los entrevis-

²⁵ Entrevista al vicepresidente de Bauen, 18 de octubre de 2016.

²⁶ Entrevista a un asociado de Por Más Tiempo, 29 de septiembre de 2016.

²⁷ Entrevista a la presidenta de la ex Dulce Carola, 14 de octubre de 2016.

²⁸ Entrevista al vicepresidente de Bauen, 18 de octubre de 2016.

tados y las entrevistadas cuentan cómo: “Todas las decisiones intentamos tomarlas por esa vía, en conjunto. Todos los que tengan propuestas pueden hacerlas”.²⁹

Y la asamblea funciona, además, como forma de dirimir diferencias y solucionar problemas entre los trabajadores y las trabajadoras o con respecto a su trabajo:

Hay en asambleas que, por ese punto específico, hay reclamos. Pero vuelvo a ser reiterativa: ahí todos sabemos todo, ahí todos sabemos todo. Entonces, nadie te puede decir “no estuve, no escuché”. No. O sea, hay una problemática, se debe tratar, esas personas tienen que... lo que les pide la asamblea es que se apliquen un poco más.³⁰

Algunas cooperativas van incluso más lejos en la toma de decisiones colectivas. Por ejemplo, la entrevistada de la cooperativa 19 de Diciembre, explica que, más allá de la obligatoriedad impuesta por el INAES para la implementación de las asambleas, ellos pudieron encontrar nuevas formas para tomar decisiones colectivamente, sin tener que esperar al momento de asamblea. Según cuenta, en su organización se implementaron consejos de administración ampliada (de ahora en más CAA), que es una instancia para que todos y todas puedan participar, que puede realizarse en cualquier momento, sin necesidad de convocatoria, y de la cual se deja constancia en un acta para que no sea algo que pueda no tenerse en cuenta luego. Y explica que de esta forma intentan tomar todas las decisiones de conjunto.

La última reunión del CAA fue el viernes pasado o el anterior para ver qué hacer en rela-

²⁹ Entrevista a la abogada de la cooperativa 19 de Diciembre, 7 de octubre de 2016.

³⁰ Entrevista a la presidenta de la ex Dulce Carola, 14 de octubre de 2016.

ción a la Ley de Expropiación. Hay distintas variables y hay que dar una pelea legal, política, social y eso no creemos que deba ser una decisión de unos pocos. Todos debemos estar al tanto de la situación y saber por dónde ir. Ese mecanismo nos sirvió muchísimo. No es algo que la ley plantee, pero de esa manera también... hubo una época en la que se tomaban las decisiones tan solo en el consejo de administración. Pero fue en respuesta a la primera época que todo se hablaba en la asamblea. Era una hiperinflación de asambleas, que nada quedaba asentado.³¹

Este tipo de instancias pretende mostrar y concretar en la práctica que todos aquellos que forman parte de la cooperativa tienen la misma capacidad de decisión, que cada persona representa un voto y tiene una voz. Y, por lo tanto, que todos están en igualdad de condiciones, lo cual implica la misma relevancia de todos los trabajadores y las trabajadoras, concepto que rompe con la lógica empresarial prevaleciente antes de la recuperación.

En las empresas orientadas a los servicios, por otro lado, vuelven a encontrarse diferencias en este punto. En el restaurante La Pascana, por ejemplo, el entrevistado explica que no se hacen continuamente reuniones o asambleas porque no resulta práctico: “Vamos viendo y las cosas van surgiendo porque las decisiones en una cooperativa cuestan más, son como más difíciles”.³² El presidente de Battaglia cuenta sobre las asambleas: “Las estoy haciendo cada dos meses”.³³

En este caso no deja de llamar la atención que lo diga en primera persona del singular,

³¹ Entrevista a la abogada de la cooperativa 19 de Diciembre, 7 de octubre de 2016.

³² Entrevista a la ex tesorera de La Pascana, 27 de octubre de 2016.

³³ Entrevista al presidente de Battaglia, 13 de octubre de 2016.

En las empresas dedicadas a servicios, encontramos reiteradas disputas internas que no aparecieron en las industriales. No todos ni todas nos demuestran el mismo interés en, y compromiso con, el proyecto cooperativo. Se encuentran frecuentemente trabajadores y trabajadoras que se limitan a los tiempos mínimos de trabajo y las menores responsabilidades posibles, por oposición a otros y a otras que pasan a tomar nuevas tareas que les eran muchas veces ajenas antes del proceso de recuperación y que dedican más tiempo y energía a que la cooperativa funcione.

a partir de lo cual se entiende que, si bien la asamblea es una instancia colectiva, es evidentemente convocada únicamente por él. El mismo expresa, sin embargo, una preocupación frente a la falta de involucramiento de los trabajadores y de las trabajadoras con la cooperativa, más allá de que todos y todas asistan a dichas instancias. Según comenta, muchas veces utiliza como método de votación el de “papelitos”, escribir en papeles lo que se vota para que sea de forma secreta, porque sus compañeros y compañeras no se animan a hablar.

Por otro lado, la situación que se dio en la cooperativa a partir del robo de plata de la caja por parte de un trabajador, que terminó con la expulsión del mismo de la empresa, llevó a que se llamara previamente a una asamblea para definir qué hacer. “Organicé

una reunión y traté de que decidan todos (...). La decisión ya estaba tomada, pero quería ver hasta qué punto llegaba esto”³⁴

En este caso el espacio de la asamblea parece constituir una instancia plebiscitaria en relación a la resolución previa del presidente de la empresa, más que un espacio de decisión en sí misma, aunque, en definitiva, la determinación final parece quedar efectivamente en manos del colectivo. Una situación similar se da en Bartho, donde dos cocineros, que parecen ser a su vez dos de los trabajadores más comprometidos con el proyecto de la cooperativa, a pesar de no ser aparentemente parte del Consejo, tomaron una decisión tan trascendental como mover a alguien de su puesto debido a problemas con el manejo del dinero sin consultarlo con el resto de los trabajadores y de las trabajadoras.

CONFLICTOS INTERNOS

Así como el proceso de recuperación de una empresa es un desarrollo en el cual la conflictividad –con distintos matices– trasciende, es posible entender que una vez apropiado el negocio, surgen nuevos enfrentamientos. Rosanvallón³⁵ proponía que la presencia de un enemigo exterior ha sido siempre, bajo todos los regímenes, el medio más clásico de ocultar los problemas “interiores”, pero que sería completamente absurdo pensar la autogestión como si no hubiera algo exterior. Las empresas recuperadas no podrían ser pensadas sin entender que en un pasado pertenecieron a otra modalidad organizativa, y, se entiende así, los problemas que conlleva comenzar con una lógica de trabajo de cero.

En las empresas dedicadas a servicios, encontramos reiteradas disputas internas que

³⁴ Ídem

³⁵ Rosanvallón, *op. cit.*

no aparecieron en las industriales. No todos ni todas nos demuestran el mismo interés en, y compromiso con, el proyecto cooperativo. Se encuentran frecuentemente trabajadores y trabajadoras que se limitan a los tiempos mínimos de trabajo y las menores responsabilidades posibles, por oposición a otros y a otras que pasan a tomar nuevas tareas que les eran muchas veces ajenas antes del proceso de recuperación y que dedican más tiempo y energía a que la cooperativa funcione.

Cuando uno administra su propio negocio es todo diferente, porque te das cuenta de la poca voluntad que tiene la gente. Por ejemplo, nosotros laboramos de lunes a viernes acá, hay uno que siempre falta los lunes, porque se queda tomando o de fiesta y no viene, eso no corresponde tampoco, estamos trabajando para todos aquí. Lo mismo con la caja, si estás en la caja es porque confiamos en vos y hacés lo que querés, no es así.³⁶

En primer término, es menester poder entender las distintas subjetividades. No todos los trabajadores y las trabajadoras tienen la misma experiencia recorrida y hay a quienes les cuesta más sentirse cómodos y cómodas cuando la forma de organización horizontal se da solo dentro del espacio laboral.

Esto [actos extralaborales] tiene que internalizarse en cada uno y bueno. Y cada uno tiene sus tiempos... Hay algunos que con el tiempo no lo tienen tan incorporado como otros, bueno, no todos somos exactamente iguales, entonces... Los grupos, supongo... La constitución de los grupos que laboran, que recuperan empresas, define un poco el carácter posterior de la cooperativa, claramente, ¿no? Cómo son esos compañeros ¿no? Cómo en-

tienden el juego, ¿no? O cómo lo van aprendiendo con el paso del tiempo.³⁷

El entrevistado de Battaglia cuenta también que algunos de los trabajadores y de las trabajadoras no ponen todo su esfuerzo, pero, con cierto optimismo, explica lo que él les dice: "Vos hacé tu trabajo y con que hagas tu trabajo va a salir todo adelante".³⁸ Entonces, son estos sujetos dentro de las organizaciones quienes marcan con su discurso las intenciones de seguir avanzando como cooperativa y la posibilidad de mantener la empresa en pie.

Hay trabajadores y trabajadoras a quienes la empresa, el lugar de trabajo, interpela mucho más, que tienen un arraigo diferente y un sentimiento de pertenencia más profundo, más personal. Esto puede verse reflejado en el tiempo destinado al trabajo y al progreso del negocio:

Yo a veces me quedo hasta el cierre y yo tendría que laborar hasta las 16 horas, pero por ahí alguno viene tarde y se va temprano y después se quejan por la plata, se supone que tenemos que seguir cumpliendo con nuestros horarios comunes.³⁹

Cuando en el caso de Amazonas Urbanas – la peluquería en la que las trabajadoras son todas mujeres– la entrevistadora pregunta si están comprometidas con la consigna de la marcha de "Ni una menos", una movilización enormemente significativa que marcó un precedente en cuanto a la capacidad de organización de las mujeres en nuestro país, la entrevistada responde:

³⁷ Entrevista al vicepresidente de Bauen, 18 de octubre de 2016.

³⁸ Entrevista al presidente de Battaglia, 13 de octubre de 2016.

³⁹ Entrevista a un asociado de Bartho, 11 de octubre de 2016.

³⁶ Entrevista a un asociado de Bartho, 11 de octubre de 2016.

Sí, sí. Hoy también vamos a ir un grupo. No vamos todas porque hay muchas chicas que viven muy lejos, pero algunas vamos a ir a la marcha y también participamos en la secretaría de género, dos de mis compañeras. Hoy en día es la presidenta, yo soy la secretaria ahora y participamos en la secretaría de género del Instituto Movilizador, y todo lo que tenga que ver, o sea, que podamos estar. Nada, ahí estamos haciendo algo.⁴⁰

Este ejemplo nos sirve como muestra de que, por un lado, las causas de que la participación disminuya tienen que ver en muchos casos con la necesidad de permanecer el tiempo más limitado posible en el ámbito laboral, ya sea porque las distancias entre sus lugares de trabajo y donde residen implican mucho tiempo de traslado, por querer disponer más tiempo de descanso u ocio, así como porque simplemente no les interesa participar. Por otro lado, aquellos que sí deciden ser parte de espacios que exceden el horario laboral pasan a ocupar roles que conllevan una mayor y creciente responsabilidad.

En el caso de Battaglia, el presidente de la cooperativa nos cuenta que en una reunión de cooperativos que él mismo organizó para que cada uno pudiera dar cuenta de qué problemas tuvo, logró reconocer que:

termina siendo el mismo problema, de todos el mismo. Tienen el mismo pensamiento que es el pensamiento individual, distintas cooperativas y llegás a lo mismo... Y a veces hay que entender, hay gente que vive en provincia y viene a la mañana y después se va y quizás tienen dos horas de viaje y por ahí para una reunión o si queremos hacer algo que tenemos que estar todos, le cuesta quedarse, por ahí se va de acá y tiene dos horas

de viaje, por ahí llega a las ocho de la noche y si se queda acá tiene que venir al otro día a la mañana y a veces hay que entender ese punto.⁴¹

Ahora bien, en la cooperativa Bartho, el entrevistado cuenta que para tomar las decisiones es necesario hablarlo entre todos, pero que hay algunos trabajadores que "creen que, por ser socios, son jefes".⁴² Entonces, se genera una gran tensión, porque como continúa explicando:

A la vez somos empleados también y si tiramos, tiramos todos juntos, por ahí varios tienen otro trabajo y viven aquí en capital, entonces acomodamos los horarios para que puedan ir a trabajar, no lo vamos a cortar, la idea es que la gente progrese, pero si te toca hacer algo en el local, tenés que hacerlo, no esperar que siempre lo haga yo o que lo haga mi compañero de cocina. (...) Yo no tengo problema en hacer lo que sea, a veces vengo en la mañana y me quedo hasta el cierre y ellos entran seis horas, ocho horas jugando con el teléfono y, bueno, esos son los conflictos que tenemos dentro de la cooperativa y, si hay que tomar decisiones, nos sentamos y lo hablamos, por ahí mi compañero de cocina y yo somos los que estamos a la cabeza proponiendo cosas y tomando decisiones cuando es necesario, porque él a su vez fue el que puso la garantía, somos los que estamos más metidos aquí.⁴³

Nos preguntamos, entonces, por qué se generan estas distinciones, en qué punto hay trabajadores y trabajadoras que se sienten más atravesados y atravesadas por esta experiencia, mientras que para otros y otras la

⁴⁰ Entrevista a la secretaria de Amazonas Urbanas, 19 de octubre de 2016.

⁴¹ Entrevista al presidente de Battaglia, 13 de octubre de 2016.

⁴² Entrevista a un asociado de Bartho, 11 de octubre de 2016.

⁴³ Ídem.

empresa sigue siendo solamente un espacio de trabajo, en el que la forma de organización cooperativa no le impide volver al pensamiento individualista al momento de cambiar de ámbito. Frente a esto, existe una línea general en la que encontramos que también en empresas destinadas a servicios, aquellos trabajadores y trabajadoras que parecen tener ese sentimiento de pertenencia más fuerte tienen puestos de trabajo en los que las responsabilidades son mayores:

Más responsabilidad que antes y más responsabilidad que el resto. [Se ríe] Ambas cosas. Más el tema del papeleo, qué sé yo... Si tengo que hacer algo, tengo que ir yo para hacerlo, firmar cheques, las cosas que hay que pagar también. Y eso, no es nada del otro mundo, pero tenés que hacerlo.⁴⁴

Somos todos por igual en los papeles, pero el cocinero grande es el que puso la garantía y a su vez coincidimos en muchas cosas, como que hay que tenerle respeto al local y al trabajo. Estando nosotros más atentos a la cooperativa, te das cuenta quién es el que trabaja, quién es el que da más vueltas, tenés que andar encima para que trabajen, vos te das cuenta quién es el que se preocupa y quién no. Entonces, como él tiene un poco más de responsabilidad y pensamos parecido, él se queda tranquilo cuando se va y quedo yo en el local. Somos los que más estamos involucrados en esto, pero en los papeles estamos en igualdad de condiciones, pero, por ejemplo, cuando hay reuniones soy yo el que va y no estoy como presidente en los papeles o como responsable, porque a mí no me cambia, así sea un auxiliar en la cooperativa.⁴⁵

PALABRAS FINALES Y CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo, a partir del análisis de las entrevistas realizadas, nos encontramos con que, efectivamente, algunos trabajadores y trabajadoras generan mayor arraigo que otros con la forma cooperativa de trabajo. Podemos ver que la hipótesis de la que partimos se verifica, es decir, que la identidad cooperativa, el arraigo y el sentimiento de pertenencia con la misma se desarrollan más fuertemente en empresas industriales que en aquellas dedicadas a servicios. Para poder entender cuáles son las razones por las cuales suponemos que esto sucede fuimos evidenciando cuatro grandes temáticas.

En un primer lugar, encontramos que en las empresas industriales existe una mayor flexibilidad respecto a los puestos, a las posiciones y a las tareas, en los cuales se pueden generar movimientos internos, siempre que fuese necesario para que la producción siga su rumbo, mientras que, en las empresas destinadas a servicios, no existe prácticamente una rotación de tareas. La capacidad de movimiento interno evidencia una actividad de los trabajadores y de las trabajadoras que pretende un entendimiento más global del funcionamiento total del negocio y particular de las tareas de los compañeros y de las compañeras.

Por otro lado, en cuanto a las regulaciones del trabajo, las fábricas industriales nos mostraron cómo son poseedoras de reglamentos por lo general muy respetados, con normas estrictas. Si bien puede haber flexibilidades, existen marcos regulatorios rigurosos, a diferencia de las otras, en las que la norma suele existir mayormente de palabra y muchas veces eso genera menor respeto de los trabajadores y de las trabajadoras a la misma. Este punto nos llamó poderosamente la atención durante el análisis, ya que, contrariamente a

⁴⁴ Entrevista al presidente de Battaglia, 13 de octubre de 2016.

⁴⁵ Entrevista a un asociado de Bartho, 11 de octubre de 2016.

lo que prejuiciosamente creíamos, las cooperativas en las que la identidad cooperativa parece presentarse más fuerte tienen también regulaciones más fuertes. Teniendo en cuenta que la organización de trabajo capitalista también las tiene, suponíamos que aquellas empresas donde pudiéramos ver una mayor identificación de los trabajadores y de las trabajadoras se basarían únicamente en el compromiso como forma de mantener niveles satisfactorios de producción. Sin embargo, en la mayoría de las empresas con estrictos reglamentos se llegó a la implementación de los mismos porque el compromiso con la cooperativa no parecía ser suficiente para generar dichos niveles. De esta forma, lo que diferencia estas regulaciones de las que pueden encontrarse en empresas capitalistas es que son instauradas por decisión del colectivo. Esto nos lleva a dar cuenta de que la existencia de reglas no impide que se desarrolle el sentimiento de pertenencia y compromiso con la cooperativa, así como estos no garantizan en sí mismos su funcionamiento.

En este sentido, continuamos analizando los métodos de toma de decisiones. La misma ocupa un espacio central en las transformaciones que se realizan con respecto a la forma de producción capitalista, y tiene como lugar por excelencia la asamblea. Las empresas dedicadas a servicios muestran aquí una problemática, en tanto suelen intervenir en ellas siempre los mismos sujetos, mientras que las industriales construyen, en muchos casos, nuevas formas de toma de decisiones como complemento a las asambleas, que fomentan la participación de todos los asociados y las asociadas.

Por último, es necesario mencionar el hecho de que, según los entrevistados y las entrevistadas, en las empresas que ofrecen servicios parecen surgir mayores conflictos que en las industriales, sobre todo en relación

al dinero –tanto por los retiros, como por el manejo de la caja– y los horarios. En las segundas, naturalmente, no desaparece el conflicto, pero por lo que los entrevistados y las entrevistadas relatan parece ser mucho menos relevante y es siempre solucionado a partir del diálogo.

Al retomar las preguntas previas al análisis, nos parece fundamental resaltar que el hecho de que la identidad cooperativa se desarrolle más fuertemente en empresas industriales no se traduce en que los trabajadores y las trabajadoras de las mismas asuman sus nuevas responsabilidades de forma espontánea. En cambio, parece implicar una búsqueda de nuevas formas de afrontar los posibles conflictos, que se da desde una perspectiva y con una lógica distintas a las que tenían antes de ser cooperativas, de forma colectiva y al priorizar también el interés colectivo, el de la cooperativa, que pasa a conformar su “visión compartida de futuro”, su identidad colectiva.

Por otra parte, tanto la creación de nuevos reglamentos y dispositivos de control, como la mayor colectivización de la toma de decisiones y la mayor rotación de tareas presentes en las empresas industriales implican, retomando a Bialakowsky, el rediseño de los procesos productivos y las articulaciones laborales. Las empresas dedicadas a servicios, en cambio, parecen mantener estructuras organizativas más similares a las que tenían antes de la recuperación. Se desprende también de este trabajo, entonces, la existencia de una correlación entre dicho rediseño y la transformación identitaria de los trabajadores y de las trabajadoras. Por un lado, mientras más profundo es aquel, más fuerte es dicha transformación, por el otro, la misma, cuando implica también un cambio de paradigma, introduce a su vez tal rediseño.

A pesar de las diferencias entre las empresas de distintos rubros, la forma de organización cooperativa no deja de ser una experiencia de transformación, en mayor o menor medida, de la subjetividad de la gran mayoría trabajadores y trabajadoras y representa en muchos casos un punto de inflexión en sus vidas. Las enormes diferencias con respec-

to al trabajo asalariado en el que estaban insertos e insertas anteriormente pueden significar un cambio radical. Las diferencias con sus vidas por fuera de la cooperativa, por otra parte, pueden implicar fuertes contradicciones, pero esta forma de trabajo puede también transformar su proceder en otros ámbitos.

BIBLIOGRAFÍA

Bauni, N. y Fajn, G. "Las regulaciones del trabajo en las empresas recuperadas: orientaciones y alternativas", en: Bauni, N., Fajn, G., Mendy, M., Riero, A., Sarachu, G. D. [et. al]: *Gestión obrera: del fragmento a la acción colectiva*. Montevideo: Universidad de la República (Udelar) y Nordan-Comunidad, 2010. Disponible en: <http://ccc.opac.com.ar/pergamo/cgi-bin/pgopac.cgi?VDOC=1.40836&n=Las-regulaciones-de-trabajo-en-las-empresas-recuperadas-orientaciones-y-alternativas>, última fecha de acceso: 20 de diciembre de 2016.

Bialakowsky, A.L., Grima, J.M., Costa, M.I. y López, N. "Gerencia de empresas recuperadas por los trabajadores en Argentina", en: *Revista Venezolana de Gerencia*. Nº 31. Maracaibo, 2005, pp. 359-384.

Canto Ortiz, J.M. y Moral Toranzo, F. "El sí mismo desde la teoría de la identidad social", en: *Escritos de psicología*. Nº 7. Málaga, 2005, pp. 59-70.

Castells, M. *El poder de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1999.

Crozier, M. y Friedberg, E. *El actor y el sistema*. México D.F.: Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (eds.). *Handbook of qualitative research*. 3º ed. Thousand Oaks: Sage, 2005.

Dubar, C. *La crise des identités. L'interprétation d'une mutation*. París: Universitaires de France, 2000.

Guber, R. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós, 2004.

Gramsci, A. *Cuadernos de la cárcel*. Puebla: Era-Benemérita, 2000.

Lucita, E. "Empresas bajo gestión obrera: la crisis como desafío", en: *Revista OSERA*. Vol. 2, Nº 2. Buenos Aires, 2009, pp. 1-11.

Merklen, D. "El nuevo repertorio de la acción colectiva. Una movilización de base territorial", en: D. Merklen (ed.). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla, 2005, pp. 43-72.

Palomino, H. "Las experiencias actuales de autogestión en Argentina. Entre la informalidad y la economía social", en: *Nueva Sociedad*. Nº 184. Buenos Aires, 2003, pp. 115-128.

Rojas Herrera J.J. (coord.), Bastidas-Delgado, O., Gómez Aparicio, P., Isola, G., Martín, A., Peixoto de Albuquerque, P. y Silva Díaz, J.A. *El paradigma cooperativo en la encrucijada del siglo XXI*. Sherbrooke: IRECUS, 2007.

Rosanvallon, P. "La autogestión y la entropía democrática", en: P. Rosanvallon (ed.). *La autogestión*. Madrid: Fundamentos, 1979.

Tajfel, H. y Turner, J. C. "An integrative theory of intergroup conflict". En Austin, W. G., Worchel, S. (Ed.) *The social psychology of intergroup relations* (pp. 37-47). Monterey, CA: Brooks/CA, 1979.

Weber, M. *Qué es la burocracia*. Buenos Aires: Leviatán, 1985.

“Mapa de áreas-sectores de oportunidad” para el desarrollo de nuevas iniciativas cooperativas

Una herramienta para la promoción estratégica del sector

MILTON RAMIRO TORRELLI CANZIANI¹

Resumen

En este artículo, se da cuenta del proceso de elaboración y posterior actualización de un estudio en clave de mapeo de oportunidades-posibilidades sectoriales para las cooperativas, que arroja como resultado un mapa a partir del cual se puede identificar sectores económicos dinámico-estratégicos de Uruguay y estrategias genéricas para la promoción de cooperativas, de acuerdo a las realidades sectoriales y a la presencia actual y sobre todo potencial del cooperativismo en ellos. Las conclusiones extraídas de dicho mapeo en este país fueron un buen punto de partida para diseñar e implementar estrategias de promoción de cooperativas, para contribuir a la búsqueda del logro de un estratégico y sostenido desarrollo del sector y procurar pasar de “jugar” en forma reactiva para avanzar proactivamente vía el impulso de nuevos emprendimientos en sectores claves de la economía, tradicionalmente con baja presencia cooperativa en el país.

Aparte de compartir-difundir lo realizado, al pensar en su posible utilidad en otros contextos, se pretende remarcar la relevancia de pensar en clave sectorial la promoción estratégica del cooperativismo, así como aportar a la discusión base sobre cómo dinamizarlo y posicionarlo en las economías nacionales y a la necesidad de desarrollar herramientas en esa dirección.

Palabras clave: mapeo, sectores estratégicos, oportunidades cooperativas, promoción cooperativa, políticas públicas

¹ Licenciado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEyA), Universidad de la República (UdelaR). Montevideo. Correo electrónico: miltontorrelli@yahoo.com.

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
23/04/2018
Fecha de aprobación:
21/06/2018

Revista *Idelcoop*,
N° 225, “Mapa de
áreas-sectores de
oportunidad” para el
desarrollo de nuevas
iniciativas cooperati-
vas. Una herramienta
para la promoción
estratégica del sector
ISSN 0327-1919. P. 44-
71 / Sección: Reflexio-
nes y Debates

Resumo

“Mapa de áreas-setores de oportunidade” para o desenvolvimento de iniciativas cooperativistas. Uma ferramenta para a promoção estratégica do setor.

O artigo da conta de um processo de elaboração e posterior atualização de um mapeamento de oportunidades-possibilidades setoriais para as cooperativas, dando como resultado um mapa em que podem ser identificados setores econômicos-dinâmicos-estratégicos no âmbito do Uruguai, e estratégias genéricas para a promoção de novas cooperativas, de acordo com a realidade setorial e com a presença atual, e, sobretudo, potencial do cooperativismo nesse país.

As conclusões extraídas do mapeamento dito foram um bom ponto de partida para desenhar e implementar estratégias de Promoção das Cooperativas, que permitirem conseguir resultados estratégicos e estáveis no desenvolvimento do setor, quer dizer, deixarmos “de brincar só”, como simples mecanismo de reação, para começar a avançar proativamente por meio de novos empreendimentos, em setores chaves da economia do país, e que, tradicionalmente, ficaram com muito baixa presença cooperativa.

Além de compartilhar/difundir o realizado, ao pensarmos na possibilidade de aplicação daquelas estratégias em outros contextos, nós pretendemos enfatizar o pensamento do Cooperativismo como chave setorial, assim como contribuir à discussão básica sobre o fato de ele se fortalecer e conseguir uma posição nas economias nacionais, desenvolvendo, para tanto, as ferramentas necessárias.

Palavras-chave: Mapeamento. Setores Estratégicos. Oportunidades Cooperativas. Promoção Cooperativa. Políticas Públicas.

Abstract

“Map of opportunity areas-sectors” for the development of new cooperative initiatives. A tool for the strategic promotion of the sector

This article reports the process of elaboration and later update of a study that serves as a mapping of opportunities-sectorial possibilities for co-operatives. This process yields a map from which one can identify dynamic-strategic economic sectors in Uruguay, as well as generic strategies for the promotion of co-operatives, that are in accordance with the realities of the sector, and its current presence, but , above all, with the potential of co-operativism in those sectors. The conclusions drawn from the mapping

made in this country were a good starting point to design and implement strategies to promote co-operatives, in order to help achieving a strategic and sustained development of the sector, and to try to go from “playing” in a reactive way to a more proactive approach, by means of the promotion of new ventures in key sectors of the economy, with traditionally low co-operative presence in the country.

Apart from sharing and spreading the work that has been done, considering its potential usefulness in other contexts is intended to emphasize the importance of thinking the strategic promotion of co-operation in a sectorial basis, and to contribute to the core discussion on how to build momentum and position co-operativism in national economies, and the need to develop tools to move towards that goal.

Keywords: *mapping, strategic sectors, co-operation opportunities, co-operative promotion, public policies*

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto público-privado “Identificación y promoción de emprendimientos de economía social en sectores estratégicos” (2012-2014, MIEM-INACOOP-CUDECOOP),² se planteó como primera tarea vincular, por un lado, las oportunidades que distintos sectores económicos en el Uruguay presentaban para la generación de nuevas empresas y, por otro, las posibilidades que ofrecían a cooperativas en particular. Es decir, cómo visualizar sectores estratégicos y las posibilidades de desarrollo cooperativo en ellos, teniendo en cuenta sus características y la presencia cooperativa en cada uno. Y todo ello debía resultar en una forma fácil de visualización, resumida y, de ser posible, gráfica. Se planteaba así la necesidad de identificar sectores de actividad que resultaran de oportunidad y estratégicos para el desarrollo cooperativo, para pasar de “jugar” en forma reactiva para avanzar proactivamente vía nuevas cooperativas en sectores claves del país.

Como respuesta al desafío, desde el equipo técnico encargado de implementar el proyecto,³ realizamos un estudio en clave de mapeo sectorial y de potencialidades para las cooperativas, lo que dio lugar a un mapa a partir del cual se identificaron estrategias genéricas para la promoción de cooperativas de acuerdo a las realidades sectoriales. Luego, se trataba de identificar los sectores en donde priorizar el impulso de nuevos emprendimientos.

La herramienta desarrollada resultó tan “novedosa y útil” como “artesanal” en su metodología para valorar niveles de oportunidad sectorial y, sobre todo, en su búsqueda y forma concreta de visualizar las posibilidades

cooperativas en ellos. Su propósito principal fue aportar al desarrollo de políticas informadas de cara a un cooperativismo más presente en los sectores claves de la economía. Se procuró para ello no solo mirar el peso cooperativo actual en las distintas ramas, sino otro conjunto de aspectos que ayudaran a pensar las posibilidades cooperativas en términos más amplios, en la búsqueda de nuevos espacios donde desarrollarse y caminos posibles para lograrlo, sin olvidar –o teniendo en cuenta– lo que hoy ya existe.

El mapa de sectores de oportunidad para el desarrollo de nuevos negocios cooperativos (en adelante mapeo –original– 2013) se elaboró con información actualizada a 2012 y bajo la idea implícita de que se pudiera mantener una lectura actualizada de las áreas de mayor oportunidad y dinamismo (sección I).⁴ Ese fue el objetivo de un segundo trabajo en 2017. Y en efecto, se pudo actualizar los sectores de mayor oportunidad según nivel de dinamismo y carácter estratégico para el país dada la metodología original del mapeo. No obstante, no resultó posible por distintos motivos (en particular falta de información sobre la situación actual del sector cooperativo en el país) actualizar la otra gran parte del mapeo: el nivel de posibilidades que ofrecen dichos sectores a cooperativas, al mantenerse ese eje constante respecto al mapa original (sección II).

En ese marco, si bien la actualización resultó parcial, permitió confirmar resultados, observar movimientos en el desempeño sectorial en el país y, al mismo tiempo, visualizar las posibilidades y las limitaciones de la pro-

² Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

³ Alfredo Bello, Liz Nuez y Milton Torrelli, bajo la dirección general de proyecto de Gabriel Isola.

⁴ En ese sentido, del proyecto inicial surgió la idea de instalar una incubadora de cooperativas, orientada a generar iniciativas en áreas intensivas en innovación y conocimiento, y es en el marco del desarrollo de la misma, denominada INCUBACoop (www.incubacoop.org.uy, última fecha de acceso: 30/4/2018), que se planificó esta actualización del mapa.

pia herramienta, sobre todo el largo camino que queda por delante en la búsqueda de manejar información estadística –así como desarrollar instrumentos en base a ella– que ayuden a una toma de decisiones proactiva hacia el desarrollo integral y profundo del cooperativismo (sección III). Por otra parte, dejó al desnudo cómo la baja relevancia otorgada a la generación de estadísticas sobre el desempeño del cooperativismo limita –sino inviabiliza– cualquier tipo de esfuerzos en ese sentido.

En este breve trabajo, se procura compartir y difundir lo realizado, tanto en materia de procedimiento de construcción de la herramienta como de presentación de sus resultados, y pensar en su posible utilidad en otros contextos nacionales o regionales. Pero, sobre todo, se trata, por un lado, de poner en la agenda la relevancia de pensar en clave sectorial –y no solo desde las modalidades o clases cooperativas– la promoción estratégica del cooperativismo y, por otro lado, de aportar elementos a la discusión estratégica sobre cómo dinamizar y posicionar al sector cooperativo en las economías de la región y a la necesidad de desarrollar herramientas en esa dirección.

I. MAPEO ORIGINAL (2013)

I.1. CONCEPCIÓN GENERAL

La vinculación de sectores estratégicos por dinámicos y/o promovidos por las políticas públicas en el país, con las posibilidades que los mismos podrían brindar a emprendimientos cooperativos, obligaba a pensar una herramienta de carácter general. La estrategia a su vez debía ser clara, incluso visualizable gráficamente. El objetivo era práctico, no exclusivamente analítico: debía vincular visualmente ambas cuestiones y poder discriminar para priorizar sectores donde promover emprendi-

mientos para posicionar al cooperativismo en ámbitos claves de la economía nacional.

Para ello, se pensó en dos grandes cuadros-matrices, donde uno evalúa el “nivel de oportunidad” que un cierto número de sectores específicamente escogidos presentan en base a variables típicas de dinamismo, promoción pública y perspectivas de futuro, y el otro, procura aproximarse a las “posibilidades” que dichos sectores ofrecieran a emprendimientos cooperativos. En este último caso, la selección de las variables que pudieran medir esas “posibilidades” presentaba mayor complejidad. En definitiva, se optó, por un lado, por variables que midieran características de los sectores que informan sobre las posibilidades de desarrollo de nuevas empresas en ellos y en particular de cooperativas, y, por otro lado, por variables que midieran la presencia cooperativa en dichos sectores y sus perspectivas.

De esta forma, si bien –como se verá enseguida– el mapa de oportunidades-posibilidades se representa en dos dimensiones, en verdad, podría pensarse en una perspectiva tridimensional, donde el posicionamiento final de un cierto sector económico resulta de:

1. el tamaño del sector en la economía nacional, su evolución, el fomento por parte de políticas públicas, y sus perspectivas a futuro;
2. ciertas características de su funcionamiento, qué revelan de sus vínculos con otros sectores y de las posibilidades que ofrecen a nuevas empresas, así como de algunos aspectos estructurales que favorecen o dificultan un mayor desarrollo cooperativo;⁵ y

⁵ Quizás aquí el mejor ejemplo son los requerimientos de capital, un factor relativamente escaso para las cooperativas, o bien la cultura de trabajo que se desarrolla en el sector, teniendo en cuenta las particularidades organizacionales que existen en la gestión cooperativa.

3. la propia presencia sectorial del cooperativismo en el país (masa crítica inicial, de alguna forma), de las perspectivas que pueden estimarse sobre la evolución de la misma y de la experiencia internacional en la materia.

1.2. CINCO PASOS PARA EL DESARROLLO DEL MAPEO

1.2.1. Identificación de los sectores a trabajar

Para la selección de los sectores de oportunidad en el país a considerar, se tomaron aquellos trabajados por el Área de Planificación de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP, Presidencia de la Nación) en su informe prospectivo a 2030: “Estrategia Uruguay III siglo. Aspectos productivos” (2009). A ellos se sumaron otros sectores de servicio de fuerte peso económico en el país y también se incorporaron ciertas actividades de interés social, consideradas relevantes para el sector cooperativo (ventajas competitivas derivadas de identidad cooperativa) y con una relativamente alta presencia cooperativa en el país.

A su vez, se reagruparon los sectores del trabajo de OPP para diferenciar aquellos más dinámicos y con ventajas competitivas naturales o con alto potencial innovador en actividades transversales (grupo A frente al B), y se agregaron los mencionados servicios en general no transables –a los que se sumó turismo– (grupo B) y los sectores de interés social (grupo C). Se trabajó así sobre 44 sectores de actividad.

- Grupo A (agroindustrias y transversales –biotech, TIC, transporte y logística–): sectores que, según el mencionado trabajo de OPP, se preveía que crecieran igual o por encima de la media nacional de cara a 2030. Representaban casi 25% del PIB y 65% de las exportaciones nacionales totales en 2008.⁶

- Grupo B (agroindustrias menores e industrias intensivas en mano de obra o en insumos importados): sectores con cierta relevancia económica (9% del PIB y 25% de las exportaciones totales en 2008, concentradas en varios casos hacia el MERCOSUR) y en la generación de empleo y aporte al desarrollo territorial. Sin embargo, se preveía un dinamismo escaso de los mismos, por debajo del promedio nacional. Algunos con problemas significativos de competitividad/sostenibilidad, donde la política pública en materia de aporte a su viabilidad resulta relevante.⁷

- Grupo C (servicios para el mercado interno –educación, salud, construcción– y turismo): sectores con un peso relevante en el PIB (aproximadamente 26% en 2012) y en el empleo (algo más del 20%, sin considerar turismo). Estos sectores presentaban en esos años mayor crecimiento relativo de precios, y ganaron así participación en el PIB a precios corrientes. Intensivos en mano de obra, poseen altos niveles promedio de calificación de los trabajadores (educación, salud). El “sistema de cuidados”, proyecto gubernamental, también forma parte de este grupo, que puede ser una actividad relevante para el cooperativismo en el futuro próximo.

- Grupo D (sectores de interés social): sectores del ámbito ambiental y sanitario vinculados a los desechos, limpieza y mantenimiento, y pesca artesanal. Sectores donde es importante el estímulo o promoción de las políticas públicas, ya sea a través del Gobierno central, como vía de los Gobiernos departamentales.⁸

⁶ Aquí se incorporaron dos sectores no contemplados por el trabajo de OPP: energías renovables y minería.

⁷ Entre las industrias que conforman este grupo se encuentran la mayoría de las empresas recuperadas del país.

⁸ Aquí se encuentra buena parte de las cooperativas sociales del país, una submodalidad de cooperativas de trabajo creada por ley en 2006 como mecanismo de inclusión

El conjunto de sectores considerados abarcaba buena parte de la economía nacional, representando entre el 60 y el 65% de su PIB y más del 95% de sus exportaciones.⁹ Dados los sectores económicos trabajados, las cooperativas incluidas en el estudio corresponden a las modalidades (o clases) de trabajo asociado –incluidas las subclases de cooperativas sociales y de artistas– y agrarias –incluidas las sociedades de fomento rural, entidades asociadas tradicionalmente al cooperativismo en Uruguay–.¹⁰

1.2.2. Selección de variables

Se trató de identificar variables que permitieran evaluar los sectores en función de su peso económico, dinamismo, potencial de crecimiento y presencia y posibilidades para el desarrollo cooperativo en ellos. Luego, existió una revisión y ajuste posterior de las mismas en función de su potencial discriminador y de la información disponible. La selección de variables para visualizar las “oportunidades sectoriales” (cuadro 1) parte del mencionado proyecto madre bajo el cual se desarrolló el mapeo, el que asociaba dichas oportunidades fundamentalmente al carácter dinámico y estratégico (en este sentido muy vinculado a la perspectiva gubernamental al respecto) de los distintos sectores económicos. Se trata de variables en su gran mayoría “típicas” (peso en la economía, cre-

cimiento, comportamiento exportador, etc.), surgidas de la posibilidad que ofrecen las estadísticas y estudios nacionales, y en otros casos son variables de interés, vinculadas a percepciones que complementen y den una imagen agregada más allá de las variables cuantitativas que fue posible incluir en el cuadro.

En cuanto a las características generales de las variables para valorar las “posibilidades cooperativas” en cada sector (cuadro 2), puede mencionarse brevemente que:

1. varias de ellas pueden ser discutibles, otras son bastante más “típicas”, y son cualitativas en mayor número que las seleccionadas para visualizar las “oportunidades sectoriales”; y

2. se trata de dos grandes bloques de variables:

a) En el primero, hay a su vez dos tipos de variables. Por un lado, aquellas que procuran visualizar qué posibilidades brinda el sector económico en cuestión a empresas en general. Por otro lado, variables que intentan relevar aspectos claves de cada sector desde una mirada del cooperativismo. Esto se refiere a aspectos que la teoría o trabajos empíricos plantean como cuestiones claves para visualizar *a priori* un mejor o peor desempeño cooperativo. Así, se busca valorar el comportamiento sectorial en ciertas variables que pueden ayudar a visualizar la mayor o menor posibilidad cooperativa –*a priori*– en ellos.

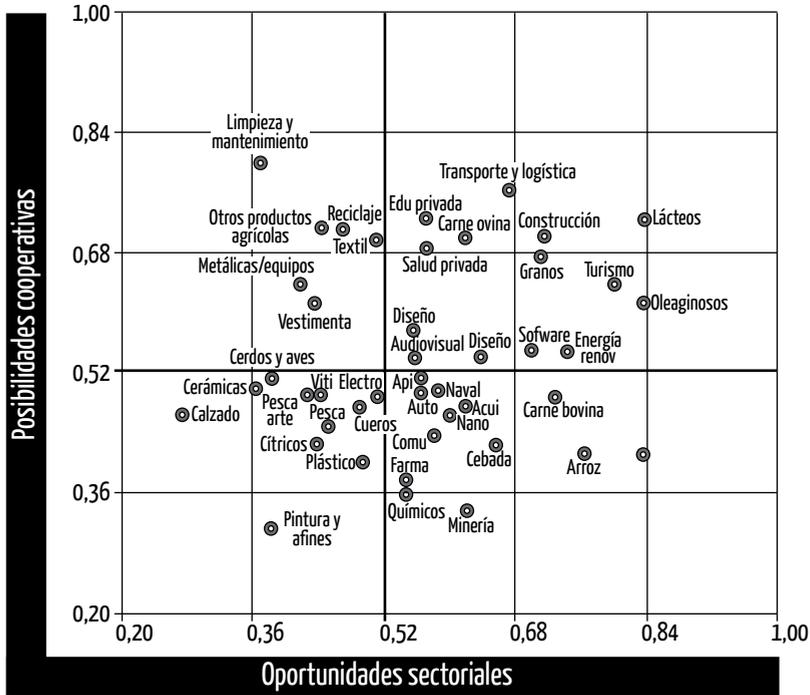
b) El segundo bloque contiene variables que hacen a la presencia sectorial cooperativa, así como a sus posibilidades de crecimiento en cada caso. Algunas son “típicas”, como el número de cooperativas, su nivel de empleo y su peso en la facturación sectorial total, o bien la presencia

social, dadas sus menores exigencias en materia de pago de impuestos y su necesaria conformación mayoritaria por personas en situación de vulnerabilidad.

⁹ Sin considerar los sectores no incluidos en el trabajo de OPP, se tendría algo menos del 50% del PIB.

¹⁰ El universo de cooperativas consideradas aparece en el anexo. Para una panorámica del estado de situación del cooperativismo en Uruguay en los últimos años en términos generales, ver Gabriel Isola y Juan Pablo Martí. “El significado y el proceso del cooperativismo uruguayo a treinta años del trabajo de Juan Pablo Terra”, introducción a la reedición del clásico libro de Juan Pablo Terra. *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo* (1986). Montevideo: Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra, 2015, pp. 11-30.

Gráfico 1. Mapa sectorial de oportunidades/posibilidades (2013)



Fuente: Proyecto "Identificación y promoción de emprendimientos de economía social en sectores estratégicos" (2012-2014, MIEM-INACOO- CUDECOOP).

de cooperativas en el mundo en dichos sectores. En otros casos son algo más cualitativas y generales: percepción del dinamismo cooperativo en cada sector (dada la falta de series de datos al respecto), las posibilidades de intercooperación y la percepción general de la posibilidad de nuevas cooperativas en cada sector.

1.2.3. Construcción de cuadros resumen

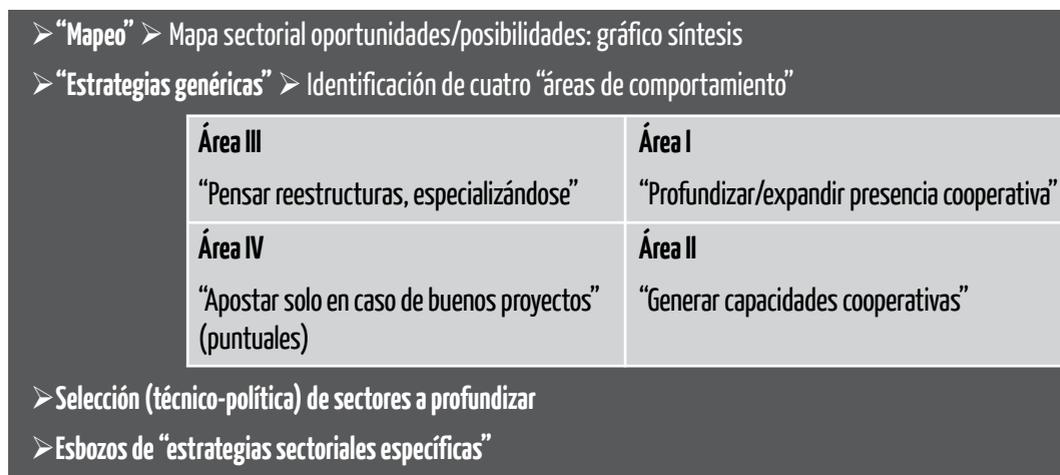
Con los sectores identificados y las variables seleccionadas sobre las características y los comportamientos sectoriales, se construyeron dos grandes cuadros-matrices: el cuadro 1, cuya medida resumen aproxima a las "oportunidades" que ofrecerían los distintos sectores económicos; y el cuadro 2, cuyo resumen aproxima las "posibilidades cooperativas" en ellos.

1.2.4. Valoración-calificación de cada variable

Primero, hubo un relevamiento de información secundaria para puntuar de 1 a 5 las variables seleccionadas, y una construcción de "baremos" (escalas) para poder realizar dicha puntuación.¹¹ Luego, se pasó a la valoración de cada sector-variable y al cálculo de las medidas resumen para cada sector en ambos cuadros (promedio simple entre el conjunto de variables consideradas y efectivamente evaluadas en cada sector). De esta forma, se logran medidas resumen comparables tanto de las "opor-

¹¹ En el anexo puede verse la especificación de los baremos para cada variable, de forma que cada lector y lectora pueda conformarse una visión crítica del trabajo y, en todo caso, visualizar sus errores y/o limitaciones, así como observar las adaptaciones que se requerirían para aplicar el mapeo a otras realidades de considerárselo de interés.

Figura 1. Del mapeo a las estrategias: esquema metodológico-secuencial



Fuente: Proyecto “Identificación y promoción de emprendimientos de economía social en sectores estratégicos” (2012-2014, MIEM-INACOOP-CLUDECOOP).

tunidades” como de las “posibilidades” para el sector cooperativo que ofrecerían los distintos sectores económicos considerados, lo que permite así el cruzamiento de ambas dimensiones y con ello la generación gráfica de un “mapa sectorial de oportunidades/posibilidades”.

I.2.5. Testeo con expertos

Evaluación posterior en talleres con actores calificados y especialistas sectoriales para el intercambio y testeo de la metodología general utilizada, de los resultados observados de los dos cuadros-matrices y de los primeros análisis a partir de los mismos.¹²

I.3. RESULTADOS DEL MAPEO 2013

Como resumen de los resultados de lo registrado en los cuadros 1 y 2 surge el mapa objetivo que se presenta en el gráfico 1.

¹² No hubo grandes ajustes resultantes del testeo, ya que no existieron mayores comentarios críticos, sino más bien algunas sugerencias junto a una buena valoración general de la herramienta y de su metodología.

Luego, a partir de la determinación de cuatro áreas de situación (cuadrantes), se establecieron para continuar el trabajo del proyecto madre ciertas “estrategias genéricas” asociadas a comportamientos a llevar adelante en las próximas etapas del mismo de cara al fomento de nuevos emprendimientos cooperativos, tal como se muestra en la figura 1.

II. ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO (2017)

II.1. COMPARABILIDAD Y CARÁCTER PARCIAL DE LA ACTUALIZACIÓN

La actualización procuró mantener la comparabilidad respecto al mapeo 2013 y, si bien existieron algunos cambios menores –que se describen más adelante–, dicho objetivo no fue mayormente afectado. Esta actualización presentó la dificultad de la menor cantidad de estudios sectoriales disponibles, así como la ausencia de información actualizada en variables claves. En efecto, la coyuntura del mapeo 2013 hizo posible contar con informes sectoriales que hoy no están disponibles, como el

mencionado trabajo de la OPP que fue una referencia directa o los informes sectoriales del Gabinete Productivo del MIEM, etc., muchos de ellos como resultado de las primeras medidas del primer Gobierno progresista del Frente Amplio en el país. A su vez, existía buena información sobre el cooperativismo a partir del Censo Cooperativo 2009 y otras fuentes, dado que actualmente no se cuenta con datos disponibles de ninguna de las variables utilizadas en mapeo sobre la presencia cooperativa sectorial.¹³ Finalmente, existen variables de valoración más bien cualitativa en el cuadro 2 cuya puntuación resultó de un estudio particular de sector a sector y, sobre todo, de las perspectivas de un equipo de trabajo y de cierto testeo por expertos, todo lo cual no estuvo disponible en esta segunda etapa de trabajo.

De ello deriva la principal limitación de esta actualización: la imposibilidad de actualizar la información del cuadro 2 de “posibilidades cooperativas”, al registrarse –en definitiva– movimientos de posición solo en el eje X del mapa, correspondiente al nivel de “oportunidad” que presentan los sectores. El problema no se reduce solo a que el mapa no presenta movimientos verticales de posición, sino que hubiera sido muy relevante observar hacia dónde se había dirigido el importante crecimiento del número de cooperativas de los últimos años y compararlo con los movimientos registrados en el desempeño sectorial a nivel nacional. Es decir, hasta dónde

¹³ Vale recordar que en el mapeo 2013 se utilizó no solo información del Censo Cooperativo 2009, sino también listados de cooperativas de las federaciones que las nuclean, estudios académicos de cooperativas de trabajo existentes en esos años, así como otras fuentes, datos y conocimiento del equipo de trabajo sobre la evolución cooperativa, lo que permitió, a partir del Censo 2009, complementar y actualizar los datos a 2012 y poder evaluar en definitiva las variables en la escala de 1 a 5. Ello hoy es imposible dado que ninguna de las fuentes se encuentra actualizada en el país, al tiempo que el crecimiento del número de cooperativas ha sido muy relevante en todos estos años, más allá de no saberse con certeza su magnitud ni su distribución sectorial.

La coyuntura del mapeo 2013 hizo posible contar con informes sectoriales que hoy no están disponibles, como el mencionado trabajo de la OPP que fue una referencia directa o los informes sectoriales del Gabinete Productivo del MIEM, etc., muchos de ellos como resultado de las primeras medidas del primer Gobierno progresista del Frente Amplio en el país.

el cooperativismo se viene desarrollando en línea con la evolución estructural de la economía o si más bien avanza en sectores relegados, maduros o de escaso dinamismo.

II.2. CAMBIOS EN EL PROCEDIMIENTO RESPECTO AL MAPEO 2013

Los cambios realizados en la actualización del cuadro 1, llevada adelante frente a lo hecho en 2013, fueron escasos y propensos a facilitar su proceso de actualización en el futuro.

1) El período de referencia lógicamente difiere. Se pasó de considerar 2005-2012 a 2010-2016. Ello procuró evitar los principales impactos de corto plazo de la crisis 2008, así como observar un período de tiempo similar.

2) Se redujo el número de sectores, al fusionar cuatro de ellos con otros cuatro –por razones de falta de disponibilidad de información–, lo que resultó en solo cuarenta sectores trabajados en la actualización.¹⁴ Estas fusiones fueron:

¹⁴ Ello llevó a la única modificación realizada en el cuadro 2 para esta actualización: uniformización de la información para esos sectores fusionados, dada la información disponible en 2013 sobre ellos.

1. trabajar en conjunto la cadena cárnica, bovina y ovina;
2. unificar en “granos” tanto maíz y trigo como cebada y malta;
3. fusionar los sectores de biotecnología y de nanotecnología; y
4. fusionar el sector de la vestimenta con el textil.

3) El no contar con similares estudios sectoriales que, en 2013, conllevó que la medición del peso en PIB y su evolución fueran sustituidas por lo ocurrido con el VBP (ventas + variación de inventario). Dicha información proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales está más desagregada en el país, lo que permite a su vez captar un poco mejor el elemento de cadena de varios sectores, sobre todo en el caso de las agroindustrias. Recuérdesse que trabajar con la perspectiva de cadena tiene un límite en las estadísticas, elaboradas en clave sectorial.

II.3. RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO 2017

Actualización del cuadro 1: “Oportunidades sectoriales”

Conviene señalar que el período considerado presenta otra coyuntura respecto al correspondiente al mapeo 2013, lo que afecta el desempeño y también las perspectivas sectoriales en distintas variables. Basta para ello observar que el PIB creció en torno al 5,5% promedio anual entre 2005 y 2012 y al 3% entre 2010 y 2016, al mismo tiempo que las exportaciones crecieron poco más del 15% en el primer período y tan solo alrededor del 1,5% en el segundo. Siempre se procuró dar visibilidad a lo realizado. En la página siguiente se muestra el nuevo cuadro 1 actualizado, el cual indica los movimientos registrados en las puntuaciones.

El PIB creció en torno al 5,5% promedio anual entre 2005 y 2012 y al 3% entre 2010 y 2016, al mismo tiempo que las exportaciones crecieron poco más del 15% en el primer período y tan solo alrededor del 1,5% en el segundo.

Nota: Los casilleros con puntuación en blanco indican que la misma no varió respecto al mapeo 2013, los pintados en gris oscuro muestran una mejora de 1 o 2 puntos y los de color gris claro señalan las caídas similares (en ningún caso hubo cambios de 3 puntos). Lo mismo en la columna final. Los casilleros remarcados y con datos indican que dicha información no estaba en el mapeo 2013, los que están remarcados, pero sin dato muestran que el mismo estaba en 2013 pero ahora no. Finalmente, los casilleros sin dato señalan su ausencia tanto en 2013 como en 2017, y los pintados en gris clarito que no corresponde puntuar.

Hay algunos aspectos a señalar antes de continuar y que dan cuenta de la dificultad informativa que presenta el mapeo, así como aristas de su carácter necesariamente algo “artesanal”. No estamos ante una herramienta precisa matemáticamente y la falta de datos es un obstáculo significativo, por tanto, la lectura de los resultados del mapa debe ser cuidadosa y su utilidad radicada en considerar fundamentalmente las tendencias o los aspectos generales.

- a. En primer lugar, se detectaron dos errores en el mapeo 2013: a) cierta sobreestimación del peso en el empleo total del país de ciertas agroindustrias, lo que explica la caída en su puntuación que va más allá de

Cuadro 1. Oportunidades sectoriales (2017)

Número de sectores	Agrupamiento intencional	Sectores	Dimensiones/variables										Puntaje	Calificación	% de variación vs. mapeo 2013	
			IMPORT. EC.			CARACT. SECTOR					DESDE AFUERA					
			Peso en producción	Crecimiento producción	Competitividad/sostenib.	EXPOR.			Oport. expor.	% en ocupación	Intensidad innovadora	Política de fomento				Percepción de dinamismo
						% en total país	% en ventas totales	Crecimiento								
1	Grupo A (principales agroindustrias y sectores transversales)	Cadena cárnica (bovina y ovina)	4	3	4	5	5	5	4	5	4	4	2	0.82	Alto	13%
2		Cadena arrocerera	2	2	5	4	4	5	5	1	4	4	4	0.73	Alto	-5%
3		Oleaginosos	2	5	5	5	5	5	5	2	4	2	4	0.80	Alto	-4%
4		Granos (trigo, maíz, cebada...)	2	5	4	3	4	1	3	3	3	4	2	0.62	Medio	-13%
5		Lácteos	3	3	4	5	3	5	3	2	4	4	3	0.71	Alto	-15%
6		Cadena forestal (sin muebles)	3	5	4	5	4	5	5	2	3	5	5	0.84	Alto	0%
7		Software y tecnologías info.	2	4	4	3	2	5	5	1	5	4	4	0.71	Alto	1%
8		Comunicaciones	3	5	3	3	1		2	2	4	4	4	0.62	Medio	7%
9		Audiovisual	1		3	1	2		5	1	4	4	4	0.56	Medio	0%
10		Diseño	1		4	1	1		5	1	4	4	4	0.56	Medio	0%
11		Electrónica	1		2	1	3		3	1	5	4	3	0.51	Bajo	0%
12		Farmacéutico	1	5	3	2	2	5	4	1	5	3	4	0.64	Medio	17%
13		Bio-nanotecnología	1	5	4	1	3	5	5	1	5	4	4	0.69	Alto	9%
14		Transp. y logist.	4	1	3	4	1	1	3	4	2	4	3	0.55	Medio	-19%
15		Energías renov.	1	5	4					1	5	5	4	0.71	Alto	-4%
16		Minería	1	5	3	1	1	5	5	1	2	4	4	0.58	Medio	-6%
17	Grupo B (agroindustrias menores e industrias intensivas en insumos importados o mano de obra)	Pesca	1	1	2	1	3	1	2	1	1	2	1	0.29	Muy Bajo	-36%
18		Cítricos	1	1	2	1	3	1	3	2	4	4	2	0.44	Bajo	0%
19		Otros prod. agrícolas	1	2	2	1	1	1	2	3	2	3	2	0.36	Bajo	-17%
20		Cerdos y aves	1	2	2	1	1	5	2	1	2	2	2	0.38	Bajo	0%
21		Vitivinícola	1	1	2	1	1	5	3	1	3	3	2	0.42	Bajo	-4%
22		Acuicultura	1		4	1			3	1	3	3	3	0.48	Bajo	-23%
23		Apicultura	1	4	2	1	5	5	4	1	4	3	2	0.58	Medio	3%
24		Plásticos	1	1	2	2	3	1	3	1	3	4	3	0.44	Bajo	-11%
25		Químicos (fertilizantes + AS)	1	4	3	2	2	1	3	1	4	4	3	0.51	Bajo	-7%
26		Pinturas y afines	1	5	2	1	1	5	3	1	3	2	3	0.49	Bajo	29%
27		Metálicas y equipos	2	1	2	2	1	5	2	1	3	3	2	0.44	Bajo	4%
28		Automotriz	1	1	2	1	5	5	2	1	4	4	3	0.53	Medio	-6%
29		Naval	1		3	1	4		3	1	2	4	3	0.49	Bajo	-16%
30		Textil y vestimenta	1	1	2	2	3	1	2	1	2	3	2	0.36	Bajo	-23%
31		Cueros	1	2	3	3	4	5	2	1	2	3	2	0.51	Bajo	4%
32		Cerámica	1	1	2	1		5	2	1	1	3	2	0.38	Bajo	4%
33		Calzado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	0.27	Muy Bajo	0%

Número de sectores	Agrupamiento intencional	Sectores	Dimensiones/variables											Puntaje	Calificación	% de variación vs. mapeo 2013
			IMPORT. EC.			CARACT. SECTOR					DESDE AFUERA					
			Peso en producción	Crecimiento producción	Competitividad/sostemib.	EXPOR.					Política de fomento	Percepción de dinamismo				
						% en total país	% en ventas totales	Crecimiento	Oport. expor.	% en ocupación			Intensidad innovadora			
34	Grupo C (servicios vinculados a mercado interno y turismo)	Salud privada	3	4	4					4	4	3	3	0.71	Alto	25%
35		Edu. privada	2	1	4					3	2	3	2	0.49	Bajo	-15%
36		Construcción	5	2	3					5	2	3	3	0.66	Medio	-8%
37		Turismo	5	4	3	5	4	5	4	5	2	4	4	0.82	Alto	2%
38	Grupo D (sectores interés social)	Reciclado	1		3	1			2	2	4	3	2	0.45	Bajo	-25%
39		Limpieza y mantenimiento	1		3					3	2	3	3	0.50	Bajo	0%
40		Pesca artesanal	1		2					1	1	3	1	0.32	Muy Bajo	-25%

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de actualización -parcial- del mapeo 2017. Ver Anexo.

los cambios coyunturales en el período; y b) los sectores de reciclaje y limpieza y mantenimiento, eran subvaluados en su nivel de “oportunidad”.

b. En segundo lugar, también para el cuadro 1, la falta de informes sectoriales, en sectores donde las estadísticas escasean, genera problemas. Tanto es así que nuevos datos, antes faltantes, determinan el cambio de ciertos sectores (software por la positiva y minería por la negativa), al tiempo que en acuicultura la falta de datos en variables que antes presentaban muy buen comportamiento explica por sí sola su caída.

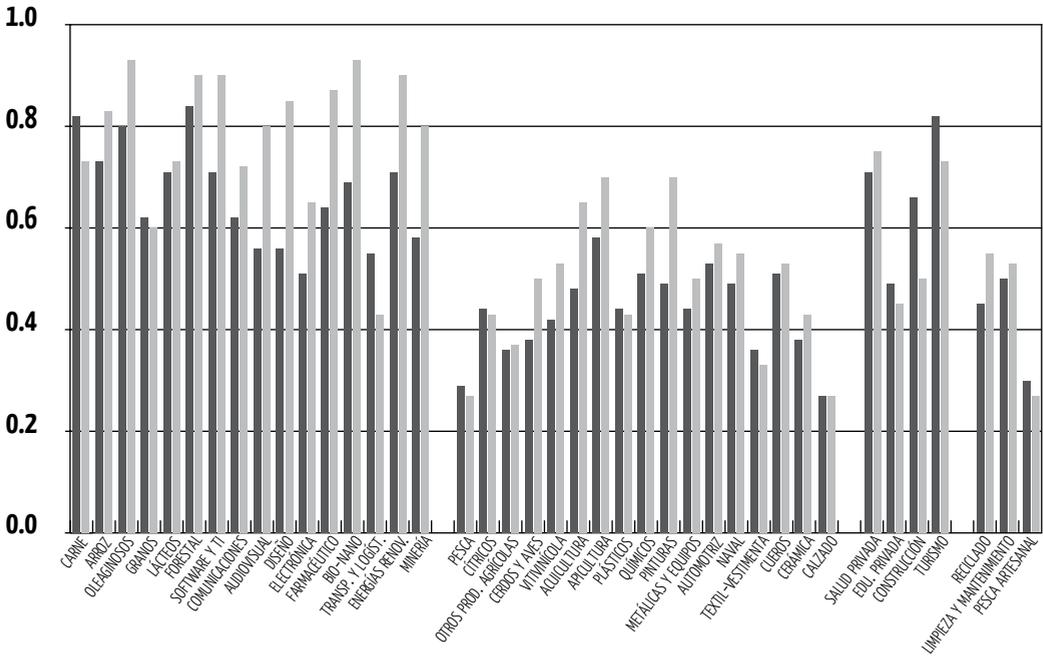
Ahora bien, al observar los resultados tal como están, no se registran regularidades en el comportamiento por grupos de sectores, y hay en cada uno tanto caídas como mejoras, quizás a excepción del grupo D donde hay una tendencia al descenso general en sus sectores.

No obstante, pueden observarse algunos comportamientos a nivel subgrupal:

- las agroindustrias principales del país, salvo la cadena cárnica, tienden a la baja en su calificación, mientras que las actividades transversales vinculadas a las TIC y a la bio-nanotecnologías están en alza. El transporte y la logística no acompañan dicho comportamiento;
- las agroindustrias menores también tienden a la baja, al igual que las industrias, salvo excepciones con buen desempeño exportador relativo; y
- los servicios vinculados al mercado interno del grupo C no presentan una regularidad, al tiempo que turismo sigue mejorando en su ya muy elevado puntaje.

Por otra parte, sí parece ser una regularidad que en los sectores que mejoran su puntua-

Gráfico 2. Niveles de oportunidad y de dinamismo sectorial (2017)



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de actualización -parcial- del mapeo 2017. Ver Anexo

ción agregada, en general, se da que crecen sus exportaciones. Vale mencionar que las variables de percepción (sobre todo las dos últimas del cuadro 1), en general, solo afectan la magnitud del movimiento, pero no su dirección al alza o a la baja.

Oportunidades versus dinamismo

En el caso del cuadro 1 de "Oportunidades", al seleccionar algunas de sus variables, se procura visualizar solo el dinamismo sectorial y generar así una medida que no castigue a los sectores pequeños (o con pocas políticas de fomento), pero con buen desempeño. Para ello, se retiran del cuadro 1 las variables de "peso relativo" de cada sector (en el PIB, en el empleo nacional, en las exportaciones y la que mide el peso de estas últimas en las ventas), así como la variable de políticas de fomento. El resultado se observa en el gráfico 2.

De forma muy similar a lo ocurrido en el mapeo 2013, en líneas generales, puede decirse que hay una cierta consistencia entre el carácter de oportunidad y el dinamismo sectorial al mirar por grupos de sectores.

- El grupo A y el C presentan un escalón más alto en los niveles de ambas variables (en torno a 0,6-0,7) que los grupos B y D (en torno a 0,4).
- Los sectores del grupo A son aún más dinámicos que su ya elevado nivel de oportunidad, sobre todo los transversales. Lo contrario ocurre con los sectores del grupo C, servicios con mucho peso económico, pero no necesariamente mucho dinamismo, los que presentan, en general, un menor desempeño que aquellos volcados al mercado internacional y/o a la innovación.

- También son más dinámicos que de oportunidad los del grupo B, si bien, como fue dicho, en un escalón más abajo en niveles que en el caso de los sectores del grupo

A. En general, individualmente se trata de sectores de no gran peso económico, dado que en varios casos tienen un importante comportamiento exportador.

Cuadro 2. Posibilidades cooperativas (2013)

Número de sectores	Agrupamiento intencional	Sectores	Dimensiones/variables																Puntaje final	Calificación
			DEL SECTOR								DEL COOP. EN SECTOR									
			Carac. generales				Posib. que ofrece				Caract. culturales				Presencia coop. en el sector					
			Nivel concentración empresarial	Intensidad capital por trabajador	Concentración territorial	Interés social/ambiental	De nuevos jugadores	De inserción en sus cadenas	De inserción en otras cadenas	Cultura de trabajo interna	Cooperación entre empresas	N° de cooperativas	Empleo cooperativo	Peso facturación cooperativa	Percepción de dinamismo coop.	Posib. de intercooperación (general)	Presencia coop. en el mundo y países socios	Percepción importancia posibilidad coop.		
1	Grupo A (principales agroindustrias y sectores transversales)	Cadena cárnica (bovina y ovina)	2	2	3	3	2	5	2	1	3	4	4	3	2	3	3	2	0.55	Medio
2		Cadena arrocera	2	2	2	2	2	5	2	1	3	1	1	1	2	2	3	2	0.41	Bajo
3		Oleaginosos	3	2	3	2	3	5	2	3	3	4	4	2	3	4	3	3	0.61	Medio
4		Granos (trigo, maíz, cebada...)	3	2	3	3	3	5	2	3	3	4	4	5	2	3	4	3	0.65	Medio
5		Lácteos	1	3	2	4	3		2	4	4	3	5	5	4	4	5	4	0.73	Alto
6		Cadena forestal (sin muebles)	3	2	2	2	2	5	2	1	2	1	1	1	1	3	3	2	0.41	Bajo
7		Software y tecnologías info.	3	4	1	2	5	2	5	3	4	1	1	1	1	4	3	4	0.55	Medio
8		Comunicaciones	1	1	1	3	4	2	3	3	4	1	1	1	2	3	2	3	0.44	Bajo
9		Audiovisual	4	4	1	2	5	2	3	4	4	1	1	1	2	3	2	4	0.54	Medio
10		Diseño	4	5	1	2	5	2	5	4	4	1	1	1	1	4	2	4	0.58	Medio
11		Electrónica	3	5	1	2	4	3	5	2	3	1	1	1	1	3	1	3	0.49	Bajo
12		Farmacéutico	1	4	1	2	3	2	3	1	3	1	1	1	1	2	2	2	0.38	Bajo
13		Bio-nanotecnología	1	2	2	2	5	2	5	4	3	1	1	1	2	5	2	4	0.53	Medio
14		Transp. y logist.	3	2	4	4	5	3	5	2	3	5	5	2	3	5	5	5	0.76	Alto
15		Energías renov.	2	2	4	4	4	3	4	2	2	1	1	1	2	5	4	3	0.55	Medio
16		Minería	3	1	2	1	3	4	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	0.34	Muy Bajo
17	Grupo B (agroindustrias menores e industrias intensivas en insumos importados o mano de obra)	Pesca	2	3	3	3	3	4	1	2	2	1	1	1	1	3	4	2	0.45	Bajo
18		Cítricos	2	3	2	4	3	4	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	0.43	Bajo
19		Otros prod. agrícolas	4	4	4	4	3	4	1	5	4	4	3	1	3	4	4	5	0.71	Alto
20		Cerdos y aves	4	4	3	4	3	4	1	4	4	1	1	1	1	2	2	2	0.51	Bajo
21		Vitivinícola	2	3	3	3	3	4	1	3	3	1	1	1	2	2	3	4	0.49	Bajo
22		Acuicultura	2	3	3	3	4	3	1	3	4	1	1	1	1	2	4	4	0.48	Bajo
23		Apicultura	2	2	2	4	3	4	1	3	4	1	1	1	2	4	3	4	0.51	Bajo
24		Plásticos	3	4	1	1	3	3	2	2	2	1	2	1	1	3	1	2	0.40	Bajo
25		Químicos (fertilizantes + AS)	3	1	1	1	2	3	4	2	2	1	1	1	1	3	1	2	0.36	Bajo
26		Pinturas y afines	2	1	1	1	2	3	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	0.31	Muy Bajo
27		Metálicas y equipos	4	4	3	3	3	3	5	3	4	1	2	1	3	4	4	4	0.64	Medio
28		Automotriz	1	4	3	2	4	4	4	3	3	1	1	1	1	3	2	3	0.50	Bajo
29		Naval	2	4	1	3	4	4	4	2	3	1	1	1	1	4	2	3	0.50	Bajo

30	Grupo B	Textil y vestimenta	3	5	3	4	2	4	2	3	3	5	5	4	4	4	3	3	0.71	Alto
31		Cueros	1	4	3	1	2	5	2	3	3	1	1	1	3	3	2	3	0.48	Bajo
32		Cerámica	1	2	2	4	1	3	2	3	2	1	4	4	3	3	2	3	0.50	Bajo
33		Calzado	3	4	3	3	2	3	1	3	3	1	1	1	1	3	2	3	0.46	Bajo
34	Grupo C (servicios vinculados a mercado interno y turismo)	Salud privada	1	5	3	4	3	4	2	5	3	4	5	1	3	3	4	5	0.69	Alto
35		Edu. privada	2	5	4	4	4	2	4	5	3	4	5	1	3	4	3	5	0.73	Alto
36		Construcción	4	3	4	4	4	4	5	4	4	2	3	1	3	4	3	4	0.70	Alto
37	Turismo	4	3	3	4	5	5	2	4	5	1	1	1	2	4	3	4	0.64	Medio	
38	Grupo D (sectores interés social)	Reciclado	1	5	4	5	4	3	5	4	2	3	4	1	4	4	4	3	0.70	Alto
39		Limpieza y mantenimiento	5	5	3	5	4	2	5	3	3	5	5	2	5	4	4	4	0.80	Alto
40		Pesca artesanal	2	5	3	5	3	2	2	3	2	1	1	1	1	2	3	3	0.49	Bajo

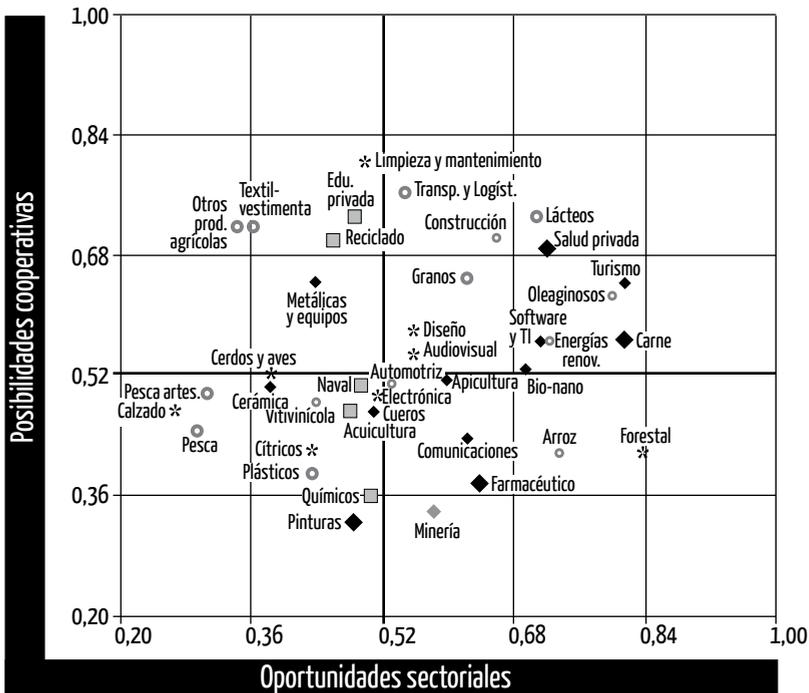
Fuente: Elaboración propia. Trabajo de actualización -parcial- del mapeo 2017. Ver Anexo

Las “posibilidades cooperativas” y la “potencialidad según presencia cooperativa”

Nota: No hubo cambios en este cuadro a excepción de la uniformización de los datos para los cuatro sectores fusionados con otros.

La medida de “potencialidad según presencia cooperativa” surge de considerar solo la segunda parte del cuadro 2, aquella denominada justamente “Del cooperativismo en el sector”.w

Gráfico 3. Mapa sectorial de oportunidades/posibilidades (2017)



Elaboración propia. Trabajo de actualización -parcial- del mapeo 2017. Ver Anexo

Mapa de oportunidades sectoriales y posibilidades cooperativas

Al conjugar los resultados de la actualización del cuadro 1 de “Oportunidades sectoriales” con los viejos resultados del cuadro 2 de “Posibilidades cooperativas”, se obtiene la nueva versión del mapa 2017 (gráfico 3).

Nota: Los puntos en forma de estrella indican que no hubo cambio de posición (ocho casos), los rombos negros grandes muestran que existió una variación positiva del 10% o más (cuatro casos), los rombos negros chicos señalan que dicha mejora fue menor al 10% (ocho casos), los puntos en gris grandes y chicos indican lo mismo, pero para caídas (siete y ocho casos respectivamente), y los cuadros en gris muestran cinco casos que descienden más del 10% y con ello también de cuadrante.

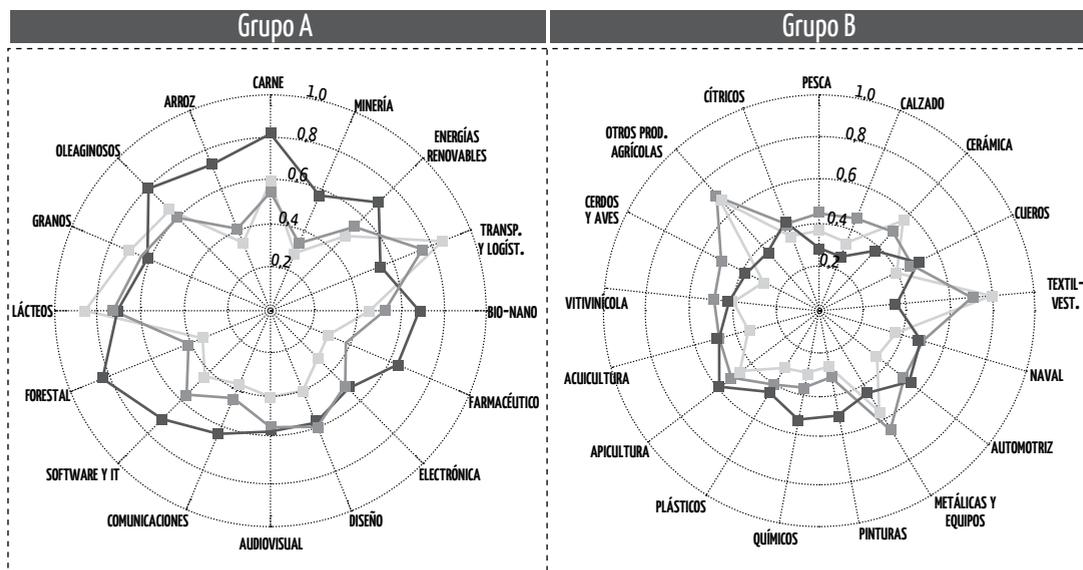
Los desplazamientos en el mapa, solo posibles horizontalmente, no fueron muy significativos ya que muestran cierta estabilidad

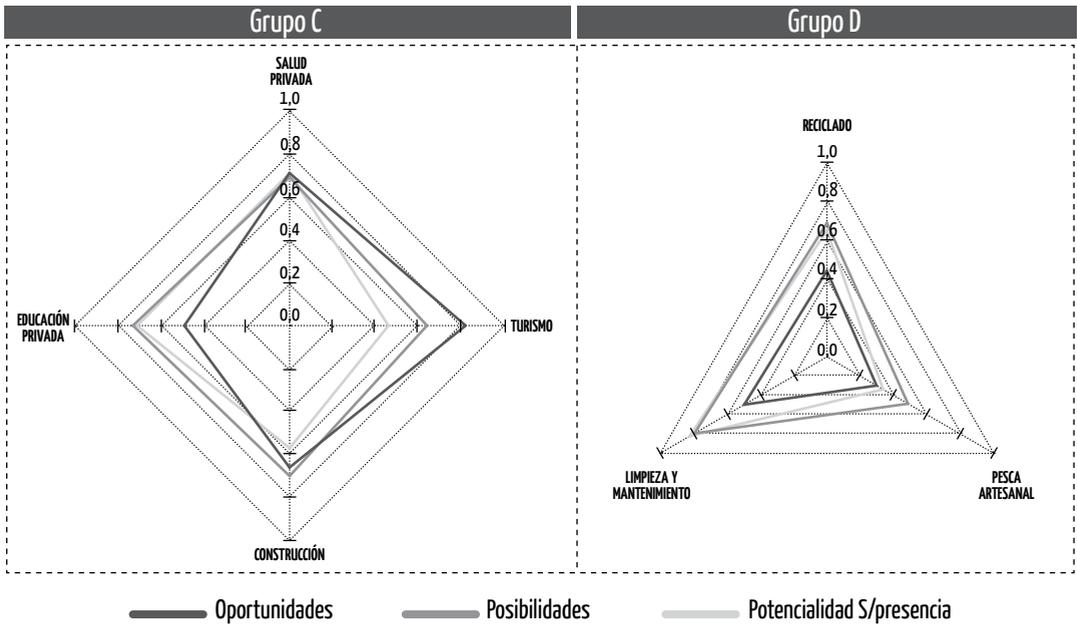
en los resultados frente a lo registrado en el mapa 2013, en general más bien a la baja (veinte casos, dado que a su vez ocho quedaron igual). La estabilidad de la estructura económica, en el marco de la continuidad del partido de gobierno y en cierta forma de las políticas implementadas, junto a la propia metodología (que implica considerar varios años para captar evolución y no solo una fotografía de la actualidad, que incorpora varias variables de peso en el total del país –algo que difícilmente varíe en el corto plazo– y donde se puntúa en una escala “corta” de solo 1 a 5), explican seguramente en buena medida el resultado.

Oportunidades, posibilidades y potencialidad según presencia cooperativa

Un objetivo clave de la herramienta de mapeo era visualizar gráficamente “oportunidades sectoriales”, “posibilidades cooperativas” y “potencialidad según presencia cooperativa” en cada uno de los sectores, de cara a plan-

Gráfico 4. Niveles de oportunidad sectorial, posibilidades y potencialidad cooperativa (2017)





Fuente: Elaboración propia. Trabajo de actualización -parcial- del mapeo 2017. Ver Anexo

tearse estrategias para la promoción cooperativa en ellos, tal como se muestra para esta nueva versión del mapeo 2017 en el gráfico 4.

En verdad, este ejercicio de ver cómo está el sector cooperativo en relación a las oportunidades sectoriales, así como a las posibilidades cooperativas, no tiene mucho sentido en esta ocasión dada la no actualización del cuadro 2. Como fue mencionado, hubiese sido muy interesante ver si el cooperativismo se movió en dirección con el mapa o no, pero ello no es posible por la falta de información sobre su desempeño. No obstante, vale la pena destacar algunos comentarios que difícilmente puedan haberse modificado de tener información sobre las nuevas cooperativas creadas en los últimos años.

- Tal como surge de la gráfica previa, en el grupo A las oportunidades van, en general, por encima de las posibilidades y las poten-

cialidades según presencia cooperativa. En ese marco, y al ver las estrategias país, se trata de expandir las posibilidades cooperativas en los sectores dinámico-estratégicos (“tractores”), si no se quiere quedar fuera del “grueso de la torta”, así como maximizar la presencia allí donde las posibilidades parecen ser adecuadas para las cooperativas, sobre todo donde el capital humano es la clave. Es decir, jugar en las dos caras del desafío de los principales complejos agroindustriales del país:¹⁵ desarrollo tecnológico de su base primario-industrial y agregado de valor y generación de nuevos productos, procesos y modelos de negocio –lo que habilita la incorporación en ellos de los sectores transversales asociados fundamentalmente a la bioeconomía y a la economía digital–. Además, sería bueno apostar a una mayor presencia cooperativa

¹⁵ En particular, en alimentos donde hay mayor presencia cooperativa, pero no únicamente.

en el avance de las industrias creativas (diseño, audiovisual). Ahora bien, no solo se trata de trabajar sobre la demanda, es decir, sobre sectores de oportunidad y posibles negocios en ellos, sino sobre la oferta, sobre quienes tienen ese capital humano en el país para que la opción cooperativa sea una opción válida, e incluso “posibilitadora” de proyectos que, de no ser colectivos, no pueden ser. Allí, donde lo más importante son las personas y sus conocimientos y capacidades, la chance cooperativa puede germinar y desarrollarse.

- En el marco del grupo B, en la línea de razonamiento de esta herramienta del mapeo, no necesariamente la mejor por supuesto, habría que, o bien: i) reestructurarse para ir hacia los nichos de mayor valor agregado dentro de estos sectores; ii) asegurarse la demanda robusta de alguna forma; o iii) desarrollar estrategias para migrar (o al menos conectarse) hacia los sectores dinámicos “tractores” de la actual estrategia de crecimiento que viene impulsando el país, es decir, los principales complejos agroindustriales del país. La demanda interna necesariamente debe ser parte relevante de un proceso de desarrollo endógeno –más allá de las limitaciones de tamaño del mercado local uruguayo– y ha tenido su desarrollo en tiempos recientes y contribuido al proceso de crecimiento extendido de los últimos quince años, pero aún allí los desafíos competitivos aumentan y el cooperativismo debe mejorar necesariamente su *performance*.

- El gran desafío en el grupo C es avanzar en materia de turismo, al menos para alcanzar las posibilidades, dada la muy escasa presencia allí.¹⁶ Algo similar, si bien en menor medi-

¹⁶ La personalización, la búsqueda de experiencias particulares y las TIC que permean todo el proceso de turismo en la actualidad, entre otras tendencias, ofrecen a priori elementos que el cooperativismo puede brindar en buena forma, y sustentablemente, vía iniciativas de pequeña y media dimensión para la gestión de proyectos turísticos.

da, puede decirse del sector construcción.¹⁷ Pero es de destacar que el sector que viene generando mayores oportunidades es la salud, las que crecen con el envejecimiento poblacional y que, junto al impulso público reciente, pueden expandir las “posibilidades cooperativas” significativamente en materia del “sistema de cuidados”.¹⁸

Finalmente, los sectores del grupo D son sectores que, así como están en la actualidad, brindan pocas oportunidades en la perspectiva de desarrollo de valor agregado con puestos de trabajo de buena calidad. Quizás aquí la principal posibilidad es implementar reestructuraciones o nuevas propuestas en materia de reciclaje e incluso en limpieza y mantenimiento, bajo una perspectiva de integrarse en el sector de ciencias ambientales con valor agregado.¹⁹ El medioambiente y la economía verde pueden ser una marca registrada del sector cooperativo.

III. REFLEXIONES GENERALES Y POSIBLE AGENDA FUTURA

Ante el desafío planteado por el “Proyecto de identificación y promoción de empre-

¹⁷ Una pregunta siempre presente, y no menor al respecto, refiere a si el importante número de cooperativas de vivienda en el país no podría ser la catapulta para innovar en servicios para la construcción y para el propio surgimiento de cooperativas de construcción.

¹⁸ En efecto, al ser actividades intensivas en mano de obra, no necesariamente en capital, y dada la experiencia en el sector servicios del cooperativismo, se perciben *a priori* buenas razones para apostar a un importante desarrollo en el subsector de cuidados en el país.

¹⁹ Las soluciones a medida, la necesaria confianza que debe generarse entre los actores, entre otras particularidades, hablan de un sector donde es relevante el vínculo oferta/demanda, y en eso el cooperativismo debería comportarse en buena forma. Pero requiere también un nivel de innovación, adaptabilidad e intercooperación, no siempre presente en el sector cooperativo uruguayo. Así, para lograr un desarrollo cooperativo que pueda asegurar los beneficios de las oportunidades de un mercado de bienes y servicios ambientales en expansión, y satisfacer una demanda creciente en el sector de protección ambiental, se debe dar un salto cuantitativo, pero sobre todo cualitativo.

dimientos de economía social en sectores estratégicos”, se obtuvo un mapa objetivo en el que se relacionaron “oportunidades” que ofrecen distintos sectores de la economía, con las “posibilidades cooperativas” observadas en ellos, en ambos casos bajo una mirada de futuro. Si bien la metodología utilizada tiene algunas debilidades derivadas de la gran diversidad de información cuanti y cualitativa requerida y de su propio carácter “artesanal”,²⁰ es indudable que las conclusiones que se extrajeron fueron un buen punto de partida para diseñar e implementar estrategias de intervención y promoción de cooperativas que contribuyan al logro de un sostenido desarrollo del sector, así como a la participación del cooperativismo en sectores en los cuales tradicionalmente no ha tenido presencia o ha sido marginal en el país.

Ahora bien, es importante considerar que los objetivos del mapeo y las estrategias de trabajo surgidas de él fueron y son particulares para el desarrollo de proyectos de trabajo de cara al fomento cooperativo en ciertos sectores priorizados. Pretende ser un aspecto más a tener en cuenta, y procura avanzar hacia una toma de decisiones más informada en el marco de las políticas hacia el sector cooperativo, pero nunca una receta. Y, claramente, no busca ser una herramienta para el desarrollo general del cooperativismo en tanto sector económico o movimiento social. Ello involucraría muchos otros aspectos y conllevaría desarrollar otras tantas estrategias e instrumentos.

A su vez, el mapeo procura solamente asociar, con limitaciones y con una metodología particular, los sectores económicos dinámico-estratégicos según la realidad actual del país

²⁰ Recordar que tiene mucho de información imperfecta sobre la cual puntuar y variables que son de percepción y, por tanto, la calificación resultante no responde a aspectos puramente cuantitativos u objetivos.

No solo se trata de trabajar sobre la demanda, es decir, sobre sectores de oportunidad y posibles negocios en ellos, sino sobre la oferta, sobre quienes tienen ese capital humano en el país para que la opción cooperativa sea una opción válida, e incluso “posibilitadora” de proyectos que, de no ser colectivos, no pueden ser. Allí, donde lo más importante son las personas y sus conocimientos y capacidades, la chance cooperativa puede germinar y desarrollarse.

y en consonancia con las políticas públicas de fomento, con la posibilidad de una mayor presencia en ellos del cooperativismo. Pero, ciertamente, asociar el desempeño cooperativo a la estrategia de desarrollo que hoy presenta el país no es la única forma posible de pensar, fomentar y llevar adelante el desarrollo cooperativo. Lo que es indudable es que pensar tanto la situación actual como el desempeño diferencial de los emprendimientos asociativos y, sobre todo, la promoción del cooperativismo, en clave sectorial y no solo por grandes modalidades (o clases) cooperativas –trabajo, consumo, vivienda, ahorro y crédito, agrarias–, es tan pertinente y necesario como desafiante, dado que falta investigar de manera empírica y rigurosa la materia.

Respecto a la actualización realizada, la misma genera sensaciones encontradas. No solo por su carácter parcial, sino por arrojar cierta estabilidad general de resultados en cuanto a “oportunidades” y “dinamismo” sectorial. No obstante, era en sí misma necesaria, aun en su desarrollo en forma parcial. Permitió

corroborar resultados, visualizar algunos movimientos sectoriales, visitar la metodología críticamente y, sobre todo, pensar cómo seguir avanzando.

A su vez, desde otra perspectiva, podría considerarse que la estabilidad que muestra el mapa, indicaría, aparte de que la herramienta es de cierta forma consistente, que las medidas tomadas en consecuencia deberían sostenerse o incluso profundizarse. Pero también surge la necesidad de desarrollar estudios y herramientas complementarias, así como espacios de trabajo que fortalezcan las estrategias concretas.

De esta manera, de forma similar a como a partir del primer mapeo 2013 surgió la necesidad de su actualización a futuro y la idea y el sustento conceptual y empírico para la creación de una incubadora de cooperativas en sectores innovadores (en funcionamiento desde 2016), el mapeo versión 2017 podría sugerir cuatro áreas de acción a futuro:

1) Una imperiosa necesidad del cooperativismo de generar información básica sobre su desempeño. Por un lado, variables claves mínimas necesarias para el análisis: cantidad de cooperativas por sector, los puestos de trabajo generados por ellas y su facturación. Por otro, en el contexto de una década con fuerte crecimiento cooperativo, en gran medida bajo el impulso de la política pública, es preciso comenzar a diseñar la estrategia e insumos necesarios de cara a un nuevo Censo Cooperativo 2019, dado que el anterior es de 2009.

2) Un proceso de potenciación de la herramienta de mapeo: repensar y mejorar su metodología (ampliar la escala de puntuación y el número de sectores, desagregar otros, revisar las variables utilizadas y su posible ponderación según su importancia relativa,

entre otros aspectos). También está como objetivo la deseable territorialización del mapeo, aún pendiente.

3) Un mayor vínculo institucional del proceso de mapeo con lo realizado por otras áreas claves del Estado, para mejorar su elaboración, pero sobre todo para aumentar el compromiso de los organismos públicos con el desarrollo cooperativo en el país. En particular, debe trabajarse junto al nuevo proceso prospectivo que viene realizando el Área de Planificación de OPP con horizonte de referencia ahora a 2050, y procurar desarrollar en paralelo –pero coordinadamente– un esfuerzo de prospección y planificación en consecuencia de cara al desarrollo del cooperativismo con perspectiva de largo plazo. El mapeo se pensó con una mirada de futuro, pero se requiere ir más allá, ser más sistemáticos en esa búsqueda, generar escenarios posibles que habiliten acciones en consecuencia, es decir, prospectiva.

4) Finalmente, un desarrollo de un área de “pensamiento y acción concreta” sobre posibles negocios dentro de sectores que resultan priorizados en el mapeo. La propuesta que hemos impulsado de una antena de negocios cooperativos (vinculada a la INCUBA-COOP) va en esa línea. Ello ayudaría a pensar formas de operacionalizar las estrategias genéricas planteadas para cada cuadrante del mapa, así como las estrategias específicas para el pasaje de un cuadrante a otro.

En definitiva, se trata de pensar el mapeo como una herramienta más, para mejorarla, bajo la idea de que se debe seguir trabajando en este tipo de herramientas dentro de una planificación a largo plazo, así como el diseño de instrumentos que acompañen y ayuden a tomar decisiones y la implementación de líneas de política hacia el desarro-

llo cooperativo con mayor valor agregado y calidad de trabajo, que fomenten la innovación en un sector donde el centro son las personas y sus necesidades, pero también

–y no menos importante– sus capacidades y su creatividad. La viabilidad y la utilidad de la herramienta, más allá del caso nacional, resulta un desafío.

ANEXO. CONSTRUCCIÓN DE LOS BAREMOS (ESCALAS)

Existen distintas opciones para establecer los puntos de corte entre las calificaciones:

1. Simplemente, puntuar de forma más o menos libre en base al conocimiento y a los datos existentes. Se recurrió a ello solo cuando fue imposible lograr una regla.
2. Tomar una regla para la decisión:
 - 2.a) tomar tramos más o menos arbitrarios según la escala de medición que se esté considerando (se utilizó esta regla o mecanismo combinado con otros criterios y de forma exclusiva solo en última instancia);
 - 2.b) generar los tramos considerando los valores mínimos y máximos que toman las variables en el conjunto de los casos (se utilizó esta regla siempre que fue pertinente y posible);
 - 2.c) desarrollar tramos a partir de una medida de referencia, por ejemplo, la media nacional de cierta variable (se utilizó esta regla siempre que fue pertinente y posible); o
 - 2.d) tener en cuenta otras consideraciones más allá del dato o medida de referencia (por ejemplo, aparte de considerar el número de empleos, también visualizar su calidad o dónde se generan en el territorio; posibles efectos derrame de la actividad al considerar peso en PIB, etc.).

I. FUENTES Y FORMAS DE CALIFICAR LAS VARIABLES DEL CUADRO 1 (DATOS DE ACTUALIZACIÓN 2017)

I.1. Importancia económica

I.1.2. Participación en valor bruto de producción (VBP) corriente

Fuentes: Cuentas nacionales del Banco Central del Uruguay (BCU). Cuando la desagregación no lo permitía, se utilizaron aproximaciones a partir de estudios y/o otras fuentes disponibles.

Cómo evaluar (opciones seguidas para establecer los puntos de corte entre las calificaciones): Mezcla de 2.a) y 2.b).

Baremo: Promedio desde 2010 siempre que fue posible, según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
<1%	1% - 2%	2% - 4%	4% - 5%	>5%

I.1.3. Tasa de crecimiento del VBP

Fuentes: Ídem.

Cómo evaluar: Mezcla de 2.a) y 2.c).

Baremo: Promedio desde 2010 siempre que fue posible, según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
<-50%	-10% < x < -50%	+ - 10% media nacional	10% < x < 50%	> 50%
<1,6%	1,6% - 2,8%	2,8% - 3,5%	3,5% - 4,7%	> 4,7%

1.1.4. Competitividad/sostenibilidad

Capacidad de competir en precios y en calidad en cualquier mercado competitivo, al tener capacidad de mantenerse en él.

Fuentes: Estudios, prensa y otras fuentes y estadísticas disponibles.

Cómo evaluar: 1. y 2.d).

Baremo: 1 muy mala, 2 mala, 3 regular, 4 buena, 5 muy buena.

Cómo evaluar: Mezcla de 2.a) y 2.c).

Baremo: Promedio desde 2010 siempre que fue posible, según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
< -50%	-10% < x < -50%	+ - 10% media nacional	10% < x < 50%	> 50%
< 0,8%	0,8% - 1,4%	1,4% - 1,7%	1,7% - 2,3%	> 2,3%

1.2. Características del sector

1.2.1. Exportaciones

1.2.1.1. Porcentaje en exportaciones totales del país

Fuentes: Cuentas nacionales del BCU e Instituto Uruguay XXI. Cuando la desagregación no lo permitía, se utilizaron aproximaciones a partir de estudios y/u otras fuentes disponibles.

Cómo evaluar: Mezcla de 2.a) y 2.b).

Baremo: Promedio desde 2010 siempre que fue posible, según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
< 1%	1% - 2%	2% - 3%	3% - 4%	> 4%

1.2.1.4. Oportunidad de exportaciones a futuro

Fuentes: Estudios, prensa y otras fuentes y estadísticas disponibles.

Cómo evaluar: 1. y 2.d).

Baremo: 1 muy mala, 2 mala, 3 regular, 4 buena, 5 muy buena.

1.2.2. Porcentaje en la ocupación total de la economía

Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Cuando la desagregación no lo permitía, se utilizaron aproximaciones a partir de estudios y/u otras fuentes disponibles.

Cómo evaluar: Mezcla de 2.a) y 2.b).

Baremo: Según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
< 1%	1% - 2%	2% - 4%	4% - 5%	> 5%

1.2.1.2. Porcentaje sobre ventas totales de cada sector

Fuentes: Ídem.

Cómo evaluar: Mezcla de 2.a) y 2.b).

Baremo: Información para 2016 siempre que fue posible, según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
< 25%	25% - 40%	40% - 60%	60% - 75%	> 75%

1.2.3. Intensidad de innovación

Fuentes: Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Cuando la desagregación no lo permitía, se utilizaron aproximaciones a partir de estudios y otras fuentes y estadísticas.

Cómo evaluar: Mezcla de 2.a) y 2.b).

Baremo: Siempre que fue posible, según Encuesta de Innovación Industrial y de Servicios 2010-12 de la ANII,²¹ en base al indicador

1.2.1.3. Tasa crecimiento (en dólares corrientes)

Fuentes: Ídem.

²¹ Se encontraba en procesamiento la encuesta correspondiente a 2013-2015 al momento de realizar este trabajo.

resumen “Empresas innovativas” (esta variable es el resultado de si realizó al menos una actividad de innovación), según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
<15%	15% - 25%	25% - 35%	35% - 45%	>45%

También se utilizó la Encuesta de Actividad de Innovación Agropecuaria (2007-2009) de la ANII, única realizada para este sector. En este caso, se trabajó (lo que comparten los expertos) con el indicador Proporción Innovadora: “La proporción de explotaciones relevadas que consideran que las actividades de innovación realizadas implicaron cambios en productos, procesos, organización interna, o comercialización”. Ello discrimina mejor que la proporción innovativa, al ser muy extendidas algunas actividades de innovación en el sector.²² Se utilizó la siguiente escala:

1	2	3	4	5
<30%	30% - 40%	40% - 50%	50% - 60%	>60%

I.3. Desde afuera

I.3.1. Políticas de fomento

Cuestiones a considerar:

- existencia de institucionalidad e institutos especializados;
- presencia dentro de los sectores estratégicos o prioritarios (por ejemplo, del MIEM);
- existencia de proyectos o programas de fomento e importancia de los volúmenes comprometidos; y

²² Vale mencionar que, en esta encuesta del agro, a diferencia del caso para industria y servicios, “las limitantes discutidas en torno a la tasa de respuesta y las divergencias encontradas en el análisis de consistencia impiden estimar con precisión el porcentaje de explotaciones innovativas e innovadoras en cada rubro”.

d) percepción general de la importancia dada por el Gobierno.

Fuentes: Estudios, prensa, sitios web institucionales, otras fuentes y estadísticas disponibles. Cómo evaluar: 1. y 2.d).

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

I.3.2. Percepción de dinamismo

Percepción del dinamismo sectorial por los técnicos y los actores involucrados (o por la sociedad en su conjunto) que actúan como factor de estímulo o atractivo para la acción en estos campos.

Fuentes: Ídem.

Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II. FUENTES Y FORMAS DE CALIFICAR LAS DIMENSIONES-VARIABLES DEL CUADRO 2 (MAPEO 2013)

II.1. Características generales del sector

II.1.1. Nivel de concentración empresarial

Fuentes: INE. Cuando la desagregación no lo permitía, se utilizaron aproximaciones a partir de informes sectoriales del Gabinete Productivo del MIEM y otros informes y estadísticas similares disponibles.

Cómo evaluar: Mezcla de 2.a) y 2.c).

Baremo: Según datos del “Personal ocupado en entidades jurídicas con actividad económica del sector privado, por tramo de personal ocupado”, para el año 2012, según la siguiente escala para el peso en el total de las empresas con cien o más ocupados:

1	2	3	4	5
< -50%	-10% < x < -50%	+ - 10% media nacional	10% < x < 50%	> 50%
< 2,5%	2,5% - 5%	5% - 6,5%	6,5% - 8,5%	> 8,5%

Nota: Un problema es que, en esa fuente, no se tiene información del sector primario, por lo cual los datos para las agroindustrias es una estimación a partir de diversas fuentes y percepción general.

II.1.2. Intensidad de capital por trabajador

Fuentes: Ídem.

Cómo evaluar: Mezcla de 2.a) y 2.c).

Baremo: Según indicador construido “Activos fijos por puestos de trabajo ocupados en cada sector de actividad”, para el año 2009 (último disponible), según la siguiente escala (miles de pesos):

1	2	3	4	5
< -50%	-10% < x < -50%	+ - 10% media nacional	10% < x < 50%	> 50%
< 500%	500 - 900	900 - 1.100	1.100 - 1.500%	> 1,500

Nota: Un problema es que, en esa fuente, no se tiene información del sector primario, por lo cual los datos para las agroindustrias es una estimación a partir de diversas fuentes y percepción general.

II.1.3. Concentración territorial

Se intentó visualizar la concentración de la actividad en número de departamentos del país, bajo la idea de que, a mayor concentración, mayores posibilidades de economías de aglomeración y mayor posibilidad cooperativa *a priori*.

Fuentes: Informes sectoriales del Gabinete Productivo del MIEM, otros informes y esta-

dísticas similares disponibles y otras fuentes diversas y conocimiento general de la materia. Cómo evaluar: 1. y 2.d).

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II.1.4. Interés social-ambiental

Aquí se valoró actividades con alta utilización de mano de obra de población vulnerable o de baja calificación, la condición de servicio público de la misma y, finalmente, el aporte al cuidado del medio ambiente que pueda tener su desarrollo o su contrario.

Fuentes: Ídem.

Cómo evaluar: 1. y 2.d).

Baremo: 1 muy bajo, 2 bajo, 3 regular, 4 alto, 5 muy alto.

II.1.5. De nuevos jugadores

Se valoró la capacidad del sector para incorporar nuevos competidores. Para ello, se consideró la demanda potencial del sector en relación con la capacidad instalada, así como la estructura interna del mismo.

Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II.1.6. De inserción en sus cadenas

Se analizó la capacidad del sector para aceptar nuevos actores de afuera del sector en procesos inherentes a esa cadena. Para ello, se consideran las características de los insumos, servicios, etc. requeridos que puedan ser provistos de manera competitiva por actores externos al sector.

Fuentes: Informes sectoriales del Gabinete Productivo del MIEM, otros informes similares disponibles y otras fuentes diversas y co-

nocimiento general de la materia.
Es importante aquí el testeo con expertos.

Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II.1.7. De inserción en otras cadenas

Se analizó la capacidad del sector para participar en otras cadenas. Se considera la capacidad de producir de manera competitiva bienes o servicios demandados por la cadena de otro sector.

Fuentes: Ídem.

Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II.1.8. Cultura de trabajo interna

Variable de muy difícil consideración, tanto por lo que implica como porque depende en buena medida de cada empresa en particular. Se procuró valorar tanto las características generales para cada sector y del servicio o producto producido y las formas de organización de la producción y el trabajo, así como, más en general, la cultura de trabajo colectivo o en equipo que se dan en el país en cada uno de ellos. Se explica, entre otras cuestiones, por la mejor *performance* en la innovación de procesos de organización del trabajo que presentarían las cooperativas...

Fuentes: Ídem.

Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II.1.9. Cooperación entre empresas

Aquí se valoró la existencia de entidades de articulación y/o representación sectoriales, el desarrollo de *clusters* o conglomerados y, más

en general, la existencia de una cultura colaborativa y de acuerdos en diversas esferas de la actividad comercial y de la económica.

Fuentes: Ídem.

Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II.2. Presencia cooperativa en el sector

Comentario general previo sobre presencia cooperativa en Uruguay:

a) Los datos surgen básicamente del Censo Cooperativo 2009 (datos a 2 dígitos CIIU),²³ es decir: 230 cooperativas de trabajo (si se saca, en general, a las médicas que van dejando de ser cooperativas), 95 sociales y 129 agrarias y SFR.

b) Desde entonces, el número de cooperativas en el país ha crecido de forma significativa. Según el Directorio de Cooperativas del INACOOOP, actualmente las cooperativas de trabajo se habrían triplicado respecto al Censo 2009, las sociales más que cuatriplicado y las agrarias aumentado en más del 50%. Pero, aparte de que dicho Directorio sobrestima la cantidad de cooperativas existentes –por diversos problemas de registro–, no se sabe nada de las nuevas, incluso si tienen actividad, como tampoco qué pasó con las que existían a 2008.

c) En ese contexto, lo que tenemos es una foto, no una evolución del sector, lo que se pretende aproximar por la “percepción de expertos”.

²³ Y en algunos casos, se complementa y revisa el número de ellas en los distintos sectores con los del universo y la encuesta 2009/10 del Instituto de Economía (IECON, Universidad de la República) a las cooperativas de producción (datos a 5 dígitos CIIU), su universo fue de 338 cooperativas, pero solo fueron entrevistada 193 de ellas. También con otras fuentes parciales, como se verá enseguida.

Así, una primera variable muestra el número de cooperativas en cada sector de actividad. Una segunda intenta dimensionar la importancia de las mismas a partir de los empleos generados (que es solo una aproximación, y ello, junto a que también es una aproximación el empleo sectorial registrado en el cuadro 1, imposibilita tener el peso del empleo cooperativo en cada sector). La tercera variable procura ver el peso del cooperativismo en cada sector al aproximarlos con la información disponible para el año 2008 del Censo 2009, según la participación en la facturación (aproximada por el VBP) sectorial total y, finalmente, para tener alguna idea de la evolución ante la falta de series, una cuarta variable refiere a la percepción de dinamismo.

II.2.1. Número de cooperativas

Fuentes: Censo Cooperativo 2009, Encuesta a Cooperativas de Trabajo del IECON y Listado de Cooperativas de CAF, FCPU y MIDES,²⁴ y datos de recientes empresas recuperadas. Cómo evaluar: 2.a).

Baremo: Según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
<10	10 - 20	20 - 30	30 - 40	> 40

II.2.2. Empleo cooperativo

Fuentes: Censo Cooperativo 2009, y datos de recientes empresas recuperadas.

Cómo evaluar: 2.a).

Baremo: Según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
<100	100 - 200	200 - 300	300 - 400	> 400

²⁴ Instituto de Economía (IECON, Universidad de la República), Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

II.2.3. Peso de la facturación cooperativa sobre el total del sector

Fuentes: Censo Cooperativo 2009 e Informes Sectoriales del Gabinete Productivo del MIEM y BCU, y datos de recientes empresas recuperadas.

Cómo evaluar: 2.a).

Baremo: Según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
<1%	1% - 5%	5% - 10%	10% - 20%	> 20%

II.2.4. Percepción de dinamismo cooperativo en el sector

Se trata de observar, con el conjunto de información disponible y la experiencia en campo de técnicos y actores calificados, el dinamismo del cooperativismo en cada sector de actividad considerado. Ello implica tener una aproximación al comportamiento de las anteriores variables cuantitativas: número de cooperativas, empleo y peso en la facturación sectorial, aparte de otras consideraciones de interés por fuera de las mismas.

Fuentes: Informes y trabajos académicos o de consultoría existentes en el país, otros informes y estadísticas sectoriales disponibles para algunos sectores donde la presencia cooperativa es significativa y está desagregada, y otras fuentes diversas y conocimiento general en la materia.

Es importante aquí el testeado con expertos.

Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II.2.5. Posibilidades de intercooperación (general)

Se entiende por intercooperación a la búsqueda de espacios donde es posible lograr acuerdos que potencien emprendimien-

tos, ya sea en una lógica horizontal (pares) o vertical (encadenamiento productivo), y que está sustentada en la sinergia que generan los emprendimientos y la densidad de entramado solidarios. Esto permite, en muchos casos, generar economías de escala y espacios comunes de aprendizaje colectivo. A los efectos de valorizar esta variable, se consideró tanto la presencia actual como el potencial de intercooperación.

Es importante aquí el testeo con expertos.

Fuentes: Informes sectoriales del Gabinete Productivo del MIEM, fuentes diversas que muestran las características de los actores del sector y conocimiento general de la materia. Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II.2.6. Presencia cooperativa en el mundo y apoyos posibles

Esta variable considera la presencia cooperativa en el mundo en cada uno de los sectores, sustentada en que a mayor presencia internacional mayores posibilidades generales del cooperativismo en esos sectores, así como de obtener apoyos para el desarrollo para el cooperativismo nacional en ellos.

Es importante aquí el testeo con expertos.

Fuentes: Informes varios disponibles y conocimiento general de la materia.

Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

II.2.7. Percepción de la importancia de la posibilidad cooperativa

Percepción de la importancia, en general, que tiene la posibilidad cooperativa en cada sector de actividad. Valoración ex-post luego de haber llenado el resto del cuadro 2. Pretende ser una "síntesis informada y calificada", pero también algo más, al involucrar información no necesariamente considerada en las restantes variables del cuadro 2.

Fuentes: A partir de la experiencia de técnicos en la materia, la lectura de informes y revisión de estadísticas sectoriales y especializadas del sector cooperativo en ellos, y de la percepción general según otras fuentes diversas y conocimiento general del tema.

Es importante aquí el testeo con expertos.

Cómo evaluar: 1.

Baremo: 1 muy baja, 2 baja, 3 regular, 4 alta, 5 muy alta.

La motivación laboral en las cooperativas de trabajo

MELINA ROMERO¹, CARLA ASSANDRI²
Y GABRIELA PINTOS TRIÁS³

Resumen

Este artículo presenta los principales resultados sobre motivación laboral en las cooperativas de trabajo uruguayas obtenidos en una investigación exploratoria realizada en 2017 por docentes de la Universidad de la República (UDELAR). Como principal resultado, se presenta una definición de trabajador motivado que contiene características específicas que hacen al modelo de gestión cooperativo, como son el amor por el proyecto colectivo, la solidaridad y la militancia cooperativa. Se identifican factores motivacionales y desmotivacionales. En los motivacionales, se destacan los vínculos humanos, el reconocimiento de sus pares y la libertad y los desmotivacionales se presentan fuertemente relacionados con las dificultades económicas. Asimismo, se identifica en las cooperativas la falta de políticas motivacionales planificadas por estas en forma expresa.

Esta investigación ha permitido identificar factores motivacionales específicos para las cooperativas de trabajo y una aproximación para comprender qué es lo que los y las cooperativistas pretenden de sus pares en relación a la organización. Esta información es clave para poder profundizar en la temática.

Palabras clave: cooperativas de trabajo, motivación laboral, factores motivacionales, políticas de motivación

Resumo

A motivação trabalhista nas Cooperativas de Trabalho

O artigo apresenta os principais resultados sobre motivação trabalhista nas Cooperativas de Trabalho uruguayas obtidos numa pesquisa exploratória realizada em 2017 por professores da Universidad de la República

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
17/04/2018

Fecha de aprobación:
11/06/2018

Revista *Idelcoop*,
N° 225, *La motivación
laboral en las cooperativas
de trabajo*

ISSN 0327-1919. P.
72- 99 / Sección: Re-
flexiones y Debates

¹ Profesora adjunta investigadora del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República. Correo electrónico: melina.romero@ccee.edu.uy.

² Docente asistente del Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República.

³ Profesora adjunta del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República. Correo electrónico: gpintos@ccee.edu.uy.

(UDELAR). Como principal resultado temos uma definição de "Trabalhador motivado", que inclui características específicas do modelo de gestão cooperativo, tais como o amor pelo projeto coletivo, a solidariedade e a militância cooperativa. Identificam-se fatores de motivação e de desmotivação. No primeiro deles tem destaque os vínculos humanos, o reconhecimento de seus pares e o respeito pela liberdade, entretanto, no segundo sobressaem, firmemente, as dificuldades econômicas. Também, foi identificado, nas cooperativas, a ausência de políticas de motivação planejadas de modo explícito.

A pesquisa tem permitido identificar fatores de motivação específicos para as cooperativas de trabalho, e, também, ficar perto da compreensão sobre as pretensões dos cooperados para com seus pares e em relação à organização. Tal informação é chave para poder aprofundar na temática.

Palavras-chave: Cooperativas de trabalho. Motivação trabalhista. Fatores de Motivação. Políticas de Motivação

Abstract

Work motivation in the work cooperatives

This article presents the main results on labor motivation in Uruguayan work cooperatives obtained in an exploratory investigation carried out in 2017 by professors of the University of the Republic (UDELAR). The main result is a definition of motivated worker that contains specific characteristics that make the cooperative management model such as love for the collective project, solidarity and cooperative militancy. Motivational and demotivational factors are identified in this work. For motivational factor are highlighted human bonds, the recognition of their peers and freedom. Demotivational factors are strongly related to economic difficulties. It is also identified the lack of motivational policies planned for this purpose.

This research has made it possible to identify specific motivational factors for worker cooperatives and an approach to understand what co-operators want from their peers in relation to the organization. This information is key to deepen the subject.

Keywords: work cooperatives, labor motivation, motivation factors, motivation policies

INTRODUCCIÓN

El presente artículo da cuenta de los principales resultados sobre motivación laboral en las cooperativas de trabajo uruguayas obtenidos en una investigación exploratoria realizada en 2017 por docentes de la UDELAR. Esta investigación se originó en la evidencia que surge de un estudio anterior, referida a la percepción de los directivos de las cooperativas que muestra la falta de motivación de los trabajadores y de las trabajadoras cooperativistas como un problema de gestión relevante en dichas cooperativas.⁴

Los modelos de gestión de las cooperativas de trabajo en tanto gestión colectiva cumplen con varias de las premisas que las teorías contemporáneas sobre motivación laboral consideran motivacionales: autogestión, autonomía, participación de los y las integrantes en la toma de decisiones estratégicas, equidad en la distribución de los beneficios de la empresa y la propiedad colectiva de los medios de producción. Dadas estas características se esperaría que quienes integran una cooperativa de trabajo estén motivados, ya que las condiciones de trabajo en lo que refiere al lugar de los trabajadores y las trabajadoras dentro de la empresa son adecuadas y estarían comprometidos, involucrados y satisfechos con su trabajo.⁵

No obstante, al plantearse la falta de motivación como un problema relevante en las cooperativas de trabajo uruguayas, se consideró pertinente indagar sobre la percepción de los y las cooperativistas acerca de la motivación laboral y sus pretensiones hacia un trabajador motivado y una trabajadora motivada en su relación con la organización. Para dar respuesta a estas interrogantes, el equi-

po de investigación entendió fundamental comenzar por acercarse a una definición de trabajador motivado y trabajadora motivada según los y las cooperativistas. Esto en el entendido que la motivación laboral es una categoría fuertemente influenciada por factores culturales⁶ y que, en tanto las lógicas y los valores empresariales entre este tipo de empresas son diferentes a las empresas convencionales, la percepción de sus integrantes sobre la motivación laboral difiere.⁷

Debido a que no se encontró a nivel académico un gran desarrollo sobre esta temática vinculada al sector cooperativo, se comenzó con una investigación exploratoria, para así generar una base conceptual que vincule a la teoría convencional con las particularidades del cooperativismo a la vez que, a partir de sus resultados, permita continuar profundizando en la temática.

El presente documento se organiza de la siguiente manera: se muestra el marco conceptual que sustenta la investigación, se exponen los objetivos de la misma y el encuadre metodológico y, posteriormente, los resultados organizados por categorías, y, por último, las reflexiones y las conclusiones que dejan planteadas preguntas a trabajar en próximas investigaciones.

MARCO CONCEPTUAL: MOTIVACIÓN LABORAL Y COOPERATIVAS DE TRABAJO

Una definición sencilla sobre motivación de la cual partir es la definición que presenta la Real Academia Española: "Conjunto de factores internos o externos que determinan en parte las acciones de una persona".⁸ Aquí se encuentran los elementos que surgen luego

⁴ Alves *et al.* (2013).

⁵ Burdín y Dean (2008), Razeto (2002), Peixoto de Albuquerque (2004) y Cruz (2012).

⁶ García Santillán y Uscanga Guevara (2008), Devoe e Iyengar (2004) y López Mas (2005).

⁷ Bretones (2005).

⁸ RAE (2017).

en los diferentes enfoques teóricos. En primer lugar, la motivación incluye aspectos internos, propios del individuo, y externos. En segundo lugar, la motivación genera conductas. Y, por último, en muchos casos existe la convicción de que es posible motivar –generar acciones en los individuos para lograr conductas motivadas–, esto es que la motivación responda a factores externos. Este aspecto es particularmente importante en administración. Mientras que los enfoques vinculados a la psicología procuran analizar cómo es el proceso motivacional para cada individuo, qué elementos motivan y cómo se genera motivación, los enfoques vinculados a la administración con frecuencia se centran en cómo motivar a los individuos para generar conductas orientadas a metas organizacionales.

La literatura predominante sobre teorías de motivación, y en particular sobre motivación laboral, analiza principalmente la relación de trabajo de una empresa capitalista en la cual existe un empleador y un empleado o una empleada. Al hablar de motivación en la empresa capitalista, en muchos casos se parte de un supuesto implícito: al trabajador o a la trabajadora se lo y la motiva. Los enfoques de motivación basados en características intrínsecas del individuo plantean el “problema” de no ser siempre manejables por quienes están a cargo de la gestión. No obstante, el objetivo primordial es lograr la motivación del personal de forma que este sea funcional a los intereses de la empresa y, por tanto, genere mayor valor económico a la misma, en pos de la competitividad empresarial y, por consiguiente, de la necesidad de eficiencia y alto desempeño de los recursos humanos.⁹ Estas teorías intentan explicar qué aspectos son importantes para los empleados y las empleadas, que, en consecuencia, satisfacen sus aspiraciones y mantienen su motivación

El objetivo primordial es lograr la motivación del personal de forma que este sea funcional a los intereses de la empresa y, por tanto, genere mayor valor económico a la misma, en pos de la competitividad empresarial y, por consiguiente, de la necesidad de eficiencia y alto desempeño de los recursos humanos.

en su labor. Estas se diferencian entre sí por los factores que cada autor entiende y explica respecto de la motivación de los trabajadores y las trabajadoras.

Sonia Agut y Virginia Carrero reagrupan estas teorías en tres grandes enfoques teóricos¹⁰ para explicar el comportamiento relacionado con el trabajo, bajo el criterio clasificador de la condición de autoexpresión del individuo como fuerza fundamental que activa, dirige y mantiene el comportamiento de las personas. Un primer enfoque teórico incluye teorías basadas en el carácter hedonista de la actividad laboral: estas teorías asumen que la persona se expresa a través de los resultados que obtiene en el trabajo (por ejemplo, paga, mayor estatus, relaciones interpersonales amistosas, justicia en el trato) y las emociones positivas derivadas de ello. Lo que motiva es el placer derivado de los resultados del trabajo, que se consigue a través de diversos instrumentos. Dentro de este grupo de teorías se encuentran, según las autoras:

- Teoría de Skinner.¹¹ Obtención de refuerzos positivos y la evitación de consecuencias negativas o castigos que se

⁹ López Mas, *op. cit.*, Gallegos et al. (2008).

¹⁰ Agut Nieto y Carrero (2007).

¹¹ Skinner (1943).

producen del exterior y que, por tanto, el sujeto controla.

- Teoría de las necesidades de McClelland.¹² Satisfacción de las necesidades sociales de logro (éxito en las tareas que implican evaluación del rendimiento), poder (dominio y control del comportamiento de otros) y afiliación (establecimiento de relaciones interpersonales cercanas).
- Teoría de la equidad de Adams.¹³ Recuperación de la equidad o reducción de la inequidad percibida entre lo que aporta y recibe el sujeto en comparación con lo que aportan y reciben los demás.

Un segundo enfoque incluye teorías que se basan en la capacidad de autorregulación del individuo en el trabajo. En este caso, la persona no prioriza conseguir resultados que le lleven a sentirse bien, sino que busca contar con la capacidad de controlar y dirigir su conducta, para así conseguir resultados que le permitan poner de manifiesto, en última instancia, lo bueno y competente que es en algo. Lo que motiva, en este caso, es el hecho de poder autorregularse, o sea, controlar la propia conducta, que se consigue a través de distintos elementos.

En este grupo se presentan las siguientes teorías, de acuerdo a las autoras:

- Teoría de la autodeterminación.¹⁴ Plantea la satisfacción de la necesidad de competencia y, especialmente, la necesidad de autodeterminación, esto es la libertad de control por parte del sujeto, plena autonomía de las acciones.

- Teoría bifactorial de Herzberg.¹⁵ Distingue entre factores motivadores (aspectos intrínsecos, referidos al contenido del trabajo mismo), que generan satisfacción y factores higiénicos, que actúan sobre la insatisfacción.
- Teoría de la expectativa-valencia de Vroom.¹⁶ Establece expectativas acerca de lo que el sujeto va a conseguir en el futuro, lo cual a su vez le va a conducir a la obtención de otro resultado. Además, ambos resultados son valorados positivamente por el individuo.
- Teoría del establecimiento de metas¹⁷ de Locke y Latham. Plantea que los objetivos difíciles, pero asequibles, específicos, con los que el sujeto está comprometido y de los que, además, recibe retroalimentación son altamente motivantes.
- Teoría social-cognitiva de Bandura.¹⁸ Se centra en el establecimiento de expectativas de eficacia (autoeficacia), las cuales van a determinar las metas que se fija el individuo, la disposición a dedicar esfuerzo y persistir en ellas.

Por último, plantean un enfoque que incluye teorías centradas en la autoexpresión genuina del individuo más allá de la actividad laboral: la persona pretende ser ella misma sin que el trabajo bloquee la expresión de su propia identidad. Al no necesitar resultados que le produzcan placer o que muestren su grado de dominio del trabajo, la persona simplemente desea mostrar quién es y la actividad laboral acaba siendo una forma de expresar su identidad.

¹² McClelland (1961).

¹³ Adams (1965).

¹⁴ Deci y Ryan (2008).

¹⁵ Herzberg (1968).

¹⁶ Vroom y Maier (1961).

¹⁷ Locke, Latham y Erez (1988), Locke y Latham (1990, 1991).

¹⁸ Bandura (1986).

Las autoras incluyen en este grupo a:

- Teoría de McGregor.¹⁹ Distingue dos enfoques posibles sobre el ser humano, llamados X e Y. La teoría que se incluye en este grupo es la teoría Y, que plantea un ser humano que desarrolla su potencial a través de la satisfacción de las necesidades de orden superior, como la necesidad de autorrealización.
- Modelo de presencia psicológica en el trabajo.²⁰ Plantea la emergencia de la presencia psicológica, de un estado experiencial que consiste en estar completamente atento y conectado con otras personas y con el trabajo, absolutamente centrado en lo que se realiza y experimentando un sentido de globalidad, lo que favorece el crecimiento personal.
- Teoría de flujo.²¹ Introduce el “estado de flujo”, una instancia de disfrute pleno mientras se está realizando una actividad en la que se está absolutamente concentrado y en la que se da un ajuste entre retos/habilidades del sujeto que es motivador para él.
- Teoría de la jerarquía de las necesidades.²² Refiere a la necesidad de orden superior, la necesidad de autorrealización, el deseo de ser todo lo que uno es capaz de ser.

Si bien en la literatura sobre cooperativismo no se hace referencia explícita a la motivación laboral, se trabaja sobre conceptos de comportamiento organizacional propios del modelo cooperativo que podrían dar lugar a un enfoque específico sobre motivación laboral en las cooperativas de trabajo. Estas empresas autogestionadas presentan al-

gunas particularidades distintivas, entre las que se identifican la capacidad organizativa del capital humano, el factor C y la solidaridad, la autotutela y los incentivos colectivos positivos –sentirse parte, tener un objetivo común, ámbito laboral agradable– que redundan en un mayor compromiso para con la organización y la cooperación.²³

El carácter autogestionado de las organizaciones cooperativas puede definirse, siguiendo a Paulo Peixoto de Albuquerque, como “el conjunto de prácticas sociales que se caracteriza por la naturaleza democrática de las tomas de decisión, que favorece la autonomía de un ‘colectivo’”. Según el autor, esto conlleva “un ejercicio de poder compartido, que califica las relaciones sociales de cooperación entre personas y/o grupos”.²⁴

El factor C, propuesto por Luis Razeto,²⁵ refiere al hecho de surgir a partir de la cooperación. Según el autor, estas organizaciones ponen en común los recursos, los conocimientos y las capacidades y gestionan en forma conjunta. Razeto postula que este factor tiene impacto económico sobre la productividad. El factor C implica cooperación, comunidad, colectividad, coordinación, colaboración, y se señala como generador de sinergia y como elemento clave en la toma de decisiones. Este factor deriva, según el autor, en el logro de una distribución más equitativa de los beneficios, lo que colabora en una mayor motivación que genera incentivos psicológicos a través de los rituales propios del trabajo y disminuye la conflictividad social. Actúa, entonces, como un satisfactor de necesidades subjetivas al combinar en forma integral aspectos sociales, culturales y económicos.

¹⁹ McGregor (1969).

²⁰ Kahn (1990, 1992).

²¹ Csikszentmihalyi (1997).

²² Maslow (1943).

²³ Vieitez y Dal Ri (2001), Razeto, *op. cit.*, Burdín y Dean, *op. cit.*

²⁴ Peixoto de Albuquerque, *op. cit.*, 39.

²⁵ Razeto, *op. cit.*

Dentro de los factores que potencian el surgimiento del factor C, señala la existencia de necesidades económicas, la presencia de otras organizaciones sociales con objetivos no económicos como organizaciones culturales o religiosas y la intervención de estímulos externos orientados a promover la organización con fines de autoayuda y cooperación. Por último, pero no menos importante, las motivaciones ideológicas que llevan a buscar otra forma de vida y organización.

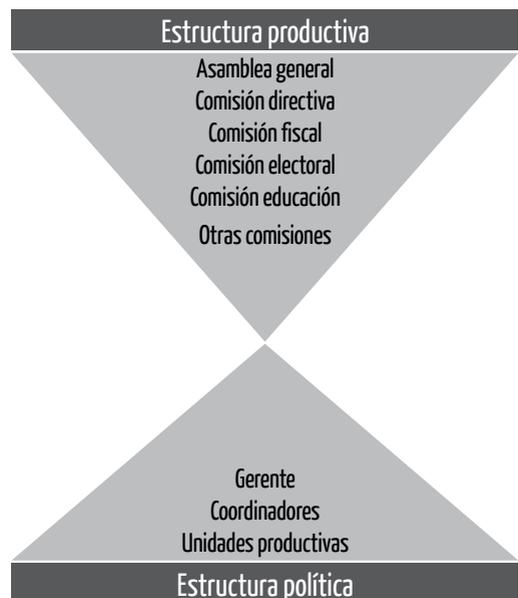
A la vez que se identifican conceptos de comportamiento organizacional propios del cooperativismo, varios de los factores motivacionales que plantea la literatura tradicional están presentes en las características identitarias del modelo de gestión cooperativo:

- Compromiso organizacional.²⁶
- Autonomía.²⁷
- Participación en la toma de decisiones.²⁸
- Satisfacción laboral.²⁹
- Identificación del trabajador con los objetivos de la organización.³⁰
- Identificación con los valores organizacionales.³¹
- Vínculos con el grupo de trabajo.³²
- Predisposición a quedarse en la organización.³³
- Socialización del conocimiento.³⁴

A diferencia de las empresas capitalistas, en el modelo cooperativo prima la relación trabajador-trabajador y la gestión de la empresa es responsabilidad colectiva. De esta

forma, podríamos presentar a las estructuras organizacionales de las cooperativas de trabajo en Uruguay como una doble estructura política y productiva que puede representarse por un reloj de arena.³⁵ la parte superior corresponde a la estructura política de la cooperativa mientras que la parte inferior corresponde a la estructura productiva. Todos los trabajadores y las trabajadoras tienen una doble inscripción en la cooperativa en tanto participantes de procesos políticos de toma de decisión y en tanto participantes del proceso productivo de la organización.³⁶ Esto se refleja en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1. Estructura de las organizaciones cooperativas de trabajo en Uruguay



Fuente: Elaboración propia a partir de Cosco Díaz, Fardelli Corropele y Meilán (2015).

En la cima del reloj de arena, dentro de la estructura política, tenemos la Asamblea general, órgano que decide las grandes líneas

²⁶ Razeto, *op. cit.*, Morales (2002).

²⁷ Deci y Ryan (2008).

²⁸ Razeto, *op. cit.*, Morales, *op. cit.*

²⁹ García Santillán y Uscanga Guevara, *op. cit.*

³⁰ Morales, *op. cit.*, Razeto, *op. cit.*

³¹ Razeto, *op. cit.*, Morales, *op. cit.*

³² Deci y Ryan (2008), Razeto, *op. cit.*, García Santillán y Uscanga Guevara, *op. cit.*

³³ Razeto, *op. cit.*

³⁴ Cruz (2012), Razeto, *op. cit.*

³⁵ Cosco Díaz, Fardelli Corropele y Meilán (2015).

³⁶ Assandri (2013).

directrices de la cooperativa, integrada por todos los trabajadores socios y todas las trabajadoras socias. Siempre, en la estructura política, encontramos la comisión directiva, la comisión fiscal, la comisión electoral y la comisión de educación, que tienen por misión general la puesta en marcha de las decisiones políticas de la Asamblea general en los temas que las competen. Los miembros de estas comisiones son trabajadores y trabajadoras de la cooperativa electos por la Asamblea general, y desempeñan estas funciones en forma honoraria (Ley N° 18.407 Sistema Cooperativo, Uruguay).

La estructura productiva de la cooperativa se sitúa en la base del reloj de arena y está sometida a la estructura política. Cuando las cooperativas son de tamaño importante, encontramos la figura de un gerente o coordinador general en el primer nivel de decisiones. Le siguen coordinadores por secciones y las unidades productivas que desencadenan las diferentes etapas del proceso productivo. Los roles y los límites de estas figuras serán definidas por la Asamblea general o por algún grupo que la misma designe.

Esta estructura interna de la cooperativa se instala con el objetivo de construir democráticamente la viabilidad de la organización. Se identifica como particularidad la autogestión, una gestión colectiva que posibilita y requiere de compromiso y de participación de los trabajadores asociados y de las trabajadoras asociadas en la toma de decisiones, y es un factor extra que permite la supervivencia de estas empresas aun en condiciones socioeconómicamente adversas. En este sentido, se entiende como un factor distintivo en la viabilidad cooperativa el involucramiento de los socios y de las socias en la gestión, analizando como dimensiones inseparables la viabilidad económica y la social.³⁷ La autogestión favorece

A diferencia de las empresas capitalistas, en el modelo cooperativo prima la relación trabajador-trabajador y la gestión de la empresa es responsabilidad colectiva. De esta forma, podríamos presentar a las estructuras organizacionales de las cooperativas de trabajo en Uruguay como una doble estructura política y productiva que puede representarse por un reloj de arena: la parte superior corresponde a la estructura política de la cooperativa mientras que la parte inferior corresponde a la estructura productiva.

a la eficacia organizacional,³⁸ los trabajadores y las trabajadoras tienen una percepción más positiva de su trabajo, un deseo de aumentar su rendimiento, una preocupación por la productividad de la empresa y, por tanto, cuidan la calidad de los servicios y de la producción, y se presenta un involucramiento personal en la productividad del grupo ya que no existe la confrontación patrón/empleador, lo que se traduciría en menor ausentismo y mayor autocontrol grupal.

OBJETIVOS

El principal objetivo de la investigación exploratoria consistió en aportar a la literatura sobre motivación laboral una visión desde el cooperativismo de trabajo, al analizar la percepción sobre motivación laboral que presentan los socios y las socias de las coo-

³⁷ Assandri *et al.* (2011).

³⁸ Razeto, *op. cit.*, Peixoto de Albuquerque, *op. cit.*

perativas de trabajo en Uruguay³⁹ y al identificar las particularidades de los y las cooperativistas motivados y motivadas junto con los factores motivacionales y desmotivacionales que atraviesan a estos emprendimientos.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Se optó por un abordaje metodológico cualitativo y exploratorio en base a técnicas de entrevistas individuales semiestructuradas y grupos focales. Se realizaron trece entrevistas y tres grupos focales entre los meses de junio y agosto de 2017. Tanto para las entrevistas⁴⁰ como para la conformación de los grupos focales, se contactó a cooperativas de trabajo de Montevideo, en función de bases de datos brindadas por el Instituto de Economía de la FCEA⁴¹ y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU).⁴² Para seleccionar a las cooperativas,

se utilizaron los criterios de diversidad de actividades. Se contempló la ponderación del peso de cada sector en el global, diversidad de tamaño en función del personal ocupado, diversidad de matrices de surgimiento, diversidad en forma jurídica (como lo son las cooperativas sociales y artísticas). Para seleccionar a los entrevistados y a las entrevistadas o participantes de los grupos focales, se contempló contar con la presencia de directivos y no directivos, así como varones y mujeres.

La pauta de entrevista buscó relevar aspectos vinculados a la motivación laboral dentro de la cooperativa, así como de aspectos personales del entrevistado o entrevistada. Contó con cuatro apartados: motivación laboral y características de un cooperativista motivado o una cooperativista motivada, la cooperativa y sus políticas de motivación laboral, motivación personal del entrevistado o entrevistada en función del vínculo con su cooperativa, y visión sobre el cooperativismo en general. En los grupos focales, se promovió mediante diferentes dinámicas la discusión centrada en identificar las características de un cooperativista motivado o una cooperativista motivada. Esto permitió la reflexión sobre motivación laboral, factores motivacionales y desmotivacionales, así como la situación de las cooperativas de trabajo en el mercado laboral. El análisis de la información se desarrolló en diversas etapas: 1) definición de las categorías de análisis; 2) reconocimiento de dichas categorías en las entrevistas y grupos focales, junto con su codificación; y, 3) recuperación de los segmentos codificados con las categorías surgidas, contrastación y precisión de las mismas.

Se organizó la información en las siguientes categorías:

³⁹ La ley N° 18.407 define en su artículo 4° a las cooperativas como "asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada". Cuando hablamos de cooperativas de trabajo nos referimos a organizaciones autogestionadas de trabajadores y trabajadoras que adoptan específicamente dicha forma jurídica. Son organizaciones colectivas que tienen por objeto proporcionar a sus socios y socias puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, destinado a producir bienes o servicios (ley N° 18.407, art. 99).

⁴⁰ Las entrevistas fueron realizadas y desgrabadas por estudiantes del Espacio de Formación Integral: cooperativas de trabajo y emprendimientos de gestión colectiva (Cecilia Martínez, Ana Perdomo, Dahiana Pereira y Sebastián Teixeira) y de la unidad curricular Comportamiento Organizacional (Ana Gómez, Alicia González, Magela Juárez, Alicia Mainard, María Maldonado, María Penela, Jeanette Pérez, Fabricio Santos, Marta Salazar y Pablo Sosa) que, en su proceso de formación en la temática así como en investigación, se incorporaron al equipo de investigación durante los meses de marzo a julio.

⁴¹ El IECON brindó un listado de empresas con contacto y código correspondiente a tamaño de la misma en función del personal ocupado, según relevamientos realizados en 2010 y 2013 en el marco de su línea de investigación sobre cooperativas de trabajo.

⁴² Listado de cooperativas de trabajo afiliadas a la Federación que estaban al día con la cuota.

- Motivación laboral: expresiones y reflexiones de los y las cooperativistas sobre lo que ellos entienden que es la motivación laboral.
- Trabajador motivado o trabajadora motivada: aspectos que identifican a un cooperativista motivado o a una cooperativista motivada. Recoge las características que los entrevistados y las entrevistadas le atribuyen a esta persona, lo que ellos y ellas pretenden de un trabajador motivado o de una trabajadora motivada en su vínculo con la organización y sus integrantes.
- Factores motivacionales: aspectos que a nivel laboral o personal promueven la motivación, o sea, que estimulan (externa o internamente) a una persona a actuar con voluntad e interés en pos de conseguir su objetivo. Se identifican dimensiones que surgen del marco teórico y se incorporan nuevos elementos que la teoría no menciona, pero que son destacados por los y las cooperativistas.
- Factores desmotivacionales: aspectos que a nivel laboral o personal promueven la desmotivación. O sea, que inhiben a la persona de actuar y de perseguir sus objetivos.
- Políticas sobre motivación laboral: actividades que lleva adelante la cooperativa y que tienen por objeto promover la motivación laboral, o que se asocian con los factores motivacionales. Se toman en cuenta tanto las políticas explicitadas como tales por los entrevistados y las entrevistadas, como aquellas que surgen del discurso, aunque no sean reconocidas como política.

Si bien esta investigación no tuvo como propósito realizar un análisis comparativo entre las empresas convencionales y las cooperati-

La participación activa supone igualdad de condiciones a la hora de tomar esas decisiones, y esa igualdad no se sustenta solamente en contar con los mecanismos formales democráticos previstos para ello.

Porque para poder tomar decisiones estratégicas, de las que depende la vida de la empresa, es necesario contar con la información, pero también contar con capacidad de análisis de esa información y capacidad propositiva de rumbos de acción del devenir organizacional.

vas de trabajo, en el correr de las entrevistas y los grupos focales, los trabajadores y las trabajadoras hacen mención a ambas modalidades, las comparan y hacen comentarios valorativos. El equipo investigador toma este emergente y lo incluye en el análisis y presentación de resultados por considerarse de importancia debido al énfasis que los mismos trabajadores y las mismas trabajadoras hacen al respecto. Estas se incluyen en la categoría correspondiente a lo largo de la presentación de resultados.

Otro emergente que el equipo investigador define recoger e incluir en el análisis de resultados es la categoría de factores de contexto conspiradores para la motivación laboral, es decir, aquellos factores que no son motivadores o desmotivadores a nivel individual, pero que, a nivel global, conspiran contra la motivación. Se visualizan como conspiradores, principalmente, los aspectos socioculturales que dificultan el pensamiento y el accionar en colectivo.

PRINCIPALES RESULTADOS

1. LA MOTIVACIÓN LABORAL Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL COOPERATIVISTA MOTIVADO O DE LA COOPERATIVISTA MOTIVADA

Estas categorías se presentan unificadas ya que luego del análisis de resultados observamos que ambas se vinculan directamente, lo que se entiende por motivación laboral está ligado a lo que se pretende de un trabajador motivado o de una trabajadora motivada. Para los y las cooperativistas que participaron de las entrevistas, la motivación laboral se relaciona con la actitud hacia el trabajo. Una de las definiciones que encierra varias de las expresiones manifestadas por ellos y ellas es la siguiente: “Yo definiría la motivación laboral como ese termómetro que mide, lo voy a hacer concreto, con el levantarse de mañana y tener ganas o no de ir a trabajar, para mí es eso” (entrevistado 1). Para muchos y muchas fue complejo definir la motivación laboral como concepto abstracto e incluso hubo quien planteó que la “motivación laboral me suena a empresa privada” (entrevistado 2) y propuso para el cooperativismo hablar de “motivación integral”, donde la laboral es parte de una motivación más general. La relacionan, además de la actitud hacia el trabajo, con la concientización del rol de cooperativista en la empresa. No solo el hecho de trabajar con ganas, sino también el hacerlo sabiendo que se trabaja en una cooperativa y lo que ello implica.

El grado de consciencia que tengan los trabajadores de su situación estando en una cooperativa a diferencia de estar en una empresa que genera ganancias para un privado. Ese grado de consciencia va a marcar la diferencia de la motivación o no. (Entrevistado 3)

En lo que refiere al concepto de motivación laboral, los aspectos más destacados en un

trabajador motivado o en una trabajadora motivada, tanto en las entrevistas como en los grupos focales, fueron: la actitud militante, el amor al proyecto cooperativo, la predisposición a permanecer en la organización y la participación activa en la misma. La actitud militante hace referencia al trabajo de conducción cooperativa, al trabajo no remunerado, a aquel que excede las ocho horas reglamentarias. El militante es aquel que tiene “alma de cooperativista”. Es compartido por la mayoría que la gestión es una actividad que no gusta, y por eso se la relaciona a la militancia, a hacer aquello que no gusta porque la cooperativa lo necesita. Al respecto un entrevistado manifiesta lo siguiente: “El cooperativismo es una militancia, quien participa motivado en el cooperativismo sabe que hay que dedicarle un tiempo mayor por el cual te retribuyen” (entrevistado 4). Quienes participaron en los grupos asumen que alguien que integra los órganos de dirección está motivado. Entienden que las personas más motivadas son las que están dispuestas a asumir esta responsabilidad. Esto queda claro en la siguiente frase: “Para estar en la dirección de la cooperativa hay que estar motivado, significa poner de tu tiempo, admitir que uno carga una mochila de responsabilidades (...), perder márgenes de libertad” (entrevistado 4).

La participación es entendida como un concepto más amplio al de participar de los ámbitos de decisión colectiva o hacer bien el trabajo. Se la entiende como estar presente, a disposición para la cooperativa y estar informado de lo que pasa, a no esperar que otros resuelvan los problemas, sino a resolverlos o encontrar a quien pueda resolverlos. De alguna manera, se asimila al concepto de proactividad. Si bien la militancia incluye la participación, vale la pena desagregar estos conceptos ya que fueron abordados separadamente. Como se plantea en uno de los grupos focales: “Participa

no necesariamente de los órganos de dirección, pero está atento y disponible. Entiende que no es un empleado” (grupo focal 1).

De todas formas, existe una diferencia entre quienes integran o integraron la directiva de la cooperativa y quienes no lo hacen. Quienes integran la directiva entienden como condición necesaria que un cooperativista motivado o una cooperativista motivada asume cargos de responsabilidad en la conducción de la cooperativa. Quienes no la integran, manifiestan que es posible estar motivado o motivada sin participar de los órganos de dirección. En suma, una persona que integra la directiva de la cooperativa está motivada, pero una persona que está motivada no necesariamente integra la directiva de la cooperativa.

Si sos cooperativista, en el caso de los directivos, y tenés que ir a una reunión a las ocho de la noche, tenés que ir. Te tiene que gustar y motivar para hacer eso. Yo en mi caso no estaría quince horas trabajando, no lo haría. Te tiene que gustar muchísimo, tener esa alma de cooperativismo. (Entrevistada 5)

Un aspecto que surgió con fuerza en todos los ámbitos, tanto en entrevistas como en grupos focales, es el amor al proyecto cooperativo. Se asocia al sentimiento explícito de amor, de cariño, tanto a la cooperativa como al modelo cooperativo. Al decir de algunos cooperativistas: “Para que vos te enamores de la cooperativa y la lleves adelante, tiene que tener otras motivaciones, que pasan por el futuro. El futuro de tu familia, de los jóvenes” (entrevistado 2). “Para nosotros más que un trabajo es un sentimiento, vamos a decir, es nuestra vida” (entrevistado 6).

En muchos casos se expresa que la cooperativa es parte del proyecto de vida de los trabajadores cooperativos y de las trabajadoras cooperativas y eso incluye a la familia:

Los aspectos más destacados en un trabajador motivado o en una trabajadora motivada, tanto en las entrevistas como en los grupos focales, fueron: la actitud militante, el amor al proyecto cooperativo, la predisposición a permanecer en la organización y la participación activa en la misma. La actitud militante hace referencia al trabajo de conducción cooperativa, al trabajo no remunerado, a aquel que excede las ocho horas reglamentarias. El militante es aquel que tiene “alma de cooperativista”.

Nosotros no solamente tenemos que estar motivados dentro de la empresa cuando trabajamos, sino que tenemos que encontrar esa fuerza y esa motivación en el núcleo familiar que nos responde cuando tenemos necesidades para sostener, una inversión, una idea, y esta unidad es lo que vos forjás en el emprendimiento y también en todo el sistema. (Entrevistado 3)

Un trabajador motivado o una trabajadora motivada tiende a querer seguir trabajando en la organización. Surge así otro factor, que es la predisposición a permanecer en la organización. En la mayoría de los casos, el tema del abandono de la cooperativa por temas económicos se manifiesta como una última opción, algo que se hace porque “no da para más”, “les parte el corazón irse de acá”. Está muy ligado al amor hacia la cooperativa. Aun si tienen mejores opciones laborales, optan por seguir allí, como lo expresa uno de los entrevistados: “¿Si tuvieras la oportunidad

cambiarías de trabajo? –No, ya no lo hice. No lo hice porque creo que es un frente de lucha y por eso no lo hice” (entrevistado 2).

También, entienden que un cooperativista motivado o una cooperativista motivada tiene una actitud positiva hacia el trabajo, sobre todo al relacionarlo con los vínculos humanos: el buen humor, la solidaridad y las ganas de trabajar. “Hacer el trabajo bien y ser proactivo y constructivo es estar motivado” (grupo focal 1). La solidaridad es un aspecto resaltado por los entrevistados y por las entrevistadas. Al punto que se plantea: “Si no sos solidario no podés estar en una cooperativa” (grupo focal 3). Se hace referencia al compromiso organizacional, muy vinculado al concepto de militancia y a la identificación con los valores organizacionales (ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás). “El cooperativista tiene que tener una visión colectiva de la sociedad, no es solo ir a trabajar” (grupo focal 1). O como plantea un entrevistado:

Una de las cosas que mantiene la cooperativa y que nos hace seguir, perseverar, y que tiene que ver con el tema de la motivación, es el acompañamiento que hacemos afuera de la cooperativa. Hay un sentimiento que, si alguno está... No sé, tiene algún problema en la casa, el resto trata de ayudarlo en ese sentido (...). No solo lo laboral, nos vamos de acá y cada uno en sus cosas. (Entrevistado 8)

Otro aspecto relacionado a los vínculos humanos, pero que lo excede, es el de la colectivización del conocimiento. Esto conlleva compartir los conocimientos con el resto del grupo, a apoyar a la formación de los demás en función de los saberes que se poseen. Resulta interesante que, en los grupos focales, cuando se solicita que dibujen al cooperativista motivado o a la cooperativista motivada,

comiencen por dibujarle una sonrisa. El cooperativista motivado está contento, viene con ganas, es positivo. “Me siento cómoda e incluso vengo con ganas a trabajar y puedo hacer mil cosas a la vez, no me importa” (entrevistada 5). En estos grupos, al plantear el concepto de “cooperativista motivado” se asimila al mismo el de “cooperativista ideal o ejemplar”, y se trata a los términos como equivalentes.

Por último, otro aspecto relevante es que los entrevistados y las entrevistadas coinciden en que no todas las personas pueden ser parte de una cooperativa. Es necesario que exista un compromiso con los principios y los valores cooperativos. Se alude a tener vocación o alma de cooperativista. Al respecto, se rescata una frase que ilustra lo anterior:

Debería saber que tiene derechos y obligaciones como cooperativista. No es que se atrasaron un día en el salario, no tengo licencia, no es un problema del otro o del directivo, sino que es un problema tuyo también. Eso es algo que te incentiva a entrar o que digas “yo en este lugar no”, que quieras paz y tranquilidad. Bueno, si es en un lugar en el cual no va a haber paz y tranquilidad es en una cooperativa. (Entrevistado 2)

Resulta de interés señalar las diferencias que marcaron enfáticamente los y las participantes entre un trabajador motivado o una trabajadora motivada en una empresa capitalista y en una cooperativa de trabajo. Se trata de reflexiones generadas por su propia percepción y perspectiva, no de una comparación generada por un análisis efectivo de diversos modelos. Plantean que, en una empresa capitalista, un trabajador motivado o una trabajadora motivada hace lo que tiene que hacer y lo hace bien. Que lo o la motiva el salario y el ascenso. Que se fomenta la competencia entre trabajadores y trabajadoras. Lo o la motiva el puesto de trabajo y el reco-

nocimiento, las licencias y la capacitación. En las cooperativas de trabajo, se entiende que además de hacer lo que hay que hacer se requieren otros tipos de compromisos para con la organización y que, en lugar de la competencia, se fomenta la colaboración y la solidaridad. Hay coincidencia en que en ambos lugares el puesto de trabajo, el reconocimiento y la capacitación son factores de motivación laboral.

Lo que se refleja en las siguientes opiniones:

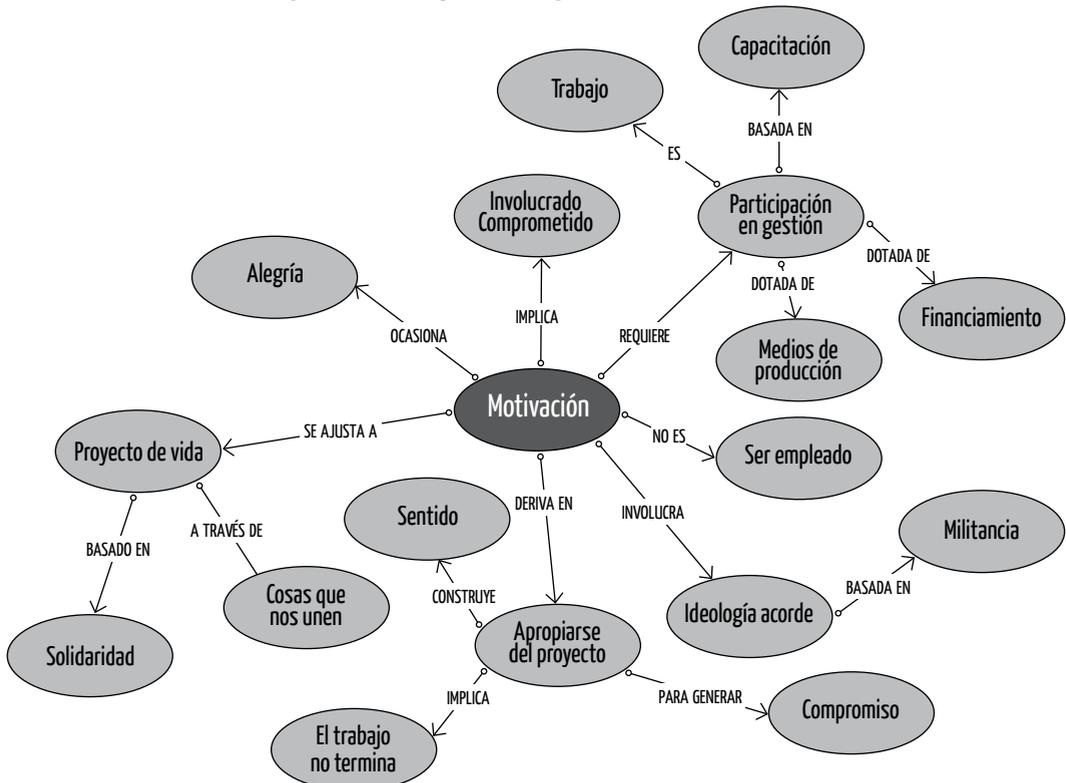
En la empresa te dicen que vas a ser encargado y vas a ganar más y ahí el tipo se motiva. En la cooperativa no va a haber emplea-

do del mes porque somos todos iguales. (Grupo focal 2).

Venía de la empresa tradicional, mi idea era dedicarme a una función, cumplir con mi tarea, mi horario. Después pasé a ser cooperativista y ahí encontré que era diferente, pero, qué pasa, al participar empezás a entenderlo más eso de llevar la camiseta del trabajo. (Grupo focal 1)

En suma, quienes trabajan en una cooperativa lo hacen por factores netamente intrínsecos. No existe la figura del gestor que motiva y que da una recompensa. La participación, el compromiso con la cooperativa y los compañeros surgen como determinantes.

Cuadro Nº 2. Síntesis del trabajador motivado y de la trabajadora motivada



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de resultados.

2. FACTORES MOTIVACIONALES

Los aspectos señalados como motivacionales incluyen el amor hacia la cooperativa, la libertad de acción y autonomía, los vínculos generados en la cooperativa y la formación como cooperativista. Las condiciones laborales se mencionan también como factores que inciden en la motivación. El surgimiento del amor al proyecto cooperativo y al cooperativismo es un factor relevante y exclusivo de este tipo de emprendimientos.

a. Amor al proyecto cooperativo

“Es el amor a la cooperativa el que hace que hagas cosas que en un trabajo no harías” (grupo focal 2). “Para que vos te enamores de la cooperativa y la lleves adelante tiene que tener otras motivaciones (...), la motivación de estar en el colectivo, de compartir cosas, de tener los mismos derechos, de acceder a desafíos, de producir” (entrevistado 2). El factor motivacional básico, claramente intrínseco, es el amor al proyecto, el amor responsable, en un contexto de libertad y autonomía.

b. Libertad de acción y autonomía

“No tengo otra motivación que pensar que no trabajo para nadie” (grupo focal 1). “Los que son cooperativistas tienen incidencia en la más mínima cosa hasta la máxima decisión que se pueda tomar, y ahí hay motivación ya que nos gusta poder incidir en las cosas que hacemos” (entrevistado 3). Aquí surge nuevamente la comparación por parte de los cooperativistas consultados entre la empresa capitalista y la cooperativa en lo que refiere al rol que cumple el trabajador o la trabajadora en la empresa. Es el protagonismo y la potestad de decidir sobre asuntos estratégicos de la organización, no solamente participar de la toma de de-

cisiones, sino ser responsable de la misma. Esto puede resumirse en la siguiente frase: “Tiene que ver con la motivación (...) todos los cooperativistas se consideran con la posibilidad de poder incidir en la cooperativa, en las políticas de la cooperativa, en las decisiones. Eso que no pasa en una empresa porque el trabajador no tiene posibilidades de incidir en la empresa” (entrevistado 1).

c. Los vínculos generados en la cooperativa

Este factor motivacional se relaciona con los vínculos humanos donde también se destaca el afecto, la solidaridad, las relaciones más allá del trabajo y el buen ambiente laboral. Esto, junto al reconocimiento del esfuerzo, del buen desempeño y la necesidad de contar con el reconocimiento de sus pares. “El compañerismo es tal que consideramos el nacimiento de los hijos como una motivación laboral” (entrevistado 9). “Cuando me felicitan a mí estoy súper chocha. Yo estoy contenta porque eso está bueno, te sube la autoestima también” (entrevistada 5).

d. La formación como cooperativistas, trabajadores y trabajadoras

Surgen también, como factores que promueven la motivación laboral, la capacitación técnica y la formación en cooperativismo. La necesidad manifiesta de contar con formación en cooperativismo emerge claramente. El argumento es que muchas veces “se forma primero la cooperativa y luego los cooperativistas”. La formación-motivación se transforma en un círculo donde no es claro qué va primero. La formación motiva, y alguien motivado se quiere formar. La formación al igual que la participación aparecen como características de un cooperativista motivado o una cooperativista motivada y como factor motivacional al mismo tiempo.

Es lo que normalmente pasa, se cierra una empresa, no te hagas problema y armamos una cooperativa. Nadie tiene idea de lo que es. Se piensa que la cooperativa va a tener las mismas características que una empresa tradicional y no es así. No tiene nada que ver. Se manejan otros valores, otras cosas. Hay que formar primero a los cooperativistas. (Entrevistado 8)

Otro aspecto que surge con fuerza es el desarrollo personal y laboral. “Yo me acuerdo de cuando entré acá, de tener gente que sabe mucho, de aprender cosas (...). Yo siento como que crecí acá” (entrevistado 1). “El desafío de desarrollarse como persona. Porque la cooperativa la componen seres humanos o individuos. Que cada uno tenga el incentivo de aportar desde su lugar al desarrollo de la cooperativa ya es un incentivo” (entrevistado 2). “Estar en una cooperativa te permite ser mejor persona” (grupo focal 3).

e. Las condiciones laborales y el régimen de premios y sanciones

En los grupos focales se hizo hincapié en las condiciones de trabajo, al contrastar las condiciones en el ámbito cooperativo y en las empresas capitalistas. Se destacan como aspecto positivo la libertad, la flexibilidad y las contemplaciones que se tienen en una cooperativa de trabajo, pero también se aduce al mal uso de estas particularidades, lo que de alguna manera deviene en detrimento para la organización.

Sos el dueño de un emprendimiento, tenés la capacidad de tener un ambiente laboral como vos lo generes con el resto de los compañeros y compañeras, incluso tener algunas prerrogativas bien interesantes como tener un conjunto de compañeros que, si yo precisé un día para tener con mi familia (por ejemplo, porque nació mi nieto), los mismos compañeros te dicen “quédate tranquilo después venís

En las cooperativas de trabajo, se entiende que además de hacer lo que hay que hacer se requieren otros tipos de compromisos para con la organización y que, en lugar de la competencia, se fomenta la colaboración y la solidaridad. Hay coincidencia en que en ambos lugares el puesto de trabajo, el reconocimiento y la capacitación son factores de motivación laboral.

y nos cubrís”, que en una empresa a no ser lo que te da la ley no lo tenés. (Entrevistado 3)

Viste que en las empresas si hay un cambio de horario lo tenés que hacer. (...) Las llegadas tarde, por ejemplo, tres llegadas tarde: una observación. Y en todas las empresas que yo estuve se manejan de esa manera. Como que el reglamento de ellos es eso, no vale excusa. ¿Tenés médico? Bueno, no te dejan faltar, no te dejan llegar tarde (...). Acá, por ejemplo, si tenés médico, algún problema familiar, se habla y entienden eso. No con todo el mundo, porque a veces esas oportunidades las usan de mala manera. La libertad que te da esta cooperativa no la usan bien, no la saben usar. No saben trabajar con libertad. (Entrevistada 5)

Si bien se destacan las buenas condiciones laborales, sobre todo vinculadas a lo reglamentario (faltas, llegadas tarde, cambios de turno, etc.) como un factor motivacional, durante los grupos focales surge el problema del ausentismo como un tema relevante. Se lo asocia al mal uso de la libertad en los sistemas de control organizacional. Aunque la flexibilidad motiva, al ser mal utilizada se torna contraproducente. Se planteó en varias ocasiones que al no haber sanciones se faltaba más.

En contraposición a lo planteado anteriormente, se hace alusión a que, en las empresas capitalistas, el miedo a ser despedido es un factor motivacional. Hace que los trabajadores y las trabajadoras sean más respetuosos y respetuosas de las normas y de los reglamentos. En las cooperativas, la ausencia de miedo al despido opera de forma opuesta a lo esperado, la falta de motivación en este sentido se refleja en un alto ausentismo. “El miedo a que te desvinculen es mucho menor que en una empresa capitalista, hay una cuestión de afinidad que hace muy difícil desvincular a alguien (...), una de las motivaciones para ir a trabajar es el miedo a perder el trabajo” (grupo focal 1).

En los grupos focales, se coincide que en una cooperativa es más difícil el despido de un socio o empleado. Se hace referencia a una concepción de clase, a no tener la relación jerárquica de patrón/empleado. “Tenés que hacer mucha cosa mal hecha para que te echen”, “lo que a un patrón le lleva cinco minutos a los cooperativistas les cuesta mucho, porque es un igual”. Estas reflexiones están vinculadas al problema del ausentismo que se manifiesta en estas instancias.

En menor medida, se marcan como factores motivacionales la remuneración, el gusto por la tarea y la necesidad de contar con metas claras. En suma, las cooperativas brindarían condiciones de trabajo (aspectos extrínsecos) más favorables al desarrollo de una actitud motivada, siempre y cuando el trabajador y la trabajadora actuara en un contexto de responsabilidad y de amor al proyecto cooperativo.

3. FACTORES DESMOTIVACIONALES

a. Aspectos económicos

El principal factor desmotivacional es el económico, vinculado a la remuneración y a la

inestabilidad laboral. En muchos casos, la causa de abandono de la cooperativa suele ser que la remuneración no es suficiente para vivir. En varios casos, se constata que los y las cooperativistas trabajan como dependientes en otras empresas para poder seguir trabajando en la cooperativa o para complementar los ingresos que obtienen en ella. Al respecto, algunos entrevistados manifiestan:

Lo que nos ha pasado es que perdemos cooperativistas, no porque no quieran seguir siendo cooperativistas, sino porque cambian de trabajo, les parte el corazón irse de acá, pero, bueno, el bolsillo. Y uno tiene el derecho de tener un salario mejor. (Entrevistado 1)

A la mayoría de los que fundamos la cooperativa nos encanta la misma porque la sentimos como algo nuestro, como algo que iniciamos, pero llega el momento que llegás a tu casa y no tenés o no cobraste lo que tenías que cobrar y se termina el amor y la motivación. (Entrevistado 7)

b. Inestabilidad laboral

Cuando baja la actividad para la cooperativa y existen deudas, la variable de ajuste suelen ser los ingresos de los y las cooperativistas. La incertidumbre es un fuerte desestimulador. La inestabilidad laboral se refleja habitualmente en el seguro de paro y esto genera angustias y desmotivación.

Cuando tenemos que mandar mucha gente al seguro de paro, porque no tenemos trabajo, nos mandamos nosotros mismos al seguro de paro y esos momentos son desmotivantes. (Entrevistado 7)

El elemento que nos perjudica siempre, el que estamos siempre remándola, es en el tema económico (...). No hay un remanente de ganancias, se cubren los sueldos básicos y

es lo primero que siempre se sacrifica cuando no llegamos. (Entrevistado 10)

c. El contexto económico

Relacionada al factor económico individual, se manifiesta como desmotivante la situación de la cooperativa en el mercado. Se entiende que la cooperativa compite en desigualdad de condiciones con las empresas capitalistas y esto desmotiva a los socios y a las socias.

Tiene que competir con un mercado totalmente adverso para él. Los bancos te tratan como una empresa normal. Para salir a competir al mercado sos una empresa normal con todas las desventajas que tiene una cooperativa. Tenés algunas ventajas como no pagar el impuesto a la renta, pero nosotros no generamos casi renta. (Entrevistado 7)

En los grupos, quienes trabajan en las cooperativas manifiestan que con frecuencia sienten que la sociedad no las favorece.

d. Falta de cumplimiento con el “contrato psicológico” del trabajador cooperativo y de la trabajadora cooperativa

El amor al proyecto cooperativo, la solidaridad y el reconocimiento de los pares surgen como factores altamente motivantes. De alguna forma, quien integra una cooperativa espera encontrar en ella un contexto de solidaridad, crecimiento personal. Si falta este contexto, surge la desmotivación. Aparecen como desmotivantes el no sentir el reconocimiento de sus pares, el mal ambiente laboral, las expectativas no cumplidas, las condiciones de trabajo y las inequidades entre esfuerzo y remuneración. Como plantea uno de los entrevistados: “Pero qué pasa, ese tema de igualdad económica nos trae un problema de equidad. Hay compañeros que

En las empresas capitalistas, el miedo a ser despedido es un factor motivacional. Hace que los trabajadores y las trabajadoras sean más respetuosos y respetuosas de las normas y de los reglamentos.

En las cooperativas, la ausencia de miedo al despido opera de forma opuesta a lo esperado, la falta de motivación en este sentido se refleja en un alto ausentismo.

no asumen tareas, no brindan lo mismo y ganan todos iguales. La igualdad no trae equidad” (entrevistado 11).

También se menciona, por parte de aquellos que integran o han integrado la directiva de la cooperativa, la falta de participación del resto de los trabajadores y de las trabajadoras en temas vinculados a la gestión como un factor que desmotiva, el hecho de sentirse sobrecargados de tareas y responsabilidades. Se hace referencia a la persona que trabaja su horario solamente y cómo esto afecta al resto del grupo: “Las cosas que haría el patrón las tenemos que hacer entre todos” (grupo focal 3). Muchas veces se descansa en unos pocos todo el trabajo no remunerado, de conducción y de gestión.

Vinculada a la colaboración, se menciona la necesidad de contar con espacios de participación, para que la misma sea efectiva y funcione como motivador. Si se exige participación, pero luego no existen espacios donde se puedan plantear opiniones y ser escuchadas, donde no haya temor a equivocarse, entonces, esto opera como un factor desmotivador importante. Surge también,

relacionado a la gestión de la cooperativa, aquello que a nadie le gusta hacer, el exceso de formalidades con las que hay que cumplir, por ser cooperativa, manifestado como un exceso de burocracia.

Hay muchas cosas que te quitan tiempo de trabajo dentro de la cooperativa. Estamos auditados por la Auditoría Interna de la Nación. Tenés que presentar los balances, pero no es el hecho no solo presentar balances, las actas, actas de directorio, actas de Consejo directivo, y presentar esto. La parte administrativa de una cooperativa tan chica como la nuestra, a mí me saca mucho tiempo de la otra parte que podría hacer (...). Es una cosa de locos. Sé de cooperativas que les resulta bastante desmotivante. Siempre hay una cosa nueva para hacer. Apunta a la formalidad. pero a veces está un poco pasada la cosa. Un poco exagerado. (Entrevistado 8)

Se aduce, por otra parte, al lugar que ocupa la cooperativa como empresa en una estructura global, al hecho de estar inmersa en una red mayor y a su vínculo con la sociedad. A la necesidad de que sus integrantes cuenten con una visión colectiva que exceda a la propia cooperativa, a ser representante de un modelo económico diferente al modelo convencional. Algunas reflexiones al respecto son:

Si cae [la cooperativa] no solo es un grupo de trabajadores que se queda sin empleo, sino que cae el concepto cooperativo. (Grupo focal 1)

Cuando sientan que es posible, que ellos puedan participar en el cambio de esa realidad, creo, esas son las luchas del cooperativismo, están involucradas en temas de las luchas globales. Yo quiero saber cuántos trabajadores de empresas privadas se sienten motivados con su trabajo, cuando en realidad nosotros ponemos en riesgo todo. (Entrevistado 3)

El cuadro N° 2 sintetiza el concepto de motivación laboral y las características de un cooperativista motivado o de una cooperativista motivada.

4. POLÍTICAS MOTIVACIONALES IMPLEMENTADAS EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ANALIZADAS

Las cooperativas de trabajo entrevistadas ponen en práctica diversas acciones que podrían entenderse como implementación de políticas motivacionales propias del modelo cooperativo que suelen tener por objetivo el bienestar de los trabajadores y de las trabajadoras en el emprendimiento y el fomento de la participación en la estructura política. Pero, asimismo, se identifica a partir de este trabajo la ausencia de políticas motivacionales planificadas a tal efecto por parte de las cooperativas. La respuesta común de los entrevistados y de las entrevistadas ante la pregunta de si existen políticas de motivación laboral, es negativa. Sin embargo, luego de indagar un poco más en este aspecto, se identifican acciones concretas que podrían formar parte de una política organizacional al respecto. Muchas de estas acciones son puntuales, espontáneas o recaen en algunos pocos trabajadores y trabajadoras que, por sus aptitudes personales o profesionales, logran llevarlas adelante. La mayoría de las cooperativas practica solo alguna de las mencionadas e incluso, en ocasiones, lo hace sin ser consciente de estar llevando adelante una política motivacional.

Una de las políticas motivacionales que aparece de forma recurrente es la instalación y promoción de espacios colectivos de intercambio e integración, más o menos lúdicos. Aquí se plantean jornadas solidarias, festejos de aniversario del emprendimiento, despedidas de fin de año, reuniones de camaradería, actividades de integración para nuevos socios y nuevas socias, y almuerzos compar-

tidos, entre otras actividades recreativas. Se busca promover la solidaridad, el compromiso, el involucramiento, la participación, la integración, el encuentro, el intercambio, la charla fraterna, en un ambiente distendido que permita aliviar la carga cotidiana y descomprimir tensiones.

A su vez, se promueven otro tipo de espacios de intercambio que buscan promover un rol activo de los trabajadores y de las trabajadoras en la toma de decisiones de la cooperativa. Pueden ser asambleas, consejos directivos ampliados o reuniones más o menos formales. Aquí el énfasis está puesto en compartir información, mejorar la comunicación, mostrar transparencia, discutir posibles problemas. Se busca claramente activar un funcionamiento autogestionado genuino del emprendimiento.

Por otro lado, varias cooperativas han optado por desarrollar incentivos económicos como política de motivación, para alinear el comportamiento de sus socios y socias con algunos objetivos productivos u organizacionales. Se destaca el pago de presentismo, los incentivos por productividad o comisiones por ventas, salarios por encima del laudo, participación de trabajadores no socios en el reparto de excedentes y canastas de fin de año. Asociado con esto último, en algunos casos, aparece la prestación de servicios anexos para quienes son socios y socias cooperativistas. Por ejemplo, una cooperativa de ahorro y crédito, un complejo de vivienda o un club social destinado a los trabajadores y a las trabajadoras. Encontramos aquí también instalaciones de uso común como un comedor, un parrillero o una sala de gimnasia.

Otro grupo de políticas motivacionales se destina a la promoción del desarrollo personal y profesional de quienes son socios y socias. Aquí encontramos una importante preocu-

Una de las políticas motivacionales que aparece de forma recurrente es la instalación y promoción de espacios colectivos de intercambio e integración, más o menos lúdicos. Aquí se plantean jornadas solidarias, festejos de aniversario del emprendimiento, despedidas de fin de año, reuniones de camaradería, actividades de integración para nuevos socios y nuevas socias, y almuerzos compartidos, entre otras actividades recreativas.

pación por la capacitación y los intereses de formación de trabajadores y trabajadoras. Se busca promover y facilitar la participación en espacios de formación. Encontramos también la preocupación por la formación política, el fortalecimiento de mandos medios en la organización, los ascensos y la movilidad dentro de la organización.

Existe otra práctica muy común que consiste en motivar desde el discurso para alentar la realización de tareas o reconocer el trabajo realizado. Hablamos, por una parte, de la presencia informal sin un método explícito, de pequeñas charlas motivacionales del cotidiano, palabras de aliento, felicitar una tarea bien hecha. Esto requiere una escucha activa de la charla colectiva cotidiana para saber cómo motivar. Por otra parte, también identificamos la instalación más formal de premios por antigüedad o por retiro, desde la organización.

Finalmente, identificamos como política motivacional el establecimiento de vínculos con otras organizaciones del sector cooperativo,

de la sociedad civil, de la política pública o de la academia. Estas redes vinculares permiten tejer una trama que motiva discusiones, refuerza el análisis interno y habilita la auto-crítica, a la vez que funcionan como facilitadoras de recursos o constructoras de apoyos políticos y sociales.

5. FACTORES DE CONTEXTO CONSPIRADORES PARA LA MOTIVACIÓN LABORAL DE QUIENES TRABAJAN EN LAS COOPERATIVAS

a. Tradición de empleado o empleada

Quienes deciden integrarse o formar una cooperativa, en general, vienen de otras experiencias laborales, donde el rol de empleado o empleada ha calado hondo. A su vez, la formación previa como cooperativista no es un requisito para la integración a la cooperativa. Ingresan personas con una fuerte tradición de ser empleados o empleadas, que no necesariamente conocen la tradición y principios de la vida cooperativa. Eso dificulta la asunción de un nuevo rol de "patrón" de sí mismo, de "dueño" de la empresa que dirige conjuntamente con otros. En el discurso, como ya se analizó, se traduce la dificultad de realizar ese quiebre de roles y conductas esperadas.

Es muy difícil cambiar la forma de pensar. Los trabajadores vienen acostumbrados a ser empleados en otros trabajos, entonces es difícil hacer ese cambio. (Grupo focal 2)

Estamos acostumbrados que alguien nos mande, desde chicos, y salir de esa situación de manera consciente es lo más. (Entrevistado 3)

b. Rol del Estado

Surge con fuerza también como conspirador hacia la motivación laboral el lugar que a nivel estatal se les da a las cooperativas y

el desconocimiento a nivel práctico más que discursivo sobre el modelo cooperativo y sus particularidades, lo que genera trabas burocráticas importantes.

La intendencia nos exigía tener un monto importante de dinero, cerca de 350.000 dólares a modo de garantía de ejecución. Íbamos al banco donde nos decían "yo te doy el dinero, pero primero que te den la licitación" y para la licitación nos decían que primero teníamos que tener el dinero, ahí entramos en un cuello de botella muy importante. (Entrevistado 9)

Yo creo que existe un desconocimiento [a nivel de oficinas públicas] de las funciones, de cómo funciona una cooperativa (...), por ejemplo, cuando hacemos algún tipo de trámite o en las visitas, piden siempre como con el dueño, no pueden entender, les es difícil encuadrarnos en un centro que no tiene un dueño, que somos todas dueñas, (...) como la estructura que pretende el ministerio, que ellos que están acostumbrados. (Entrevistada 10)

Se señala también la mala prensa que tiene el cooperativismo, gracias a la cual salen a la luz los casos de fracaso y no los de éxito, lo que deja en la sociedad la percepción de que las cooperativas no funcionan, lo que no es necesariamente así.

c. Pautas socioculturales

Surgen también factores socioculturales que conspiran contra la motivación laboral en una cooperativa de trabajo. El vivir en una sociedad marcadamente individualista y en la cual se fomenta el consumir ilimitadamente se contrapone con los principios de la economía social y en particular del cooperativismo. Así lo manifiestan algunos entrevistados:

Hay cuestiones culturales e individuales. Una sociedad donde prima el individualis-

mo no una visión colectiva. Hay una matriz de trabajo asalariado y dependiente y no autogestionado. Hay una mala interpretación de algunos valores del cooperativismo donde el cooperativista se pone en posición de propietario. Que haya propiedad social en la cooperativa no significa que la cooperativa sea una suma de propietarios. Eso es un tema de construcción ideológica, no es fácil lograrlo. (Entrevistado 4)

Creo que falta la idea que sos motor del cambio, por lo tanto qué sentido tiene que yo esté motivado o no, si yo no estoy cambiando nada, yo no estoy cambiando mi realidad ni la realidad de los demás, la idea de cambio es algo que está desaparecido [relacionado con el concepto con la participación del trabajador dentro de la cooperativa], la idea de participación es lo contrario a que alguien piense por todo, si yo participo puedo tener instancias que mejoren, por ejemplo, un vecino que participa en la definición de las políticas locales va estar más comprometido [responsable], como el arroyo Carrasco todo descuidado, ninguno se siente responsable ni siquiera lo ven. Ahora, cuando se acercan, se desmotivan. La pregunta es qué hiciste vos para cambiar esa realidad. (Entrevistado 3)

CONCLUSIONES

Como síntesis de esta primera etapa de trabajo es posible aventurar una caracterización del cooperativista motivado o de la cooperativista motivada:

Se entiende que un cooperativista motivado o una cooperativista motivada es aquel o aquella que viene siempre a trabajar y cumple con su tarea. Viene a trabajar con ganas y buena disposición. Quiere a su cooperativa y es un militante de la misma. Participa de la vida cooperativa, aunque no integre los órganos de dirección. Entiende que no es un

Cabe resaltar la fuerza que cobran el amor al proyecto cooperativo, el concepto de militancia y de solidaridad, como elementos no encontrados en la literatura convencional. Entonces, estos aspectos podrían pensarse como particulares de este tipo de emprendimientos colectivos. Refuerza lo que plantea Razeto como factor C, es decir, aquel factor productivo que refiere al compañerismo, la cooperación, la comunidad, el compartir, lo colectivo, el carisma, básicamente, un elemento de integración humana.

empleado o empleada, sino dueño o dueña y responsable de la cooperativa. Busca que la cooperativa funcione. Se capacita para la cooperativa y comparte sus conocimientos con el resto de los trabajadores y de las trabajadoras. Se involucra y compromete. Comparte los valores cooperativos. Se informa. Es solidario o solidaria. La cooperativa es parte de su proyecto de vida.

Cabe resaltar la fuerza que cobran el amor al proyecto cooperativo, el concepto de militancia y de solidaridad, como elementos no encontrados en la literatura convencional. Entonces, estos aspectos podrían pensarse como particulares de este tipo de emprendimientos colectivos. Refuerza lo que plantea Razeto⁴³ como factor C, es decir, aquel factor productivo que refiere al compañerismo, la cooperación, la comunidad, el compartir, lo colectivo, el carisma, básicamente, un elemento de integración humana. Aunque es

⁴³ Razeto, *op. cit.*

clave el sentimiento explícito de amor como un elemento potente que conduce las acciones de los trabajadores cooperativos y de las trabajadoras cooperativas.

Las características del trabajador cooperativista motivado y de la trabajadora cooperativa motivada se vinculan, en un primer lugar, a las emociones. Las emociones surgen, en la investigación reciente, como la fuente básica de motivación.⁴⁴ El trabajador cooperativista motivado lo está por aspectos intrínsecos: la emoción, la pertenencia, el compromiso con una idea que va más allá de lo meramente instrumental. De igual forma que Perry⁴⁵ señala que la vocación de servicio es uno de los elementos que motivan al servidor público, parecería que la vocación solidaria y la militancia son dos de los aspectos que motivan al cooperativista.

Los cooperativistas motivados y las cooperativistas motivadas explican su motivación por el sentimiento de autonomía y la participación en el trabajo⁴⁶ con el sentimiento que predomina en la medida que son dueños y dueñas de su destino. Se puede decir que la motivación en estos actores es más bien intrínseca, y que los factores motivacionales se relacionan con aquellos que satisfacen la necesidad de autonomía, de ser competente y de relacionarse.⁴⁷

Ahora bien, en la literatura vinculada a la motivación no se hace referencia a la productividad. Un trabajador motivado o una trabajadora motivada no necesariamente es productivo o productiva, ni está satisfecho o satisfecha. Ellos y ellas están dispuestos y dispuestas a dar de sí por los objetivos organizacionales, pero la motivación no garantiza

que alcancen esos objetivos, ni que se sientan satisfechos y satisfechas en el proceso.

En los grupos focales se utilizó como disparador una frase elaborada por el equipo de investigación.⁴⁸

La autogestión favorece que los trabajadores y las trabajadoras tengan una percepción más positiva de su trabajo, deseo de aumentar su rendimiento, preocupación por la productividad de la empresa y, por tanto, cuiden la calidad de sus servicios y de la producción. Se presenta un involucramiento personal en la productividad del grupo ya que no existe la confrontación patrón/empleo y eso se traduciría en menor ausentismo y mayor autocontrol grupal.

Se concluyó unánimemente en dichos grupos que la misma es utópica, que es algo que se busca, pero que no se refleja en la realidad de estas organizaciones. Se asocia al trabajador motivado con un trabajador que participa y se compromete en la gestión del emprendimiento y no se entiende que la motivación esté necesariamente vinculada con la productividad del trabajador en el plano operativo. Aparece como una dimensión importante el nivel de involucramiento de las personas con el proyecto cooperativo y los tiempos que este demanda por fuera de las horas "productivas", y resulta difícil trascender la relación empleado/patrón que traen de trabajos anteriores. Se comparan con los empleados y las empleadas de las empresas convencionales, nunca con los dueños. Se entiende como militancia el hecho de trabajar fuera de horario, el llevarse la empresa para la casa y la incidencia que esto tiene en la familia, lo cual también es una situación característica de los empresarios de micro y pequeñas empresas. La gestión se visualiza

⁴⁴ Reeve (2002).

⁴⁵ Perry (1996, 2000).

⁴⁶ Deci y Ryan (2008), Bandura, *op. cit.*

⁴⁷ Ryan y Deci (2000).

⁴⁸ Peixoto de Albuquerque, *op. cit.*, Razeto, *op. cit.*

como algo accesorio al trabajo. Por tanto, el trabajador o trabajadora, luego de “hacer su trabajo” durante la jornada laboral, debe encargarse de la gestión. Esto hace que se convierta en una tarea pesada, que requiere de militancia. Para encargarse de la gestión es menester estar motivado y motivada.

Existe una contradicción importante que se da entre la percepción de cooperativista motivado entre quienes integran la directiva de la cooperativa y quienes no lo hacen. Por un lado, se manifiesta que se puede estar motivado o motivada sin participar de las comisiones de dirección, pero por otro lado, se plantea que un cooperativista motivado es un “militante”. Se visualiza a los directivos como “los militantes”, los que “tienen alma de cooperativista”, como si ocuparan un lugar lejano en la cooperativa y eludieran entonces, las tareas “que no gustan” y que son la base de la conformación de la organización. Esto lleva a las preguntas, en caso de estar todos motivados y todas motivadas, pero donde ningún trabajador y trabajadora quiere asumir cargos de dirección: ¿Cómo funcionaría la cooperativa? ¿Es posible ser cooperativista y no asumir nunca la responsabilidad de la gestión? Lo que refuerza la idea de que es complejo trascender la relación empleado/patrón, el visualizarse no como un “trabajador empleado”, sino como un “trabajador cooperativista”.

La responsabilidad por la gestión, la oposición entre trabajador/empleado y trabajador-cooperativista, que tiene un factor de emprendedor, se vincula directamente a la motivación y, a la vez, genera un elemento de desmotivación. La desmotivación está dada en gran medida por factores considerados extrínsecos: el factor económico, las responsabilidades por la gestión, que no se visualiza siempre como un tema propio. Se verifica una tensión entre el “ser trabajador” y el “ser empresario”. La gestión no siempre

es vista como una parte crucial del trabajo, sino como algo que debe hacerse, que distrae el tiempo del trabajo.

En lo que refiere al tema económico, se observa que no es el principal factor motivacional, si bien es un aliciente para la motivación no se le destacó como algo fundamental para estar motivado o motivada. Ante la posibilidad de cambiar de trabajo por uno mejor remunerado, la mayoría ha optado por seguir trabajando en la cooperativa, no obstante, el tema económico es el principal factor de desmotivación. El no obtener un ingreso que permita vivir o mantener a la familia es un factor que desmotiva. En el origen de muchas cooperativas está presente el factor económico. Ante una empresa convencional fracasada, la alternativa cooperativista surge como válida. Cuando no se perciben los ingresos suficientes, cuando se ve que a pesar de los esfuerzos y la solidaridad no se llega a obtener el beneficio económico, resulta profundamente desmotivante. El éxito económico y el espíritu emprendedor no se verifica que actúen como factores motivantes, pero sí son origen de desmotivación. En forma implícita, se acepta que las personas se motivan intrínsecamente en mayor medida de lo que son motivadas extrínsecamente.

No se identifican políticas motivacionales establecidas por la empresa en forma explícita, pero sí se identifican acciones concretas (primas por presentismo, reuniones de camaradería, jornadas de integración, jornadas solidarias, ascensos, capacitación técnica) que podrían mejorar el grado de ajuste entre los aspectos individuales y las condiciones laborales. Solamente en una de las cooperativas consultadas se realizó un análisis de cuáles son las necesidades que tienen los asociados y las asociadas para identificar qué factores son motivacionales y generar políticas dirigidas a reforzar la motivación de sus integrantes.

Esta investigación ha permitido identificar factores motivacionales específicos para las cooperativas de trabajo y una aproximación para comprender qué es lo que los y las cooperativistas pretenden de sus pares en relación a la organización. Esta información puede servir de base para el desarrollo de políticas motivacionales dirigidas en forma específica a quienes trabajan en las cooperativas.

A partir de esta investigación nos aventuramos a establecer algunas características de la motivación de los y las integrantes de las cooperativas de trabajo, las cuales procuraremos confirmar en próximas investigaciones, a saber:

- La motivación laboral para los trabajadores cooperativos y las trabajadoras cooperativas es primordialmente intrínseca y autodeterminada, de índole emocional, relacionada con el amor al proyecto cooperativo y a los vínculos humanos.
- Los factores motivacionales para los y las cooperativistas de las cooperativas de trabajo son aquellos que satisfacen la necesidad de autonomía, de ser competente y de relacionarse desde otras formas de poder más horizontales.
- Existe una diferencia de concepción sobre lo que se pretende de un cooperativista motivado o una cooperativista motivada entre quienes integran o integraron los órganos directivos de la cooperativa y quienes no lo han hecho. Para los primeros, es de orden ser parte activa de estos espacios, al ser la participación política un factor motivacional, mientras que para los segundos no es imprescindible.
- La participación en espacios de dirección política o de gestión del emprendimiento

podrían considerarse como factores desmotivantes para muchos de los trabajadores cooperativos y de las trabajadoras cooperativas, probablemente debido a la asociación de dichos espacios con jerarquías patronales y a los tiempos "extralaborales" que la misma insume.

- Los factores extrínsecos, como las condiciones laborales o económicas, no son motivantes, pero generan fuerte desmotivación cuando no se ajustan a las características y necesidades individuales.
- Se percibe desmotivación laboral de los trabajadores cooperativos y de las trabajadoras cooperativas por parte de quienes integran espacios de dirección en la cooperativa debido a las altas expectativas colocadas en el concepto de trabajador motivado o trabajadora motivada.

La investigación deja planteadas, entonces, algunas interrogantes para futuras investigaciones: ¿Por qué se plantea la desmotivación laboral de los trabajadores y de las trabajadoras como un problema relevante en las cooperativas de trabajo? ¿Hay diferencias en la forma en que los y las cooperativistas entienden la motivación laboral respecto a las empresas convencionales? ¿Hay diferencias en la forma en que los y las integrantes de los órganos de dirección entienden la motivación laboral respecto al resto de los y las cooperativistas? ¿Cuáles son los factores motivacionales y desmotivacionales para los y las cooperativistas? ¿Estos difieren para los trabajadores y las trabajadoras de empresas capitalistas? ¿La motivación laboral para los trabajadores y las trabajadoras cooperativas es primordialmente intrínseca y autodeterminada, de índole emocional?

BIBLIOGRAFÍA

Adams, John Stacy. "Inequity in social exchange", en: *Advances in Experimental Social Psychology*. Vol. 62. New York, 1965, pp. 335-343.

Agut Nieto, Sonia y Carrero, Virginia. "Contribuciones al estudio de la motivación laboral: enfoques teóricos desde la dimensión de autoexpresión del ser humano", en: *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. Vol. 23, Nº 2. Madrid, 2007, pp. 203-255.

Alves, Guillermo *et al.* "Empleo, remuneraciones e inversión en cooperativas de trabajadores y empresas convencionales: nueva evidencia para Uruguay". DT 14/12. Montevideo: IECON-UDELAR, 2013.

Assandri, Carla. *Une gouvernance pour les entreprises coopératives*. Tesis magistral. Lyon: Université Lumière Lyon 2, 2013.

--- *et al.* "Viabilidades en construcción: la fase de des-incubación y sus desafíos teórico-metodológicos. Programa Incoop-UDELAR", en: *Revista Académica PROCOAS-AUGM*. Vol. 1, año III. UBA. Buenos Aires, 2011, pp. 54-72.

Bandura, Albert. *Social foundations of thought and action: a social cognitive theory*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1986.

Bretones, Francisco. *Dimensiones psicosociales de los emprendedores empresariales: los cooperativistas de trabajo asociado en Andalucía*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada, 2005.

Burdín, Gabriel y Dean, Andrés. "Un mapa de la discusión teórica en economía. ¿Por qué existen pocas empresas gestionadas por sus trabajadores?", en: *Quantum*. FCEA-UDELAR. Montevideo, marzo, 2008, pp. 97-112.

Chosco Díaz, Cecilia, Fardelli Corropolese, Claudio y Meilán, Carlos. "De empresas recuperadas a cooperativas de trabajo: reconstruyendo la identidad organizacional". IX Congreso Internacional Rulescoop. La Plata, 2015.

Cruz, Antonio. *A diferença da igualdade e a dinâmica da economia solidária em quatro cidades do Mercosul*. Tesis de doctorado. Programa de Pós-graduação em Economia Aplicada. Instituto de Economía. Campinas: Universidad Estatal de Campinas, 2006.

--- "Dinámica de la economía solidaria. La diferencia de la igualdad", en: *ORG & DEMO*. Vol. 13, Nº 1. Marília, enero-junio, 2012, pp. 37-50.

Csikszentmihalyi, Mihaly. *Aprender a fluir*. Barcelona: Kairós, 1997.

Deci, Edward y Ryan, Richard. "Self-determination theory: a macrotheory of human motivation, development, and health", en: *Canadian Psychology*. Vol. 49, Nº 3. Rochester. 2008, pp. 182-185.

Devoe, Sanford e Iyengar, Sheena. "Manager's theories of subordinates: a cross-cultural examination of manager perceptions of motivation and appraisal of performance", en: *Organizational Behavior and Human Decision Processes*. Nº 93. Orlando, 2004, pp. 47-61.

Gallegos, Cecilia *et al.* "Motivación y satisfacción de los trabajadores y su influencia en la creación de valor económico en la empresa", en: *Revista de Administración Pública*. Vol. 6, Nº 42. Río de Janeiro, 2008, pp. 1.213-1.230.

García Santillán, Arturo y Uscanga Guevara, María Teresa. "Desarrollo y comportamiento de la motivación en el trabajo". Edición electrónica. Málaga: Universidad de Málaga, 2008. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/446/DESARROLLO%20Y%20COMPORTAMIENTO%20DE%20LA%20MOTIVACION%20EN%20EL%20TRABAJO%20DESCRIPCION%20DEL%20PROBLEMA>. Última fecha de acceso: 12 de abril de 2018.

Herzberg, Frederick. "One more time: how do you motivate employees?", en: *Harvard Business Review*. Reprint de setiembre-octubre 1987. Boston, 1968.

Kahn, William A. "Psychological conditions of personal engagement and disengagement at work", en: *Academy of Management Journal*. Nº 33. Briarcliff Manor, 1990, pp. 692-724. Disponible en: <https://journals.aom.org/doi/10.5465/256287>, última fecha de acceso: 21 de junio de 2018.

--- "To be fully there: psychological presence at work", en: *Human Relations*. Vol. 44, Nº 4, 1992, pp. 321-349. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/001872679204500402>, última fecha de acceso: 21 de junio de 2018.

Latham, Gary P, Winters, Dawn C. y Locke, Edwin A. "Cognitive and motivational effects of participation: a mediator study", en: *Journal of Organizational Behavior*. Vol. 15, Nº 1. Hoboken, enero, 1994, pp. 49-63. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2488377>, última fecha de acceso: 21 de junio de 2018.

Locke, Edwin A., Latham, Gary P. y Erez, Miriam. "The determinants of goal commitment", en: *The Academy of Management Review*. Vol. 13, Nº 1. Briarcliff Manor, enero, 1988, pp. 23-39. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/258352>, última fecha de acceso: 21 de junio de 2018.

Locke, Edwin A. y Latham, Gary P. "Work motivation and satisfaction: light at the end of the tunnel", en: *Psychological Science*. Vol. 1, Nº 4. Washington D.C., julio, 1990, pp. 240-246. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40062668>, última fecha de acceso: 21 de junio de 2018.

--- "The fallacies of common sense 'truths': a reply to Lamal", en: *Psychological Science*. Vol. 2, Nº 2. Washington D.C., marzo, 1991, pp. 131-132. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40062656>, última fecha de acceso: 21 de junio de 2018.

López Mas, Julio. "Motivación laboral y gestión de recursos humanos en la teoría de Frederick Herzberg", en: *Gestión en el Tercer Milenio. Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas*. UNMSM. Vol. 8, Nº 15. Lima, 2005.

Maslow, Abraham. "A theory of human motivation", en: *Psychological Review*. Nº 50. Washington, 1943, pp. 370-396.

McClelland, David C. *The achieving society*. Princeton: D. Van Nostrand, 1961.

McGregor, Douglas. *El lado humano de las organizaciones*. Bogotá, 1969.

Morales, Alfonso. "El imaginario social de la participación y el modelo cooperativo como arquetipo empresarial 'tipo O'", en: *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. Nº 40. Valencia, 2002, pp. 43-71.

Peixoto De Albuquerque, Paulo. "Autogestión", en: Antonio Cattani (org.). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 2004.

Perry, James. (1996). "Measuring public service motivation: an assessment of construct reliability and validity", en: *Journal of Public Administration Research and Theory*. Vol. 6, Nº 1. Oxford, enero, 1996, pp. 5-22.

--- "Bringing society in: toward a theory of public-service motivation", en: *Journal of Public Administration Research and Theory*. Vol. 10, Nº 2. Oxford, abril, 2000, pp. 471-488.

Razeto, Luis. *Las empresas alternativas*. Montevideo: Nordan Comunidad, 2002.

Real Academia Española. Diccionario. Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=motivaci%C3%B3n>, última fecha de consulta: octubre de 2017.

Reeve, John Marshall. *Motivación y emoción*. México D.F.: Mc Graw Hill, 2002.

Romero, Melina. "Las cooperativas". *Administración general*. Tomo II. Montevideo: Ediciones CECEA, FCEA, UDELAR, 2010.

Ryan, Richard y Deci, Edward. *La teoría de la autodeterminación y la facilitación de la motivación intrínseca, el desarrollo social y el bienestar*. Rochester: University of Rochester, 2000.

Skinner Burrhus, Frederick. *The behavior of organisms. An experimental analysis*. Nueva York: Appleton-Century-Crofts, Inc., 1943.

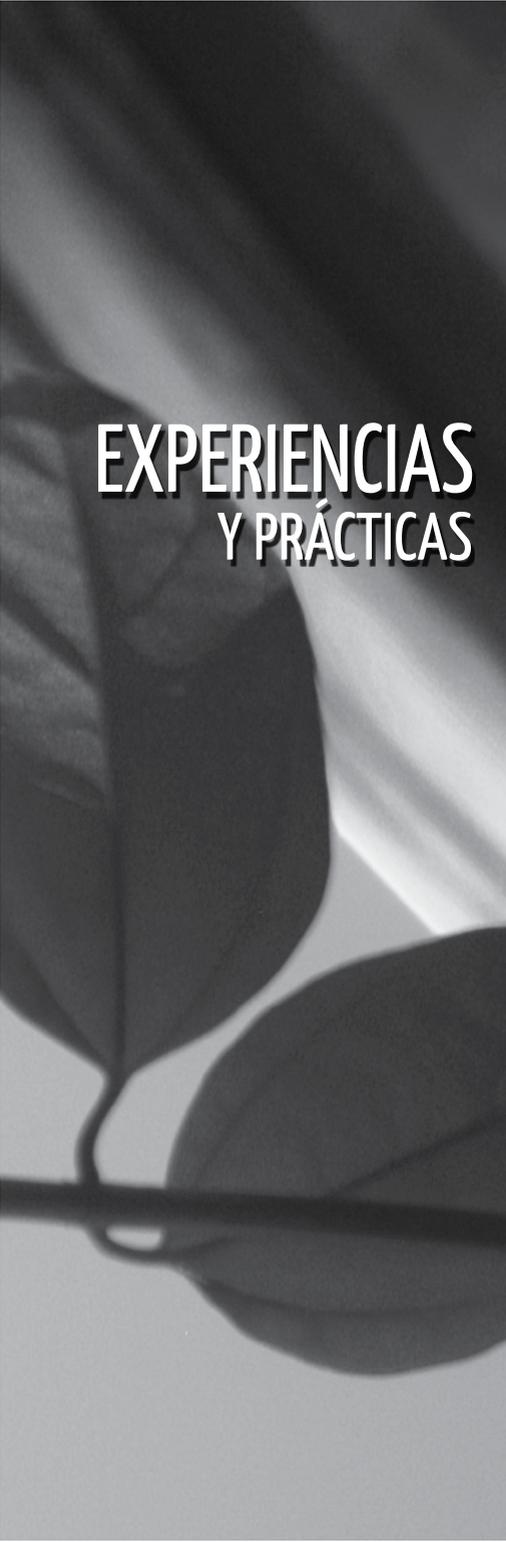
Tajfel, Henri. "Social psychology of intergroup relations", en: *Annual Reviews*. Bristol, 1982. An~ Rev. Psychos 1982. 33:1-39.

Vieitez, Candido y Dal Ri, Neusa. *Trabalho associado. Cooperativas e empresas de autogestão*. DP&A, 2001.

Vroom, Victor y Maier, Norman. "Industrial psychology", en: *University of Michigan Annual Review of Psychology*, 1961.

Otras fuentes

Ley N° 18.407 de Sistema Cooperativo. Regulación general de su funcionamiento. Publicada en *Diario Oficial*. 14 de noviembre de 2008. N°. 27.612.



EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

SI NO SOMOS NOSOTRAS... ENTONCES ¿QUIÉNES?

Sobre el "Preencuentro de mujeres e identidades femeninas cooperativistas hacia Chaco 2017"

ANA LAURA LÓPEZ, PAULA LUCÍA AGUILAR,
DENISE KASPARIAN, JULIA VILLAFANE,
GABRIELA A. RAMOS, VIOLETA BORONAT PONT,
MARTA GAITÁN, VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI,
Y GABRIELA NACHT

| 103

LA COOPERATIVA LA HUELLA Y SU APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CONCEPTO DE SALUD MENTAL EN ARGENTINA

Entrevista a Mariana Pacheco

MALENA HOPP | 125

HOY LA BATALLA ES ECONÓMICA Y NO SOLO POLÍTICA

Entrevista a Leonardo Duva

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI | 136

Si no somos nosotras... entonces ¿quiénes?

Sobre el “Preencuentro de mujeres e identidades femeninas cooperativistas hacia Chaco 2017”

ANA LAURA LÓPEZ,¹ PAULA LUCÍA AGUILAR,²
DENISE KASPARIAN,³ JULIA VILLAFANE,⁴
GABRIELA A. RAMOS,⁵ VIOLETA BORONAT PONT,⁶
MARTA GAITÁN,⁷ VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI,⁸
GABRIELA NACHT⁹

¹ Licenciada en Comunicación Social, asistente editorial de *Revista Idelcoop*, socia de la Cooperativa de Trabajo Fábrica de Ideas. Correo electrónico: analaulopez@gmail.com.

² Licenciada en Sociología, doctora en Ciencias Sociales, investigadora (CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA), coordinadora del Espacio de Géneros CCC. Correo electrónico: aguillarpl@gmail.com.

³ Licenciada en Sociología (UBA) y doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani e investigadora del Centro Cultural de la Cooperación. Docente de la carrera de Sociología y del Ciclo Básico Común (UBA). Correo electrónico: denise.kasparian@gmail.com.

⁴ Docente. Colaboradora del IMFC Filial Córdoba. Secretaria de Educación Cooperativa de la Comisión de Asociados de la Filial 100, Córdoba Capital. Correo electrónico: julia.villafane@gmail.com.

⁵ Licenciada en Ciencias de la Educación con especialización en Géneros, sexualidades y educación. Diplomada en derechos humanos y diversidades sexuales; y violencia de género. Docente capacitadora en Educación Sexual Integral. Correo electrónico: ramosgabrielaa@gmail.com.

⁶ Licenciada y profesora en Ciencias de la Educación (UBA), magíster en Administración Pública (UBA). Ha sido docente investigadora y trabajadora del sector público, integrante de la Fundación de Educación Cooperativa Idelcoop. Lidera el equipo de trabajo del Instituto Universitario de la Cooperación. Correo electrónico: vboronat@idelcoop.org.ar.

⁷ Técnica en Administración de Cooperativas y Mutuales, diplomada en Economía Social, militante y dirigente cooperativista, presidenta de la Secretaría de Género de Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Correo electrónico: imfcgaitan@gmail.com.

⁸ Coordinadora del Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Auto-gestión del Centro Cultural de la Cooperación “Floreál Gorini”. Correo electrónico: valemutu@gmail.com.

⁹ Profesora en Historia (UBA), secretaria de investigaciones del CCC “Floreál Gorini”, docente e investigadora de Idelcoop. Correo electrónico: gabrielanacht@gmail.com.

Resumen

En septiembre de 2017, se realizó en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini" un "Preencuentro de mujeres e identidades femeninas cooperativistas" de cara al Encuentro Nacional de Mujeres que se organizó al mes siguiente en la Ciudad de Resistencia, Chaco. El evento, promovido por el mismo CCC junto con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos e Idelcoop, Fundación de Educación Cooperativa, contó con la presencia de más de cien asistentes vinculadas al mundo de la economía social y solidaria, entre asociadas de cooperativas de trabajo, servicios y crédito, empleadas de cooperativas y federaciones, investigadoras y docentes. En este artículo, se cuenta el origen de la iniciativa, su organización y desarrollo, así como los debates que se llevaron a cabo. El artículo también esboza los modos en que la coyuntura política y económica atravesó la experiencia, al considerar el pasado y el presente del movimiento de mujeres en Argentina y el mundo.

Palabras clave: mujeres, identidades femeninas, cooperativismo, economía social, géneros

Resumo

Se não formos nós... então ¿Quem? Sobre o "Pré-encontro de mulheres e identidades Femininas Cooperativistas para o Chaco 2017"

Em setembro de 2017 aconteceu no Centro Cultural da Cooperação "Floreale Gorini" um "Pré-encontro de mulheres e identidades Femininas Cooperativistas". De frente a esse Encontro Nacional de Mulheres que, no mês seguinte, teria de ser realizado na Cidade de Resistencia, Província de Chaco, houve um acontecimento promovido pelo próprio CCC, o Instituto Mobilizador de Fundos Cooperativos, a Idelcoop e a Fundação de Educação Cooperativa com a presença de cem assistentes a mais, vinculados ao universo da Economia Social e Solidária. Dentre eles tiveram destaque associadas das Cooperativas de Trabalho, Serviços e Crédito, Empregadas de Cooperativas e Federações, Pesquisadoras e professores.

No presente artigo se fala sobre a origem da iniciativa, sua organização e desenvolvimento, como assim também, dos debates realizados. Nele se fez, também, um rascunho sobre os modos em que a conjuntura política e econômica, considerando o passado e o presente do Movimento de Mulheres na Argentina e no mundo todo, atravessou àquela experiência.

Palavras-chave: Mulheres. Identidades femininas. Cooperativismo. Economia Social. Gêneros

Abstract

If not us, then... who? About the "Pre-meeting of women and co-operative feminine identities: in preparation for Chaco 2017"

In September 2017, a "Pre-meeting of women and co-operative feminine identities" was held at the Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini" (Floreale Gorini Cooperative Cultural Center) in occasion of the National Meeting of Women that was organized the following month in the Argentine city of Resistencia, Chaco. The event, promoted by the CCC itself, together with the Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (Cooperative Funds Mobilizing Institute) and Idelcoop, Cooperative Education Foundation, received more than one hundred attendees linked to the world of social and solidarity economy, among members of work, services and credit co-operatives, co-operative and federation employees, researchers and teachers. This article talks about the origin of the initiative, its organization and development, and the debates that took place. It also outlines the ways in which the political and economic situation affected the experience, considering the past and the present of the women's movement in Argentina and the world.

Keywords: *women, feminine identities, co-operativism, social economy, genders*

[La sororidad] es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.

Marcela Lagarde

INTRODUCCIÓN

El "Preencuentro de mujeres e identidades femeninas cooperativistas hacia Chaco 2017" se realizó el 30 de septiembre en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", ubicado en la Ciudad de Buenos Aires. Fue motorizado por el Espacio de Géneros y el Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del propio CCC, la Secretaría de Género del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) y la Fundación de Educación Cooperativa Idelcoop. Durante toda una jornada, más de cien asistentes vinculadas al mundo de la economía social y solidaria –entre asociadas de cooperativas de trabajo, servicios y crédito, trabajadoras de entidades cooperativas y federaciones, investigadoras y docentes– debatimos, nos re-conocimos, nos abrazamos, compartimos nuestras vivencias, discutimos, problematizamos, bailamos y esbozamos caminos para seguir andando. En este artículo, nos proponemos sistematizar y compartir algo de lo allí vivido, al partir de la coyuntura política y económica que atravesó la experiencia, y considerar el pasado y el presente del movimiento de mujeres en Argentina y el mundo.

TRABAJADORAS SOMOS TODAS

Desde los últimos años, se vive una intensificación de los feminismos en todo el mundo.

El 8 de marzo de 2017, en el día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, se realizó el primer Paro Mundial de Mujeres, con enormes movilizaciones en todo el planeta. Y –si después de semejante acontecimiento todavía quedaba alguna duda– el segundo paro internacional, organizado el 8 de marzo de 2018, ratificó la fortaleza y el empuje de esta reemergencia del movimiento de mujeres, lesbianas, travestis y trans.

¿Por qué ahora? Vivimos tiempos de avance voraz de un sistema global que tiene en su centro la acumulación de capital, la mercantilización de la vida y la explotación de la naturaleza a ultranza, que activamente produce desigualdad y concentración brutal de la riqueza, a la vez que desvaloriza a las personas y las deshumaniza al reducirlas a segmentos de consumo por clase, género, grupo étnico y otras categorías útiles a los requerimientos del mercado. Las mujeres nos vemos desigualmente afectadas, porque –dado el paradigma patriarcal hegemónico– cargamos con el peso cada vez mayor de sostener la vida, a través del ingente trabajo de cuidado que de modo gratuito e invisibilizado recae sobre nosotras. Efectivamente, la mayor parte del trabajo que realizamos las mujeres no es reconocido como tal, y por lo tanto no es remunerado. Se trata de actividades que hacen a la "economía de cuidado", y sostienen cotidianamente todo el sistema económico. En el mundo urbano, esta implica desde la limpieza de la casa hasta las múltiples formas de atención y cuidado de niños, niñas y adultos dependientes. En el llamado "tercer sector" o sector de la economía comunitaria, también predomina el trabajo gratuito que realizan las mujeres para sostener la vida de las personas y la comunidad.

Por esta sobrecarga de tareas "reproductivas" no remuneradas, las mujeres ven obstaculizado su acceso a un empleo formal. Según la ONU Mujeres, un 47,1% de las mujeres acce-

den al mercado de trabajo, mientras que los varones lo hacen en un 72,2%. La discriminación para con personas trans y travestis es más extrema: la dificultad para acceder a una ocupación formal se origina antes en los impedimentos sufridos para entrar y permanecer en el sistema educativo formal. Además, las mujeres, en promedio, percibimos entre el 60% y el 75% de los ingresos que reciben los varones, y estamos sobrerrepresentadas en la población desempleada, así como en los oficios de menor *status*, más precarizados y peor remunerados. Los efectos económicos son evidentes en los números globales de creciente feminización de la pobreza. La subrepresentación de las mujeres en los ámbitos sindicales, como también en otros espacios de toma de decisiones y de negociaciones colectivas, complica el panorama.

En este marco, puede entenderse que las medidas de fuerza más grandes hayan sido los “paros”, los cuales pusieron sobre la mesa que la desigualdad de género es también una forma de explotación económica. Y así también puede notarse que el nuevo impulso de las cuestiones de género no se debe a una moda ni a una supuesta “modernización” cultural, sino a la resistencia colectiva y organizada de quienes nos vemos más afectadas por esta coyuntura. El feminismo emerge transversalmente en todos lados donde la vida se ve atacada, y a la vez muestra la capacidad de articular acciones globales, al abrir posibilidades de resistencia y organización admirables y esperanzadoras.

Esa fuerza arrolladora e imparable se debe sin duda a la voluntad política de todas las militantes y activistas que se mueven y articulan desde los más diversos puntos del planeta. Y puede explicarse también por la naturaleza de la problemática que buscan resolver, porque las cuestiones de género abarcan lo que sucede en cada ámbito de nuestra existencia, de

El nuevo impulso de las cuestiones de género no se debe a una moda ni a una supuesta “modernización” cultural, sino a la resistencia colectiva y organizada de quienes nos vemos más afectadas por esta coyuntura.

El feminismo emerge transversalmente en todos lados donde la vida se ve atacada, y a la vez muestra la capacidad de articular acciones globales, al abrir posibilidades de resistencia y organización admirables y esperanzadoras.

modo personal y social. Atraviesan lo que sucede en la calle, en el trabajo, en la casa –tanto en el living y en la cocina, como en la cama–, en el Congreso nacional, en la macroeconomía y en los flujos del mercado mundial, en el club del barrio, en el baile del fin de semana y en el diálogo con los compañeros de trabajo. También, en el momento en que estamos solas y solos, cuando nos miramos al espejo y en el modo en que miramos ese cuerpo, en los parámetros de belleza y de salud. Esta transversalidad, y hasta podríamos decir omnipresencia de las cuestiones de género (característica que comparte con la cuestión colonial y de clase, lo que confirma una tríada que configura todas las tramas de la injusticia y la desigualdad), le da una potencialidad transformadora absoluta. No hay resquicio de nuestra sociedad que quede afuera de estas cuestiones.

En particular, nuestro país no está exento de este proceso económico global de concentración y ataque a la vida. En los últimos dos años, el problema se viene agravando a causa de las políticas llevadas a cabo desde

el Gobierno nacional. Estamos atravesando un proceso de pérdida y puesta en peligro de derechos, que no solo implica "recortes" presupuestarios, sino también busca operar transformaciones regresivas en ciertos acuerdos básicos de sentido común y en imaginarios sociales. También aquí vemos que aumenta la feminización de la pobreza y, por lo tanto, la vulnerabilidad de las mujeres frente a todo tipo de violencias. Las estadísticas de femicidios –que son la punta del iceberg de la violencia de género– siguen creciendo de manera desfavorable, mientras las políticas públicas destinadas a la prevención, ayuda y contención están en retirada.

Ante todo esto –una vez más–, las mujeres, las lesbianas, las trans y las travestis tomamos las riendas. En Argentina, se multiplicaron los espacios de debate, organización y acción popular que llevaron a la realización de multitudinarias y plurales marchas en las calles de cada ciudad y pueblo. A partir del surgimiento del movimiento "Ni una menos", las movilizaciones de mujeres comenzaron a tener más impacto en el espacio público y político, en un marco de ampliación de derechos que tuvo, durante el período 2003-2015, expresiones en materia de política pública en lo económico, en lo político y en lo normativo. La chispa prendió con una masiva convocatoria a la protesta el 3 de junio de 2015 y luego fue adoptando formas de organización horizontal en donde, por medio de asambleas, se deciden otras acciones. Desde entonces, se logró instalar el tema en los medios de comunicación y en la opinión pública. Femicidios, acoso callejero, violaciones, acoso laboral, violencia económica, desigual reparto de las tareas de cuidado, feminización de la pobreza, aborto, educación sexual integral son algunos de los temas que se comenzaron a colar en la agenda.

El movimiento fue desplegándose luego en un proceso hostil de restauración conserva-

dora, iniciado en 2016 y todavía vigente. Y participó de los paros internacionales mencionados, organizados en aquellas mismas asambleas. La consigna principal que los sostuvo habla por sí sola: "Trabajadoras somos todas", pero también son elocuentes los cantitos que allí emergieron, y que dan cuenta del impulso protagónico del movimiento de mujeres, lesbianas, trans y travestis no solo para llevar adelante las reivindicaciones de género, sino para plantar resistencia a la ofensiva neoliberal y conservadora. Por ejemplo, el que decía: "Sí se puede, sí se puede hacerle un paro a Macri, se lo hicimos las mujeres".

En 2018, ocurrió otro quiebre histórico cuando se logró que la séptima vez que la "Campaña nacional por el aborto legal seguro y gratuito"¹⁰ presentaba su proyecto de ley, se debatiera en el Congreso nacional la interrupción voluntaria del embarazo. Para el momento en que escribimos estas líneas, el proyecto fue aprobado por las diputadas y los diputados nacionales y espera su tratamiento en el Senado. La propia movilización del 13J, día de su tratamiento en la Cámara baja fue algo absolutamente inédito y marcó un punto de no retorno.

ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

Pero nuestra historia no empieza en el 2015. Nos preceden centenarias tradiciones y muchos años de lucha, de búsquedas, de colarse por los intersticios de la vida social, siempre desde abajo y a contrapelo del orden imperante. Y, especialmente, nos preceden 33 encuentros nacionales de mujeres (ENM), fenómeno único en el mundo, y corazón del feminismo en Argentina, que está siempre latiendo, que está siempre manteniendo

¹⁰ Ver <http://www.abortolegal.com.ar>, página oficial de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, emergido de los encuentros nacionales de mujeres realizados en Rosario y Mendoza en 2003 y 2004, respectivamente.

vivo el fuego e irradiando. De aquí también se nutren los colectivos emergentes que asumen hoy el desafío de (re)construirse al aprender en círculo, con horizontalidad, mientras se difunde y masifica con mil matices la mirada feminista. De aquí también nos nutrimos nosotras, las mujeres cooperativistas que estamos en proceso de reflexión y revisión, de romper la barrera de lo público y lo privado, lo político y personal.

En 1985 un grupo de mujeres argentinas participó en la Clausura de la Década de la Mujer en Kenia, África. Cuando regresaron, pensaron en la necesidad de autoconvocarse para tratar la problemática específica de las mujeres en nuestro país, donde al igual que en el resto del mundo sufrimos una marcada discriminación en el rol que tenemos en la sociedad.

Así, en 1986 empezaron los encuentros en nuestro país y desde ahí no pararon. Cada año son más masivos y exitosos. En el primero éramos cerca de mil mujeres, hoy en el 32° Encuentro Nacional de Mujeres en Chaco participamos 70.000.

La modalidad del Encuentro Nacional de Mujeres es única en el mundo, y eso permite que cada año nos sumemos de a miles: es autoconvocado, horizontal, federal, autofinanciado, plural y profundamente democrático.

Cada año, al encontrarnos intercambiamos nuestras vidas, nuestras experiencias y convertimos problemas que parecen individuales en un problema de todas. Eso nos ayuda a encontrar los caminos para resolver nuestros sufrimientos. En el encuentro también expresamos nuestras luchas, la que damos en la fábrica, la casa, el barrio, el campo, la escuela, la facultad, la ciudad, etc.¹¹

Cada ENM se estructura con un acto de apertura el primer día en el que se lee un docu-

mento elaborado colectivamente, que da cuenta del contexto, plantea demandas y expresa consignas generales. Luego, se inician los talleres temáticos simultáneos. Por la tarde y noche hay actividades artísticas y culturales. En el segundo día de trabajo, se da continuidad a los talleres y por la tarde se redactan las conclusiones de cada uno, para luego marchar por las calles de la ciudad sede. En el tercer día, se realiza el plenario de cierre, se elige la sede del año siguiente y se leen las conclusiones de todos los talleres.

La organización horizontal convierte al ENM en un hecho político emancipador y pedagógico. Desde los espacios de debate, se de mujeres, que deja cada año un mejor saldo organizativo.

LA “PATA” COOPERATIVISTA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES, LESBIANAS, TRANS Y TRAVESTIS

Las cooperativistas desde hace tiempo somos parte activa del movimiento de mujeres en nuestro país, en los últimos tiempos del “Ni una menos” –con presencia en las asambleas, marchas y demás convocatorias– en los paros internacionales y, anteriormente, a través de los encuentros nacionales de mujeres (ENM). La economía social y solidaria y el mundo del trabajo son ejes transversales en estos encuentros y son abordados también mediante talleres específicos bajo el paraguas de mujeres y trabajo, autogestión, economía popular y cooperativas. En esos talleres específicos, nos encontramos muchas asociadas de cooperativas, trabajadoras de cooperativas u otras experiencias, nucleadas en partidos políticos, académicas, sindicalistas, comunicadoras, recicladoras, docentes, referentes de organizaciones sociales, de diferentes edades y lugares. Es decir, todas las que desde nuestra identidad de trabajadoras, militantes, docentes o investigadoras somos parte de las muy diversas expresiones de la economía popular,

¹¹ Ver en: <http://encuentrodemujeres.com.ar/historia-del-encuentro>.

social y solidaria. Tendemos puentes y construimos lenguajes comunes como en ningún otro lugar, analizamos la coyuntura política que nos afecta y buscamos intercambiar miradas y recursos para resolver nuestros problemas específicos. Una sistematización de esa experiencia fue publicada en esta misma revista el año pasado.¹²

El movimiento cooperativo nucleado en el IMFC, desde siempre con vocación transformadora, desarrolla un ejercicio colectivo permanente que promueve la participación, que habilita la capacidad de pensarse, de revisar los propios procedimientos y prácticas, de aceptar el tiempo colectivo para el tratamiento de los conflictos. En este sentido, la problemática de género se viene trabajando desde hace tiempo, en diversas instancias y ocasiones (esta misma revista, desde su primer año de vida a mediados de la década del 70, ha publicado intervenciones en la temática, y fue la primera en lanzar una convocatoria a un concurso de ensayos sobre "La mujer en la sociedad contemporánea", "La labor de la mujer para el logro de la seguridad y la paz duradera" y "Participación de la mujer en la actividad cooperativa").¹³ Cualquier enumeración de acciones resultaría incompleta y, por lo tanto, injusta para con el conjunto del movimiento y para con las compañeras y los compañeros que especialmente asumieron la bandera de la igualdad de género como una necesidad y responsabilidad.

Sí nos interesa destacar aquí algunos pasos dados en los últimos años en procesos de institucionalización creciente sobre la temática y en actividades e iniciativas específicas. Marca un punto de inflexión la creación de la Secretaría de Género del IMFC en el año

¹² Ídem.

¹³ "Año Internacional de la Mujer. Declaración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos SCC", en: *Revista Idelcoop*. Nº 5/6. Buenos Aires, 1975

2013. Desde allí se promovieron encuentros entre las integrantes de las distintas cooperativas nucleadas en el Instituto, como el realizado en Córdoba en 2014, en el cual se elaboraron criterios generales de acción. Se institucionalizó así un área para trabajar nuestro ideario cooperativo, con perspectiva de géneros. También se comenzó a coordinar la participación en los subsiguientes encuentros nacionales de mujeres. La ya mencionada sistematización de esas experiencias, publicada aquí mismo, fue de por sí un paso importante. Asimismo, se incorporó, al programa radial institucional "Desde la gente", la sección semanal "Visión de géneros" enriquecida por los aportes de compañeras de la Secretaría semana a semana. De la misma manera, desde aquí se comenzó a integrar el Comité por la Equidad de Género de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar). Y desde ya merece una mención especial la promoción del "Pacto cooperativo por la no violencia de género", impulsado por Cooperar, con activa participación del IMFC. Nos explayaremos más abajo sobre este ítem.

Otro paso adelante ha sido la conformación del Espacio de Géneros del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", que trabaja de forma transversal con las otras 24 áreas y departamentos del CCC, motoriza la producción conceptual en la materia y coordina las articulaciones institucionales con otras organizaciones sociales y políticas. La incorporación en 2014 de la mirada de géneros como eje transversal en la *Revista Idelcoop* fue también una decisión importante que implicó desde entonces el compromiso de publicar sobre la problemática, visibilizar autoras, así como de promover el uso de lenguaje no sexista.

También cabe aludir al colectivo de "Mujeres con megáfono", integrado por mujeres

cooperativistas y trabajadoras de espacios vinculados al IMFC, el Centro Cultural de la Cooperación, la Fundación de Educación Cooperativa Idelcoop, la *Revista Acción* y la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud (FAESS). Nacidas como colectivo al calor de la organización del primer paro mundial del 8 de marzo de 2017, es sin duda un emergente de las nuevas fuerzas y redes que trajo consigo el movimiento de mujeres de los últimos años. Se trata de un espacio de encuentro, reflexión, autoformación y difusión, dedicado a promover debates y acciones diversas en el ámbito laboral e institucional entre diversas identidades femeninas y con los compañeros varones de los distintos espacios de trabajo, jefes y colegas. Este colectivo autogenerado también hace sinergia con los espacios institucionalizados en la generación de actividades que van más allá de las fronteras de las instituciones mencionadas, hacia otras mujeres cooperativistas y con quienes transitan y habitan la zona cercana al Centro Cultural de la Cooperación.

Vale incluir aquí también la organización de una jornada sobre economía social y géneros, articulada desde el Espacio de Géneros del CCC con el Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del CCC e Idelcoop, en coordinación con la Fundación Ebert, la Red de Cooperativas Mándarinas y el Espacio de Economía Feminista de la Sociedad de Economía Crítica. El evento cerró con la participación de una representante de las Mujeres del Kurdistan, Azize Aslan, quien expuso sobre las experiencias que allí se vienen construyendo.

Finalmente, es necesario decir que cada una de las trayectorias y vivencias de las compañeras que nos identificamos de una u otra forma con el movimiento cooperativo nucleado en el IMFC han sido y son pilares de las acciones que como mujeres cooperativistas

Marca un punto de inflexión la creación de la Secretaría de Género del IMFC en el año 2013. Desde allí se promovieron encuentros entre las integrantes de las distintas cooperativas nucleadas en el Instituto, como el realizado en Córdoba en 2014, en el cual se elaboraron criterios generales de acción. Se institucionalizó así un área para trabajar nuestro ideario cooperativo, con perspectiva de géneros.

estamos llevando a cabo. Trabajadoras, militantes, curiosas de nuestro movimiento que –conocidas desde hace muchos años– nos fuimos encontrando en los últimos tiempos para abordar de manera conjunta los temas y los desafíos vinculados a géneros, identidades femeninas e identidades LGTTBIQ. Y con la intención de fortalecer todas las redes, consolidar lo construido y seguir avanzando es que motorizamos la realización del “Preencuentro de mujeres e identidades femininas cooperativistas” en septiembre de 2017.

EL ARMADO DEL PREENCUENTRO

Todo lo escrito hasta aquí ha sido un intento de trazar la diversidad de líneas que confluyeron en el origen y armado del preencuentro. El mismo se explica, efectivamente, en el marco del movimiento mundial de mujeres, y también del movimiento feminista en Argentina, que muestra una acentuada característica de oposición a las políticas neoliberal-conservadoras que se despliegan hoy en nuestro país. De hecho, el preencuentro se enmarcó en un año difícil para la coyuntura nacional,

que afectó especialmente el funcionamiento de las cooperativas y, como suele ocurrir en las crisis, dentro de ellas a las mujeres. Se partió de una base común: la necesidad de encontrarnos para pensar estrategias que permitieran capear estos tiempos difíciles de giro a la derecha local y trasnacional.

También se hizo presente, tanto en el armado de la propuesta como en su propia realización, el desarrollo normativo que ha tenido nuestro país en el período 2003-2015 en cuestiones de géneros. Asuntos tales como la identidad de género autopercebida, la identificación de diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, el respeto por las infancias trans y la educación sexual integral son algunos ejemplos de los logros en los modos de decir, de regular, de legalizar y de legitimar cuestiones históricamente negadas.

Pero el preencuentro también emerge como una respuesta organizada frente a las lógicas patriarcales que trascienden el contexto actual, y que reproducen violencia y desigualdad en los medios de comunicación, en las instituciones, en el régimen legal y de justicia, en el arte, y en tantos otros lugares. Esas lógicas también llegan como naturalizadas a nuestros espacios de trabajo y militancia cooperativa, y han sobrevivido de una manera velada o explícita. Pero hoy sabemos que ya no podemos ni debemos avalarlas.

En este sentido, desde el principio nos sentimos parte de un movimiento más grande y más amplio en el espacio y en el tiempo, y asumimos que estábamos tomando una posta. El mismo Encuentro Nacional es un faro que miramos, y valoramos, y de ahí el nombre de la actividad, claramente vinculado con los ENM. Pero, si trascendemos incluso el propio Encuentro Nacional, identificamos que como movimiento de mujeres

seguíamos un camino iniciado antes por las anarquistas, las comunistas y las socialistas de principios de siglo XX; las peronistas que protagonizaron la conquista del voto femenino de la mano de Eva en 1947; las militantes de la década del 60 y 70, especialmente perseguidas por ser mujeres; las trans y las travestis que en los años 90 salieron a la calle en la Ciudad de Buenos Aires para resistir los edictos policiales.

Las diferentes expresiones del movimiento de mujeres han sido referencias para nosotras en un sentido político, emocional, reflexivo y, a la vez, eminentemente práctico. Por ejemplo, la idea de "El Encuentro somos todas" nos inspiró en las reuniones para que tuvieran cabida los aportes de cada una, aun cuando parecieran divergentes. Identificar las salas con nombres de mujeres luchadoras también reflejó la intención de construir activamente memoria en este sentido. Los nombres fueron: Milagro Sala, Lohana Berkins, Alfonsina Storni, Manuela Sáenz, Juana Azurduy y Mercedes Sosa. Además, en la misma organización del preencuentro nos reencontramos con mujeres de nuestro propio espacio que habían llevado desde hace décadas esta bandera: fue el caso de Ana María Ramb, cuyos textos utilizamos en las intervenciones del edificio que realizamos el mismo día de la actividad. El momento final de la jornada de la mano de compañeras tamborileras de La Cumparsa de Munro hizo resonar con su candombe nuestras raíces africanas, y nos remitió a una estructura social construida sobre el colonialismo y la esclavitud y, asimismo, a nuestra voluntad descolonizadora. Finalmente, el preencuentro tuvo como referencia a las madres y abuelas de Plaza de Mayo, a sus crianzas, a la potencia de la lucha sostenida, a su capacidad para hacer de lo personal una acción colectiva de resistencia contra el poder instituido y opresor del Estado patriarcal, que se tomó la po-

testad de decidir sobre nuestros cuerpos. A través de todas y cada una de ellas quisimos visibilizar una serie de valores y compromisos, y así homenajearlas, para ampliar nuestros saberes (los de cada una, los de todas) sobre tantas mujeres invisibilizadas.

Con el ENM como faro, apostamos también a enriquecer desde nuestra especificidad los debates que se dan allí en los talleres específicos, al juntarnos como cooperativistas. Pues como cooperativistas también sufrimos una coyuntura en la que nuestros derechos se encuentran vulnerados y habitamos espacios de trabajo que se ven amedrentados por políticas de ajuste y exclusión. El contexto político también coloca a las organizaciones populares como un espacio necesario e ineludible de construcción, por lo que la voluntad de activar políticamente desde nuestro movimiento social fue también una característica propia del trabajo realizado. Especialmente desde nuestra concepción del cooperativismo transformador, entendemos que el cooperativismo no es solo una forma de organizar una actividad económica, sino que es además una forma de vida, una concepción del mundo, y sobre todo una herramienta para la transformación social. No por casualidad las entidades solidarias son cajas de resonancia y ámbito amigable para mujeres e identidades de género no binarias porque muchas veces son la contención económica y laboral de un mercado que les excluye por su identidad autopercebida o por estar en edades reproductivas o de adultez mayor (u otros criterios de exclusión).

El preencuentro se inscribió también en la búsqueda de una identidad que nos amalgame en estos tiempos y nos abra las puertas a nuevas aristas de nosotras mismas, al aunar los debates que se venían dando de modo disperso en distintas entidades de la economía social y Solidaria. Al alimentar en este

No por casualidad las entidades solidarias son cajas de resonancia y ámbito amigable para mujeres e identidades de género no binarias porque muchas veces son la contención económica y laboral de un mercado que les excluye por su identidad autopercebida o por estar en edades reproductivas o de adultez mayor (u otros criterios de exclusión).

panorama la emergencia de una voz colectiva de las mujeres e identidades femeninas cooperativistas, nos situamos históricamente y nos construimos como protagonistas de un nuevo rol social, al posicionarnos contra el ajuste, la explotación, la meritocracia y la voracidad de acumulación. Y, sobre todo, consideramos la necesidad de generar un espacio para revisar colectivamente nuestras prácticas, desde esta renovada perspectiva. Al sabernos parte de unos colectivos más grandes, dentro de la economía, de la política y del movimiento feminista, nos encontramos para trabajar alrededor de nuestras dificultades en los espacios de trabajo, de las limitaciones existentes y de las potencialidades del cooperativismo como forma de organización propicia para el autoaprendizaje. Con el objetivo de pensar en colectivo, nos pronunciamos y actuamos para incidir y aportar a la transformación de nuestras entidades, apostamos a una convocatoria diversa (asociadas de cooperativas de trabajo y de consumo, empleadas de cooperativas de consumo, investigadoras universitarias, militantes cooperativistas de diversa índole) y recuperamos una vez más el espíritu de la principal consigna del Encuentro, menciona-

da más arriba: "El Encuentro somos todas". La paráfrasis que utilizamos fue: "El movimiento cooperativo somos todas".

Desde ahí consideramos la necesidad de generar un espacio integrado exclusivamente por mujeres e identidades femeninas para escucharnos y compartir opiniones e ideas, así como para construir argumentos y discursos que nos pertrechen para nuestro andar. Confiamos en los lazos de confianza y solidaridad que se generan en los espacios de mujeres, que pueden dar lugar a grandes transformaciones. Pues allí también podemos hablar sin tapujos de nuestras particularidades, y reconocer en las otras experiencias dudas, miedos y saberes compartidos. Así fuimos visibilizando lo que cotidianamente parece estar vedado a nuestros propios ojos, y abrimos un espacio muy cuidado para que emerja una voz históricamente silenciada, sordinada o de mil formas deslegitimada: nuestra voz en tanto mujeres. En algún punto, podría decirse que se trata de un modo de reconstruir desde la voz de las identidades femeninas (o el nombre que sea conveniente atribuirle) una historia y un presente, que no anula al otro. La exclusividad de la voz implicaría un modo de suspensión del status quo que no tiene como supuesto la anulación de quienes no participan, sino dar cauce a quienes sí hemos sido anuladas por los parámetros patriarcales.

Desde el principio, surgió también la necesidad de hacer explícita la noción de "mujeres e identidades femeninas": porque queremos que haya lugar para todas las formas, contornos y modalidades femeninas, de la misma forma que queremos abonar a una sociedad que se enriquezca con la diversidad de todos. La idea es integrar las diversas reivindicaciones de mujeres y de todo el colectivo LGTTBIQ, para salir de una conceptualización binarista de los géneros. Apuntamos a pen-

sar el género como algo fundamentalmente autopercebido y, asimismo, variable. Sin embargo, hay que decir que la participación de los colectivos trans y travesti –que fue un objetivo acentuadamente definido– no fue la que esperábamos. Evidentemente, para el preencuentro de 2018 y demás actividades, tendremos que revisar la convocatoria y, más allá de esta situación puntual, es claro que en este punto nos queda mucho más por recorrer.

DINÁMICAS DE ORGANIZACIÓN Y TRABAJO. NUEVOS ESPACIOS DE ENCUENTRO TRANSVERSALES

La dinámica de organización del preencuentro merece un párrafo aparte, pues allí mismo hubo aprendizajes colectivos en acción, y acciones colectivas para el aprendizaje que no son casuales, sino que hacen a las lógicas de acción y construcción feminista, y de las que bien podría aprender el resto del campo popular. En primer lugar, convivieron en el preencuentro dos cuestiones: tanto la convocatoria, como las destinatarias de la misma, apelaron a y desde formas nuevas, horizontales y también las institucionales existentes. La combinación de ambas estrategias le imprimió un tono particularmente potente a la organización.

Por un lado, entonces, aspiramos a incluir a todas las integrantes de las entidades que organizamos el preencuentro, cualquiera sea su recorrido y función institucional. La posibilidad de reconocernos como mujeres-trabajadoras-cooperativistas fue una propuesta innovadora que nos ayudó a reconocernos en una identidad compleja, que nos abrió a posibilidades de repensar en conjunto y como iguales. Dada la cultura patriarcal que atraviesa nuestra sociedad toda –incluidos los organigramas de nuestras entidades–, la exploración de nuevas formas de encuentro

y organización fue necesaria para encontrarlos en sororidad y construir intereses comunes como mujeres para motorizar la acción. Al mismo tiempo, decidimos convocar a la actividad desde los espacios institucionales existentes, como una forma de hacer valer los lugares que todas y cada una de nosotras ocupa en nuestra propia organización y a la vez valernos de los recursos institucionales disponibles. De igual forma, porque creemos en la potencialidad transformadora de las organizaciones que integramos, y desde allí apostamos a comprometerlas en la actividad, en coherencia con los principios, valores y trayectorias que las caracterizan. En este sentido, fue clave la confianza hacia nuestro movimiento que –digámoslo– tiene una predominancia masculina en los órganos de conducción, pero sabíamos del respeto al espacio y a la construcción que estábamos haciendo.

Por otro lado, también cabe notar la premura, agilidad y eficacia con que se organizaron las acciones, porque se trata de la eficiencia que puede tener la acción democrática y horizontal, a la vez anclada en resortes institucionalizados. La dinámica se basó en reuniones periódicas, memorias exhaustivas y decisiones colectivas que abarcaron desde el enfoque conceptual hasta el detalle operativo, y pasó por las consignas de trabajo.

El grupo de trabajo –heterogéneo– centró el objetivo en la tarea y subrayó la necesidad de no homogeneizar la pluralidad de tensiones, contradicciones y conflictos que nos habitan en el quehacer cotidiano. Al construir en la diversidad, pensamos dinámicas para propiciar la multiplicidad de formas de participar de las coorganizadoras. El modo en que distribuimos las tareas apuntó a distintas formas de interpelarnos e implicarnos. Como resultado, fue notable la responsabilidad de cada una en la tarea con la que se

había comprometido, así como el cuidado hasta el detalle que se tuvo de cada compañera que asistió al preencuentro. Avanzamos, desde la misma vivencia, en el aprendizaje de la sororidad y de una ética feminista del cuidado. En síntesis, la misma experiencia de armado del preencuentro fue innovadora, y percibimos que abrió un camino a seguir explorando, engarzado con otras prácticas emergentes que se dieron en nuestra organización al calor del 8M de 2017.

LAS ACTIVIDADES DURANTE LA JORNADA DE PREENCUENTRO

La tan esperada jornada llegó finalmente, y reunió a más de cien cooperativistas entre trabajadoras autogestionadas, asociadas de cooperativas de servicios, empleadas de cooperativas y federaciones, investigadoras y docentes de colegios y universidades, de distintos puntos del país. Y, tomando en cuenta propuestas de la educación popular y siguiendo la línea de la pedagogía feminista, consistió en una serie variada de actividades como debates, relatos de experiencias, juegos cooperativos, canto, baile y producción plástica y escénica para sistematizar lo puesto en común. Al propiciarse un ámbito de confianza y respeto amoroso, recurrimos a una heterogeneidad de lenguajes que fueron desde el artístico hasta el argumental, en esa búsqueda de involucrarnos desde el cuerpo y las emociones y generar espacios compartidos para que la palabra circule y se expanda, y se expresen quienes habitualmente no hablan en público. Lo cierto es que se creó un clima de sororidad, acompañamiento y escucha que, si bien era un objetivo, podría no haberse logrado. Esto fue destacado por las participantes en distintos momentos del encuentro.

Así compartimos y problematizamos vivencias vinculadas al cooperativismo y a la autogestión. Y en ese torbellino de ideas y

debates, nos preguntamos por el aporte que el feminismo puede hacerle al movimiento cooperativo, y viceversa. Abordamos las dificultades con que nos encontramos como mujeres y personas con identidades femeninas en las tareas cotidianas en general y en los vínculos con los pares en el trabajo. También hablamos sobre las estrategias que nos damos frente a esas dificultades, en el marco de lo cual identificamos las herramientas particulares que nos ofrece el cooperativismo como ideario y como práctica. En pocas palabras: la dinámica de organización previa como la de la misma jornada de preencuentro consistió en poner en práctica la forma participativa y democrática que buscamos en nuestros ámbitos.

DESAFÍOS DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN PERSPECTIVA DE GÉNEROS

A continuación, compartimos una enumeración de las dificultades y los desafíos con que nos encontramos hoy en el mundo de las organizaciones cooperativas, de acuerdo a lo que surgió en el preencuentro. Lo primero que saltó a la vista es la desigual participación de varones y mujeres en los órganos de gobierno de las cooperativas y federaciones, especialmente en los Consejos de administración. La desproporción entre cantidad de mujeres asociadas y de mujeres integrantes de Consejos es notoria. En esos mismos órganos, las presidentas son las menos. La prácticamente ausencia de compañeras trans o travestis aquí es igualmente destacable. Es importante asumir que esta desigualdad en el ejercicio de derechos de participación es un déficit grave en el cumplimiento de los más fundamentales principios y valores cooperativos, que genera también vacíos de representatividad en las medidas y en las decisiones de esos organismos.

Un tema crucial –asociado al anterior– es que se reproduce la privatización de la economía

de cuidado. Es decir, las tareas de cuidado recaen como un problema individual en los hogares, y dentro de ellos en las mujeres, lo que sobrecarga ampliamente sus jornadas de trabajo. Todo ese tiempo de trabajo no remunerado resulta para las mujeres en una muy reducida o nula disponibilidad de tiempo para su propia formación, ocio, participación política y cuidado propio. Esto explica en gran parte la menor participación de las mujeres de las actividades de la cooperativa, especialmente las vinculadas al gobierno. El problema se agrava cuando consideramos que, aun si en ocasiones se reconoce esta cuestión, se considera como un problema privado de cada mujer. El contexto político actual de ajuste en salud y educación empeora el cuadro: por mencionar algunos ejemplos, la baja de pensiones para discapacitados, la falta de vacantes para niños y niñas en jardín, la reducción de servicios de PAMI se traduce automáticamente en más horas de trabajo de cuidado que –de modo gratuito e invisibilizado– realizan las mujeres. La sobrecarga de tareas de cuidado para las mujeres y la consecuentemente desigual disponibilidad de tiempos entre varones y mujeres impacta también en los procesos de trabajo en las cooperativas, y su correspondencia respecto de las retribuciones. Así, por ejemplo, en las cooperativas de trabajo, existen casos donde los sistemas de puntos premian las horas extra o las horas dedicadas al estudio sin tener en cuenta esta dimensión, que reproduce y refuerza las desigualdades de género.

Las organizaciones de la economía social y solidaria tampoco están exentas de otras formas naturalizadas de discriminación que obedecen también a la división sexual del trabajo, y que redundan en una repartición arbitraria e injusta de las tareas. Mencionemos tres de ellas. La primera es la asignación mayoritaria a mujeres de las tareas administrativas consideradas como asistenciales o

auxiliares, de asistencia y servicio para con otro rol siempre más importante que el de ellas. Aquí la discriminación es doble: por un lado, porque se les asignan a las mujeres roles considerados secundarios, pero, además, muchas de esas tareas consideradas asistenciales son en verdad importantes asuntos que hacen a la gestión de la empresa cooperativa, y que requieren de determinados saberes teóricos y prácticos para su buen desempeño. Por otro lado, se asocia a las mujeres con un rol servicial. Tomar nota en una reunión, preparar el café, labrar las actas, o limpiar y ordenar los espacios comunes son situaciones frecuentes en las que las compañeras ponen su tiempo y trabajo a disposición para servir a otros, y asumen tareas del común sin un reconocimiento acorde.

Finalmente, en lo relativo a la división sexual del trabajo, predomina la asignación a mujeres de las tareas de educación (considerada culturalmente una extensión de la supuesta esencia innata maternal de las mujeres). Es claro que se confía aquí mucha responsabilidad dada la importancia de esta tarea. Sin embargo, esto no se corresponde con la asignación presupuestaria a estas actividades ni con la toma de decisiones respecto de las políticas y de las estrategias de las organizaciones.

Inmerso en este mundo patriarcal, el universo de la economía social y solidaria también padece otras formas de la desigualdad más groseras, pero igualmente naturalizadas e invisibilizadas. Son las que tienen que ver con la directa discriminación de las mujeres e identidades diversas, desde las formas más sutiles hasta las más marcadamente violentas: subestimación de la palabra de las mujeres (por asumirlas más irracionales, más infantiles, más ignorantes), hasta los tratos invasivos del cuerpo y otras formas de la cosificación. Esto genera que las opiniones de las mujeres resultan degradadas frente a las

Las tareas de cuidado recaen como un problema individual en los hogares, y dentro de ellos en las mujeres, lo que sobrecarga ampliamente sus jornadas de trabajo. Todo ese tiempo de trabajo no remunerado resulta para las mujeres en una muy reducida o nula disponibilidad de tiempo para su propia formación, ocio, participación política y cuidado propio.

Esto explica en gran parte la menor participación de las mujeres de las actividades de la cooperativa, especialmente las vinculadas al gobierno.

de los varones, lo cual también las disuade de participar. La minoría o directamente la ausencia de compañeras trans y travestis en las cooperativas que no son conformadas específicamente por asociadas de la comunidad también habla de una exclusión seria. En el extremo, el acoso es un problema que se intensifica cuando va de la mano de la inacción institucional, el silencio cómplice o la "privatización" del problema.

Todas estas formas de la desigualdad, la discriminación y las violencias están íntimamente relacionadas entre sí y en la práctica se refuerzan unas a otras. Por ejemplo, la privatización de la economía de cuidado difícilmente se cuestionará en un Consejo integrado mayormente por varones. O bien, en caso de que las mujeres accedan a esos espacios, será difícil la permanencia cuando su palabra y su persona son de diversas formas subestimadas y atacadas. Si además le sumamos

la típica ridiculización o subestimación de las reivindicaciones de género, el panorama se complica aún más.

Como corolario, podemos decir que, aunque las consignas de debate del preencuentro referían a los espacios de trabajo cooperativos, inevitablemente se "colaron" las experiencias del ámbito doméstico. La consideración de esta esfera sigue siendo ineludible para el análisis y la elaboración de prácticas transformadoras en la cuestión que nos ocupa. Queda claro que cuando miramos con nuestros propios lentes de mujeres algunas divisiones típicas de la economía tradicional quedan obsoletas y dificultan la posibilidad de transformación. La separación entre lo productivo-laboral y lo reproductivo-doméstico no se corresponde con nuestras realidades y, además, las invisibiliza. Una vez más resuena la consigna ya clásica del feminismo que dice "lo personal es político".

ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN. UNA AGENDA PARA LAS MUJERES COOPERATIVISTAS

Durante el preencuentro nos dedicamos también a poner en común una serie de estrategias (muchas ya en curso) para lograr transformaciones en un sentido de mayor de justicia y de igualdad en la diversidad. La primera de ellas es la de delinear una agenda común para implementar en nuestras propias organizaciones y difundir en nuestro movimiento. Algunos puntos surgieron en la misma actividad, y los enumeramos a continuación.

• Participación igualitaria en la toma de decisiones

Garantizar una participación igualitaria en la toma de decisiones, a partir de la integración representativa en los Consejos y ámbitos de gestión. Acciones de fomento de la participación y la discriminación positiva pueden lo-

gar avances. La revisión de las modalidades, tiempos, horarios en que esos espacios se disponen también es necesaria. (Podríamos decir aquí, a modo de digresión, que la presencia de una mujer en un espacio de poder no garantiza la incorporación de la perspectiva de género. Y eso es cierto. Tan cierto como que la perspectiva de género debe ser asumida por todos y todas los y las que ocupan espacios de poder como una responsabilidad ética y política. Pero hay que decir también que los cuerpos tienen identidad, historia y memorias de resistencia. Por eso no da lo mismo la presencia o ausencia de mujeres, lesbianas, trans y travestis en esos espacios. Su ausencia o minoría allí es un déficit grave en la democracia de las organizaciones, y evidencia, a la vez que reproduce, una desigualdad. Un cantito frecuente en las marchas feministas, muy elocuente en este punto, dice: "Si el papa fuera mujer, el aborto sería ley".)

• Erradicar la violencia de género

La elaboración de protocolos de acción ante casos de violencia es una buena forma para "desprivatizar" el problema y resolverlo con criterios colectivamente acordados. En este mismo plano, debe garantizarse el trato no discriminatorio en las reuniones y asambleas, para que todas las voces circulen y sean igualmente escuchadas.

• Asignación no discriminatoria de tareas

Romper con la división sexual del trabajo y promover la asignación de tareas de modo no discriminatorio y colectivamente decidido, para evitar la reproducción de la división sexual del trabajo, a la que nos referimos más arriba.

• Asumir el cuidado como una dimensión clave de la economía

Visibilizar y desprivatizar las responsabilidades de cuidado, asumirlas colectivamente y dar también la batalla cultural para la demo-

cratización de los hogares. Es fundamental reconocer en el cuidado una esfera fundamental de la economía, y romper con la falsa división entre “productivo” y “reproductivo” a la hora de pensar nuestras organizaciones. En esa misma línea, es importante revisar las formas de regulación del trabajo y sus retribuciones en las cooperativas.

• **Formación y educación**

Integrar en las actividades de formación de las entidades la cuestión de género, como un elemento propio de la misma educación cooperativa. En la misma línea, se propuso dar debates internos en los espacios de trabajo que den lugar a la visibilización de las desigualdades en la distribución de tareas, así como de las diversas formas de la violencia de género.

• **Promoción de espacios de fortalecimiento**

Promover la participación de las compañeras en espacios de fortalecimiento propios (como los comités de género), y promover sus vinculaciones con espacios similares por fuera de la propia entidad, como los encuentros nacionales de mujeres. Por último, consolidar también los espacios de sociabilidad de mujeres, lesbianas, trans y travestis para fortalecer los lazos de confianza, compañerismo y sororidad. En el mismo sentido, es importante que los compañeros varones participen y creen espacios de reflexión sobre las masculinidades y sus privilegios.

• **Comunicación no sexista**

Internalizar y fomentar el lenguaje inclusivo no sexista. Elaborar criterios no sexistas para la producción, comunicación y publicidad. Evitar la promoción de consumos estereotipados, y de la misma forma evitar los recursos sexistas del marketing, tales como los descuentos en consumos de productos de limpieza y “belleza” para mujeres, como la cosificación de mujeres (al estilo de “promotoras”) en los eventos institucionales.

Además del trabajo que las mujeres, lesbianas, trans y travestis tenemos para dar al interior del movimiento y en cada uno de los espacios que habitamos, también se planteó como necesario que el Estado profundice las políticas públicas que atañen a la cuestión de género, e incluya esta mirada especialmente cuando se discuten políticas públicas sobre la economía social y solidaria.

• **Transversalidad**

La importancia de asumir la mirada de géneros como una perspectiva transversal a toda la organización y, en ese plano, que los compañeros varones se involucren y se comprometan en los procesos de formación y acción. No se trata de un tema de mujeres, sino de un problema que implica a toda la sociedad y a nuestras organizaciones.

También se remarcó que, habiendo seguramente muchos caminos posibles, lo más importante es la voluntad política de erradicar y desnaturalizar toda forma de violencia y discriminación sexo-genérica. Esto significa darle a la problemática un lugar central en la agenda de Consejos y demás espacios de toma de decisiones. Pues se trata no solo de imaginar un mundo más justo e igualitario, sino de ir construyéndolo aquí y ahora. En ese plano, no alcanza con hacerlo desde parámetros de la sociedad existente, patriarcal, sino que es necesario instalar la idea de que es ese mismo patriarcado el que está en cuestión. Además del trabajo que las mujeres, lesbianas, trans y travestis tenemos para dar al interior del movimiento y en cada uno de los espacios que habitamos, también se

planteó como necesario que el Estado profundice las políticas públicas que atañen a la cuestión de género, e incluya esta mirada especialmente cuando se discuten políticas públicas sobre la economía social y solidaria.

En cuanto a nuestros posicionamientos y acciones como mujeres, se habló de la importancia de tomar nosotras mismas la iniciativa para la participación y toma de la palabra. De "pasar a la acción" y ocupar lugares "sin estar pidiendo permiso" y confiando en nuestras capacidades. También se remarcó la importancia de reconocernos entre nosotras y siempre avanzar colectivamente, acordar con otras, buscar sumar y nunca solas, y destacar la importancia de lo colectivo para la construcción de la autoestima. Acerca de las tareas que realizamos, nosotras mismas visibilizarlas y jerarquizarlas, cuando las realiza una misma y cuando las realiza otra compañera.

Por último, seguir alimentando y construyendo el movimiento de mujeres e identidades femeninas y diversas. Contamos para esto con las herramientas de nuestras organizaciones cooperativas, que son además los lugares que nos toca ocupar en esta historia. Desde acá mismo, a nosotras nos cabe hoy promover esta transformación. Porque si no somos nosotras... entonces ¿quiénes?

COOPERATIVAS Y DEMÁS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: HERRAMIENTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN

En el mismo preencuentro, también identificamos que el cooperativismo transformador, por su concepción ideológica y por sus prácticas particulares, nos ubica en un sector privilegiado de la sociedad para desmontar las condiciones de desigualdad. La experiencia cooperativa ayuda a desarmar las dinámicas patriarcales de poder ya que habilita (si queremos) a pensar a contra-

no del sentido común. Nuestras entidades, desde la concepción y la práctica de la autogestión, tienen vocación contrahegemónica y promueven prácticas alternativas al *status quo*.

En primer lugar, la propia concepción de la economía social y solidaria pone en el centro las necesidades de las personas, consideradas en su integralidad. Así, partiendo de una economía que se orienta a la vida humana, es más factible cuestionar la artificial división entre lo productivo y lo reproductivo. A la vez, la idea de que es el trabajo humano el que crea valor –y no la dinámica mercantil– es perfectamente coherente con el reconocimiento del valor económico de todas las tareas de cuidado.

En segundo lugar, la economía social y solidaria coloca a la igualdad y la democracia como un valor y como una aspiración en la práctica. La transparencia de las decisiones y la información, así como la circulación de la palabra, ya están en alta estima. En nuestro movimiento, hay práctica desarrollada para reconocer lo que es común, y abordarlo colectivamente, junto con una mirada particularmente sensible para ver las desigualdades, así como unas referencias ético-políticas para hacerse cargo de ellas. Las entidades de la economía social y solidaria cuentan con un entrenamiento de espacios colectivos de reflexión sobre la práctica y de toma de decisiones a partir del debate y de la búsqueda de consensos, que los considera como un medio para lograr la distribución justa de las responsabilidades, de los roles y de la riqueza. Además, contamos con una herramienta imprescindible para estas luchas y estos tiempos que es la posibilidad de articularnos y generar redes de integración solidarias. La autogestión, el cooperativismo y la acción feminista son en colectivo. Solo así generaremos empoderamiento para nosotres y para otras.

En cuanto a los valores y a los principios cooperativos, estos no resuelven por sí mismos la desigualdad de género, pero son definitivamente unas herramientas clave para una nueva construcción más justa e igualitaria en lo relativo al género. Lo mismo le cabe a la práctica de balance social cooperativo, desde donde también se puede evaluar la cuestión de género en las organizaciones. Y, asimismo, se puede remarcar que mientras desde el cooperativismo propiciamos el desarrollo de espacios para debatir, preguntarnos y transformar nuestras propias realidades, también construimos herramientas concretas para el sostenimiento económico de todas aquellas personas que por su identidad de género u orientación sexual son discriminadas o excluidas del mercado de trabajo.

Finalmente, desde el movimiento cooperativo contamos desde el año pasado con una herramienta institucional más que interesante: el "Pacto cooperativo por la no violencia de género". Ligeramente mencionado más arriba, se trata de un compromiso promovido por Cooperar, y firmado también por el Consejo de Administración del IMFC en septiembre de 2017. Este manifiesta la voluntad política de nuestras federaciones de erradicar la violencia de género, a la vez que legitima otras reivindicaciones. El acta invita a las entidades firmantes a comprometerse en nueve puntos:

- Compromiso I: condenar la violencia de género en todas sus manifestaciones, expresando públicamente nuestro rechazo, sabiendo que es un atentado contra la integridad y dignidad de las mujeres y que, como tal, debe ser considerado socialmente inaceptable.
- Compromiso II: fomentar una actitud crítica, solidaria y comprometida de todos los asociados y asociadas frente a situaciones de violencia impulsando la participación de todos y todas en su erradicación.
- Compromiso III: promover la participación de mujeres en los órganos de conducción y fiscalización de las entidades e incorporar la perspectiva de género de manera transversal a la vida institucional.
- Compromiso IV: involucrar a todos los consejeros, asesores y funcionarios de la entidad, poniendo a su disposición herramientas de apoyo, formación, asesoramiento e información para que sepan cómo pueden prestar su ayuda a las mujeres víctimas de agresiones, y a las hijas e hijos a su cargo.
- Compromiso V: informarse y poner a disposición de las asociadas y asociados protocolos y procedimientos locales para la concientización, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, articulando para esto los medios necesarios con el estado local.
- Compromiso VI: petitionar en nuestras comunidades el cumplimiento del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres impulsado desde el Consejo Nacional de las Mujeres.
- Compromiso VII: promover desde nuestros medios de comunicación (página web, redes sociales, cartelera de novedades, facturación, etc.) el número gratuito para denuncias (144) sumándonos a la campaña "Cooperar contra la violencia".
- Compromiso VIII: realizar al menos una vez al año una acción de sensibilización sobre la violencia de género.
- Compromiso IX: dar difusión al Pacto Cooperativo por la no Violencia de Género y a la firma de la presente acta de compromiso.

El mismo pacto toma la definición de la ley Nº 26.485/2009 que define la violencia contra las mujeres como:

toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito

público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Como pivote para este tiempo, proponemos utilizar este pacto como herramienta lograda, e instituirlo a través de un proceso democrático, participativo, educativo y transformador. Desde aquí, es indispensable también implementar un protocolo de actuación ante situaciones de violencia, involucrar a más mujeres y a más varones para cumplir el pacto y así superar sus pisos mínimos establecidos. El propio texto del pacto explicita la necesidad del compromiso de todos y todas para producir el cambio cultural necesario, y también se afirma que las cooperativas pueden tener en esto un rol protagónico. Se aspira con esta herramienta a sumar al movimiento cooperativo a este cambio, así como a sensibilizar y comprometer al conjunto de asociados y asociadas de las entidades en acciones concretas para lograr una convivencia en igualdad y respeto a las personas.

HACIENDO CAMINO JUNTAS NOS VAMOS EMANCIPANDO

Como decimos más arriba, nos sentimos orgullosas continuadoras de todas las que vinieron antes que nosotras, que levantaron en sus lugares, en sus tiempos y a su manera las mismas banderas. Y al mismo tiempo sentimos que esto recién empieza. Vemos una enorme potencialidad en nuestra identidad de mujeres cooperativistas, como una usina de pensamiento y acción transformadora al

interior del movimiento y para nosotras mismas. Nos embarcamos en un proceso largo, ambicioso y también pedregoso, pero sabemos que no hay vuelta atrás y que se trata de una oportunidad histórica.

Como practicantes y promotoras de otra economía, nos toca especialmente la cuestión de la división sexual del trabajo, la de la falsa división entre producción y reproducción que engrosa la acumulación de capital a partir de la explotación del trabajo no remunerado, de los tiempos y de la dedicación de las mujeres al cuidado y a las tareas domésticas. Para el cooperativismo como forma de vida, esta discusión sobre la organización de la domesticidad y la vida de modo democrático es nodal y debemos profundizar el estudio de todas sus aristas. ¿Quién cuida? ¿Cuáles son los tiempos de los que disponemos las compañeras para participar de la vida política y de las decisiones estratégicas sobre la producción? Las asistentes al preencuentro también dieron cuenta de la inmensidad y de la diversidad de experiencias que integran la economía social y esa era también la idea de la convocatoria. El cooperativismo no es solo una forma de organizar la economía, sino una forma de vida. El consumo, la producción, el cuidado, todo eso es el cooperativismo transformador y una de sus potencialidades es hacerle frente desde allí también a la opresión patriarcal.

Ahora bien, si el cooperativismo da muchas herramientas para la emancipación, también hay que trabajar para emancipar al cooperativismo. Pues afirmarse como organización emancipadora no libera de las jerarquías de género, de los machismos ni de las violencias. De hecho, hoy todavía la violencia, la discriminación y las desigualdades por género debilitan nuestras propias organizaciones. Y su erradicación puede consolidarnos como movimiento y fortalecernos para dar hacia afuera

las batallas que haya que dar, especialmente en un contexto adverso como el presente. Es necesario construir identidades cooperativas contemporáneas –en plural– que, además de afirmarse en los valores y principios, den lugar a profundizar los debates como los tratados en el preencuentro y sumen nuevxs cooperativistas a la lucha por un mundo mejor. El propio preencuentro fue muy movilizador porque nos permitió poner en común lo que nos pasa, aprender de las otras, saber que no estamos solas y pensar herramientas para trabajar los desafíos que tenemos en cada uno de nuestros ámbitos. Incluso, hubo muchas compañeras de otras cooperativas que participaron por primera vez de un espacio con estas características, y que lo trabajado y visibilizado en el preencuentro lo llevaron luego a sus propias organizaciones.

El espacio de mujeres cooperativistas aporta a una lucha que busca mejorar las condiciones de vida de todas las identidades femeninas y diversas, y además lo hace atendiendo a los múltiples posicionamientos políticos y partidarios que podamos tener, así como a las diversas formas de participación que podemos darnos. Nos tenemos, y al sabernos como un colectivo y estar aunadas en las necesidades, los deseos y los intereses, nos volvemos menos vulnerables.

Por otro lado, dada su transversalidad, la visión de géneros afecta lo que pasa en casa y en la escuela, en la calle, en la cooperativa, en el baño y en la cocina, en el mercado y en el flujo de migraciones globales, en el club barrial y en el sistema electoral nacional, en el trabajo, y durante el fin de semana. Por eso decimos que, con las cuestiones de género, como con cualquier otra cuestión política, no se puede ser neutral. Decir “soy apolítico/a” es un absurdo, pues tal afirmación implica ya un posicionamiento político con consecuencias. En temas de género sucede lo mismo:

Las asistentes al preencuentro también dieron cuenta de la inmensidad y de la diversidad de experiencias que integran la economía social y esa era también la idea de la convocatoria.

El cooperativismo no es solo una forma de organizar la economía, sino una forma de vida. El consumo, la producción, el cuidado, todo eso es el cooperativismo transformador y una de sus potencialidades es hacerle frente desde allí también a la opresión patriarcal.

la neutralidad ante las situaciones injustas se parece bastante a la injusticia. En este sentido, la democratización de los espacios de trabajo no es tal si no tiene lugar una democratización de las relaciones entre los géneros, es decir, una profunda revisión de las jerarquías sociales y los privilegios existentes.

La revitalización del movimiento feminista en Argentina en los últimos años también ha sido resultado de la toma de consciencia (que siempre es con otrxs) de las manifestaciones más cotidianas del machismo y de su identificación con formas de violencia patriarcal instaladas. La posibilidad de desnaturalizar las violencias desde sus formas más arraigadas y habituales abre una dimensión de la política diaria a cada momento, en cada lugar, en cada una de las palabras que utilizamos, que se amalgama y visibiliza para el “gran público” en las concentraciones convocadas ante casos resonantes de violencia o en las fechas emblemáticas para el movimiento de mujeres. Pero que late en la cotidianeidad, cuando noso-

tras mismas nos reconocemos reproductoras de los machismos en lo doméstico; siempre junto y atravesado en nuestras otras esferas de expresión en lo generacional; como diferencia y también como continuidad, al espejarnos en formatos antiguos que se revisten de modernidad, y cuando dimensionamos la responsabilidad que tenemos respecto de los niños y niñas que criamos.

Y todavía hay más. Porque estamos convencidas de que los feminismos tienen una potencia democratizante que fortalece a todo el campo popular. En primer lugar, esto se debe a las lógicas democráticas con que se construyen los feminismos, que promueven la circulación de la palabra y la transparencia de la información, que privilegian la horizontalidad, la cooperación y la práctica de unidad, que fomentan el empoderamiento por vía de la autogestión –siempre de modo colectivo–, que priorizan las salidas comunes por sobre las individuales, y que fomentan la movilización de los cuerpos para ocupar la calle y para expresar una diversidad de voces.¹⁴

En segundo lugar, en este contexto particular de un Gobierno para pocos –en sintonía con la tendencia global de concentración de la riqueza y la mercantilización de la vida–, la conocida afirmación desde la militancia de género que

dice “lo personal es político” presenta batalla de modo contundente contra quienes quieren privatizar la vida social, promover el apoliticismo y el aislamiento individualista.

En tercer lugar, es transformador el señalamiento que ya remarcamos de la enorme sobrecarga de tareas de cuidado que recae sobre las mujeres, quienes las realizan de modo gratuito e invisibilizado, sin que siquiera sean consideradas “trabajo”. Así –en sintonía con la economía social y solidaria– pone sobre la mesa que es el trabajo humano el que crea valor, y no el capital, y postula que la economía bien entendida debe orientarse a la vida y a la satisfacción de las necesidades de todas las personas, y no a la acumulación mercantil o financiera de por sí.

En otras palabras, los movimientos de mujeres y personas LGTTBIQ trascienden las reivindicaciones particulares de un grupo social. Más bien presentan una mirada desde abajo, a contrapelo, que surge aquí y allá desde los márgenes de los diversos ámbitos de la vida social y que presenta una gran fuerza contrahegemónica y transformadora. De cualquier forma, es difícil tener certezas sobre el punto de llegada, pero damos por seguro que al andar este camino nos vamos emancipando.

¹⁴ Por su parte, las típicas formas patriarcales del poder se caracterizan por el verticalismo, el secretismo, la exclusión, las jerarquías, la disciplina y –en algún sentido– la propiedad de los cuerpos y de las personas.

La cooperativa La Huella y su aporte a la construcción de un nuevo concepto de salud mental en Argentina

Entrevista a Mariana Pacheco

MALENA HOPP¹

Resumen

En esta entrevista, Mariana Pacheco, psicóloga, militante e integrante de la cooperativa social La Huella, comparte los avances y desafíos en torno a la transformación del concepto de salud mental en Argentina y la construcción de un actor social capaz de representar y proponer estrategias que mejoren la calidad de vida y favorezcan la integración social y económica de los usuarios y usuarias del sistema de salud mental. En esta dirección, nos cuenta el proceso de surgimiento y desarrollo de la cooperativa de trabajo La Huella que aborda esta problemática desde la perspectiva de la salud colectiva, al incorporar el trabajo cooperativo y sus principios –solidaridad, igualdad, ayuda mutua, participación democrática– como elementos centrales.

Palabras clave: cooperativas sociales, salud mental, salud colectiva, trabajo

Resumo

A Cooperativa La Huella e sua contribuição à construção de um conceito novo de saúde mental na Argentina. Entrevista a Mariana Pacheco

Nessa entrevista Mariana Pacheco, Psicóloga, militante e integrante da Cooperativa Social La Huella, compartilhou os avanços e desafios em torno da transformação do conceito de saúde mental na Argentina, e a construção de um ator social capaz de representar e propor estratégias que tornem a qualidade de vida melhor e que sejam a favor da integração social e econômica dos usuários e usuárias do sistema de saúde

¹ Investigadora del CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación. Correo electrónico: malenahopp@yahoo.com.ar.

mental. Nesse sentido, ficamos sabendo sobre o processo de criação e desenvolvimento da Cooperativa de trabalho La Huella que abrange essa problemática da perspectiva da saúde coletiva, incorporando o trabalho cooperativo e seus princípios de solidariedade, igualdade, ajuda mútua, participação democrática como elementos centrais.

Palavras-chave: Cooperativas Sociais. Saúde Mental. Saúde Coletiva. Trabalho.

Abstract

La Huella cooperative and its contribution to the construction of a new concept of mental health in Argentina Interview with Mariana Pacheco

Nessa entrevista Mariana Pacheco, Psicóloga, militante e integrante da Cooperativa Social La Huella, compartilhou os avanços e desafios em torno da transformação do conceito de saúde mental na Argentina, e a construção de um ator social capaz de representar e propor estratégias que tornem a qualidade de vida melhor e que sejam a favor da integração social e econômica dos usuários e usuárias do sistema de saúde mental. Nesse sentido, ficamos sabendo sobre o processo de criação e desenvolvimento da Cooperativa de trabalho La Huella que abrange essa problemática da perspectiva da saúde coletiva, incorporando o trabalho cooperativo e seus princípios de solidariedade, igualdade, ajuda mútua, participação democrática como elementos centrais.

In this interview, Mariana Pacheco, psychologist, militant and member of the social co-operative La Huella, shares the progress and challenges surrounding the transformation of the concept of mental health in Argentina, and the construction of a social actor capable of representing and proposing strategies that not only improve the quality of life but also favor the social and economic integration of the users of the mental health system. In that sense, she tells us about the process of emergence and development of the La Huella work co-operative that addresses this problem from the perspective of collective health, by incorporating co-operative work and its principles—solidarity, equality, mutual aid, democratic participation—as central elements.

Keywords: social co-operatives, mental health, collective health, work

¿Cómo te acercaste al cooperativismo y a la economía social?

Soy licenciada en Psicología de la Universidad de Buenos Aires y me dedico a la práctica clínica, centralmente a la atención de pacientes. Mi primera vinculación fue con las empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras. De la mano de estas experiencias conocí la autogestión, el cooperativismo y la economía social y solidaria.

Primero formé parte del Foro Hacia Otra Economía, un espacio del que aprendí mucho, y en este camino me surgió la inquietud de conocer, aprender y trabajar en salud mental y en economía social y solidaria. Esto me llevó a la cooperativa La Huella, en donde actualmente estamos trabajando el tema la inclusión sociolaboral de usuarios y usuarias del servicio público de salud mental. Estoy trabajando (con otro compañero) lo que damos en llamar “salud colectiva” o puede decirse también, de identidad, y resolución de conflictos en las organizaciones sociales y cooperativas. También formo parte de una asociación civil, Desoles, en donde trabajamos en temas de integración sociolaboral y cultural de personas con discapacidad psicosocial.

¿Cómo surgió la cooperativa La Huella? ¿Cuáles son sus objetivos?

La Huella surge en el año 2006 dentro del propio Hospital Borda impulsado por un técnico, el licenciado Federico Bejarano que es el coordinador general de La Huella, dentro del área de rehabilitación. En nuestro país, a partir del año 2010, contamos con la Ley Nacional de Salud Mental (LNSM). La LNSM establece llegar al 2020 sin manicomios. Parte de esos nuevos paradigmas o perspectivas de abordajes reconocen en la figura de la empresa social, el cooperativismo, el emprendimiento, la inserción laboral con apo-

“La Huella surge para dar respuesta a la necesidad y al derecho a trabajar. Se desarrolla en el Hospital Psiquiátrico Borda y uno de sus objetivos centrales es constituirse en una empresa social sustentable, permanente y autogestionada para esta población con dificultades de inserción laboral. Es una cooperativa de trabajo conformada por los propios usuarios.”

yo, como los instrumentos adecuados para la integración en comunidad.

La Huella surge a partir de la presencia de un obstáculo sistemático en relación a los pacientes-usuarios que, concluido su tratamiento, no tienen lugares donde desarrollar actividades de trabajo de manera permanente. Hubo un período de reconocimiento de experiencias extranjeras –principalmente de Italia– que abordan la integración sociolaboral: las cooperativas sociales. Se fue elaborando la posibilidad de hacerlo en nuestro país. Aquí contamos con dispositivos laborales como los talleres protegidos, la capacitación y los emprendimientos que tienen un carácter transitorio.

La Huella, entonces, surge para dar respuesta a la necesidad y al derecho a trabajar. Se desarrolla en el Hospital Psiquiátrico Borda y uno de sus objetivos centrales es constituirse en una empresa social sustentable, permanente y autogestionada para esta población con dificultades de inserción laboral. Es una cooperativa de trabajo conformada por los propios usuarios. Ellos producen muebles y artículos de decoración a partir del reciclado de materiales. Nosotros como profesionales trabajamos acompañando el desarrollo de la cooperativa

para que puedan llevarse adelante sus proyectos. Se trata de una combinación entre salud colectiva, inclusión social y el trabajo.

La cooperativa está conformada por nueve socios, ocho socios usuarios del servicio público de salud mental y un capacitador en carpintería. Hay un área de voluntariado al que llamamos la "Trama voluntaria", que no forma parte, formalmente, de la cooperativa.

¿Cómo se organiza el trabajo? ¿Hay diferencias entre La Huella que es una cooperativa social y otras cooperativas o empresas recuperadas?

El taller funciona en el Hospital Borda, de lunes a viernes de 9 a 15, y los sábados de 11 a 16. Todas las mañanas organizan el trabajo diario, o semanal. Una vez por semana se tiene la Asamblea. Cada vez más, estos últimos años, la idea es organizarse por áreas: administrativa, cultural y comunicación (la pata cultural), comercial y el taller. Porque por cómo es La Huella como organización, que es una organización abierta, viva, dinámica, donde circulan mucho los afectos y es muy visitada, y el trabajo fue creciendo, se hace necesario organizarse por área. Una de las diferencias con otro tipo de cooperativa o empresa recuperada podría ser cómo se abordan las cuestiones interpersonales, que por supuesto que en La Huella las hay. Nosotros las resolvemos hablando, en el espacio de la Asamblea. Quizás por la impronta de Federico, el coordinador general, que si bien él se corre de no tener tan presente la cuestión psicológica, sí estamos convencidos de la necesidad de las palabras, somos del campo de la salud, entonces, no es tan difícil que se cree un espacio para hablar, digamos, ya sea la Asamblea, ya sea otro espacio: hablemos. Me parece que en otras organizaciones cuesta un poco más, ya sea por el rubro, por las urgencias diarias, o por problemas "más concretos". Pero cuando nos vino a visitar el compañero Fabián Pierucci, que vino a proyectar

el documental del Hotel Bauen, decíamos: "No hay diferencias con otras cooperativas donde tienen los mismos problemas".

Graciela, que es la única mujer, lleva adelante la parte administrativa. Ella es la secretaria en esa área y seguramente va a ocupar el cargo cuando haya cambio en la comisión directiva y será la próxima secretaria de la cooperativa. Graciela es muy ordenada. Está trabajando con otras personas en la administración, con una compañera de la cooperativa Factorial que están trabajando con nosotros a partir de un subsidio que se otorgó en el Ministerio de Trabajo, para distintas aéreas. Factorial está dando un apoyo, entonces, Graciela está con ese apoyo en la parte administrativa. También con pasantes de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes.

¿Cuáles son los principales desafíos con los que se encuentran?

Yo pondría el acento, de todo este tiempo que hace que estoy en La Huella, de las charlas con Federico, con el resto con los que conformamos la cooperativa, diría que en este tipo de cooperativa, al ser una cooperativa social, los obstáculos están más afuera, en el exterior, que al interior mismo de la cooperativa. Por ejemplo, cuando hay que relacionarse con el banco, cuando hay que relacionarse con algún ente gubernamental, cuando se piensa o se exigen ciertas cosas creyendo que todos somos iguales, que todos tenemos los mismos tiempos, cuando no se informa de manera clara, diferente, o se pide o se hacen exigencias, como por ejemplo todos los socios tienen que tener mail, manejar internet... Eso puede pasar también con las exigencias del banco, cómo sacar la cuenta, cómo hacer la tarjeta, cómo cambiar las claves, cómo acceder a las cuentas y fijarse online cómo está la caja de ahorro, no encontrar la persona a la que dirigirte,

en ese caso Graciela, que está en la parte administrativa, se encarga de todo eso.

Y ahora, en este momento, ¿en qué proyecto está La Huella? ¿Qué llevan adelante, qué organizan?

Ahora estamos reorganizando el trabajo por área. La Huella recibe donaciones, en un momento dejó de recibir donaciones, pero ahora estamos recibiendo muchísimo y vos pensá que están en el hospital. En este momento, la situación con el hospital es que se iba a otorgar un comodato, pero no es exactamente la figura del comodato, sino que el hospital tiene que firmar el reconocimiento de la cooperativa dentro del hospital. Eso también conmueve a la institución, porque, por un lado, es un ente privado, no forma parte de talleres protegidos, no forma parte del sistema de salud en el sentido estricto, digamos, no tenemos la figura de cooperativas sociales, son cooperativas de trabajo. La resolución N° 3026/06 permitió que saliera la matrícula antes del cambio de Gobierno de diciembre de 2015, esta resolución permitía poder conseguir la "figura jurídica para poblaciones vulnerables", dice la resolución, y salió la figura.

La figura de la cooperativa de trabajo le abrió muchísimos caminos, perspectivas, le permitió presentarse a subsidios, a capacitaciones, tener la cuenta en el banco, relacionarse con el mundo cooperativo, formar parte de la Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires para Otra Economía (FEDECABA), ir a la Asamblea de FEDECABA, viajar a los encuentros de la economía de los trabajadores. Esto los introduce también un poco a todos en lo que es el mundo cooperativo y empezar a entender y a vivir también de manera cooperativa.

A ser parte de otra cosa que no tiene que ver con el problema de salud mental. Esto

“La figura de la cooperativa de trabajo le abrió muchísimos caminos, perspectivas, le permitió presentarse a subsidios, a capacitaciones, tener la cuenta en el banco, relacionarse con el mundo cooperativo, formar parte de la Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires para Otra Economía (FEDECABA), ir a la Asamblea de FEDECABA, viajar a los encuentros de la economía de los trabajadores.”

que vos planteabas antes de que no son solo pacientes, sino que tienen una cooperativa, pueden producir, pueden ganarse su propio dinero.

Sí, y resolver cómo lo van a dividir y pensarse como un trabajo y cumplir plazos de entrega, pensar presupuestos, etc. Para nosotros eso es salud, es cómo cambian las condiciones de vida de las personas que están trabajando en la cooperativa y que tienen la posibilidad de vincularse con otros, de poder pensar qué mueble van a hacer. Pienso en el taller, aunque yo no esté en el taller, producir en serie, empezar a sacar una sillita y que esa sillita sean varias y no muebles únicos, que es una marca por otro lado de La Huella. Si vos entrás y ves los muebles, se los distingue a los muebles, tienen mucho diseño... Que se vaya perfeccionando la parte del diseño...

Y tuvieron un momento, te decía antes, de no poder recibir más donaciones porque ya no había lugar, espacio físico. El hospital también exigía que no estuvieran los muebles en el pasillo. Hay que mantener esa relación entre la cooperativa y estar dentro del hospital.

Y entonces ahora en esa relación con el Borda está la resolución, la normativa que lo que haría es...

Es reconocerlos. Que es una cooperativa, que está en el espacio del Borda y que pueden llevar adelante su actividad productiva. Estamos esperando esa firma.

Eso es interesante porque marca un paso importante en cuanto al abordaje de salud mental, en cuanto al hospital, eso que decís de que la cooperativa genera cambios en cuanto a las personas que participan, pero también en la institución. ¿Y en el Borda también están los talleres protegidos como modalidad?

Sí, ahí están cerca del hospital, están ahí nomás, creo, del hospital. Te repito, como yo no formo parte del personal en el hospital Borda, no estoy interiorizada demasiado en ese sentido. Nunca digo "voy al Borda", digo: "Voy a La Huella".

¿Cuál es el aporte del cooperativismo al tema de salud mental?

Nosotros creemos que el aporte es fundamental y un poco tiene que ver la Ley Nacional de Salud Mental, los cambios que trae a partir del año 2010, que se promulga, se sanciona y se reglamenta años después. La ley misma nombra como dispositivos alternativos a la internación, nombra a la cooperativa con todas las letras y en ese sentido seguimos trabajando en la línea de la Ley Nacional de Salud Mental.

¿Cuáles son los avances en el cumplimiento de esa ley y cuáles son las dificultades que están apareciendo en el contexto político actual del país?

Vos sabés que la ley está considerada de avanzada, una de las mejores en cuanto a

salud mental. Salud mental es como si fuera el último orejón del tarro. No es un interés que esté primero en agenda, siempre hay que recordarlo, inclusive para los que formamos parte del campo de salud. Por un lado, podría hablarte de la ley y, por otro lado, del campo de la salud mental, los profesionales que estamos en el ámbito de lo privado, los profesionales del ámbito estatal. Mi opinión es que se necesita más conexión entre el campo, que no quede tan atomizado.

Con el cambio de Gobierno ha habido intentos de modificar la ley, de dar de baja resoluciones, de reformar el decreto de la ley, y todas las redes, instituciones de salud mental y redes de salud mental y de derechos humanos, universidades se pusieron firmes en la defensa de la ley. En la página de la Red de Salud Mental Comunitaria y Derechos Humanos están todas las organizaciones, universidades y cátedras que han adherido a la lucha y a los comunicados al oponerse a la reforma de la ley. Se logró frenar esa reforma, esto fue el año pasado. A fin de año, y al poco tiempo de la movida de las organizaciones, tenemos la noticia de la renuncia del director de salud mental desde que asume el macrismo, Andy Blake. Renuncia y quien asume es Luciano Grasso, que es psicólogo, lo cual es un cambio importante porque, dentro de todos los obstáculos que tiene la ley para su implementación, y una podría pensar cuáles son las distintas dimensiones de la implementación, es que sigue habiendo una puja entre el poder de la psiquiatría y otras disciplinas.

La Huella existe desde el año 2006, antes de la ley de salud mental, las leyes se nutren de las experiencias mismas y se nutren del campo de las experiencias. El tema es que hay que llegar al 2020 sin manicomios, que es lo que propone la ley. Una de las cosas que se decían de los obstáculos son las cuestiones de intereses, como te dije antes, entre distin-

tos campos como es el psiquiátrico, el médico, que vendría a ser el poder hegemónico, y lo que es psicología y todo lo que la ley propone sobre no poder internar a un paciente si no hay firma de psiquiatra, psicólogo o de terapeuta ocupacional. Tiene que haber firma de dos profesionales de distintas disciplinas. Esto no se cumple siempre.

Sin embargo, que haya actualmente un director nacional que sea psicólogo, algo diferente dice. Las organizaciones sociales le ponen fichas a Grasso, van a estar muy atentas a la gestión y él dijo que va hacer todo lo posible para respetar el espíritu de la ley. Va a trabajar en función de la Ley Nacional de Salud Mental. Él viene de Tandil, de un emprendimiento que se llama Quereme así piantão, que es un bar atendido por usuarios del sistema de salud mental. Hay un cambio positivo después de tanta lucha. Por otro lado, este tema no convoca tanto. Cuando hay una marcha por el día de salud mental vamos al Obelisco y somos siempre los mismos. Creo que desde este lugar es necesario abrirse y no quedarse donde cada uno trabaja.

Es importante esto del abordaje interdisciplinario, de comunicar hacia afuera, de encontrar estos espacios para dar a conocer el mundo del cooperativismo.

La verdad es que la cooperativa es de ellos. Lo que dice Federico y lo que hablamos en la Asamblea: tienen que decidir, la cooperativa es de ellos. En ese punto es parecido también a otras experiencias cooperativas, que es como si fuera medio estructural, donde se busca que alguien nos diga lo que tenemos que hacer o si esto que estoy haciendo está bien o mal.

Y es lo que cuesta, es a lo que estamos acostumbrados, el trabajo asalariado, el patrón, parece lo normal, todo lo demás hay que ingeniárselas y ver cómo hacer

con todos los obstáculos que vos planteás. Por ahí el reconocimiento tiene que ver con una ley o con una forma jurídica específica que la reconozca como cooperativa social, o en cosas más cotidianas como que cuando van a un banco o a hacer un trámite a un ministerio los atiendan como corresponde.

Claro, que el empleado también tenga que informarse y que también sepa qué quiere decir una cooperativa social y a quién está atendiendo, digamos.

Es parte de los desafíos.

Sí, y al interior de la cooperativa el desafío es seguir produciendo, trabajando diseños, incrementando las cantidades. Seguir siendo una cooperativa, una empresa social de puertas abiertas. Por eso se acerca tanta gente y la trama voluntaria es muy amplia, desde una contadora hasta una diseñadora gráfica, que es la diseñadora que hizo el logo de La Huella. También tenemos una fotógrafa que es profesional, que tiene una visión del tema de los derechos humanos, que también participa, así como los pasantes de las materias de la universidad, que también tienen que entender las particularidades de esta experiencia. Por eso, tenemos muchas charlas de intercambio con los alumnos de distintas carreras, ya sean de universidades públicas o privadas. Hasta hubo una pasante de fotografía que quería ir al Borda a sacar fotos... Primero le dijimos que no se puede, pero no solo desde una cuestión legal, sino para que entienda a dónde está yendo. Cómo transmitimos desde la cooperativa quiénes somos, qué estamos haciendo y por qué. Primero tengamos un intercambio, que los socios sepan qué se va a hacer, que ellos decidan si se quieren sacar una foto o no y si alguien no quiere, vemos cómo hacemos para respetar las necesidades de todos. Queremos que quienes se acercan se empapen de lo que es

la empresa social, que haya un intercambio en ese sentido y que haya más “huellas”, eso es lo que tenemos siempre presente.

En ese sentido, el año pasado hubo un encuentro latinoamericano de empresas sociales, ¿querés contarnos?

Sí, la verdad es que fue muy importante. Fue el primer encuentro de cooperación social, un encuentro latinoamericano donde participaron compañeros de Brasil, Venezuela, Ecuador, Guatemala, obviamente, Argentina. Era el sexto encuentro de empresas sociales, que siempre se hacía en el sur del país, pero por el cambio de Gobierno no se hizo allí. La Universidad Nacional de Quilmes tomó la posta. Ellos tienen el proyecto de extensión universitaria, el CREES, y se hizo ese encuentro en noviembre con un objetivo que estaba en el nombre del encuentro, que era: “Hacia la construcción del actor social”.

Allí participaron universidades, organizaciones sociales y federaciones. La Huella formó parte del comité organizador junto con FEDECABA. La Huella tiene a su cargo la secretaría de cooperación social dentro de la federación. Desde FEDECABA, nosotros participamos en la organización, junto con los otros compañeros de las universidades, del encuentro, y quedamos en que va a salir un documento final. También participamos desde lo que es la Red de Cooperativas Sociales.

¿Qué es la Red de Cooperativas Sociales?

Lo empezamos a hacer a principios del año pasado, nos juntamos dos o tres organizaciones sociales, empezó La Huella, FEDECABA, la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT), luego se sumó la cooperativa Asociación de Usuarios de Acompañantes del Paco (AUPA), otra precooperativa o ya casi cooperativa que trabaja con personas en si-

tuación de calle que es Duchas del Sagrado, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad Nacional de Quilmes. Nos empezamos a ver primero con la idea de no estar tan aislados y tan atomizados, pero con el fin de llegar a noviembre y poder presentar algo y ver si se puede crear un actor social que mínimamente tenga una representación, que el día de mañana se pueda reclamar y pensar normativas que faciliten el desarrollo de este tipo de cooperativas, que puedan facturar legalmente y hacer distintas actividades.

La Huella en su estatuto es una carpintería, pero La Huella lo que menos es, es una carpintería a secas. En realidad, es el medio, la estrategia: se hacen muebles, pero los muebles de La Huella representan mucho más que un mueble en sí mismo, no es una mueblería como cualquier otra, por eso es una cooperativa social.

Con estos compañeros, universidades y organizaciones, nos hemos juntado todo el año pasado, dos veces por mes, hemos sostenido desde el trabajo de discutir, pensar el nombre, dijimos: “Partamos desde la definición de CICOOPA, que dice qué es una cooperativa social: una cooperativa social es la que tiene como interés principal el bien común”.

Este año seguimos trabajando. La verdad es que a todos los emprendimientos que tengan que ver con salud mental, personas que han estado privadas de su libertad, mujeres que han sufrido violencia de género, aquella población vulnerada, desventajada (nos llevó mucho tiempo pensar qué término usar, con qué término quedarnos) los invitamos a sumarse a la Red. Que los tiempos presentes y los que vienen no van a ser fáciles, que ya no va haber ingreso al mercado laboral formal para mucha gente, con o sin discapacidad. Bueno, hay personas, poblaciones que están mucho más desventajadas. Una de las discusiones que

teníamos, que está muy buena, era que toda cooperativa es una cooperativa social.

Claro, es parte de los principios del cooperativismo. Ahora, creo que por ahí la diferencia es eso que vos planteás, el objeto social es el trabajo, en este caso. Ahora, el objeto social de una cooperativa social implica muchas más cosas y tiene que ver con un proceso no solo laboral, sino de salud, de vínculo, de transformar la sociedad. Entonces, creo que ahí está el desafío, las normativas por un lado que les permitan funcionar, pero por otro lado, también poder nombrarse de una manera que los identifique como lo que son.

Sí, totalmente, la verdad. Todo ese año estuvo muy interesante. Yo te nombraba lo de la carpintería y el objeto del estatuto porque, claro, no pueden ser actividades culturales, no pueden dedicarse a otras cosas porque deben dedicarse a fabricación de muebles, lo que dice el estatuto. Por eso, otra cosa que estuvimos pensando para las cooperativas sociales es poder pensar en cooperativas multiobjetos, poder pensar qué compone una cooperativa, otros actores, qué lugar ocupa un voluntario, si es socio o si no es socio o si es un profesional.

Esa era una de las preguntas que me hacía para entender cómo funciona La Huella. Hay una trama voluntaria enorme que pone mucho trabajo en esa cooperativa y además otros actores que se vinculan también ahí.

Es un camino. Una de las cosas que tanto Federico como yo creo que sostenemos y estamos totalmente de acuerdo es que lo que sostiene tiene que ser el afecto, por supuesto el trabajo, y que el voluntario no se tiene que sentir obligado, ni cumplir un horario, sino que te sentís recibido. No todas las organizaciones son abiertas por más que puedan nombrarse como abiertas, no es tan fácil que una organización te abra las puertas en el

“La Huella en su estatuto es una carpintería, pero La Huella lo que menos es, es una carpintería a secas. En realidad, es el medio, la estrategia: se hacen muebles, pero los muebles de La Huella representan mucho más que un mueble en sí mismo, no es una mueblería como cualquier otra, por eso es una cooperativa social.”

sentido más literal si querés. Es decir, se puede venir, se puede tomar mate, podés conocer y podés trabajar y podés decir qué querés hacer y decir “dale hacelo”. Por supuesto que vamos a estar mirando, que hay coordinación, está la coordinación general, yo coordino el área de cultura y comunicación. Como estas áreas no están en el taller, nos costaba más darle forma. Entonces, al voluntario que va al taller... yo voy al taller tal día o tengo que hacer un tema del libro o tengo ir a sacar alguna foto... Cuando las acciones aparentemente no eran tan concretas, era difícil definir qué hace cultura, y lo mismo ocurría con los socios, pensar: ¿Cultura qué es? ¿Para qué tenemos un área de cultura? Y estamos trabajando cultura hacia el interior de la cooperativa y hacia afuera.

Así que este año estamos rearmando el área cultural, con salidas. Tenemos una parte que se llama “¡Cine y Salú!”, jugamos con el sentido de salud y de brindis... Digo, la salud es brindar para nosotros, es eso. Estamos este año con el tema de cultura, hay un proyecto audiovisual, uno de los que forma parte de la “Trama voluntaria” es audiovisualista y filmó unos cortos de La Huella. Vamos a seguir con eso, y también Cultura tiene el desafío de ir hacia fuera, hacia la comunidad, poder informar, decir, intercambiar qué es una coo-

perativa social, que no somos todos iguales, que todos tenemos derecho al trabajo, a la vivienda, ¿no? A la escuela, aun a la educación, y digo el "aun" porque a veces parece que no fuera tan evidente en personas con discapacidad, pero que tiende hacia una igualdad, no hacia un tratamiento especializado, ni como persona débil ni víctima.

Pensarlo como integración entre iguales, reconociendo esas diferencias o esas necesidades distintas.

Sí, y esto que decís pensarlo sobre todo con salud mental, que genera más curiosidad. Suele pasar, volviendo a lo que te decía con los pasantes o gente que viene a la fiesta de La Huella, que hay gente que viene de afuera... El año pasado nos visitaron muchísimos extranjeros con el tema del VI Encuentro Internacional "La economía de los trabajadores" que se hizo en Pigüé. Vinieron muchos a La Huella que querían conocer, saber, intercambiar, y aparte hicieron muchas preguntas en relación a cómo fue que quienes integran la cooperativa terminaron siendo pacientes del Borda. Genera curiosidad y preguntas.

Claro, por un lado, se acercan porque es una cooperativa y cuando llegan ven el Borda. Entonces, poder desarmar en la cabeza de los integrantes de la cooperativa y también de quienes van y ven esa idea de Borda-loco y diferente, creo que es uno de los trabajos más desafiantes. Porque está muy instalado. Para cerrar queríamos abordar la cuestión de género. Para vos desde tu lugar como mujer y como cooperativista, ¿cuáles creés que son los desafíos o las cuestiones que tenemos por delante?

En el ámbito de lo que es el cooperativismo, en el ámbito de las federaciones, en el ámbito que conocemos y nos movemos, la verdad que es un desafío enorme instalar el tema del

género sobre todo con nuestros compañeros. Ahí hay muchísimo trabajo por hacer. La verdad es que, en estos últimos años, se ha podido instalar el tema de poder hablar de género, poder hablar de feminismo, tiene que ver con políticas públicas realmente que han quedado, por lo menos por ahora, en el país.

Que se sostienen. Esto que contabas de la organización, esto de poner el actor social por encima.

Creo que uno de los desafíos es seguir con esa toma de consciencia tanto en hombres como en mujeres, porque hay muchas compañeras con las que charlar y explicar lo que es el tema del feminismo, que la lucha es por varios objetivos y no solamente por violencia de género, por todo tipo de violencias, por las desigualdades que hay en el ámbito del trabajo, que realmente sigue siendo así. Me refiero en el ámbito privado donde realmente cobran menos y hay estudios hechos, lo googleás y lo encontrás, qué porcentaje cobran menos las mujeres que los varones, siendo profesionales de la misma profesión. Me parece que yo pertenezco a una generación que me conmueve cuando las chicas hablan del acoso callejero, por ejemplo. Soy de otra generación. A mis veinte años era impensable. Estábamos acostumbradísimas, te podías encontrar con una compañera, podías hablar, te podías sentir violentada, pero nos parecía que todo caía dentro de lo que era "natural", estabas como acostumbrada. Que eso vaya calando en lo más cotidiano de nuestras vidas a mí me conmueve. Creo que tenemos ese desafío, nos preparamos para el 8 de marzo, tanto en GESTARA como en FEDECABA –son dos federaciones muy cercanas– somos los mismos compañeros, algunos estamos en las dos organizaciones. Nos preparamos con las mujeres de ambas federaciones para pensar el 8 de marzo, con qué tipo de consignas vamos a marchar nosotras con nuestro espacio.

Hoy creo que le proponía a una compañera que hiciéramos varias consignas, pero seguramente va a tener que ver con el tema del trabajo y que haya más mujeres, por supuesto, que nos representen en lo que es el tema del cooperativismo y el sindicalismo, como, por ejemplo, Silvia Díaz, de la cooperativa La Cacerola. Porque referentes que ocupan un lugar, que son cabeza, no tenés muchas. Tener una mujer con todo lo que implica eso, ser una referente, así como tenés referentes de distintos espacios que casi todos son varones, que también lleguen las mujeres. Pero es todo un cambio con los compañeros.

Si bien las mujeres trabajan casi a la par en el mercado, ni hablar del trabajo doméstico, reproductivo, igual a pesar de eso la representación cuesta.

Sí, porque la parte que yo creo que tiene que ver con el poder, con ser referente, también ahí hay, debe haber ahí una disputa en el buen sentido.

Bueno, en La Huella vos dijiste que hay una sola mujer ahora.

Eso tiene que ver con la impronta del lugar, el Borda, que es de varones, pero Graciela es de consultorios externos así que llegó, se sumó y está. En la "Trama voluntaria", en cambio, somos varias mujeres. No hay una impronta fuerte con la figura del varón. Si bien Federico Bejarano es el coordinador, y se lo reconoce a él como la cabeza, en realidad somos muchos y muchas trabajando.

Bueno, ahí también hay que ir peleándola y construyendo.

Él es abierto. Igual estamos recién ahora con los temas de cooperativismo, hablando de los principios y recién ahora estamos participando en el 8M. Graciela, la socia de la coo-

“La verdad que es un desafío enorme instalar el tema del género sobre todo con nuestros compañeros. Ahí hay muchísimo trabajo por hacer. La verdad es que, en estos últimos años, se ha podido instalar el tema de poder hablar de género, poder hablar de feminismo, tiene que ver con políticas públicas realmente que han quedado, por lo menos por ahora, en el país.”

perativa, va a ir, hemos ido a marchas, han venido ellos con nosotros a marchas junto con FEDECABA, hemos estado el 24 de marzo del año pasado juntos en un stand en la marcha y todo eso para nosotros es salud, es recuperar una parte de la vida. Hay socios que empiezan a recuperar recuerdos, al estar, al vivir la situación.

También se viaja, tenemos toda la parte de turismo de viajar, del placer. El martes nos vamos a ver la exposición de Leticia Polaco, que es la diseñadora gráfica, que expone collage, vamos a ir a ver la exposición. Todo eso es La Huella y es la buena predisposición y, por supuesto, que igual hay cosas que pasan y debemos resolver... Es la vida de la cooperativa.

La búsqueda de los desafíos que quedan por sostener, por el reconocimiento, por crecer.

Tenés que venir a conocernos, un día cuando quieras arreglamos y te venís.

Dirección: Ramón Carrillo 375, 1º P, CABA
 Correo electrónico: info@lahuella.org
 FB: La Huella Empresa Social
 Youtube: La Huella Empresa Social
 Instagram: La Huella Empresa Social
 FB: Red de Cooperativas Sociales

Hoy la batalla es económica y no solo política

Entrevista a Leonardo Duva

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI¹

Resumen

Leonardo Duva preside actualmente el Grupo de Empresas Sociales y Trabajadores Autogestionados de la República Argentina (GESTARA) y es referente de la Cooperativa de Trabajo La Nacional Ltda.

GESTARA es un espacio de articulación entre distintos actores: cooperativas, emprendimientos asociativos, trabajadores y trabajadoras autogestionadas/os, monotributistas, microemprendedores/as, pequeños y medianos empresarios/as, empresas sociales, y manifestaciones del trabajo autogestionado y sectores de la economía social autogestionada. El objetivo es fortalecer los lazos económicos y políticos entre las entidades del sector, donde lo que prima es el trabajo y la producción nacional.

En la siguiente entrevista, Duva repasa la génesis y la actualidad de esta asociación y los principales debates del sector en los tiempos que corren.

Palabras clave: integración cooperativa, GESTARA, unidades productivas, batalla económica

Resumo

Hoje a batalha é não só política, mas, também econômica. Entrevista a Leonardo Duva

Leonardo Duva preside, na atualidade, o Grupo de Empresas Sociais e Trabalhadores Autogestionados da República Argentina (GESTARA) e é um referente da Cooperativa de Trabalho La Nacional Ltda. Na seguinte entrevista Duva repassa a gênese e a atualidade dessa associação, e os principais debates do setor hoje.

Revista Idelcoop,
N° 225, Hoy la batalla
es económica y no solo
política. Entrevista a
Leonardo Duva

ISSN 0327-1919. P.
136-144 / Sección: Ex-
periencias y Prácticas

¹ Coordinadora del Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini". Integrante del Comité Editorial de Revista Idelcoop. Correo electrónico: valemutu@gmail.com.

Palavras-chave: *Integração Cooperativa. GESTARA. Unidades Produtivas. Batalha Econômica*

Abstract

Today, the battle is an economic battle, not only a political one. Interview with Leonardo Duva

Leonardo Duva currently chairs the Grupo de Empresas Sociales y Trabajadores Autogestionados de la República Argentina (GESTARA), a group of social enterprises and self-managed workers of Argentina, and is a referent member of the Cooperativa de Trabajo La Nacional Ltda. In the following interview, Mr. Duva reviews the genesis and current affairs of this association and the main debates of the sector in the current times.

Keywords: *co-operative integration, GESTARA, productive units, economic battle*

¿Cómo te fuiste vinculando al mundo del cooperativismo y la economía social? ¿Para vos es economía social y cooperativismo o lo llamás de otra manera?

Uno llegó al sector obviamente por necesidad, en un contexto donde te vas quedando fuera del mercado laboral y los cercanos tuyos, tu familia, amigos, como sucedió en los 90. Nosotros nos acercamos al sector sin saber cómo era, y nos dijeron "Hagan una cooperativa". Nuestra experiencia viene de la organización social y desde ahí empezamos a ver que había compañeros desocupados que eran plomeros, electricistas, carpinteros en el caso nuestro, y conformamos la Cooperativa La Nacional. Cuando nosotros formamos la cooperativa, estaba relacionada directamente a la necesidad de trabajo, ni conocíamos el resto del cooperativismo. Pero veíamos que era la forma de unir a un montón de compañeros que tenían distintos oficios en una única unidad productiva, en emprendimientos. En los 90, los emprendimientos no eran una mala palabra, al contrario, era la forma de juntar voluntades y compañeros con necesidad de trabajo.

Así armamos la cooperativa La Nacional, en el 98-99, y la matrícula recién nos salió en el 2005. Veníamos de la Alianza, del 2001, y la formalización con matrícula de esta cooperativa vino fundamentalmente de la voluntad política del gobierno de Néstor Kirchner, que llegó en 2003

Y ahí empezamos a aprender qué era una cooperativa. Para que te des una idea, nosotros hasta el 2009 no tuvimos CUIT, operábamos con el monotributo mío, que era el presidente, pero ni sabíamos cómo se sacaba el CUIT. Luego comenzamos a ver cómo crecía el laburo, cada vez más compañeros se iban incorporando. Nosotros veníamos de una organización social que nos prestaba el

lugar, que era un espacio chiquitito donde empezamos a dar los cursos, a hacer pequeños laburos. Después, en el 2003, alquilamos un espacio físico que ya era una carpintería, que tenía las máquinas... Era de dos viejitas, su papá era carpintero y lo tenían cerrado. Nos lo alquilaron muy barato y ahí le dimos forma a la cooperativa. En el 2005, la formalizamos con papeles y a partir de ahí empezamos en este mundo del cooperativismo, pero fundamentalmente sobre la necesidad del trabajo.

Con una base territorial, ¿no?

Con una base territorial y también de oficio, ya que mi viejo es carpintero y nos agrupamos con compañeros con quienes laborábamos fuertemente en la villa Zavaleta. En la villa dábamos una mano al comedor y, en ese momento, armar una carpintería, comprar las máquinas, montar lo que empezó como el embrión de lo que hoy es la fábrica, estaba lejísimo para nosotros. Después de 2003, cuando nos sale la matrícula, varios compañeros se incorporan como trabajadores en el Estado. La vida real económica de la gente mejoró dado que comenzaron a tener más recursos para consumir, y que ese mueble que venía de China era sustituido porque venían y te decían: "Che, mirá me quiero hacer un mueble a medida...". Empezamos a ver que había posibilidad de llevar adelante la cooperativa y así empezamos. Empezamos siendo seis compañeros y hoy somos veinticinco trabajadores.

¿En qué momento se forma GESTARA y por qué razón? ¿Cómo surge la idea?

GESTARA se presentó como asociación civil en el 2010 y en el 2011 nos dieron la personería. Nosotros venimos de la militancia social, política, pero fundamentalmente social, y fuimos pasando por distintas organizaciones de compañeros que estaban trabajando el tema de la

economía social, los emprendimientos, pensá que todo esto venía de la resistencia. Después se empezaron a pensar programas desde el Estado. GESTARA nace con la idea de juntar a muchas cooperativas que se venían conformando. El herrero se transformó en una cooperativa, el electricista se transformó en una cooperativa. Definimos armar nuestra propia organización. Nos sentamos los laburantes que estábamos en ese momento, unas quince, veinte organizaciones de las cuales seis o siete eran cooperativas y el resto eran emprendimientos. Eran personas que venían del mundo del laburo, compañeros... Aparte vos veías que el Estado te empezaba a acompañar en el tema del laburo, en el tema de subsidiar alguna máquina, entonces pensabas: "Si están los recursos, está la posibilidad, están los trabajadores que pueden laburar...". Pero a su vez, ahí era donde también teníamos las diferencias con las organizaciones en relación a la vinculación con el Estado. GESTARA no nace por la necesidad de financiamiento, sino que nace de la necesidad de empezar a aunar un montón de organizaciones, cooperativas y emprendedores, que comenzábamos a tener voz. Al día de hoy, puedo dar fe de que la cuenta de GESTARA recibió cero pesos del Estado, como organización nunca hemos recibido, nunca jamás, en doce años, ni en los dos que lleva el macrismo. Sí las cooperativas que la integramos. Por eso apostamos a fortalecer la unidad productiva y después mostrar un grupo consolidado, porque esta unidad no solo la pregonamos, sino que la llevamos a la práctica.

Por ejemplo, cuando La Nacional hace un stand, contrata a Electrosur para hacer las luces, a Perseguidores para hacer la gráfica, los zapatos se los compramos a Desde el Pie, la ropa a distintas cooperativas. Entonces lo que veíamos es que, si eso vos lo potenciabas, se te empezaban a abrir otras posibilidades de negocios, sumado a que circulaban más recursos en el sector privado. Fue cuando dijimos "bueno, armemos una institución que

“Cuando nosotros formamos la cooperativa, estaba relacionada directamente a la necesidad de trabajo, ni conocíamos el resto del cooperativismo. Pero veíamos que era la forma de unir a un montón de compañeros que tenían distintos oficios en una única unidad productiva, en emprendimientos. En los 90, los emprendimientos no eran una mala palabra, al contrario, era la forma de juntar voluntades y compañeros con necesidad de trabajo.”

nos nuclea a todos". Y al día de hoy estamos conformes, tenemos una organización medianamente conformada, que ya es una institución con todos sus papeles. Y ahora nos quedamos en la mitad del río, y hay que seguir, o nadás para adelante o nadás para atrás, nosotros preferimos nadar para adelante y discutirle a este Estado que tiene que acompañar a este sector. Entre todas las cooperativas de GESTARA y emprendedores estamos hablando de mil doscientos trabajadores, que existen, que son reales, que vas a la fábrica y hay veinticinco, en la otra veinte, en la otra ochenta, ciento veinte, ciento treinta... Están, son unidades productivas, y no acompañarlas es como definir que cerrás puestos de trabajo.

¿Los integrantes de GESTARA ya venían con un recorrido como cooperativa?

Claro, ya veníamos todos con experiencia, GESTARA es una asociación civil, con la idea de que funcione muy parecido a una cámara del sector. En principio nosotros íbamos más por la idea del gremio, pero bueno, nos quedamos en la asociación.

Te hemos escuchado en varias ocasiones hablar de que hoy la disputa es económica además de política, ¿podrías explicar por qué afirmas eso?

Por ahí, el análisis más rápido y sencillo es que este país tiene demasiada riqueza mal distribuida. Si querés, la década pasada hubo un Estado que intentaba distribuir de una manera más equitativa, pero sigue habiendo grandes concentraciones económicas, no cambió que las grandes empresas, las multinacionales o nacionales de acá, los Benito Roggio, los Socma, fueron actores económicos que todos estos años ganaron muchísima plata. Nosotros generamos unidades productivas, puestos de trabajo, con una visión que no tiene una lógica de rentabilidad, sino de integración, de distribución. Entonces, cuando decimos “guerra económica” o “batalla económica”, nos referimos a cómo disputamos los recursos y los excedentes que tiene este país como país, y que tiene si querés el mundo del sector privado, el público, los gremios, las cámaras, la economía. Nosotros entendemos a la economía social como que la economía es social. Es decir que, si beneficia como ahora a los más ricos, es menos social; si beneficia a los sectores populares, es más social, popular, solidaria. El nombre que le podamos poner es según el saco que le guste ponerse a cada uno, pero en definitiva, sino no estamos hablando de economía, estamos hablando de representación política del sector. Este sector tiene cuatro millones de puesto de trabajo y más también. Y en el abanico que incluye a toda la economía social, popular, solidaria, debe haber arriba de ocho millones de puestos de trabajo. Digo, ¿qué hacemos? ¿No discutimos el PBI? ¿No discutimos los recursos de los ministerios? ¿No discutimos sobre proyectos que siempre tiendan a integrar? Después cada uno sabrá cómo, cada organización, cada cooperativa, cada mutual, cómo realmente genera eso para que vuelva a la economía del pueblo, a la economía social.

Así es como entendemos la economía social. Hay otros que la mandan afuera, a los Panama Paper, la mandan a cuentas en el exterior. Nosotros no. Nosotros estamos todo el tiempo consumiendo, gastando, invirtiendo, proyectando, sosteniendo el país. Esa es la pelea que entendemos como batalla económica. ¿Y dónde está? Habrá que discutir los recursos del Estado en las compras, en lo que ellos entienden de lo social, en el acompañamiento de lo social, habrá que discutir en el sector privado, sobre la responsabilidad social del empresario. No tenemos problema de discutirlo con nadie, entendemos que ahí es donde está la pelea, y ahí es donde hablamos de economía, de economía social, de economía popular.

¿Qué rol le cabe al cooperativismo en esa disputa y de qué manera puede jugar en ella?

El cooperativismo tiene más roles que solamente sostener los puestos de trabajo, para mí no hay discusión. La solidaridad es uno de los principios que hay que practicar todos los días. Y en líneas generales, pasa en todas las unidades adentro de las cooperativas. Hablamos de trabajo. Me parece que el rol del cooperativismo no tiene que ser de ambulancia. El otro día se dio esa discusión sobre el rol, si somos ambulancia o si somos generadores de proyectos alternativos al sistema capitalista, al sistema financiero. Me parece que el rol fundamental que tenemos que tener, en el caso de las cooperativas de trabajo, es ser sostenedoras de los puestos de trabajo, de mejorar la calidad de esos puestos, de incorporar nuevos, porque el trabajo formal va a seguir expulsando gente, y creo que este sector tiene que ser el que los contenga, porque somos en definitiva los que generamos la economía nacional y no necesitamos de la economía mundial, ya que es cuestión de economía de mercado interno.

También dependerá de cómo uno visualiza cuáles son las estrategias para seguir generando. Me parece muy bueno cuando vos dijiste “la discusión no es solo cómo comercializamos, sino también cómo consumimos”. Me parece que también ese es otro rol de difusión, de militancia, de estar ahí, de mostrarles, de practicarlo. Hoy es sostener los puestos de trabajo y tratar de incorporar a los compañeros que se van cayendo del laburo formal, para eso habrá que generar mucho más trabajo. Y ahí vuelve la pregunta anterior sobre la batalla económica, ¿no? Cómo discutimos esa economía para incorporar a las cooperativas y sostenerlo. Los que venimos de la desocupación total, sabemos lo que genera, así que no podemos permitir, como hombres, mujeres, como militantes, como humanos, que vuelva a pasar eso, un 55% de pobreza, indignancia... En un país como este, no debería suceder...

Para vos, ¿qué implica tejer redes económicas y productivas?

Fundamentalmente, es unirse, por lo menos desde mi óptica. Creo que es la idea de que los laburantes podamos empezar a hacernos cargo de lo que consumimos, de lo que hacemos, de lo que producimos. En la idea de una red, se va generando esta cosa de las relaciones, las amistades, conocernos, saber que del otro lado hay una familia, y saber que ese compañero también se identifica conmigo de que cuando tiene la plata puede ir y comprar, más allá de lo que después consumamos día a día. Lo importante es que esa red de laburantes empieza a hacerse cargo de la economía que maneja diariamente. Lo que pasa cuando uno teje una red es que esa red, cuando uno caiga, lo sostenga. Lo que estamos viendo y viviendo hoy es que empezamos a caer, empieza a haber cada vez menos puestos de trabajo, los sectores populares que antes con una changa resolvían, ya no pueden hacerlo... Me parece que esa

“Lo que estamos viendo y viviendo hoy es que empezamos a caer, empieza a haber cada vez menos puestos de trabajo, los sectores populares que antes con una changa resolvían, ya no pueden hacerlo... Me parece que esa red intenta hacer eso, que los compañeros no se empiecen a caer tanto y que al menos tengan un sostén, hasta que por lo menos se invierta la tabla.”

red intenta hacer eso, que los compañeros no se empiecen a caer tanto y que al menos tengan un sostén, hasta que por lo menos se invierta la tabla. Porque mientras esté la idea de la concentración y no de la distribución, es muy difícil. Esta es una economía que concentra y excluye todos los días, cuando una economía debería ser inclusiva y distributiva. La idea es que esa red sostenga y contenga.

¿Con qué objetivo se tendrían que diseñar las integraciones cooperativas en este contexto? ¿Cuáles son los objetivos que hoy frente a este contexto cambiaron en relación a cuando GESTARA se constituyó como tal?

En líneas generales, los objetivos siempre fueron los mismos. Esta idea de generar un modelo económico alternativo, laburante por laburante, porque nos conocimos así, sabemos que Guille, de la Cooperativa Electrosur, es un laburante que después va a la cooperativa Lo de Néstor, y después vamos y compramos la ropa en otra cooperativa... Digo, el objetivo fue siempre el mismo, conseguir laburo para generar puestos de trabajo, porque lo vivimos en directo, lo vivimos día a día, sabemos que entra un laburo grande y los compañeros in-

corporan dos, tres, cinco, veinte para un momento, dependiendo de los oficios, los rubros de trabajo. Y después tenemos un objetivo que también es político. Nosotros, como actores económicos, como sujetos de derecho tenemos que discutir hoy con este gobierno, pero también discutimos con el gobierno anterior. Me parece que el Estado empujaba mucho para que se generara una economía nacional, digo, porque también hay que articular todo esto, no es fácil y hay que generar una cultura de consumo nacional, hay que generar una red de comercialización. Imaginate que hoy la tecnología te resuelve, vos hoy en tu casa mandás un mail y al otro día tenés a Coto entregándote la mercadería. Hay ciertas cosas que funcionan así, y habrá que buscarlas, ir generando, yo soy un convencido de que lo que les fue exitoso a ellos tiene que ser exitoso para nosotros. Y habrá que buscar los métodos para incorporar profesionales de sectores que acompañen a todos estos otros sectores, porque nosotros sabemos hacer muebles, no sé manejar la computadora para mandar mails y que toda la Argentina sepa que acá hay una cooperativa. Y es ahí donde también está el tejido de la red, porque si no es imposible solo. Nosotros siempre decimos que si nos tomamos un día de reflexión, y tomamos el celular y vemos qué es lo que cada uno puede dar para que esa red se vaya tejiendo, "uy, este laburo en el banco, le aviso que acá hay una carpintería", y así se va generando la red, porque después eso ya se incorpora, se sabe. Y son compañeros que tienen la misma visión de que la economía es social, de que la economía se distribuye, que la plata está para gastarse, que la plata es un medio, no es un fin, que con ese medio podemos hacer la vivienda, la fábrica, el auto, la camioneta. Me parece que ahí es dar vuelta una traba. Los que creen que la idea es juntar guita y mandarla afuera, contra los que creemos que vamos a buscarla, vamos a discutir esa guita pero que se gaste acá, se invierta acá, se distribuya acá,

se incorpore acá. Hoy estamos más complicados para dar esa pelea, pero la vamos a dar.

¿Es viable ampliar más allá del sector esas integraciones, a otros espacios del campo popular, como los sindicatos, por ejemplo?

Sí, es totalmente viable. Nosotros ya lo venimos practicando. Cuesta mucho, porque también es difícil organizarse en el sector. Sin ir más lejos, ayer discutíamos eso con bancarios, cómo generar un catálogo con las herramientas, que haga que el laburante también sepa en dónde puede consumir, a quién, que su consumo sea un consumo responsable, que también del otro lado respondan a ese consumo, a ese pedido de trabajo. Es todo un tema. Ahí también necesitás toda una organización firme, consolidada, que forme cuadros en el mundo del trabajo con la idea de la cultura del trabajo, incorporar, capacitar en el oficio. Es todo un laburo. Pero hay experiencias con los gremios como instituciones, que empiezan a comprarle a las cooperativas, "Ah, che, pero mira que lindos muebles", "Uy, lo sándwiches estaban re ricos"... Nosotros sabemos también que cuando vamos a disputar la economía, del otro lado, aunque sea una empresa privada, generan puestos de trabajo. Ayer discutíamos con un gremio por el tema de los servicios que contrataba la banca a empresarios. Después a los pibes de la limpieza les pagan dos mangos y el tipo me dice "yo pago por el servicio una fortuna y sé que a los laburantes les pagan dos mangos", entonces incorporamos esos puestos de trabajo a una cooperativa, y vos después discutí conmigo, con la cooperativa, lo que vale ese servicio y cuánto se llevan los laburantes, si la plata es un medio, no es un fin. Después el excedente, lo que la cooperativa haga con los mangos que le quedan para comprar la camionetita, o armarse un barrio o una fábrica, es otra discusión, pero vos ves los recursos. A diferencia de una cooperativa, a una empresa privada

le bajás un dígito de ganancia y hecha a diez tipos. Bueno, eso hay que discutirlo. Los gremios todavía no terminan de ver al sector y a los laborantes de la autogestión o de las cooperativas, se preguntan quiénes nos representan, entonces también ese miedo, “si todos estos se hacen autogestionados y de la economía social...”, qué rol y vínculo tenemos los gremios se preguntan. A mi entender, para una economía nacional hay que pensar en un gobierno nacional, popular, en un proyecto que incluya a varios sectores.

Por ejemplo. con el catálogo de productos fuimos a las empresas privadas, con esta idea de “bueno, a ver, vos tenés un consumo responsable”... Nosotros hasta hemos presentado el proyecto de que si una gran empresa, una multinacional, contrata a una cooperativa, puede ahorrar ganancias, ¿cuál es el problema?, si sabe que de última la ganancia social que generó la deja a una cooperativa. Después habrá que controlar a las cooperativas para que no se pasen de vivas, para eso está el Estado también, para que juegue un papel de policía, si fuera el caso. Pero bueno, perderle el miedo a discutir la economía, discutir la guita, la plata y cómo se reparte.

Ya mencionaste las ventajas de las alianzas, pero ¿cuáles son las dificultades o los desafíos?

Las dificultades y los desafíos son dos cosas distintas. Este es un sector que nace de la crisis, no nace con la voluntad de casi nadie, es “me voy quedando sin trabajo y me tengo que autogestionar el trabajo, y tengo que empezar a generar, y después armar la organización, la cooperativa...”, y todo ese proceso por ahí genera que algunos compañeros no entiendan que la idea sigue siendo de un proyecto general, colectivo, y que “dirige quien dirige”, como decía el General Perón. Me parece que a veces la principal dificultad es cuando no se puede ver un poquito más allá del

“El principal desafío es que esto termine plasmado realmente en una organización nacional que represente a esos millones de puestos de trabajo que realmente existen, después discutiremos si la salida es política o gremial como sector, pero que no se discuta más, pasemos a la acción, porque se pierden puestos de trabajo, dignidad, derechos.”

árbol, y no puedo ver ningún bosque. Si no podés ver por capacidad o no lo querés ver porque perdés un lugar de privilegio o de dirigente... Por eso el peronismo está como está, la CGT está como está, la CTA. La unidad de los trabajadores hay que practicarla, si no las divisiones claramente benefician a los enemigos, pero parece que esa es la principal dificultad, que podamos decir todos humildemente qué es lo que tiene cada uno, qué es lo que puede aportar al proyecto, y después que dirija quien dirija, si tenemos claros cuáles son los objetivos, vamos para el mismo lado. El que dirige tiene que ser el que mejor escucha y saber lo que necesita el sector. Y los desafíos... Si el problema es quién es el referente, que no creo que sea el problema, se puede discutir en asamblea. Los que venimos de las cooperativas sabemos cómo discutir, cuáles son las mejores cosas, las que les chingamos, las que hicimos bien, las que hicimos mal, en un ámbito donde cada uno opina. Alguien después lo tiene que llevar y ahí es donde entran las discusiones de quién lleva la voz de todos los trabajadores a un ámbito de discusión... Eso para mí sería lo de menos, si tenés claro qué es lo que tenés que salir a decir, de última mandamos una carta si el compañero no sabe hablar bien, que se yo, eso no sería un proble-

ma. Pero bueno, me parece que el principal desafío es unir al sector, que se logre la identidad de clase que realmente somos, hablando de la economía, por lo menos de las cooperativas de trabajo o los trabajos autogestionados, en todo lo que es mutualismo, todo lo que es cooperativismo de servicio, hay que ver cómo integrar a todo el sector que genera economía social y popular. Me parece que es la principal dificultad que tiene ese sector, es volver a reconocerse como entidades.

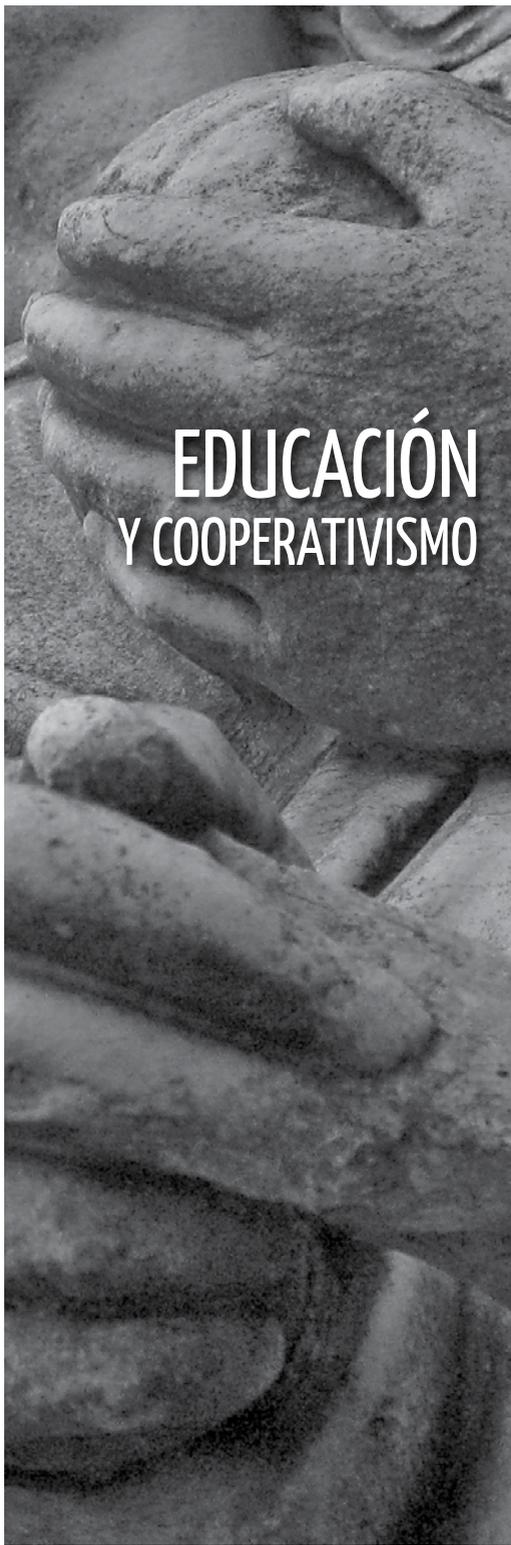
Y en general, ¿cuáles son los desafíos que hoy tenemos como sector?

El primer y principal desafío es sostener lo que construimos y profundizar los lazos de sinergia y solidaridad. A veces hablamos de las cooperativas y nos olvidamos que están compuestas por trabajadores, por eso siempre digo que lo principal es el trabajo. Otro desafío grande como sector es visualizar y ver cómo nos organizamos, ver cómo las cooperativas están todas en regla como para ir a dar esa pelea y esa batalla económica. Formarnos es otro desafío que tenemos, la formación, no solo la discusión del cooperativismo. Yo creo que hay cosas que discutir adentro del sector. Tenemos que debatir la ley 20.337, porque si el mundo está girando, algo tendremos que discutir para que se modifique. Lo que está pasando hoy, las necesidades de hoy. También hay otras cosas y hay que formarse para dar esos debates con el Estado. Pero el principal desafío es que esto termine plasmado realmente en una organización nacional que represente a esos millones de puestos de trabajo que realmente existen, después discutiremos si la salida es política o gremial como sector, pero que no se discuta más, pasemos a la acción, porque se pierden puestos de trabajo, dignidad, derechos. Nosotros estamos siempre a un paso de perder el trabajo y perder la estructura económica y humana que te genera el trabajo. El trabajo dignifica, todo sabemos lo que genera no tenerlo,

governar es generar trabajo, decía un viejo loco por ahí. Me parece que es eso. Si no habrá que gobernar, qué se yo, será otro desafío, armar un partido de los trabajadores.

¿Qué significa el trabajo para vos?

Para mí el trabajo es un factor humano, es ya casi una estructura, es parte de una estructura. Yo lo viví en mi casa, mi viejo laburando toda su vida, mi mamá laburando toda su vida, con los límites que tenía siempre un trabajador, un obrero, un obrero calificado en este caso, porque mi viejo era carpintero, mi mamá modista. No me visualizo generando recursos en un sistema como este que no sea de otra manera que trabajando. Somos humanos que tenemos en principio fecha de nacimiento y fecha de vencimiento, entonces en ese ínterin me parece que la cosa es la dignificación del ser humano y que no tiene que estar plantado sobre lo económico. En otra ocasión discutíamos eso, si es "ser empleado" o es "ser trabajador", es una discusión fuerte si sos empleado o te considerás trabajador que tiene empleo. El caso nuestro, que somos autogestionados, todavía es más difícil, por eso digo que hay que trabajar mucho sobre la identidad de clase, porque cuando van mutando las relaciones de trabajo, si no tenemos capacidad de discutir esa idea de clase, te pueden dibujar los pececitos de colores, "ay, la economía social, la popular..."; pero si no hay trabajo real que a vos te ordene, que te levantes, que vayas, produzcas o lo que fuera en tu casa... El trabajo cambió de tantas maneras... Y si la discusión es económica, en un sistema capitalista será económica, en otro sistema tiene que ser el valor humano. Hay que discutir muy a fondo el estatuto del trabajador autogestionado, para que los monotributistas y autogestionados tengamos un parámetro para debatir derechos y obligaciones sin perder la identidad de clase trabajadora que somos.



EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

LOS SOCIALISTAS UTÓPICOS, COSMOVISIÓN Y MIRADA PEDAGÓGICA: MEMORIAS DEL FUTURO

PABLO IMEN | 147

INVESTIGAR EL COOPERATIVISMO: UNA CUESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Sobre la participación de Idelcoop en los proyectos
de la Secretaría de Políticas Universitarias

JAVIER CALDERÓN CASTILLO
Y GABRIEL FAJN | 166

Los socialistas utópicos, cosmovisión y mirada pedagógica: memorias del futuro¹

PABLO IMEN²

Resumen

El artículo propone analizar algunos aportes de los denominados “socialistas utópicos” al campo educativo. El libro Los utopistas de Alfredo Cepeda –seudónimo utilizado por Rodolfo Puiggross– constituye una fundamental fuente de análisis para la elaboración del presente texto. En el artículo se abordan las propuestas de los utopistas y se superpone su mirada de la realidad social e histórica –tanto críticas como propuestas– a las reflexiones en el campo de la educación.

El objetivo es señalar las relaciones entre la práctica concreta de las cooperativas, los pensamientos de los padres fundadores y sus aristas pedagógicas, partiendo de que, en las cooperativas, el sentido político de la educación y su apuesta a la construcción de una sociedad justa, emancipada y radicalmente democrática es un elemento fundamental que responde al silencio tecnocrático propiciado por el “apagón pedagógico” neoliberal.

Palabras clave: educación emancipadora, sociedad cooperativa, socialismo utópico, educación cooperativa

Resumo

Os socialistas utópicos, cosmovisão e olhar pedagógico: Lembranças do futuro.

O artigo visa analisar algumas contribuições dos chamados “Socialistas Utópicos” no campo educativo. O livro Los utopistas, de Alfredo Cepeda,

¹ Este artículo es una reelaboración realizada por el autor del capítulo 2 de su libro *Una pedagogía para la solidaridad. Aportes del cooperativismo de crédito* (2012).

² Director de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Correo electrónico: pimen@gmail.com.

pseudônimo utilizado por Rodolfo Puigross, constitui uma fonte de análises fundamental para a criação do presente texto. Nele foram abordadas, sob seu olhar da realidade social e histórica, as proposições dos utopistas, fazendo tanto críticas, quanto propostas às reflexiones no campo da educação.

O objetivo foi salientar as relações entre a prática concreta das cooperativas, os pensamentos dos países fundadores e seus traços pedagógicos, partindo da ideia que nas cooperativas o sentido político da educação e da construção de uma sociedade justa, emancipada e, radicalmente, democrática é um fator fundamental, que responde ao silêncio tecnocrático propiciado pelo “apagón pedagógico” neoliberal.

Palavras-chave: Educação Emancipadora. Sociedade Cooperativa. Socialismo Utópico. Educação Cooperativa.

Abstract

The utopian socialists, world view and pedagogical view: memories of the future

The article proposes to analyze some contributions of the so-called “utopian socialists” to the educational field. The book Los utopistas by Alfredo Cepeda—a pseudonym used by Rodolfo Puigross—constitutes a fundamental source of analysis for the elaboration of this text. The article addresses the proposals of the utopians and superimposes their view of social and historical reality—both criticisms and proposals—on reflections in the field of education.

The purpose is to indicate the relations between the concrete practice of co-operatives, the thoughts of the founding fathers and their pedagogical aspects, based on the fact that, in co-operatives, the political meaning of education and its commitment to the construction of a just, emancipated and radically democratic society is a fundamental element that responds to the technocratic silence propitiated by the neoliberal “pedagogical blackout”.

Keywords: emancipatory education, co-operative society, utopian socialism, co-operative education

INTRODUCCIÓN

En el año 2011, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires difundió una solicitada que se iniciaba con un párrafo revelador acerca de las relaciones entre la educación y la coyuntura mundial. Proclamaba el entonces ministro de la Ciudad, Esteban Bullrich: “Estamos mejorando la educación, adaptándola al futuro. Y el cambio no es caprichoso, arbitrario ni forzado: es necesario. El mundo cambia a diario y de manera tan intensa que es necesario acompañarlo con una revolución educativa”. El Ministerio fijaba así una posición inequívoca: el mundo era una realidad incuestionable e ineluctable y la educación debía asumir un papel de adaptación activa a las reglas de juego predominantes.

¿Para qué mundo había que formar “sujetos exitosos”? Un mundo en el que:

- Los ocho hombres más ricos tienen la misma riqueza que la mitad de la población mundial.
- Por cada dólar invertido en producción material de bienes, veinte se invierten en especulación financiera.
- El modelo de desarrollo dominante provoca un efecto devastador sobre la naturaleza, y pone en riesgo la supervivencia de la vida en el planeta.
- La ley del más fuerte vino rigiendo las relaciones internacionales, y una secuela creciente de invasiones militares ha sido la normalidad impulsada por los Estados Unidos y la OTAN.

Por cierto, en los primeros años del siglo XXI aparecieron nuevas configuraciones y propuestas que, hasta cierto punto, operan como contratendencias o contrapropuestas a las

tendencias dominantes en el mundo. En América Latina y Caribeña, la recreación del denominado “socialismo del siglo XXI” o los modelos del “buen vivir” –Bolivia, Ecuador, Venezuela– constituyeron y constituyen alternativas civilizatorias, aunque no configuran aún una amenaza efectiva frente al paradigma neoliberal, neocolonial y neoconservador.

Este proyecto tiene también su dimensión político-educativa y pedagógica. Luis Bonilla –educador venezolano– acuñó el concepto de “apagón pedagógico” para dar cuenta de sus principales rasgos. Nos detendremos exclusivamente en uno: nos referimos a la negación del debate pedagógico, la invisibilización de críticas y alternativas al modelo dominante o –a la vez– la afirmación de una única pedagogía posible. Esta pedagogía oficial tiene dos carriles complementarios: el fundado en la medición de conocimientos y habilidades; y el referido a la formación para una economía estructurada alrededor del objetivo de promover la ganancia. El primero de ellos –sostenido en el dispositivo de los operativos estandarizados de evaluación– entiende a la calidad educativa como los resultados de las pruebas Pisa.³ Si tales exámenes revelan resultados aceptables, estamos en presencia de una educación de calidad. El otro interpela a las instituciones formadoras a los fines de asegurar la mano de obra productiva y disciplinada, pero, sobre todo,

³ Las pruebas Pisa –o el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos– es un dispositivo impulsado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico consistente en la medición por vía de un operativo estandarizado de evaluación, de resultados de dichos exámenes y la clasificación en una tabla de rendimientos entre ciudades y países intervinientes en la competencia. Su aplicación va generando un sentido común que vincula la idea de buena educación a los resultados de operativos estandarizados, y con este nuevo sentido común surgen nuevas oportunidades de negocios, ligadas no solo a la propia herramienta de medición sino a la “capacitación” u otras estrategias de ir consolidando todo un modelo pedagógico.

convencidos de los valores y principios del individualismo, la competencia y el mercado.

Si tales son los fines exclusivos y excluyentes, carece de sentido habilitar la reflexión, la pregunta, la crítica y la alternativa a otras pedagogías. Y, sin embargo, nacen de infinidad de colectivos docentes prácticas y pensamientos que se inscriben en orientaciones emancipatorias, radicalmente democráticas e igualitarias.

Por su parte, desde el fondo de la historia se registran variadas aportaciones a una pedagogía que contribuya a la construcción de una sociedad mejor, sin intolerables exclusivismos ni exclusiones. Desde el movimiento cooperativo han surgido valiosas invenciones que constituyen posibles acervos a la construcción colectiva de una educación popular, crítica y libertaria.

En las páginas que siguen, nos proponemos revelar algunos aportes de los denominados “socialistas utópicos” o “utopistas”. Abordaremos sus propuestas, su mirada de la realidad social e histórica, sus críticas y sus propuestas, y sus reflexiones en el campo de la educación.

EL MUNDO Y LA EDUCACIÓN: UN TRÁNSITO HACIA LA JUSTICIA

Los utopistas fueron hombres y mujeres que intervinieron en dos líneas simultáneas: la denuncia del orden social emergente y el anuncio de otra sociedad posible. Tomamos para el análisis una sistematización de plena vigencia realizada por Rodolfo Puiggrós con el seudónimo de Alfredo Cepeda.⁴

Nuestro autor distingue distintas fases del pensamiento utópico. Una primera etapa –en

⁴ Cepeda (1994). Utilizamos este valioso trabajo a los fines de extraer algunos elementos significativos de la perspectiva de los utopistas.

consonancia con los primeros pasos del nuevo orden capitalista– es aquella que se despliega entre los siglos XVI al XVIII. Allí surgen pensadores como Tomas Moro (1478-1535) o Tomas Campanella (1568-1639) quienes:

oponían a las imperfecciones e injusticias de la sociedad en que vivían la comunidad de bienes de una sociedad ideal. No relacionaban una con la otra. Aquella era la triste y mezquina realidad de todos los días, esta la anhelada edad de oro (...). Mientras esos generosos visionarios proponían a los pueblos de Europa la imagen de idealizadas comunidades primitivas el retorno a la vida de la naturaleza, despiadados conquistadores destruían, después de haberlas saqueado, las comunidades concretas que hallaban a su paso por las nuevas tierras descubiertas. (...) Había, sin embargo, un innegable fondo de protesta, de sed de justicia en las concepciones utópicas. (...) No fueron más lejos los primeros utopistas, no obstante, lo cual sufrieron persecuciones y suplicios.⁵

Una segunda etapa se abre con el siglo XIX:

Las construcciones mentales de los utopistas del siglo XIX ven la luz en el período embrionario del movimiento obrero, cuando el capitalismo se levanta, sudando sangre y amasando montañas de riquezas, como la potencia más grande que hasta ese momento ha generado el hombre sobre el planeta.⁶

Robert Owen es el primero de los utopistas del siglo XIX que merece ser recordado, al menos por tres razones. En primer lugar, por el desarrollo argumental a partir de cual esbozó una sólida crítica al capitalismo y, a la par, por la invención de alternativas de organización social basadas en valores de igual-

⁵ Cepeda, *op. cit.*, 34-35.

⁶ Ídem, 38.

dad y fraternidad. Segundo, por sus dotes de creador y organizador de experiencias prácticas. Este punto lo ubica entre los fundadores teóricos y prácticos del cooperativismo, y el hecho de haber articulado las dimensiones del fundamentar y el actuar lo distinguen como un actor fundante y fundamental del movimiento cooperativo. Tercero, por algunas reflexiones bien interesantes acerca del modelo pedagógico que debía entrañar una nueva sociedad a construir.

Charles Fourier y el conde de Saint Simón son otros dos importantes exponentes de la crítica mordaz al orden social, aunque sus planteos expresan cierta ingenuidad al sostener que es posible modificar las cosas si se apela a la buena voluntad de las clases dominantes. Por su lado, son valiosas las aportaciones de Pierre Leroux y de Víctor de Considerant, discípulos de Saint Simón y de Fourier, respectivamente.

Cepeda considera que en Argentina hubo expresiones del utopismo y señala especialmente el caso de Esteban Echeverría, quien vivió en Europa y estuvo en contacto con las ideas de Saint Simón. Son reconocidos en el autor de *El matadero* rasgos inherentes a la crítica desde una posición cercana a los planteos del socialismo utópico. “Echeverría (...) pudo colocarse varias cabezas sobre su época, porque superó la lucha entre las dos facciones tradicionales en que se dividía la sociedad argentina”.⁷

En segundo lugar, Echeverría defendió una concepción histórica de la humanidad. Según Cepeda él:

cree en la futura desaparición de las clases y concibe la democracia como una verdadera democracia de iguales que desconozca la

⁷ Ídem, 45.

Cepeda considera que en Argentina hubo expresiones del utopismo y señala especialmente el caso de Esteban Echeverría, quien vivió en Europa y estuvo en contacto con las ideas de Saint Simón. Son reconocidos en el autor de *El matadero* rasgos inherentes a la crítica desde una posición cercana a los planteos del socialismo utópico. “Echeverría (...) pudo colocarse varias cabezas sobre su época, porque superó la lucha entre las dos facciones tradicionales en que se dividía la sociedad argentina”.

desigualdad creada por la “explotación del hombre por el hombre”. Interpreta la historia como una sucesión de regímenes basados en la explotación bajo distintas formas que irán a desembocar en la fraternidad universal.⁸

En tercer lugar, el concepto de sociedad como asociación de hombres libres, pues solo “a través de la asociación entre hombres libres se expresa la verdadera democracia y la humanidad marcha hacia la conquista de la igualdad”.⁹ Una última influencia de los utopistas del siglo XIX es la “importancia determinante que asigna a la economía”.¹⁰

En suma, un recorrido por el pensamiento y la acción de los utopistas nos permite observar, por un lado, una aguda crítica de las relaciones sociales capitalistas. Por otro, algunas líneas posibles que marcarían el sendero de

⁸ Ídem, 46.

⁹ Ídem, 46.

¹⁰ Ídem, 47.

una humanidad reconciliada consigo misma, capaz de organizarse bajo criterios de igualdad, libertad y fraternidad universales.

Organizaremos las siguientes páginas en dos grandes apartados. Por un lado, el referido a las críticas del orden capitalista y, con ellas, la formulación de propuestas alternativas. Por otro, recuperamos no solo reflexiones filosóficas, políticas o sociológicas, sino también –y lo destacamos especialmente– aportes pedagógicos. En muchos de los pensadores utopistas, la educación era concebida como una vía regia para la construcción del orden alternativo, fraternal, solidario, emancipador que debía suceder al capitalismo que, si bien se estaba desplegando con toda su potencialidad, lo hacía con toda su carga de trágicas injusticias.¹¹

Veamos, entonces, las denuncias y los anuncios de algunos de los utopistas en sus escritos. Estas definiciones, conceptualizaciones, perspectivas críticas no se exhiben aquí como unas piezas de anticuario. Desde los primeros 70 del siglo XX en que el neoliberalismo emergió como el proyecto de recomposición del orden vigente, en el mundo se expresaron las tendencias más devastadoras del capitalismo. Si, como vimos, el capitalismo nació “exudando sangre”, las últimas décadas del siglo XX han sido el escenario de la resurrección de sus rasgos más brutales tras el interregno de los Estados benefactores. En este sentido, las críticas de un sistema de relaciones opresivo, enajenante, autoritario se reactualizan en nuevas condiciones históricas. Las descripciones sobre los crímenes perpetrados en nombre de la ganancia por los utópicos de los siglos iniciales del capitalismo cobran inusitada actualidad y por ese motivo deben ser

¹¹ Hoy parece claro que la educación no puede resolver los problemas de la sociedad, pero constituye un lugar de lucha y de construcción que se debe articular a otras dimensiones (política, cultural, económico-social, organizativa, etc.).

estudiados concienzudamente por los cooperativistas. Y en la medida en que aquellos diagnósticos revelan elementos de trágica vigencia, sus propuestas alternativas deben ser retomadas –siempre críticamente– para enriquecer la imaginación que alimente nuevas propuestas alternativas civilizatorias a un mundo que ha demostrado ya su agotamiento en términos históricos.

El capitalismo no es viable en el mediano plazo y el previsible final de este sistema no supone que el que vaya a continuarlo sea necesariamente más justo. Puede ser igual de injusto, incluso peor o, por el contrario, más democrático e igualitario. Dependerá de muchas cuestiones y una de ellas es el papel que juegue el cooperativismo. De allí que instemos a pensar que las líneas que siguen no son un mero reconocimiento a los fundadores –que también lo son, en parte–, sino la reconstrucción de un orden que vuelve sobre sus pasos y retorna a las más patentes injusticias que condenan a millones de seres humanos a las más atroces condiciones de existencia. Estudiar críticamente a los socialistas utópicos como parte de la educación cooperativa constituye una ingente tarea formadora.

ACERCA DEL (Y CONTRA EL) ORDEN

En relación al legado de Owen (1771-1858), apreciaremos algunas de sus aportaciones éticas, conceptuales y organizativas. Frente a la experiencia del ludismo¹² que consideraba

¹² El ludismo fue un movimiento encabezado por artesanos ingleses en el siglo XIX, que protestaron contra las nuevas máquinas que destruían el empleo y generaban dramáticas condiciones de existencia para las familias obreras. Los telares industriales y la máquina de hilar industrial introducidos durante la Revolución Industrial amenazaban con reemplazar a los artesanos por trabajadores menos cualificados y que cobraban salarios más bajos. En grupos asaltaban fábricas y procedían a la destrucción de la maquinaria, en el convencimiento de que la tecnología desplegada por el capital en las modernas manufacturas era la causa de su miseria.

a las máquinas como el enemigo principal del proletariado, Owen defendió la idea de que las máquinas, podían ser utilizadas para un fin opuesto: la emancipación de la humanidad. Hacía esto sin dejar de cuestionar la inescrupulosa explotación de que eran objeto los proletarios de su tiempo, y argumentó y dio la batalla por mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros, en su alimentación, su vivienda, su vestimenta, etc.

Saint Simón (1760-1825) también marca críticas a la realidad de su tiempo, e indica que “no hay que ocultar que la crisis que atraviesa a todo el espíritu humano es común a todos los pueblos cultos y que los síntomas que se han observado en Francia, en medio de la espantosa explosión que se ha manifestado, son percibidos en este momento por el observador inteligente entre los ingleses y hasta entre los alemanes”.¹³ Así, concibe a la Revolución Francesa como el fin de un ciclo histórico.

Charles Fourier (1772-1837) contrapone dos modelos de sociedad:

Se ha sentado vagamente como principio que los hombres han sido creados para la sociedad, sin observarse que la sociedad puede ser de dos clases: fragmentada y combinada, o sea el estado antisocialista y el estado socialista. La diferencia entre uno y otro es la que hay de la verdad al error, de la riqueza a la miseria, de las cumbres a la planicie, de las mariposas a los gusanos. El siglo, en sus presentimientos sobre la Asociación, ha seguido una marcha vacilante; ha temido fiarse de sus inspiraciones que le hacían esperar un gran descubrimiento, ha soñado con el vínculo socialista y no se ha atrevido a proceder a la investigación de los medios.¹⁴

Cuando enuncia los vicios de la acción individual de la industria, denuncia el “fraude, latrocinio y desconfianza general”, y la “contrariedad del interés individual y el colectivo”, y agrega la “ausencia de unidad en los planes y su ejecución”.¹⁵

Otra crítica interesante que despliega Fourier es al trabajo en el contexto del capitalismo. Bajo el título *El trabajo atractivo* señala que:

Adán y sus sucesores son condenados a ganar el pan con el sudor de su frente. He ahí ya una desgracia. Pero ese trabajo, ese ingrato trabajo del cual depende el ganar nuestro miserable pan, no lo obtenemos siempre tampoco. A un obrero le falta ese trabajo de que depende su subsistencia y lo pide en vano (...). El obrero civilizado experimenta una tercera desgracia por las enfermedades que suele contraer por el exceso de fatiga que se le exige (...) y hasta una quinta desgracia: la de ser desgraciado y tratado de mendigo porque, falto de lo necesario, consiente en adquirirlo mediante un trabajo repugnante. Padece, en fin, una sexta desgracia, y es la de no obtener adelanto ni salario suficiente y que al fastidio de una dolencia presente se une la perspectiva de una dolencia futura, y la de ser enviado a un calabozo cuando reclame ese trabajo que puede faltarle cualquier día.¹⁶

Es preciso amar el trabajo, dicen nuestros sabios. ¿Cómo? ¿Qué tiene de amable en la civilización para las nueve décimas partes de los seres a quienes no procura sino el aburrimiento sin lucro?¹⁷

Estas injusticias denunciadas, para Leroux (1797-1871), se originan en la mala organización de la sociedad capitalista, fundada en la fuerza: “Si el derecho del más fuerte se ha

¹³ Cepeda, *op. cit.*, 113.

¹⁴ Ídem, 139.

¹⁵ Ídem, 140.

¹⁶ Ídem, 165-166.

¹⁷ Ídem, 167.

convertido en el derecho del más rico, es decir, del todavía más fuerte, pido, a mi vez, un título de emancipación del que habéis obtenido de vuestros amos".¹⁸ Si es así, es preciso modificar esa realidad injusta.

Víctor de Considerant (1808-1898), discípulo de Fourier, cuestiona el orden capitalista montado sobre las ruinas del feudalismo al señalar algunas rupturas, pero, fundamentalmente, sus más peligrosas continuidades:

Ahora bien, los individuos, en general, no adquieren jerarquía dentro del sistema industrial, social y político sino mediante el dinero, la instrucción o el favoritismo. (...) Se infiere de ello que el actual orden social no es todavía más que un sistema aristocrático y ciertamente no solo en principio y de derecho sino, de hecho, a pesar del liberalismo metafísico del nuevo derecho, de la destrucción legal del aristocrático derecho añejo, de la igualdad constitucional de los ciudadanos ante la ley y las funciones públicas y de la abolición de los privilegios legales en el dominio individual. (...) Si es en efecto tal cosa cierta, resulta evidente que nuestro estado social, democrático de principio y de derecho, como hemos dicho, de hecho es todavía aristocrático. Constitucional, legal y abstractamente no existen más castas en la nación. Práctica, positiva y realmente vivimos siempre bajo un régimen de castas. Solo que no es más la ley, ni el derecho, ni un precepto político los que colocan esas barreras entre las grandes categorías del pueblo francés, sino la misma organización económica y social.¹⁹

Esta organización social fue producto, para De Considerant, de una decisión equivocada. La descripción que hace tiene inocultables similitudes con el escenario abierto con la aplicación de las políticas neoliberales:

Un fenómeno de la más honda gravedad se manifiesta hoy (...): consiste en el rápido y poderoso desenvolvimiento de una nueva feudalidad, de la feudalidad industrial y financiera, que sustituye regularmente a la vieja aristocracia nobiliaria y guerrera del viejo régimen, a consecuencia del aniquilamiento o del empobrecimiento de las clases medias. Luego del gran estallido del 89 y de la destrucción del orden político antiguo (...) creyose que la sociedad quedaría para siempre desembarazada de toda aristocracia exclusivista y dominante. Al hacerlo así habíase calculado mal: las consecuencias lo demuestran (...): normalizado el estado de la sociedad (...) solo quedan en el terreno industrial y social, individuos frente a frente, confiados libremente a su propia suerte y a sus solas fuerzas. Empero algunos se hallaban provistos de capitales, talento, instrucción y ocupaban posiciones elevadas y fuertes; los otros, y estos eran los miembros de las clases más numerosas, no tenían ni capitales, ni instrucción, ni desarrollado el talento por una instrucción precedente: pudriáanse relegados en los últimos peldaños de la escala social. En semejante estado de cosas, ¿qué podía resultar de esta libertad industrial, de la que tanto se había esperado y del famoso principio de libre concurrencia, a quién creíase tan fuertemente imbuido de un carácter de organización democrática? No podía surgir sino la servidumbre general, el enfeudamiento colectivo de las masas desprovistas de capitales, de instrumentos de trabajo, de educación y, en fin, de armas industriales a favor de la clase industrialmente abastecida y aprovisionada. (...) La libertad absoluta, sin organización, no es otra cosa, pues, que el abandono ilimitado de las masas desposeídas y desarmadas a la discreción de los cuerpos armados y bien aprovisionados.²⁰

¹⁸ Ídem, 213.

¹⁹ Ídem, 224.

²⁰ Ídem, 225.

La crítica a la organización basada en la libre concurrencia es contundente:

El odioso mecanismo de la libre concurrencia sin garantías, rompe con todas las leyes de la justicia y de la humanidad. (...) La libre concurrencia, es decir, la concurrencia anárquica e inorgánica, tiene entonces un carácter inhumano y execrable: siempre y en todas partes es depreciadora del salario. Después de haber sumergido en masa a las clases obreras en la vorágine de la miseria, las hunde bajo un peso gradualmente creciente.²¹

De Considerant analiza la inviabilidad de ese esquema y pone en discusión las vías para la superación de ese orden anárquico de libre concurrencia. Confronta las dos vías posibles –la revolución social o la asociación voluntaria entre el capital y el trabajo– y opta por una solución de compromiso entre las partes, de modo que pueda establecerse un (improbable) equilibrio entre los intereses contrapuestos.

En suma, las críticas de los utopistas –que no recorrimos exhaustivamente– se dirigen a los valores que sustentan el orden social, su estructura, su organización y sus relaciones sociales en el plano de la producción, la distribución y la apropiación de la riqueza. También son cuestionadas sus instituciones y la cultura emergente de este proyecto civilizatorio, que es radicalmente impugnado. Dichas críticas –en muchos casos de gran agudeza y precisión– se presentan desgajadas del análisis más riguroso de los procesos, de los sujetos que intervienen con grados diversos de responsabilidad en los males denunciados, en la valoración de las fuerzas cuestionadoras del orden, en la exploración de caminos que unen la crítica a lo existente con vías concretas, históricas de transformación emancipadora de la realidad.

Las críticas de los utopistas se dirigen a los valores que sustentan el orden social, su estructura, su organización y sus relaciones sociales en el plano de la producción, la distribución y la apropiación de la riqueza. También son cuestionadas sus instituciones y la cultura emergente de este proyecto civilizatorio, que es radicalmente impugnado.

Como señaló Cepeda, lo nuevo es propuesto como una creación que surge de sus cabezas y corazones sensibles, pero no tienen –excepto en el caso de Owen– arraigo organizativo y material en fuerzas sociales capaces de cambiar las cosas. He aquí un límite práctico, que sin embargo no debe opacar sus intuiciones y anhelos, aún vigentes. Estas críticas deben ser valoradas sobre todo en los contextos actuales, tal vez tan y más vigentes que en su momento de enunciación.

Vemos, entonces, una serie de tópicos que tienen una indudable actualidad. Para enumerar muy brevemente: el debate sobre el papel de las máquinas y, tras este debate, el modelo productivista constituyen un punto fundamental de la agenda en los países latinoamericanos. También aparecen agudas críticas al modelo civilizatorio capitalista, a la expansión del individualismo, a la naturaleza enajenada del trabajo en el capitalismo, a los efectos depreciadores de la lógica de mercado y a los nuevos privilegios emergentes de la apropiación privada de la riqueza producida socialmente.

Estas profundas observaciones se acompañan –aunque en muchos sentidos de una manera

²¹ Ídem, 226.

disociada y con cierta ingenuidad en la mirada— de la propuesta de una sociedad antagónica a la existente, basada en valores opuestos, para la cual, por otra parte, se necesita un nuevo modelo pedagógico. En esas descripciones del nuevo orden surgen apreciaciones bien interesantes de la importancia de la sociedad en la educación de las jóvenes generaciones, y de los aportes de una educación emancipadora a la construcción de una nueva sociedad. Veámoslo con algún detenimiento.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y FRATERNAL

En términos de su modelo social, Owen propone la formación de comunidades rurales alrededor de las cuales se deberá organizar la vida social, donde las fábricas serán apéndices productivos de aquellas comunidades. Las propuestas de Owen intentan plasmarse como experiencias prácticas y este es un signo distintivo de nuestro utopista.²² En efecto, él se traslada a los Estados Unidos y el 1º de mayo de 1825 se sanciona la Constitución de la Comunidad de la Igualdad Perfecta, cuyo objeto es la felicidad universal y el mejoramiento del carácter de sus asociados, así como su preparación para la sociedad comunista. En octubre de ese año, surge el primer órgano de prensa de la Comunidad, *New Harmony*, aunque tanto la *Comuna* como *New Harmony* fracasan al cabo de pocos meses, dado que se desarrolla una lucha letal entre fracciones de ese emprendimiento colectivo. Esa experiencia práctica fracasó, pero marca un fértil intento por generar nuevos escenarios organizacionales que fueron remodelando el orden social en un sentido democrático sustantivo.

Otro aspecto de su cosmovisión era la noción de felicidad universal, y argumentaba que

“existen ciertas condiciones sin las cuales no puede conseguirse la felicidad de la naturaleza humana tal como es, y es inútil que el hombre confíe en esa felicidad si no se establecen disposiciones permanentes para asegurar a la raza humana la posesión de esas condiciones, ya que si uno es desdichado, este hecho disminuye la felicidad de todos aquellos que lo saben”.²³ Este juicio establece un valor fundamental del cooperativismo como vertiente de todas las corrientes humanistas: la noción de igualdad que asegure a todos los miembros de la humanidad su derecho a ser felices. Entre las condiciones para esa felicidad propone “la educación más delicada desde el nacimiento hasta la edad madura de las fuerzas físicas, intelectuales y morales de toda la población”, afirmación que recupera la noción de universalidad de los seres humanos, a lo largo de toda la vida y con el fortalecimiento de todos los aspectos de su personalidad (físico, intelectual y moral).

Otro elemento valioso es la reivindicación de “la plena libertad para expresar el propio pensamiento sobre cualquier asunto” y, en esa línea pero con la incorporación de un elemento de gran significación, la idea de disponer de la “máxima libertad de acción individual, compatible con el bien permanente de la sociedad”.²⁴ El punto expresa de manera condensada la compleja relación entre lo individual y lo colectivo, y articula así la libertad y la igualdad en una fórmula simple y contundente como hoja de ruta, pero siempre difícil de consumir en prácticas y relaciones concretas.

Como hijo de su tiempo, a menudo no pudo escapar a una concepción eurocéntrica. Encomendaba a las seis naciones más poderosas a unirse y construir un nuevo modelo civilizatorio, en el cual el conocimiento tendría

²² Sobre los emprendimientos de Owen y sus conexiones con la economía solidaria, ver Salau Brasil (2014).

²³ Cepeda, *op. cit.*, 74-75.

²⁴ Ídem, 75.

un papel protagónico en varios sentidos. Uno de ellos es el de derribar los prejuicios del mundo. Convocaba a suprimir a los ejércitos del mundo para que el ser humano se aplique a la producción de riquezas y no a su destrucción y que:

desde el nacimiento se eduque a las nuevas generaciones para que lleguen a ser superiores, por su carácter y su conducta, a todas las generaciones pasadas, que todos sean educados para experimentar tanto placer en la producción como en el uso y consumo de la riqueza, resultado fácil de alcanzar debido al progreso de la ciencia; que todos tengan amplia participación en la riqueza y que, por lo tanto, el reino de la paz, de la inteligencia, y de la simpatía universal reemplace para siempre al de la ignorancia y la opresión.²⁵

Desde su perspectiva, Owen señalaba que “el carácter del hombre es un producto, del cual él no es más que una materia prima” y agregaba que “los caracteres de los hombres son el producto de las circunstancias exteriores”.²⁶ Esta concepción de ser humano tiene, desde luego, consecuencias prácticas y pedagógicas pues se le asigna a la acción externa un carácter formativo. La concepción de ser humano está asociada a una igualdad esencial: “Puesto que todos los hombres nacen ignorantes e inexpertos y deben recibir los conocimientos de los instintos con que están dotados desde el nacimiento por la naturaleza, o de los objetos exteriores circundantes, animados e inanimados, que ellos mismos han creado, todos poseen lógicamente iguales derechos. (...) Todos los hombres participan de la misma cualidad general de la naturaleza humana (...). Ningún hombre tiene derecho a exigir a otro que haga por él aquello que no está dispuesto a hacer

por el otro; o sea, en otras palabras, todos los hombres tienen por naturaleza los mismos derechos”.²⁷ Desde esta perspectiva, Cepeda advierte que “modificar el medio social con el objeto de mejorar los caracteres y mejorar la existencia humana constituye la obsesión que nunca abandona a Owen”.²⁸

Si –como vimos arriba– el gran utópico Robert Owen no puede escapar a ciertas tentaciones eurocéntricas, de Saint Simón hay registro de una intervención que revela un trasfondo racista. Una nota suprimida de la edición de sus *Obras completas* decía:

Los revolucionarios aplicaron a los negros los principios de igualdad: si hubieran consultado a los fisiólogos les habrían enseñado que el negro, de acuerdo a su organización, no es susceptible de una educación igual, y de ser elevado a la misma altura de inteligencia que los europeos.

Pierre Leroux, discípulo de Saint Simón, define el horizonte de la igualdad humana en una sociedad en la que no todos harán lo mismo. Lo dice en estos términos:

La igualdad es una doctrina sobre la cual se apoya, a la vez, el derecho y el deber del hombre moderno: la fraternidad es su deber; su derecho es la libertad (...). En una sociedad organizada sobre el principio de la fraternidad (...) todos serán iguales, todos serán hermanos y, sin embargo, todos no desempeñarán las mismas funciones; por el contrario, todos desempeñarán funciones diferentes.²⁹

Uno de los fundamentos de la igualdad es que la riqueza existente es producto de la sociedad en su conjunto: “Es una pura ilusión creer que la riqueza existe independientemente de

²⁵ Ídem, 73.

²⁶ Ídem, 63.

²⁷ Ídem, 83.

²⁸ Ídem, 64.

²⁹ Ídem, 210.

la sociedad (...). Hasta la más ínfima producción se debe al concurso de todos”.

En consecuencia con el ideario igualitario, Leroux defiende la igualdad de género muy expresamente:

Nuestra ley civil es, respecto de la mujer, un modelo de absurdas contradicciones. La declaramos, en una multitud de casos, tan libre como el hombre. Para ella no existe tutela general o ficción de tutela; se establece una edad en que adquiere la mayoría, es apta para heredar (...), admitimos las separaciones de bienes en la comunidad entre esposos. Pero cuando se trata del vínculo mismo del matrimonio, donde no están en juego riquezas y donde se trata de nosotros y de nuestras madres, de nosotros y de nuestras hermanas; de nosotros y nuestras hijas, entonces somos intratables en nuestras leyes y no admitimos la igualdad; queremos que la mujer se declare nuestra inferior, nuestra sirvienta y que nos jure obediencia. En verdad, apreciamos más el dinero que el amor; tenemos mayor consideración por el saco de escudos que por la dignidad humana, porque emancipamos a la mujer como propietario, pero, como nuestras mujeres, nuestra ley las declara inferior a nosotros. (...) ¿Qué educación reciben hoy las mujeres? Las tratáis como tratáis al pueblo. A ellas les dejáis también la vieja religión que os conviene (...) ¿Qué hace, además, la sociedad por ellas? ¿A qué carrera les permite el acceso? (...) Os quejáis de la miseria y de las desgracias que pesan sobre vuestras tristes sociedades: abolid las castas que subsisten todavía, abolid la casta en que encerráis a la mitad del género humano. Si negáis a las mujeres la función en la acción científica, artística, industrial sucederá que sus facultades se atrofiarán o tomarán mal camino. Haréis de ellas monstruos, al impedir su desarrollo.³¹

³¹ Ídem, 214-215.

En el orden a construir, para Owen no habrá pobreza, y “habrá una perfecta igualdad en la educación, en las ocupaciones, en las condiciones y en los goces”.³² Saint Simón, por su parte, establece una sociedad que supera la división social del trabajo: “Todos los hombres trabajarán y se considerarán obreros incorporados a un taller, cuyos trabajos tienen por finalidad aproximar la inteligencia humana a la Divina previsión”.³³

Leroux plantea que la noción de propiedad es extensiva al conjunto de los seres humanos:

Puesto que el hombre tiene necesidad de propiedad y derecho a la propiedad, todo hombre tiene esa necesidad y ese derecho. Por consiguiente, el derecho de propiedad solo existe porque existe para la sociedad (...). Es, por consiguiente, absurdo fundar la propiedad individual sobre la necesidad de la naturaleza humana, puesto que, de tal necesidad, solo se puede deducir el derecho de propiedad para todos, o la propiedad indivisible. (...) Todo hombre tiene derecho a la conservación de su existencia y al libre desarrollo de sus facultades; por consiguiente, todo hombre tiene derecho a la seguridad y a la propiedad. (...) Pero subrayemos que ese derecho a la propiedad es común a todos, general e imprescindible para todos. (...) La verdad es, pues, que la propiedad es indivisible en su esencia y que ha sido dividida o partida por la inequidad social representada por la ley esencialmente modificable.³⁴

Asume así tres cosas: el carácter universal de la propiedad; segundo, el hecho de que contra ese dato de la realidad hubo una individualización de la propiedad entendida como acto de inequidad social; y, tercero, que dicha inequidad es modificable.

⁴⁰ Ídem, 205.

³³ Ídem, 122.

³⁴ Ídem, 212.

SOCIEDAD Y EDUCACIÓN EN LA MIRADA DE LOS UTOPISTAS

Owen intenta llevar a la práctica sus concepciones, tanto en el plano de la producción como en la esfera educativa. En 1816, crea una institución:

para la formación del carácter (...) de acuerdo a sus principios. Elige como maestro a un tejedor muy pobre, de nombre James Buchanam, que apenas sabe escribir y deletrear, pero que se destaca por su buen corazón y su amor a los niños; y a Molly Young, una obrera de 17 años, apreciada en la fábrica por su dulzura y bondad. Establece una serie de reglas a las que deberán someter su conducta los dos obreros-maestros: no castigar jamás, y bajo ningún pretexto, a los niños; tratarlos amablemente y hablarles con voz suave; no fastidiarlos con libros sino despertar su curiosidad por los objetos que los rodean mediante conversaciones; instruirlos divirtiéndolos. "Cuando se descubra [escriba] el mejor medio de instruir y formar los caracteres, pienso que no se emplearán los libros antes de los diez años. Y, sin embargo, los niños así educados tendrán a los diez años un carácter superior y poseerán un conocimiento de sí mismos y de la sociedad superior al que poseen hoy las personas cultas en su mayoría o cualquier individuo de cualquier edad". (...) Respecto a los maestros asegura que "adquirirán por sí mismos nuevos conocimientos al tratar de instruir a sus jóvenes amigos".³⁵

Su cosmovisión brinda una noción de cómo se piensa al ser humano: alguien con autonomía para conocer, para conocerse, para actuar y para transformar... Esta educación para la autonomía (conocerse a sí mismo) constituye una marca de la educación popular que tiene antecedentes muy lejanos en

el tiempo.³⁶ Hay testimonios que relatan la experiencia de los niños en la institución de Owen, y dan cuenta de los inéditos resultados de ese proyecto pedagógico.

El fin de la organización social debe ser resuelto sin violencia y para ello la educación debe jugar un papel fundamental pues:

en la nueva organización social que nos proponemos dar ahora al mundo, cada parte ha sido formada para crear y asegurar la felicidad de la raza humana y mejorar todas las cosas que tienen relación con la vida humana, con la energía en continuo crecimiento originada por el progreso de la ciencia y el capital que se ha ido forjando de generación en generación. Todo núcleo social será basado y completamente construido sobre este principio. La felicidad de todos será el fin y el objetivo de cada parte de esa reorganización en toda la sociedad.³⁷

En relación a los núcleos –comunales–, se plantea allí la exigencia de:

tener buenos establecimientos para la crianza, educación y formación del carácter desde el nacimiento hasta la muerte, porque de ello dependerá la fuerza motriz que valorizará todas las acciones del núcleo; así se creará el espíritu y la mente que dirigirán y penetrarán en cada parte del núcleo, y es por eso necesario que esta institución esté siempre bien organizada y dirigida con la máxima habilidad.³⁸

³⁶ Si leemos con atención escritos de Simón Rodríguez –maestro de Simón Bolívar y sin duda el pedagogo del futuro en la Primera Emancipación de Nuestra América–, contemporáneos a los de los "utópicos", veremos coincidencias sustantivas con el planteo de Owen, en términos del concepto de ser humano, de sociedad y de educación deseable para la formación de hombres y mujeres libres capaces de construir un proyecto colectivo. Hay coincidencias de dos hombres que vivieron prácticamente en el mismo tiempo histórico –Owen y Rodríguez– a propósito de una pedagogía de la solidaridad.

³⁷ Ídem, 79.

³⁸ Ídem, 82.

³⁵ Ídem, 65.

Cada uno recibirá desde sus primeros años conocimientos hasta hacerlo caritativo para toda la vida, en el más amplio significado de la palabra; cada uno será educado de manera de adquirir tan excelentes y amables cualidades que necesariamente lo habrán de amar sus vecinos y lo inducirán también a amarlos a ellos.³⁹

Owen propone, en *El libro del nuevo mundo moral*, un proyecto pedagógico que asume que debe realizarse un camino colectivo de aprendizaje, pero que la única distinción que aparece como natural para el trabajo pedagógico es la que hace a las generaciones. La educación que propone Owen está ligada a la vida y a su transformación en un sentido de justicia e igualdad. Él había ya señalado que había que modificar las viejas instituciones, las viejas prácticas y la vieja pedagogía.

Los utopistas también aportan reflexiones valiosas al modelo de conocimiento. Muy tempranamente, Leroux propone la “necesidad de una religión filosófica”. Detrás de este título inquietante se esconde una crítica a la concepción ya esbozada del conocimiento:

La religión, la política, la economía política, las bellas artes se han convertido en otras tantas esferas distintas, entre las cuales no se ve ningún vínculo. El amor a lo fragmentario, si así puede llamarse, ha alcanzado, en cada rama del conocimiento humano, su más alto grado. La filosofía tiende a ser narrativa, y reducida a la impotencia de comprender la razón de los diversos sistemas, ha hecho de la misma impotencia su sistema, al que ha llamado eclecticismo; la ciencia tiene horror a las ideas generales; la historia es un conjunto de crónicas, el arte un museo de antigüedades (...), la filosofía ha llegado a la duda, la política al individualismo, el arte a la exalta-

ción del orgullo, la erudición a la satisfacción de una vana curiosidad.⁴⁰

La crítica no podía ser más aguda y profunda. Por un lado, cuestiona el grado de fragmentación de los distintos campos del conocimiento; su especialización esterilizante incapaz de aportar a la comprensión de la realidad –que es una totalidad compleja y en desarrollo–; la escisión entre la verdad (producción de conocimiento) y la noción de lo bello, lo bueno y lo justo (la filosofía) que constituye un prólogo a la instrumentalización de una ciencia que ignora la pregunta por los usos y fines del conocimiento producido. Una noción de ciencia apegada a la escasa comprensión de lo invisible y de las relaciones ocultas entre los fenómenos. De este panorama epistemológico, se concluye la necesidad de “una nueva síntesis general del conocimiento humano. (...) Tal pensamiento tendía, evidentemente, a la asociación general de los pueblos en el dominio de la ciencia, de la filosofía y del arte”.⁴¹ En la propuesta de reconstrucción del conocimiento científico articulado a lo artístico y a lo filosófico –que une así la búsqueda de la verdad, la belleza y el bien, para decirlo en términos clásicos– subyacía una finalidad política profunda: la asociación de los pueblos.

Las tareas que se propone la humanidad se fundan en dos prioridades convergentes: la satisfacción de las necesidades materiales y la educación como herramienta civilizatoria: “El problema supremo de la vida humana es, en primer lugar, producir la abundancia de las más valiosas riquezas para uso y goce de todos; y, en segundo lugar, educar a todos para que sepan emplear bien y gozar la riqueza producida”.⁴² La igualdad aparece como un valor fundante del proyecto pedagógico y en este marco se anticipa en el campo político

³⁹ Ídem, 80.

⁴⁰ Ídem, 90.

⁴¹ Ídem, 205-206.

⁴² Ídem, 89.

al reclamar una democracia real: “Serán todos iguales en la educación y en el Estado, sin distinciones de ninguna naturaleza, salvo la de la edad”.⁴³ Desde esta perspectiva propone una serie de agrupamientos, y determina ocho clases, que suponen niveles vitales y pedagógicos donde se van desplegando los aprendizajes que faciliten una inserción presente y futura en un proyecto colectivo.

Delineará los rasgos principales de cada clase, que corresponde a una franja etárea. La primera clase va del nacimiento a los cinco años, y se plantea una formación basada en la libre expresión y en la habilitación permanente de la curiosidad:

que ninguna falsa impresión hagan sobre sus sentidos los espectadores, al negarse a explicar cualquiera de sus preguntas; que no adquieran noción alguna de castigos personales o de premios y no se les impida expresar libremente cualquier pensamiento o sentimiento, haciéndoles comprender, apenas estén en condiciones, de cómo los pensamientos y sentimientos son, como los suyos, instintos de la naturaleza humana que todos poseemos, y así enseñarlos los rudimentos de la caridad y del amor al prójimo. (...) Con esos medios los niños estarán tan bien preparados antes de salir de su clase que, teniendo en cuenta la edad, pensarán, hablarán y actuarán racionalmente. (...) Tendrán, a esa edad, un número considerable de ideas verdaderas.⁴⁴

La segunda clase se extiende entre los cinco y los diez años cumplidos:

ahora las enseñanzas serán sobre aquello que tiene utilidad permanente. De acuerdo a la fuerza y a la aptitud de cada uno, se practicarán algunas de las más fáciles operaciones de los

Owen propone, en *El libro del nuevo mundo moral*, un proyecto pedagógico que asume que debe realizarse un camino colectivo de aprendizaje, pero que la única distinción que aparece como natural para el trabajo pedagógico es la que hace a las generaciones. La educación que propone Owen está ligada a la vida y a su transformación en un sentido de justicia e igualdad.

trabajos de la vida, con mayor placer del que proporcionan los juguetes en el viejo mundo. Adquirirán el conocimiento directamente, con el examen personal de los objetos y mediante conversaciones con personas de mayor experiencia y edad. Merced a este plan (...) los niños se convertirán en dos años en inteligentes y voluntariosos ayudantes en las labores domésticas y en la jardinería, durante algunas horas, según su fuerza. (...) A los diez años serán muchachos bien criados, y de ánimo, manera, disposiciones, sentimientos y conductas superiores a todos los que antes han existido.⁴⁵

La tercera clase se extiende de diez a quince años cumplidos. Entre los diez y los doce años van a:

ayudar y dirigir a los muchachitos de siete a diez años de la clase precedente en las labores domésticas, en el cuidado de los jardines y de los niños en el recreo, y desde los doce hasta los quince adquirirán los conocimientos teóricos y prácticos de las artes más avanzadas y útiles a la vida, haciéndose de esa manera capaces de ayudar a la producción de la mayor abundancia de las riquezas más

⁴³ Ídem, 88.

⁴⁴ Ídem, 85.

⁴⁵ Ídem, 86.

preciosas en el más breve espacio de tiempo, con el máximo placer para sí y los mayores beneficios para la sociedad. Esa ayuda se aplicará a todas las formas de producción agraria, minera y pesquera; al arte de domesticar animales, a servir en el arreglo de las casas, la fabricación, el empleo de los útiles mecánicos, los arneses y los instrumentos de todo género, y a producir, ejecutar y preparar todas las cosas de la sociedad. En todas esas operaciones (...) estarán ocupados tantas horas como sea posible sin perjudicar a su fuerza física, energía mental o sentido moral; y con la educación precedente y la cotidiana educación elevada y la ayuda que recibirán de la clase inmediatamente superior, podrán realizar muchas cosas debido al óptimo estado de su salud física y mental. En esos cinco años también se harán grandes progresos en el conocimiento de la ciencia, porque tendrán todas las facilidades para adquirir cuidadosamente y en el tiempo más breve los más útiles conocimientos científicos, y esas facilidades serán para ellos una "vía regia" para adquirir todo el saber alcanzado por el hombre con la cooperación de todos los hechos hasta ahora descubiertos.⁴⁶

La cuarta clase se compone de los jóvenes de quince a veinte años. Aquí "cada individuo será acostumbrado y educado de manera que todas sus aptitudes y condiciones sean llevadas al más alto grado de cultura y perfección, merced a la nueva combinación de objetos exteriores".⁴⁷

La quinta clase, compuesta por jóvenes de veinte a veinticinco años:

será la clase de los productores e instructores más elevados y expertos y fuera de esta clase nadie tendrá necesidad de producir y enseñar, salvo que quiera hacerlo por gusto y placer.

La quinta clase tendrá jefes y directores para cada rama de la producción y de la educación. Ellos cumplirán de manera excelente la tarea que hoy desempeñan, muy imperfectamente, los principales propietarios y directores socios de las grandes empresas de producción y de los profesores de la universidad.

La sexta clase, de veinticinco a treinta años, cuya función será:

la conservación de la riqueza producida por las clases precedentes, para que nada se pierda y todo se mantenga en las mejores condiciones. (...) Gozarán de óptima salud física y mental y de buen humor inalterable; adquirirán una cultura teórica y práctica insuperablemente superior a la que cualquier ser humano haya jamás alcanzado.⁴⁸

La séptima clase va de treinta a cuarenta años y se ocupará de "la dirección de los asuntos internos, de manera que sean mantenidas en la comunidad la paz, la caridad y el cariño".⁴⁹ Los "jóvenes de la octava clase (...) [serán] las personas de cuarenta a sesenta años cumplidos"⁵⁰ y tendrán como función articular a los diversos núcleos basados en el mismo principio. "Su ocupación consistirá en recibir y acompañar a los visitantes que vengán de otros establecimientos, mantener correspondencias con otros núcleos".⁵¹

Saint-Simón, otro de los destacados utopistas del siglo XIX, tuvo como un elemento central de su discurso el papel de los hombres sabios, considerados geniales, para asumir el gobierno del mundo. Proponía una suscripción universal para asegurar los recursos necesarios para sostener a quienes estaban llamados a conducir a la humanidad: "Los hombres de

⁴⁶ Ídem, 87.

⁴⁶ Ídem, 87-88.

⁴⁸ Ídem, 89.

⁴⁹ Ídem, 90.

⁵⁰ Ídem, 91.

⁵¹ Ídem, 91.

genio gozarán, pues, de una recompensa digna de ellos y de vosotros; tal recompensa los colocará en la única posición que les puede proporcionar los medios de rendiros todos los servicios de que serán capaces (...). De esa manera, en fin, crearéis dirigentes que trabajen por el progreso de las ciencias, invertiréis a esos dirigentes de una inmensa consideración y pondréis una gran fuerza monetaria a vuestra disposición.”⁵² Para Saint Simón, el sabio debe ser el gobernante:

Un sabio, amigos míos, es un hombre que prevé, y porque la ciencia le proporciona el medio de prever es útil y los sabios son superiores a los demás hombres. (...) No creáis que os quiero dar la idea de que los sabios pueden preverlo todo, no solamente no pueden preverlo todo, sino que ciertamente solo pueden predecir con exactitud un número muy reducido de cosas; pero vosotros estáis convencidos tanto como yo de que los sabios, cada uno en su especialidad, son los hombres que pueden predecir más cosas, puesto que adquieren la reputación de sabios por las verificaciones que se hacen de sus predicciones.⁵³

La propuesta de Fourier es la creación de los falansterios, que supone una asociación de un mínimo y máximo de familias que constituirán núcleos autosuficientes. Luego analiza la composición de grupos, cuyas funciones son diversas según la etapa vital de sus miembros. Para la constitución de dichos grupos propone tomar en consideración tres elementos sustantivos: “1º asociación espontánea sin vínculo obligado y sin otro compromiso que el de las conveniencias; 2º pasión ardiente y ciega por una función industrial o de placer común a todos los congregados; 3º abnegación sin límites a los intereses del grupo; disposición a sacrificarse para el sostenimiento

Saint-Simón, otro de los destacados utopistas del siglo XIX, tuvo como un elemento central de su discurso el papel de los hombres sabios, considerados geniales, para asumir el gobierno del mundo. Proponía una suscripción universal para asegurar los recursos necesarios para sostener a quienes estaban llamados a conducir a la humanidad.

de la pasión común”⁵⁴ Más allá de su esquema conceptual, está introduciendo elementos que hacen a los valores y a los principios luego recuperados por el movimiento cooperativo.

En relación al “trabajo socialista”, Fourier introduce algunos rasgos diferenciales con respecto al trabajo capitalista: la condición del trabajador como asociado y no como asalariado; la rotación de tareas y funciones en grupos con amigos y la participación plena en cada rama donde cada trabajador sea reconocido. Reclama para el pueblo una garantía de bienestar.

Bajo el título “las pequeñas hordas”, Fourier propone un proceso pedagógico para la socialización de las nuevas generaciones. Más adelante incorpora notas formativas complementarias: “El niño en la tierna edad gozará recorriendo todos los talleres de su falange, iniciándose en todos sus trabajos en cada taller mínimo, en los cuales adquirirá destreza, vigor y conocimientos prácticos, a fin de llevar a convertirse, por rico que sea, en productor tan apto para la ejecución de los trabajos como para dirigirlos”⁵⁵

⁵² Ídem, 105.

⁵³ Ídem, 115.

⁵⁴ Ídem, 163.

⁵⁵ Ídem, 184.

HACIA DÓNDE MIRA LA EDUCACIÓN DE LOS UTOPISTAS

Veremos que de estas propuestas se deducen iniciativas organizativas y pedagógicas bien interesantes, a saber:

- Desplegar una sociedad igualitaria fundada en la creación colectiva de riquezas y gobernada a partir de procesos de democracias sustantivas, de la cual el objetivo es la felicidad universal.
- Considerar el concepto de “igualdad” como esencial en la perspectiva de los fundadores, aunque hay matices en relación con los trabajos y las jerarquías. Unos sostienen que todos los seres humanos en una sociedad fraternal harán todo, otros indican que persistirá una cierta división social del trabajo, aunque de ningún modo fundada en relaciones de opresión.
- Denunciar las injusticias, la formación omnilateral (de todos los aspectos de la personalidad), la soberanía cognitiva (o capacidad de pensar con cabeza propia), el estímulo de la curiosidad y la condena del teoricismo y el enciclopedismo, la vinculación de la educación y la sociedad, para estimular una “pedagogía de la vida”, la formación para el trabajo liberador, la unidad de teoría y práctica.

Muchos de estos preceptos son aplicables y aplicados –en términos de los valores que sustentan a la organización– en las cooperativas del siglo XXI. Puede verse de este modo cómo conviven tres aportes que tienen una renovada vigencia: la crítica al orden social, la proyección de unas sociedades contrahegemónicas y algunas consecuencias educativas de esos planteos. En contextos de la hegemonía neoliberal conservadora, estas críticas asumen una vigencia mucho más fuerte.

Para decirlo brevemente, el siglo XX se inició con guerras y rupturas revolucionarias que condicionaron un proceso de adecuación de las relaciones entre Estado, economía y sociedad que dio emergencia a los capitalismo de bienestar, así como a proyectos socialistas en sus múltiples variantes. La caída del “socialismo real” fue la contrapartida de una feroz ofensiva de la denominada Nueva Derecha, portadora del proyecto neoliberal-conservador que fue elevado a rango de sentido común de la humanidad y de política pública, y que hizo retornar las aristas más salvajes del capitalismo ultramercantilizado.

En ese marco, las mismas marcas del capitalismo originario exacerbadas por su mayor potencial destructivo reactualizan las críticas sostenidas en el período fundacional del viejo orden. Los debates sobre la viabilidad del régimen de acumulación, los niveles intolerables de desigualdad e injusticia, los riesgos ecológicos, la homogeneidad e imposición cultural, la creciente enajenación del trabajo constituyen una reedición de los rasgos inherentes a este sistema social.

En el siglo XIX, con la consolidación del capitalismo, emergieron, entonces, experiencias prácticas que fueron dando forma al cooperativismo como respuesta concreta de los sectores populares. Veamos, a continuación, algunas referencias a estas iniciativas. De estas experiencias es posible y necesario extraer valiosas enseñanzas para pensar una educación inspirada en ideales solidarios y emancipatorios. Hay, pues, relaciones interesantes entre la práctica concreta de las cooperativas, los pensamientos de los padres fundadores y sus aristas pedagógicas. ¿Cuál es su vigencia? ¿Qué es posible, finalmente, adoptar para los proyectos educativos del movimiento social cooperativo y, también, para contribuir a superar una declamada crisis de la educación pública?

En el plano de las cooperativas, el sentido político de la educación y su apuesta a la construcción de una sociedad justa, emancipada y radicalmente democrática es un elemento fundamental que responde al silencio tecnocrático propiciado por el "apagón pedagógico" neoliberal. En el campo del sistema educativo formal hubo educadores y educadoras que han abrevado, en más de un sentido, en las variantes más transformadoras del cooperativismo. Tal vez la expresión paradigmática de esta trasferencia del

cooperativismo a la escuela haya sido la experiencia de Celestin Freinet. Otrxs docentes latinoamericanos como Luis Iglesias, Jesualdo Sosa o las hermanas Olga y Leticia Cossetini han contribuido a incorporar algunos valores de la cooperación a sus respectivos proyectos pedagógicos e institucionales. Tales acervos, sin embargo, exceden los límites de este trabajo que se propuso contestar al autoritarismo implícito de los tecnócratas del siglo XXI que otra educación para otro mundo es tan posible como necesaria.

BIBLIOGRAFÍA

Cepeda, Alfredo. *Los utopistas*. Buenos Aires: Futuro, 1994.

Imen, Pablo. *Una pedagogía para la solidaridad. Aportes del cooperativismo de crédito*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2012.

Salau Brasil, Manuela. "Ruedas de agua sobre el Clyde: de New Lanark a la economía solidaria", en: *Revista Idelcoop*. N° 214. Buenos Aires, 2004.

Investigar el cooperativismo: una cuestión de política pública

Sobre la participación de Idelcoop en los proyectos de la Secretaría de Políticas Universitarias

JAVIER CALDERÓN CASTILLO¹ Y GABRIEL FAJN²

Resumen

Este trabajo es explicativo de la participación de Idelcoop en trece investigaciones aplicadas y expone en detalle el tipo de investigaciones, las metodologías y los postulados teóricos construidos por los equipos de investigación junto con equipos de las universidades nacionales de la República Argentina y cooperativistas en el marco del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad iniciado en el año 2014 por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación. Se desarrolla un análisis histórico conceptual de las políticas públicas para la economía solidaria, algunas trayectorias, tensiones y disputas de los diversos actores que confluyen y la hacen posible, y describe una forma de construcción del espacio de conocimiento, abierto por la acción económica y cultural de las cooperativas y demás organizaciones de la economía social y el cooperativismo.

Palabras clave: universidad, investigación, cooperativismo, políticas públicas, conocimiento, gestión y sistema educativo argentino

Revista Idelcoop,
Nº 225, Investigar el
cooperativismo: una
cuestión de política
pública. Sobre la par-
ticipación de Idelcoop
en los proyectos de la
Secretaría de Políticas
Universitarias

ISSN 0327-1919. P. 166-
182 / Sección: Educa-
ción y Cooperativismo

¹ Licenciado y magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, candidato a doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, investigador de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y del Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini". Correo electrónico: jacalderonc1@gmail.com.

² Licenciado en Sociología de la UBA, candidato a doctor en Ciencias Sociales de la UBA, profesor adjunto de la Cátedra de Sociología de las Organizaciones de la FSOC (UBA), coordinador del Departamento de Estudios Sociológicos del Centro Cultural "Floreál Gorini" e investigador de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Correo electrónico: gfajn@yahoo.com.ar.

Resumo

Pesquisar sobre o Cooperativismo, uma questão de Política Pública.

No presente trabalho se fala sobre a participação da Idelcoop em treze pesquisas realizadas e, em particular, sobre o tipo de pesquisa, as metodologias e os postulados teóricos construídos pelas equipes de investigação junto às Universidades Nacionais da República Argentina e Cooperados no quadro do Programa de Cooperativismo e Economia Social da Universidade, que foi iniciado em 2014 pela Secretaria de Políticas Universitárias-SPU do Ministerio de Educación de la Nación.

Foi desenvolvida uma análise histórica e conceitual das Políticas Públicas no âmbito da Economia Solidária, de algumas trajetórias, com seus momentos tensos e controvertidos de seus diferentes atores, os que convergindo as fizeram viáveis, e se fez, também, uma descrição do modo de construção do espaço de conhecimento, criado pela ação econômica e cultural das Cooperativas e mais outras organizações da Economia Social e do Cooperativismo.

Palavras-chave: *Universidade. Pesquisa. Cooperativismo. Políticas Públicas. Conhecimento. Gestão e Sistema educativo Argentino.*

Abstract

Investigate co-operativism as a matter of public policy

This work is an explanation of Idelcoop's participation in thirteen applied research works and explains in detail the type of research, methodologies and theoretical postulates constructed by the research teams together with the National Universities of the Argentine Republic, and co-operativists, within the Program of Co-operativism and Social Economy in the University initiated in 2014 by the Secretariat of University Policies of the Argentine Ministry of Education. A historical and conceptual analysis of public policies for the solidarity economy is developed, as well as some trajectories, tensions and disputes of the diverse actors that converge and make it possible. It also describes a way to build the knowledge space, initiated by the economic and cultural action of co-operatives and other organizations of the Social Economy and Co-operativism.

Keywords: *University, research, co-operativism, public policies, knowledge, management and Argentine educational system.*

1. INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR Y CONSTRUIR OTRA ECONOMÍA

Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa desarrolla su actividad investigativa en el área del cooperativismo y la economía social desde 1973, al abordar los problemas relacionados con la acción educativa de las organizaciones que forman parte del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, de la diversidad de cooperativismos y de las incidencias de este a escala global. Su trabajo se explica por el desarrollo de exigencias cognoscitivas teórico-prácticas constituidas por las condiciones contemporáneas del mundo del trabajo y del asociativismo, cuyo contexto se caracteriza por el surgimiento de problemáticas socioeconómicas y políticas, estrechamente ligadas a la creciente densidad demográfica en los centros urbanos y a la integración de los Estados-nación a la globalización, que requieren de especificidad y transdisciplinariedad para ser comprendidas.

Es una situación compleja que obliga a construir permanentes acciones educativas e investigativas, sustentadas en la tradición teórica explicativa de las relaciones generales del espacio social, económico y político que han buscado la consolidación de otras formas económicas. También, Idelcoop entiende la necesidad de construir conjuntamente innovaciones que expliquen las nuevas problemáticas de las relaciones económico-culturales, teniendo como referencia que el desarrollo del cooperativismo y la economía social es la contracara de la fase actual del neoliberalismo globalizado, que ha llevado a una alta concentración de la riqueza. Esto ha dado lugar a una inabordable brecha en la que el 1% más rico de la población mundial (62 millones de personas) tiene tanta riqueza como el 50% más pobre (3.500 millones de personas).³ El desa-

rollo del asociativismo es global. Este cuenta con una ampliación en los últimos veinte años en la Argentina, a partir de una vasta experiencia en el campo cooperativo presente en el país desde finales del siglo XIX, casi a la par de la emergencia en Europa. Ha sido un proceso de una enorme riqueza que destaca en la región y en el mundo como lo constata el crecimiento cuantitativo de organizaciones cooperativas y su papel en la construcción de riqueza nacional que impacta en el 10% del PBI nacional.⁴

Idelcoop es una fundación concebida como una institución que –desde el cooperativismo y la economía social– tiende a una política de desarrollo cultural, social y económico fundamentada en la organización colectiva asociativa, solidaria, de lazos cooperativos, no solo para el sector de la economía solidaria, sino para incidir en la transformación de la sociedad. En la labor de investigación, se tienen en cuenta los planteos de las asociadas y de los asociados del movimiento cooperativo, quienes señalan de forma reiterada como el problema crucial en el desempeño de las empresas, organizaciones y asociaciones: “La falta de formación específica en niveles cualitativamente superiores para sus dirigentes y profesionales”.

Quienes cuentan con experiencia en la gestión de organizaciones en el sector de la economía social y el cooperativismo demandan una formación del más alto nivel, y quienes tienen la formación suelen no estar suficientemente preparados en el campo de la economía social y el cooperativismo. Un cuadro paradójico que se resuelve con el refuerzo de la acción educativa de las cooperativas, y de una relación estrecha con la educación superior, por lo cual el desarrollo de las políticas públicas de investigación aplicada concre-

³ Informe Oxfam, enero, 2018. <https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2018-01-22/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-mundial-acaparo-el-82-de-la-ultima>

fecha de acceso: 23/07/2018

⁴ Guarco (2018).

tadas en el Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) es un paso avanzado en ese propósito.

Todos los planteamientos antes descriptos son argumentos con los cuales se han proyectado los objetivos prioritarios para aportar en la investigación junto con importantes referentes de las universidades nacionales, cuyas trayectorias y producciones se han puesto con tesón al servicio de otra economía, una economía de la solidaridad y la cooperación. Existen profundas dificultades que, al ser reconocidas como fenómenos de internacionalización de la economía, de la integración regional y de las diversas dimensiones de la globalización, pueden (y deben) ser objeto de transformación. Las investigaciones participativas y aplicadas desarrolladas están enfocadas en generar conocimientos para que las organizaciones de la economía social y el cooperativismo asuman de forma procesual los nuevos retos exógenos. Dicha complejidad, indica que la investigación aplicada, la apropiación de procesos técnicos, tecnológicos, científicos y la sistematización de las prácticas propias serán necesarias para disponerse en la batalla cultural desde la economía solidaria. Por ello, se resalta la necesidad de institucionalización de la investigación y la transferencia a través de la articulación de las políticas públicas.

Es de destacar la posibilidad de conformar equipos de trabajo interdisciplinarios y el desarrollo de capacidades en torno a la investigación, la formación y la transferencia en el área del cooperativismo y la economía social, tanto de actores cooperativos como de investigadores e investigadoras de las universidades. Este trabajo es posible por el esfuerzo de estas últimas por facilitar y garantizar los programas de pregrado, grado y posgrado que desde los años 90 participan

en el desarrollo de capacidades y de capital simbólico para el proyecto de la economía solidaria.⁵ Todo esto contribuye a la generación de una masa crítica de investigadores y académicos que se proyectan con sus trabajos e investigaciones en el cooperativismo y la economía social. Es de remarcar la sinergia de Idelcoop con las universidades nacionales: General Sarmiento, Quilmes, José C. Paz, UBA, Río Cuarto, Tres de Febrero y la Pedagógica UNIPE, así como con otras instituciones de nivel superior como el Instituto de Tiempo Libre y Recreación, con quienes se han recorrido caminos de acción investigativa y de construcción de procesos que de seguro hoy hacen mejores a todas las personas y colectivos que se han integrado.

De igual manera, se ha consolidado una mayor integración del movimiento cooperativo de crédito e Idelcoop con otros movimientos, confederaciones, federaciones y redes del cooperativismo y la economía social, tales como Cooperar, FEDECABA, la Red Textil Cooperativa, CNCT, FACTTIC, FARCO, PAEByT, Instituto Isauro Arancibia, Gcoop, Escuela secundaria de la UNQ, el Centro de Formación Profesional 406 de Quilmes, la Cooperativa Factorial, FAESS, la Comisión Nacional de Microcrédito (MDN), entre muchos otros. Todo un camino de integración cooperativa y de la economía social, práctico, situado y pertinente.

2. UN ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA CONCRETADA EN EL PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

Las políticas públicas son la expresión de un programa gubernamental para satisfacer necesidades de la sociedad promovidas por tensiones sociales, forjadas a partir de tres

⁵ Acosta y Levín (2013).

procesos a saber: por presión ciudadana, por recomendación experta (con voluntad política) o por procesos participativos de diálogo político-técnico y social.⁶ En los procesos sociohistóricos de la relación universidad-economía solidaria, se pueden encontrar políticas públicas promulgadas a partir de esas tres formas de presión e incidencia, con dependencia coyuntural a las ideas dominantes sobre el rol del Estado en la participación de las interacciones de los grupos sociales. La voluntad política de los gobiernos es primordial.

Hay un desarrollo complejizado por la mediación de la autonomía universitaria que existe como un derecho facultativo para la institucionalidad en las casas de estudio, con procesos democráticos y de gestión que asimilan las políticas públicas de acuerdo a las normativas internas y a las consideraciones procesuales de la vida académica. En ese marco, el Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, gestionado desde la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, resulta ser un caso virtuoso de conexión entre la demanda social, el interés estatal y la iniciativa universitaria, que despunta como un paso para constituir una política pública de conexión entre el sistema educativo y la economía solidaria.

Antes de describir el funcionamiento del programa en cuestión, es preciso conocer algunos antecedentes que le dan un marco histórico-social y un contexto de demandas que constituyen el proceso de constitución de la política pública.

2.1. LA INICIATIVA UNIVERSITARIA

En la educación superior universitaria, a partir de la década de los 90, se desarrollan acciones de relacionamiento con la economía

solidaria. En un trabajo publicado por María Acosta y Andrea Levín,⁷ se muestra cómo a esa fecha se había producido una expansión considerable de programas de formación, orientados al conocimiento del cooperativismo y la economía social. Este crecimiento se generó, según la investigación referida, por “la explosión de la oferta y la demanda” de educación superior en la Argentina durante los años 90, y con ello por el enfoque diferencial e innovador propuesto por las universidades fundadas en el conurbano bonaerense. Este enfoque reconocía una demanda social en torno a una actividad cooperativa existente en la producción, la prestación de servicios y la fuente de trabajo de una porción significativa de la población. Casi 11.500 de las 16.000 cooperativas registradas en la Argentina se habían creado entre 1999 y 2005,⁸ y, para el 2018, son 29.824 las cooperativas registradas por el Instituto Nacional de Economía Solidaria,⁹ esto sin contar las entidades mutuales, asociaciones y otros emprendimientos solidarios.

Las carreras universitarias en Economía Social y Cooperativismo facilitaron la validación de la economía solidaria como área transdisciplinar e interdisciplinar susceptible de ser conocida y aprendida. Fue un paso importante en el largo camino de construcción de esa relación sistema educativo-economía solidaria, en proceso de ser consolidada con diversas acciones, como la sistematización de saberes y prácticas de la economía solidaria desde y con actores de las universidades.¹⁰

La existencia de carreras de grado y posgrado en el área disciplinar han impulsado tam-

⁶ Roth (2002), 102-104.

⁷ Acosta y Levín (2013).

⁸ Plotinsky (2015), Orígenes y consolidación del cooperativismo en Argentina. pág. 9. en *Revista Idelcoop* 215. Buenos Aires.

⁹ INAES (2018). <http://www.inaes.gob.ar/Entidades/BuscarEntidades>

¹⁰ Sena et al. (2016).

bién acciones de investigación y formación hacia la comunidad. Han iniciado un diálogo, aún insuficiente, entre los conocimientos universitarios, las demandas de trabajo y los saberes sociales en la resolución económica de necesidades. Sin embargo, estas acciones, además de limitadas en su cobertura, no cuentan con presupuestos suficientes, los que obligan a las secretarías de investigación y de extensión a utilizar muchos esfuerzos para la gestión de recursos, escasos para el caso de la economía solidaria.

Estas restricciones presupuestarias no han sido obstáculo para que las acciones de extensión, transferencia e investigación sean numerosas e imposibles de listar o registrar en este artículo. Algunas pueden consultarse en la página electrónica de la Red Universitaria de la Economía Social y Solidaria (RUESS),¹¹ una iniciativa universitaria surgida en el marco de este mismo programa, autodefinida como “una propuesta de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial de las universidades relacionadas con la economía social y solidaria (ESS)”.

Se puede afirmar que desde las universidades se vienen desarrollando esfuerzos académicos y de gestión para situar la economía solidaria como área disciplinar y responder a las demandas comunitarias de resolución colectiva de sus problemas económico-sociales. Lo cual, a su vez, amplía las demandas (y temáticas) de investigación, extensión y transferencia que relacionen con mayor fuerza el conocimiento teórico, técnico y tecnológico con la actividad de las empresas de la economía solidaria. Estos esfuerzos requieren de programas de validación y financiamiento de

Las políticas públicas son la expresión de un programa gubernamental para satisfacer necesidades de la sociedad promovidas por tensiones sociales, forjadas a partir de tres procesos a saber: por presión ciudadanía, por recomendación experta (con voluntad política) o por procesos participativos de diálogo político-técnico y social.

investigaciones, de actividades con la comunidad y con las personas que trabajan y gestionan dichas organizaciones económicas.

2.2. DEMANDA SOCIAL

Las empresas en todo el mundo demandan a los sistemas universitarios nacionales métodos de enseñanza, investigación e innovación como parte de los procesos de desarrollo productivo y de prestación de servicios, lo que se suele llamar financiamiento de I+D (investigación + desarrollo). Para ello, los Estados invierten porcentajes anuales de sus presupuestos, de acuerdo a la visión de desarrollo que gobierne. Según el Banco Mundial, Japón invierte en investigación 3,58% del PBI; Corea del Sur 4,29%; Alemania 2,86%; China 2,07%; Brasil 1,15%; México 0,94% y Argentina 0,58% (datos del año 2016, los del 2017 aún no están disponibles).

Esta inversión, en cada país, no es simétrica para el caso de las empresas de la economía social, porque la mayoría de las veces no son incluidas como parte del entramado económico nacional (aunque cumplan un rol importante), o son vistas como marginales por

¹¹<http://www.ruess.com.ar>, última fecha de acceso: 15 de julio de 2018.

autoperibirse como alternativas y distintas a las organizaciones privadas. La consecuencia de tal situación en la mayoría de los países latinoamericanos es que las leyes nacionales ubican a la economía solidaria como asistencialistas. La disputa por la comprensión de las orientaciones y de las relaciones económicas que trae consigo la economía solidaria se traslada en forma displicente en la ley, si el movimiento social de las empresas solidarias no cuenta con la fuerza suficiente para buscar un reconocimiento estatal distinto. Así lo expresa Pablo Guerra:

Mientras que el movimiento social de la ESS en el continente se ha inspirado en una crítica sostenida a los modelos hegemónicos de desarrollo y sus externalidades negativas (pobreza, desigualdad, individualismo, consumismo, deterioro del medioambiente, etc.), las legislaciones específicas oscilan entre el asistencialismo y el desarrollo sectorial (o incluso microsectorial cuando se acota el asociativismo a la mera autogestión obrera), sin que exista una definición precisa de los Estados acerca de la orientación última en materia de modelos de desarrollo (y por lo tanto conservando políticas concretas que fomentan ese modelo de desarrollo criticado).¹²

Al igual que las empresas privadas, las organizaciones de la economía solidaria requieren de una relación con el conocimiento y la innovación, como posibilidad de cambio, fortalecimiento y aporte al conocimiento en todos los procesos relacionados con la actividad que desarrollan. El sistema universitario apoya con la formación de técnicos, técnicas y profesionales aun cuando es escasa o nula la formación específica en cooperativismo para muchos de los y las profesionales que interactúan con o forman parte de cooperativas, a la vez que existen dificultades objeti-

vas para que los integrantes de las empresas solidarias puedan acceder a la oferta universitaria, por los tiempos y los recursos que disponen (y en algunos casos las trabajadoras y los trabajadores no cuentan con titulación de nivel secundario).

Las demandas de la economía solidaria hacia la universidad crecen, y las posibilidades de estas se acotan si no se amplían los recursos y capacidades. Los esfuerzos de los grupos de docentes-investigadores de las universidades nacionales han dado respuesta a algunas de las necesidades emergentes, aunque como ellas mismas lo plantean, se requieren apoyos estatales a las definiciones académicas que desarrollan: ciencia, técnica, cultura y apoyo a la comunidad, es decir, requieren de una política pública integral que destine recursos y habilite acciones institucionales para reforzar el trabajo de las universidades en torno al sector solidario.

2.3. INTERÉS ESTATAL: EL PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

Fue una buena noticia para el país cuando, en el año 2013, se creó un programa de cooperativismo y economía social desde la SPU del Ministerio de Educación de la Nación. Es un programa que sin duda reconoce el contexto de necesidad en la investigación y en la transferencia como derecho de los grupos sociales que trabajan y emprenden bajo formas solidarias. Este es concebido por la SPU como:

un programa que viene promoviendo el fortalecimiento del vínculo entre las universidades y las entidades de la economía social y solidaria, e impulsando su desarrollo, innovación y promoción, a partir del aporte de la aplicación de la universidad a la producción de investigación aplicada y la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías.

¹² Guerra, s.f.

De acuerdo con lo informado por la directora del Programa de Cooperativismo y Economía Social de la SPU, la licenciada María Estela Laurito, la iniciativa surgió a partir del diagnóstico presentado en el Congreso Argentino de las Cooperativas en el 2012, donde se conoció la existencia de:

78 proyectos de investigación en 15 universidades en la temática de la Economía Social y el cooperativismo que representaban en ese momento el 1,6% del total de investigaciones en la universidad; la implementación de 50 proyectos aplicados de extensión universitaria y 5 actividades puntuales sobre la temática; 12 programas que articulan un conjunto de iniciativas, acciones y proyectos que comparten diversas temáticas e incluyen actividades de capacitación y acompañamiento técnico; 10 espacios de práctica socioeducativa solidaria de aprendizaje y vinculación con la comunidad.¹³

A partir de ese diagnóstico, la SPU decidió crear el programa y orientarlo a financiar proyectos de investigación aplicada y acciones de transferencia para fortalecer las organizaciones de la economía solidaria y su relación con la universidad. En las cuatro convocatorias realizadas (2014, 2015, 2016 y 2017), el criterio de presentación obliga la existencia de una alianza entre las universidades y alguna entidad cooperativa o de la economía social, que implica necesariamente que los temas presentados sean dialogados previamente o se trate de una continuación de acciones entre los grupos académicos y las cooperativas (u otras entidades).

Desde el 2014, las convocatorias han venido creciendo en audiencia y prestigio, por su

¹³ Laurito, María Estela. (2016). Programa de cooperativismo y economía social en la universidad. *Desarrollando vínculos entre la Universidad y las entidades de la Economía Social y Solidaria*. Revista *Idelcoop* 219, págs. 167-173. Buenos Aires.

Fue una buena noticia para el país cuando, en el año 2013, se creó un programa de cooperativismo y economía social desde la SPU del Ministerio de Educación de la Nación. Es un programa que sin duda reconoce el contexto de necesidad en la investigación y en la transferencia como derecho de los grupos sociales que trabajan y emprenden bajo formas solidarias.

pertinencia y concreción en la cotidianidad de las organizaciones de la economía solidaria. Los ejes temáticos de las convocatorias se han venido especializando desde las primeras que permitieron un estado del arte más detallado, a partir de los relevamientos pre-existentes hasta las convocatorias de investigaciones aplicadas en tecnologías (duras y blandas) de distintas disciplinas acordes a las actividades de las cooperativas.¹⁴

Los proyectos aprobados, algunos ya terminados, otros en curso y los de la última convocatoria (2017) por comenzar tienen la virtud de llegar a diversas provincias del país y a distintas áreas de actividad de las empresas de la economía solidaria, con propuestas de estudios específicos para sectores y subsectores de la actividad. La Fundación de Educación Cooperativa-Idelcoop ha contribuido en estos proyectos a través de la relación con distintas universidades nacionales en la formulación de planes, en la conformación de los equipos, con investigadores especializados e investigadoras especializadas en economía solidaria y en el aporte de recursos institucionales.

¹⁴ Idem, 170-171.

Este programa de la Secretaría de Políticas Universitarias reconoce la demanda social del creciente sector de la economía solidaria, y potencia las acciones realizadas en docencia, investigación y extensión de las universidades nacionales respecto del área de conocimiento de la economía social y el cooperativismo. Es un paso adelante para la formulación de una política pública que estimule la formación en todos los niveles del sistema educativo y el desarrollo de la investigación y la transferencia en la educación superior universitaria.

3. LA PARTICIPACIÓN DE IDELCOOP EN EL PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD

De acuerdo a lo expuesto en el apartado anterior, Idelcoop viene participando como institución asociada con algunas universidades nacionales en la presentación de proyectos de investigación aplicada, con la motivación de corresponder a la política pública que dio lugar al programa de la Secretaría de Políticas Universitarias, con investigaciones que fortalezcan la economía solidaria en sus distintas dimensiones, tanto de orden material como simbólico, al sostener que su recorrido histórico la ha convertido en un área de conocimiento de las ciencias sociales, que tiene sus propios códigos de comprensión y explicación. Transferir los conocimientos y las prácticas logradas en la larga experiencia en el campo del cooperativismo es una acción que debe caminar de la mano de la investigación. Solo es posible transferir un conocimiento que está codificado después de una reflexión teórico-práctica. Los saberes de la experiencia deben pasar por el tamiz y el escrutinio ya sea académico o de los grupos de educación de las organizaciones, con la capacidad crítica suficiente para observar los alcances y las limitaciones de los mismos.

Con ese enfoque, Idelcoop participa de los proyectos de investigación con las univer-

sidades nacionales. Nos moviliza la idea de aportar y reflexionar sobre nuestras prácticas cooperativas en un diálogo entre investigadores e investigadoras que las problematizan y dialogan en procura de sistematizar para crear en la praxis. Los equipos de Idelcoop en estos proyectos han tenido como propósito investigar para transformar la realidad, no solo la del movimiento de la economía solidaria, sino de los territorios donde las cooperativas y las universidades desarrollan sus actividades. Se propone un enfoque metodológico que ponga en tensión la realidad económica y cultural existente, pues se considera como susceptible de cambios. En tal sentido, una de las temáticas más desarrolladas es la reflexión educativa, por considerarla central en la producción o reproducción de las desigualdades sociales.¹⁵

Para desarrollar este principio metodológico, se considera prioritario investigar reconociendo los distintos saberes y subjetividades que interactúan en las organizaciones de la economía solidaria. Tomamos como factor común los proyectos desarrollados en el marco del programa de la SPU, en los cuales hemos convenido dicho enfoque participativo, al encontrar coincidencias con los posicionamientos epistemológicos y metodológicos de las investigadoras y de los investigadores de las universidades.

3.1. LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los equipos de Idelcoop forman parte de doce proyectos de investigación del Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias, cinco de los cuales ya están concluidos y siete están en desarrollo. Para efectos expositivos hemos agrupado estas experiencias en tres categorías: a) cooperativismo en el sistema educativo; b) educación en las coo-

¹⁵ Bourdieu y Passeron (1996), 9.

perativas; y c) fortalecimiento institucional del cooperativismo y la economía solidaria.

A continuación, se exponen los proyectos bajo los títulos de esas categorías, que ubican las líneas generales de cada uno de ellos, los propósitos y otras informaciones de interés.

a. Proyectos de investigación del cooperativismo en el sistema educativo

Consideramos esta categoría como uno de los temas más rezagados en la investigación desde el cooperativismo y desde las investigadoras universitarias y los investigadores universitarios. Una conexión entre el cooperativismo y el sistema educativo es una demanda realizada por diversos actores y con distintas miradas. Fue consignada en la Ley Nacional de Educación N° 26.206 de 2006 en su artículo 90, que indica y habilita la promoción del cooperativismo y el mutualismo en el sistema educativo y el reconocimiento de la gestión social de instituciones educativas. Un desarrollo de otras normas anteriores (la ley N° 16.583/64, decreto 1191/03, entre otras) que hasta ahora no ha significado la concreción de una política pública.

Más allá de la normativa, desde hace décadas existen prácticas de economía solidaria en todos los niveles del sistema educativo, desarrollados por interés de directivos, de docentes o por convicción de las autoridades educativas. Esas prácticas requieren de sistematización, reflexión y desarrollo (conceptual, práctico, técnico e instrumental) que se logran con procesos de investigación aplicada con foco en la diversidad de experiencias conocidas y accesibles por cercanía geográfica y permisividad de las y los docentes o directivas y directivos.

En ese marco, se plantearon tres proyectos de investigación. El primero de ellos, ya con-

Nos moviliza la idea de aportar y reflexionar sobre nuestras prácticas cooperativas en un diálogo entre investigadores e investigadoras que las problematizan y dialogan en procura de sistematizar para crear en la praxis.

Los equipos de Idelcoop en estos proyectos han tenido como propósito investigar para transformar la realidad.

cluido, llevó el título “Educación y cooperativismo: la experiencia del Instituto Comunicaciones”.¹⁶ Este proyecto de investigación y transferencia fue realizado en conjunto con la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, el Observatorio de Empresas Recuperadas, Idelcoop y la Cooperativa Instituto Comunicaciones. El proyecto tuvo por finalidad analizar y fortalecer la experiencia de la Cooperativa Instituto Comunicaciones, a partir de algunas dimensiones centrales como: los procesos de gestión asociativa, las dificultades y las características de la “recuperación” de la institución educativa por parte de los trabajadores y las trabajadoras, el análisis de todo el proceso de construcción como cooperativa en los quince años de funcionamiento y las relaciones pedagógicas entre la gestión de la cooperativa, su enfoque, desarrollo y práctica curricular.

A través de talleres, entrevistas, trabajos focalizados con el equipo de gestión y el equipo pedagógico de la cooperativa, se logró construir un proceso de trabajo aplicado bajo la premisa de fortalecer la cooperativa y los lazos entre la acción solidaria como empresa recuperada y la actividad pedagógica-curricular en particular. Fue un proceso

¹⁶ Ver en anexo el listado del equipo de trabajo.

que fluyó con alcances superadores, como los grupos de estudio sobre la temática con docentes y directivos, y la realización de un segundo proyecto de fortalecimiento, en el que se incluyeron otras instituciones educativas gestionadas como cooperativas.

El segundo proyecto comenzó en mayo del 2018, y se puede identificar como una continuación del anterior, se denomina: "Escuelas cooperativas en CABA. Cooperativismo, autogestión y educación", coordinado por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, junto con el Observatorio sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA) e Idelcoop. Del proyecto hacen parte la Cooperativa Instituto Comunicaciones, la Cooperativa Guido Spano y la Cooperativa Institución Educativa Fishbach. El objetivo de la investigación es abordar el análisis de las escuelas cooperativas en la Ciudad de Buenos Aires a partir de los interrogantes: ¿Cuáles son los aspectos centrales y estratégicos en la definición del proyecto institucional de una escuela cooperativa? ¿Cómo se construye este proyecto? Entendiendo que una institución tiene por función instituir, socializar y desarrollar su capacidad de hacer advenir un orden simbólico, cultural, valores, rituales y formar un sujeto ligado a ese orden.

El fin es sistematizar reflexivamente cuáles son las formas cooperativas que definitivamente impactan en los modelos pedagógicos que se implementan en esas escuelas cooperativas, y entran en disputa con las modalidades más tradicionales de la educación. Analizar la articulación entre el proyecto pedagógico y lo cooperativo es sustantivo en el proyecto institucional, y es el que requiere de estudios que contribuyan tanto a nuevos lineamientos teóricos y prácticos como a la ampliación de técnicas y herramientas para la integración del cooperativismo en las aulas.

Otro proyecto, ya culminado, tuvo como título "Procesos formativos para actores de la economía social".¹⁷ En dicho proyecto, se expresó la articulación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba), Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI) con el objetivo de recuperar, sistematizar y analizar los procesos formativos pioneros destinados a promotores y gestores del Plan Nacional de Microcréditos (adscrito al Ministerio de Desarrollo Social), particularmente la Tecnicatura en Microcréditos para el Desarrollo de la Economía Social realizada con la Universidad Nacional de Avellaneda, que comprende el recorte analítico del período transcurrido desde noviembre del 2012 a agosto del 2015. En ese proyecto, se realizó un exhaustivo trabajo con encuestas, entrevistas y análisis documentales que dieron lugar a la sistematización del proceso de ordenamiento, producción y análisis de información, para dar cuenta del alcance de la experiencia de vinculación entre la CONAMI y una universidad, en el desarrollo de la Tecnicatura en Microcrédito. Se mostró el carácter pionero y estratégico de una línea de acción que cambió el curso de financiamiento a la oferta de capacitación para actores específicos, que logró el doble desafío de crear una propuesta formativa masiva, federal y propia para el perfil de promotores de microcrédito –en diálogo con los saberes y las capacidades del propio sistema universitario–, a la vez que expresó el debate sobre el abordaje del paradigma del microcrédito y las finanzas solidarias.

El último proyecto categorizado como relación del cooperativismo y el sistema educativo, se denomina "Construyendo metodologías educativas innovadoras desde y para el cooperativismo y la ESyS".¹⁸ Este proyecto comenzó a

¹⁷ Ver en anexo el listado del equipo de trabajo.

¹⁸ Idem.

desarrollarse en mayo de 2018, en conjunto con una multiplicidad de actores educativos y cooperativos. El proyecto lo coordina la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), y los asociados en su desarrollo son Idelcoop, la Escuela Secundaria Técnica de la UNQ, el Centro de Formación Profesional 406 del Municipio de Quilmes, el Centro Educativo Isauró Arancibia de la Ciudad de Buenos Aires, el Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (PAEBYT) de la Ciudad de Buenos Aires, la Cooperativa Factorial y la Cooperativa de Comunicación El Maizal. Fue realizado a partir del intercambio y la sistematización de esas experiencias educativas de jóvenes y adultos que cuentan con importantes desarrollos metodológicos y pedagógicos en sus prácticas. Con esas experiencias, se labrará un camino de construcción pedagógica de una propuesta innovadora para la educación en economía social y cooperativismo que pueda instalarse y multiplicarse como “caja de herramientas” en diversos ámbitos educativos.

b. Educación en las cooperativas

Esta categoría corresponde al desarrollo de acciones educativas en las cooperativas (formación, capacitación y asistencia técnica), o sea, los procesos educativos que caracterizan y diferencian a las cooperativas de otros proyectos económicos, pues son los cooperativistas quienes autogestionan su aprendizaje, con propuestas propias o construidas con otras entidades del sector o con universidades, a partir de sus necesidades. La educación es un principio rector del cooperativismo, que cuesta desarrollar por múltiples factores e implica una problematización sobre cuáles son los paradigmas educativos que debe practicar, las temáticas a desarrollar, los contenidos y las finalidades. Un tema en apariencia trillado, pero que puede significar el fortalecimiento del sector

cooperativo como alternativa a la economía dominante.

El primer proyecto para comentar, ya finalizado, fue “Análisis de la formación, capacitación y/o asistencia técnica en las cooperativas textiles de CABA y provincia de Buenos Aires”, realizado bajo la coordinación de la Universidad Nacional de General Sarmiento, junto al trabajo de Idelcoop y la Red Textil Cooperativa (RTC). El propósito del proyecto fue el relevamiento y sistematización de las problemáticas de las cooperativas de trabajo textiles en relación con las ofertas de capacitación, formación o asistencia técnica, en un contexto de deterioro de las condiciones económicas producto del cambio de Gobierno a finales del año 2015. El proyecto se centró en trabajar con un grupo de cooperativas que forman parte de la Red Textil Cooperativa en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), estableciendo tres polos de actividades y considerando el nivel de actividad y la cantidad de cooperativas que intervenían en estas regiones: La Plata, La Matanza y Ciudad de Buenos Aires.

Se trabajó en cada una de estas zonas con un promedio de entre seis y diez cooperativas textiles. Se implementaron talleres de fortalecimiento institucional y de identidad cooperativa, de forma paralela al desarrollo de entrevistas y grupos focales para sistematizar la información y así dar cuenta de la temática de la investigación. Los resultados indican que las cooperativas recibieron una gran oferta de capacitación y asistencia técnica hasta el 2015, hasta que se discontinuaron los proyectos en curso en el cambio de gestión de Gobierno. Asimismo, se identifica que la existencia de oferta de educación no se corresponde con la pertinencia, al menos desde la perspectiva de los involucrados, para resolver problemas de la gestión y el gobierno de las organizaciones cooperativas.

El otro proyecto definido en esta categoría se encuentra en desarrollo y se titula "Visibilización del cooperativismo de trabajo entre las y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de un video juego educativo". En el ideario de educación cooperativa, se habla de la necesidad de hacer educación para los asociados y las asociadas, sus familias y la comunidad, de tal manera que este proyecto se enmarca en dicho propósito. Es un proyecto de innovación y creatividad que servirá no solo para desarrollar actividades con las niñas y los niños del sector de la localidad José C. Paz, sino que estará disponible para toda la sociedad.

El proyecto busca generar sinergia entre las capacidades de la Universidad Nacional de José C. Paz y sus tecnicaturas de Producción y Diseño de Videojuegos y Analista Programador Universitario, entre otras áreas, la cooperativa tecnológica Gcoop –asociada a FACTTIC– e Idelcoop, con el fin de desarrollar un video juego educativo de distintos niveles de complejidad que permita su uso lúdico y, al mismo tiempo, compartir elementos simbólicos de la práctica del cooperativismo, como opción de organización social en distintos ámbitos de la producción.

c. Fortalecimiento institucional del cooperativismo y la economía solidaria

Esta última categoría de análisis de los proyectos de investigación está relacionada con la investigación sobre la labor sustantiva de gestión y gobierno de las organizaciones cooperativas y otras formas asociativas de la economía social y solidaria. Es un abordaje fundamental para el desarrollo del cooperativismo con características de eficiencia y anclaje a largo plazo en la economía.

Uno de los proyectos que ha tenido continuidad desde la primera convocatoria del pro-

grama, en el año 2014, ya está en la fase de cierre y fue titulado "Cooperativas de trabajo y seguridad social en Argentina". Se desarrolló bajo el Programa Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en conjunto con Idelcoop. La investigación tuvo como objetivo relevar y problematizar los aspectos centrales del sistema de seguridad social, que alcanza a los asociados y a las asociadas de las cooperativas de trabajo. También, se analizó la incidencia de esa temática en el fortalecimiento y desarrollo del sector cooperativo, con el objetivo de elaborar en conjunto con las organizaciones cooperativas y de la economía social una propuesta de resolución a estas problemáticas para ser llevada a distintas instancias gubernamentales implicadas en estos aspectos, y convertirla en política pública.

Otro proyecto de fortalecimiento institucional, está desarrollándose con el título "Gestión del trabajo en las cooperativas: regulaciones laborales y políticas de gestión de los trabajadores asociados". Se trata de una investigación desarrollada por la Universidad de Buenos Aires, la Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires (FEDECA-BA) e Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Tiene como objetivo contribuir a la conformación de un modelo propio en las cooperativas de trabajo autogestionadas en lo que refiere a estrategias, herramientas y modalidades en las regulaciones laborales y la gestión de los trabajadores asociados y de las trabajadoras asociadas.

El problema central de investigación gira en torno a la débil reflexión teórico-práctica sobre el tema. La investigación se despliega en un campo de conocimiento insuficientemente abordado respecto del análisis de las relaciones sociales del trabajo entre los trabajadores autogestionados y las trabajadoras autogestionadas de las cooperativas. Al

adentrarse en el mundo de las cooperativas, se perciben problemas comunes en torno a la gestión del trabajo, tales como la toma de decisiones, la integración de trabajadores y trabajadoras jóvenes a las cooperativas, la reproducción de dispositivos disciplinarios, los procesos de socialización interna e ingresos de nuevos asociados y nuevas asociadas, los procesos de elaboración y acuerdo de reglamentos internos, la formación técnica e institucional de los y las miembros de las cooperativas, las regulaciones internas en el compromiso del trabajo, la comunicación interna, entre otros.

Un proyecto que está comenzando es el de un rubro que supo estar en expansión y que, a partir del 2016, está atravesando dificultades producto de los retrocesos en la Ley de Medios. El proyecto titulado "Hacer radios cooperativas. Programa integral nacional de investigación, fortalecimiento y capacitación del sector cooperativos de comunicación radiofónica" está coordinado por la Universidad Nacional de Quilmes, Idelcoop y el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO). El proyecto busca generar una primera instancia de análisis exhaustivo de la realidad actual y las perspectivas del subsector de los medios cooperativos de comunicación radiofónica, al articular acciones y estrategias con sus redes y asociaciones representativas. La segunda fase implicará la transferencia de las herramientas relevadas, dirigidas hacia todas las redes asociativas existentes, con las cuales se diseñarán estrategias para incidir en el mejoramiento de la situación legal de las radios, su participación y relación con las políticas públicas, su desarrollo organizacional y su posicionamiento frente a la convergencia tecnológica.

Otro proyecto en desarrollo es el relanzamiento desde Argentina de la *Revista Digital Latinoamericana Otra Economía*. Se lleva a

cabo desde la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de Misiones, Gcoop e Idelcoop. El objetivo es recuperar la publicación de la *Revista Digital Otra Economía*, que expresa las investigaciones de la Red de Investigadores Latinoamericanos en Economía Social y Solidaria (RILESS).

A los proyectos ya mencionados se suman otros dos, con características peculiares. Uno de ellos es el proyecto "Servicios de cuidado para la primera infancia en la agenda del sector cooperativo", coordinado por la Universidad pedagógica Nacional, Idelcoop y la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud (FAESS). El proyecto surge por el requerimiento del sector a Idelcoop a partir de la problemática del cuidado en los niños pequeños y el interés de hallar estrategias de solución desde el sector cooperativo. La investigación aplicada se focaliza en el cuidado de la primera infancia –particularmente entre los 45 días y los dos años de edad–. Explora la situación actual del servicio de cuidado, las condiciones requeridas para prestarlo y la factibilidad de cobertura desde cooperativas existentes o a crear. Su puesta en marcha permitirá establecer una metodología de relevamiento y análisis de factibilidad para el desarrollo de propuestas, así como lineamientos institucionales y pedagógicos para posibles implementaciones.

Por último, el proyecto de construcción del Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino surge de la experiencia acumulada en el armado de un archivo histórico específico del cooperativismo de crédito desde hace más de dos décadas y la posibilidad de transferir esas capacidades al conjunto del movimiento cooperativo asociado alrededor de la Confederación de Cooperativas de la República Argentina (Cooperar), en sinergia con la expertise de la Universidad Nacional de Tres

de Febrero, tanto en cooperativismo como en archivística. Así, el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito Asociación Civil, Cooperar, Idelcoop y la UNTREF abordan el desafío de constituir un centro de documentación y referencia creado a partir de la documentación aportada por las entidades y de las entrevistas realizadas a diversos miembros del movimiento cooperativo. Específicamente, el Archivo Histórico de Cooperar estará compuesto por un archivo documental, un archi-

vo oral, una hemeroteca, una biblioteca y una base de datos de reservorios documentales existentes. Favorecerá la difusión de las experiencias del movimiento cooperativo, ofrecerá a la sociedad una fuente de documentación abierta a investigadores e investigadoras, así como a cualquier persona interesada en general, a través de una plataforma digital, y aportará a la identificación institucional, intelectual y afectiva de quienes hoy componen el movimiento cooperativo argentino.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, María y Levín, Andrea. "La formación universitaria en cooperativismo y economía social en Argentina". Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Buenos Aires, 2013.

AA.VV. *Sin fin de principios. Propuesta para la educación cooperativa en la escuela*. en: *Revista Idelcoop*. Buenos Aires: Ediciones Idelcoop, 2009. Disponible en: http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_1284.pdf última fecha de acceso: 23 de julio de 2018.

Beillerot, Jacky. *La formación de formadores*. Buenos Aires: Novedades Educativas, 1998.

Bourdieu, Pierre. *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

--- y Passeron, Jean Claude. *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia, 1996

Cunca Bocayuva, Pedro Cláudio. "Economía solidaria y la nueva centralidad del trabajo asociado", en José Luis Coraggio (org.). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: UNGS-ALTAMIRA, 2007.

Freire, Paulo. *Por una pedagogía de la pregunta*. 2º ed. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014.

González Gaudiano, Edgar. "Los saberes socialmente productivos. Entrevista a Adriana Puiggrós", en: *Trayectorias*. Vol. X, N° 27. Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, Nuevo León, México, julio-diciembre, 2008, pp. 111-122. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60712752011>, última fecha de acceso: 23 de julio de 2018.

Guarco, Ariel. Entrevista, 2018. Disponible en: http://www.arielguarco.coop/wp-content/uploads/2017/09/ArielGuarco_Plataforma.pdf última fecha de acceso: 15 de julio de 2018.

Guerra, Pablo. *Economía solidaria y autogestión. Alcances de las políticas públicas en América Latina*. Montevideo: Universidad de la República, s.f. Disponible en: http://actcientifica.servicioit.cl/biblioteca/pn/PN38/P_GuerraA.pdf última fecha de acceso: 21 de junio de 2018.

Hintze, Susana. "Las políticas públicas de promoción del trabajo asociativo autogestionado en América Latina", en: *Revista OSERA*. Instituto Gino Germani (UBA), Buenos Aires, 2013.

Imen, Pablo. *Una pedagogía para la solidaridad*. Buenos Aires: Espacio editorial, Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini" e Idelcoop, 2012.

INAES. <http://www.inaes.gob.ar/Entidades/BuscarEntidades> última fecha de acceso: 23 de julio de 2018.

Laurito, María Estela. (2016). *Programa de cooperativismo y economía social en la universidad. Desarrollando vínculos entre la Universidad y las entidades de la Economía Social y Solidaria*. Revista *Idelcoop* 219, págs. 167-173. Buenos Aires

Maidana, Daniel. *Capacitación y economía social*. Tesis de maestría en Economía Social. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

Mészáros, István. *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*. La Paz: Pasado y Presente XXI, 2010. Disponible en: http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/mas_alla_del_capital.pdf, última fecha de acceso: 10 de julio de 2018.

--- *La educación más allá del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI-Clacso, 2008.

Plotinsky, Daniel. "Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina", en: *Revista Idelcoop*. N° 215. Buenos Aires, marzo, 2015.

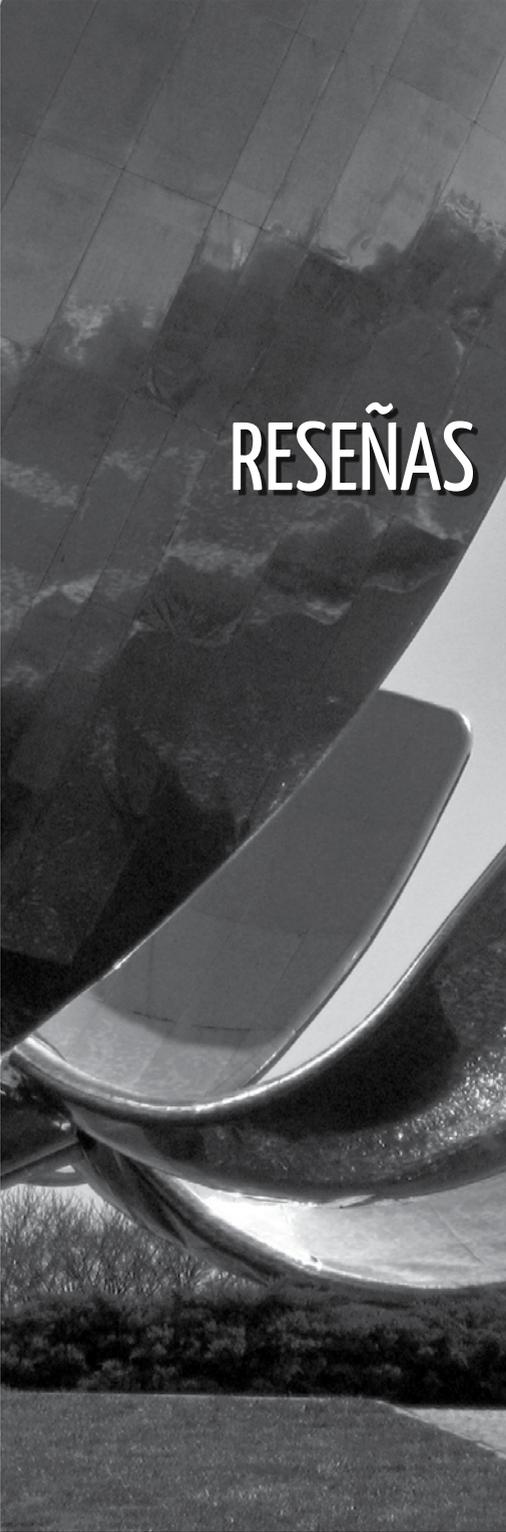
Roth, André-Noël. *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora, 2002.

Sena, Selva, Sansón, Dalila, Berón, Stella y García, Daniel. "Cuando el territorio se hace texto: protagonizando la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional de Quilmes", en: *Revista +E versión digital*. Vol. 6. Santa Fe, Ediciones UNL, 2016, pp. 430-437.

ANEXO. CUADRO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EQUIPOS DE TRABAJO

Nombre del proyecto	Instituciones participantes	Equipo de trabajo
Educación y cooperativismo: la experiencia del Instituto Comunicaciones.	Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa e Instituto Comunicaciones.	Gabriel Fajn, Natalia Bauni, Santiago Iorio, Gabriela García Ben, Juan Pablo Martínez Rabal, Agustina Ronzoni y Javier Calderón.
Escuelas cooperativas en CABA. Cooperativismo, autogestión y educación. Cooperativas: Instituto Comunicaciones, Instituto Guido Spano e Instituto Fischbach.	Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, el Observatorio sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA) e Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa.	Gabriel Fajn, Natalia Bauni, Santiago Iorio, Gabriela García Ben, Agustina Ronzoni, Gabriela Buffa, María Laura Lestani y Javier Calderón.
Procesos formativos para actores de la economía social.	Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba), Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI).	Violeta Boronat, Darío Blanco, Eleonora Enrique y equipo técnico CONAMI.
Construyendo metodologías educativas innovadoras desde y para el cooperativismo y la ESyS. En: ESET de la UNQ; el CFP- 406 de Quilmes; CE Isauro Arancibia; el Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (PAEByT).	Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), y los asociados en su desarrollo son: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa, Cooperativa Factorial y Cooperativa de Comunicación El Maizal.	Guillermina Mendy, Tania Zeballos, Agustina Ronzoni, Javier Calderón, Mariana Comellini, David Burin, Matías Serrano, Agustina Silombra, Yolanda Ortiz, Yasmín Rodríguez y Silvia Demartin.

Nombre del proyecto	Instituciones participantes	Equipo de trabajo
Análisis de la formación, capacitación y/o asistencia técnica en las cooperativas textiles de CABA y provincia de Buenos Aires.	Universidad Nacional General Sarmiento, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y Red Textil Cooperativa (RTC).	Gustavo Kohan, Valeria Mutuberría, Erika Loritz, Daiana Páez, Mariela Molina, Juan Pablo Rabal, Javier Calderón y Gabriel Fajn.
Visibilización del cooperativismo de trabajo entre las y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de un video juego educativo.	Universidad José C. Paz, Gcoop-Facticc e Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa.	Gabriela Buffa, Pablo Vannini, Ariel Morales y Gabriela Roffinelli y equipo de Gcoop.
Cooperativas de trabajo y seguridad social en Argentina.	Facultad de Filosofía y Letras (UBA) e Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa.	Andrés Ruggeri, Valeria Mutuberría y Eleonora Fesser.
Gestión del trabajo en las cooperativas: regulaciones laborales y políticas de gestión de los trabajadores asociados.	Universidad de Buenos Aires, Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires (FEDECABA) e Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa.	Gabriel Fajn, Natalia Bauni, Santiago Iorio, Betiana Vargas, Diego Dubinsky, Ernesto Burgos, Horacio Santangelo, Julieta Petriella y Lautaro Dayan.
Hacer radios cooperativas. Programa integral nacional de investigación, fortalecimiento y capacitación del sector cooperativos de comunicación radiofónica.	Universidad Nacional de Quilmes, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO).	Ana López, Diego Jaimés, Gabriela Buffa, María Cristina Cabral, Martín Segura, Martín Iglesias y Claudia Villamayor.
Servicios de cuidado para la primera infancia en la agenda del sector cooperativo.	Universidad Pedagógica Nacional, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud (FAESS).	Violeta Boronat, Mariel Karolinski, Leandro Bottineli, Gabriela Buffa, Liliana Capuano, Diego Fontao, Ricardo López y María Sleiman.
Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino.	Universidad Nacional de Tres de Febrero, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa y Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.	Daniel Plotinsky, Violeta Boronat, Marcelo Huernos, Martín Paz, Jorgelina Flury y Natalia Casola.
Relanzamiento desde Argentina de la <i>Revista Digital Otra Economía</i> .	Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Misiones, Gcoop e Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa.	Daniel Plotinsky, Daniel Maidana, Gonzalo Vázquez, Bárbara Altschuler y Pablo Vannini.



RESEÑAS

**ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
EN UN ESCENARIO NEOLIBERAL:
ALGUNOS RETOS Y PERSPECTIVAS**
MERCEDES CARACCILO (COORDINADORA),
GABRIELA COSTAGLIOLA, RODRIGO FERNÁNDEZ MIRANDA,
MARCELO LIPSICH Y MARINA PERRET.

FERNANDO JAVIER ZUKER | 185

Economía social y solidaria en un escenario neoliberal: algunos retos y perspectivas

Mercedes Caracciolo (coordinadora), Gabriela Costagliola, Rodrigo Fernández Miranda, Marcelo Lipsich y Marina Perret. Prólogo de Alejandro Rofman.

PROGRAMA DE ECONOMÍA SOLIDARIA (UNSAM) EN CONJUNTO CON EL GRUPO DE ECONOMÍAS REGIONALES (CEUR-CONICET), 2017

FERNANDO JAVIER ZUKER¹

En los últimos años, el campo siempre “en construcción” de la economía social y solidaria se nutrió de numerosos conocimientos, tanto teóricos como prácticos, provenientes de la creación de múltiples universidades públicas nacionales y la conformación en ellas de trayectos académicos de grado y posgrado referidos a la formación de profesionales con plenas capacidades para la reflexión y la gestión de programas y proyectos territoriales vinculados a esta temática. Este material se inscribe en esta línea de trabajo, con el protagonismo de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y el Centro de Estudios Urbanos y Regionales –ejecutora del CONICET– que lograron la producción de estos escritos. Ellos contienen fructuosos análisis e innovadoras propuestas que se transforman en “retos y perspectivas” de la economía social y solidaria en el país que tenemos hoy los argentinos y las argentinas, es decir, en el marco de un modelo político y económico que –como ya deja planteado Alejandro Rofman en su prólogo– no cuestiona las bases principales del sistema capitalista ni hace propios los principios que sostienen al concepto de la “solidaridad” como la base principal del desarrollo económico y social de las naciones.

Todo ello da cuenta de un profundo diagnóstico de la realidad actual, así como de los claros esfuerzos en prospectiva que ofrecen los autores para indicar los posibles caminos acerca del “cómo avanzar” de ahora en adelante. Para narrarlo con suficiente precisión: se trata de un corpus de textos académicos que pretenden discutir variadas al-

Revista Idelcoop, N° 225, Economía social y solidaria en un escenario neoliberal: algunos retos y perspectivas

ISSN 0327-1919. P. 185-187 / Sección: Reseñas

¹ Periodista, docente, cooperativista e investigador del Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Correo electrónico: fernandozuker@gmail.com.

alternativas para transformar la sociedad capitalista de este tiempo en otra que porte valores muy distintos al individualismo extremo y a la acumulación infinita del capital y de la ganancia empresaria.

Desde un punto de vista muy general, este material contiene cuatro contribuciones centrales y un artículo de apertura. Entre las contribuciones, se reparten la autoría dos estudiantes –Gabriela Costagliola y Marina Perret– y dos docentes –Alejandro Lipsich y Rodrigo Fernández Miranda– cuyas pertenencias se asientan en la Maestría en Economía Solidaria de la UNSAM. La coordinación es de Mercedes Caracciolo quien, en su artículo de apertura “Procesos de acumulación solidaria en un contexto neoliberal”, plantea una de las disyuntivas más trascendentes entre quienes sostenemos que es posible construir “otra economía” y dar lugar a “otro modelo de país” para nuestro pueblo.

La pregunta moviliza y se inserta en el corazón mismo de cada una de las prácticas y experiencias de la economía social y solidaria en curso, ya que insta a enfrentar al proyecto dominante con un accionar intenso hasta reemplazarlo por completo, o bien a optar por una “modalidad operativa”, que la autora denomina como de “ocupación de los intersticios”, en la que retoma una conceptualización de Erik Olin Wright. Para el autor, esta significa la ocupación por parte de estas iniciativas de los casilleros libres y/o vacantes que deja el sistema, en este caso el Estado en su reciente nueva fase de corte neoliberal.

El argumento se sostiene con los antecedentes propios del caso latinoamericano, donde un número importante de organizaciones cooperativas, empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras y experiencias asociativas en contextos de encierro –entre muchas otras prácticas formales e informales– plantearon serias alternativas sociales a las instituciones dominantes, que dieron lugar a nuevas “opciones de emancipación”. Allí es donde la economía social y solidaria se muestra como un eficaz y eficiente satisfactor de las necesidades comunes para muchísimos grupos de personas y como una impulsora de estrategias de transformación política y social mediante la participación activa en el desenvolvimiento de los movimientos sociales y hasta incluso en el involucramiento en la dinámica tradicional de la política partidaria. Es desde esta hipótesis de trabajo académico que se edifican las propuestas que reúne este material, las cuales posibilitan la postulación de algunas “herramientas” concretas para el despliegue sociopolítico y económico de la economía social y solidaria en esta adversa y dura realidad por la que atraviesan estas singulares experiencias.

Marina Perret, en su artículo “Comercializadoras solidarias: abriendo caminos para la economía social y solidaria”, caracteriza a las organi-

zaciones que ofician como “puentes” entre los productores y los consumidores y que se diferencian del “intermediario tradicional” por la realización de transacciones económicas bajo el criterio de la transparencia y de la puesta en acto de una ética de la solidaridad que haga frente a la especulación que debilita a los pequeños productores y castiga a los consumidores finales de las mercancías.

Gabriela Costagliola, en su trabajo “Los sistemas de certificación de calidad en la economía social y solidaria”, enfatiza que el acceso a esta certificación permite en muchos casos el acceso a “poder competir” y en otros casos habilita “recursos adicionales” que mejoran el posicionamiento y el despliegue de estrategias comerciales para entrar en competencia con las empresas y productos del sector capitalista.

Rodrigo Fernández Miranda, en su texto “Organizaciones, ciudadanía, Estado y consumo. Otro modelo de consumo: reflexiones sobre líneas de acción de la economía social y solidaria en un marco neoliberal”, se detiene en la dimensión de la comunicación como una base necesaria para alcanzar un verdadero “consumo transformador” que dispute los sentidos hegemónicos que circulan por los medios masivos y esté dispuesto a librar una “batalla cultural” para que los actores de la economía social y solidaria finalmente alcancen una considerable visibilidad pública ante el conjunto social como una plausible alternativa de compra y de relacionamiento.

Alejandro Lipsich, en su escrito “La gestión de los emprendimientos productivos de la economía social y solidaria y los desafíos de la sustentabilidad”, además de ahondar en la figura del consumidor también lo hace en la del productor y sus luchas cotidianas para que sus bienes y servicios sean de calidad y compitan con las grandes cadenas de hipermercados, no solo por una cuestión de “convicción ideológica”, sino porque también responden a las necesidades de los clientes por su precio, en aras de que aquellos sean cada vez más “consumidores responsables”.

En este escenario, en la puja con un tipo de Estado que no incrementará los subsidios a estas prácticas, sino más bien lo contrario, el material sugiere que la economía social y solidaria debe estar preparada para cooperar, pero también para competir. De esto se desprende la idea fundante de una economía social y solidaria que propenda a la colaboración y no a la competencia, a la satisfacción de las necesidades básicas y no a la maximización del lucro y a la participación plena y pertinente de los asociados y de las asociadas en un marco democrático y no bajo jerarquías de conducción vertical reguladas por mínimas estructuras institucionales.



NORMATIVA

**LAS MODIFICACIONES EN EL IMPUESTO
SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS EN LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA LAS
COOPERATIVAS DE TRABAJO**

SANTIAGO J. CHOLAKIAN
Y PEDRO NAVAZA Y LIÉBANA

Las modificaciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la provincia de Buenos Aires para las cooperativas de trabajo

SANTIAGO J. CHOLAKIAN¹ Y PEDRO NAVAZA Y LIÉBANA²

Resumen

El pasado 19 de diciembre de 2017, tras la jura de sus nuevas y nuevos integrantes tras las elecciones del 22 de octubre de 2017, el Senado y la Cámara de Diputados y Diputadas de la provincia de Buenos Aires sancionó la ley N° 15.007, que establece modificaciones al Código Fiscal sobre el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en relación a las cooperativas, así como en lo atinente a normas de procedimiento fiscal. En el presente trabajo, nos centraremos en las modificaciones que afectan en particular a las cooperativas de trabajo y a sus asociadas y asociados, que se centran en dos aspectos: por un lado, se deroga el inciso f del artículo 186, que establecía el carácter de no alcanzadas en el impuesto las actividades de las cooperativas con sus asociadas y asociados y, por otro, se modifica el inciso ñ del artículo 207 que limita la exención que gozaban estas entidades, además de que se establece un nuevo régimen de información. A su vez, la modificación del inciso ñ preveía su reglamentación por la autoridad de aplicación –la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)– que finalmente dictó mediante la resolución normativa N° 19/18, publicada en el Boletín Oficial el 17 de mayo de 2018.

Palabras clave: cooperativas, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, modificaciones

Revista Idelcoop,
N° 225, Las modificaciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la provincia de Buenos Aires para las cooperativas de trabajo
ISSN 0327-1919. P.
191-215 / Sección: Normativa

¹ Contador, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Colaborador e investigador de Trabajando por la Economía Social Asociación Civil TES. Correo electrónico: santiago.cholakian@gmail.com.

² Contador, Facultad de Ciencias Económicas, UNMDP. Colaborador e investigador de Trabajando por la Economía Social Asociación Civil TES. Correo electrónico: pedronavaza@gmail.com.

Resumo

As alterações no Imposto sobre os Ingresos Brutos (Receitas Líquidas) na Província de Buenos Aires para as Cooperativas de trabalho.

O passado 19 de dezembro de 2017, após o juramento dos novos e novas integrantes, e, com posterioridade às eleições do dia 22 de outubro de 2017, o Senado e a Câmara de Deputados e Deputadas da Província de Buenos Aires deu sanção à lei N.º 15.007, que estabelece alterações no Código Fiscal sobre o Imposto aos Ingresos Brutos (Receita Líquida) atingindo às cooperativas, como assim também, no que se referi às normas de procedimento fiscal.

No presente trabalho focaremos nas alterações que atingem, em particular, às cooperativas de trabalho e a suas associadas e a seus associados, e que tem a ver com dois aspectos: Por um lado, revogou-se o inciso f, do artigo 186, que excluía as atividades das cooperativas e suas associadas e seus associados do imposto em questão, e, por o outro lado, mudou-se o inciso nh, do artigo 207, restringindo a isenção, vantagem de que se aproveitavam essas entidades, além de estabelecer um novo regime de informação. Por sua vez, a alteração do inciso nh com relação à prevenção de seu regulamento pela autoridade de aplicação –a Agência de Arrecadamento da Província de Buenos Aires (ARBA), no final, foi resolvido pela Resolução Normativa N° 19/18, publicada no Diário Oficial em 17 de maio de 2018.

Palavras-chave: Cooperativas. Impostos sobre Ingresos Brutos. Alterações.

Abstract

The modifications to the gross income tax in the province of Buenos Aires for work co-operatives

On December 19, 2017, after taking their oath of office, the new members of the Senate and the Chamber of Deputies for the province of Buenos Aires, who had been elected on October 22, 2017, passed Law No. 15,007, that establishes modifications to the Tax Code on the Gross Income Tax, in relation to co-operatives, as well as regarding the rules of fiscal procedure. In this article, we will focus on the changes that particularly affect work co-operatives and their associates, which have to do with two aspects: on the one hand, subsection (f) of article 186, which established the character of the activities of the co-operatives with their associates as not covered by the tax, is revoked; and, on the other hand, subsection (ñ) of article 207 that limits the exemption enjoyed by these entities is modified,

in addition to establishing a new information regime. In turn, the modification of subsection (ñ) provided for its regulation by the enforcement authority—the Collection Agency of the Province of Buenos Aires (ARBA)—which was finally issued by means of normative resolution No. 19/18, published in the Official Gazette on May 17, 2018.

Keywords: *cooperatives, Gross Income Tax, modifications*

INTRODUCCIÓN

La sanción de la ley de la provincia de Buenos Aires N° 15.007 el pasado 19 de diciembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial el 16 de enero de 2018,³ realizó modificaciones al Código Fiscal sobre el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, lo que afecta la situación frente al impuesto de las cooperativas de trabajo, así como la de sus asociadas y asociados. Por un lado, se derogó el inciso f del artículo 186, el cual establecía el carácter de no gravado en el impuesto a “las operaciones realizadas entre las cooperativas constituidas conforme con la ley nacional N° 20.337 y sus asociados en el cumplimiento del objeto social y la consecución de los fines institucionales, como asimismo los respectivos retornos”. De esta manera, mientras que antes los retornos percibidos por las asociadas y los asociados a las cooperativas de trabajo estaban fuera del ámbito del impuesto, ahora están dentro de este, aunque se encuentran exentos. La diferencia entre una y otra situación se manifiesta a nivel formal: mientras que la actividad no gravada no requiere inscripción, ahora hará falta inscribirse en el impuesto, y realizar un posterior trámite para efectivamente obtener dicha exención.

Por otro lado, se modificó el inciso ñ del artículo 207 para limitar la exención que gozaban las cooperativas de trabajo “hasta el importe equivalente a los pagos efectuados a sus asociados dentro del correspondiente ejercicio fiscal, por los servicios que en carácter de tales desarrollen en las mismas, y al retorno vinculado con dichos servicios, aprobado por la respectiva Asamblea”. De esta manera, la intención del legislador es la de gravar la porción de las ventas que no se vincule con el trabajo de sus asociadas y asociados, con mayor impacto negativo en las actividades comerciales y fabriles que en aquellas de servicios. Los fundamentos del proyecto lo expresan de esta manera:

Cuando este tipo de cooperativas obtienen otros excedentes diferentes de los derivados de los servicios prestados por sus asociados, por incorporación de otros insumos y/o recursos a esos servicios, esos otros excedentes no pueden ni deben ser repartidos, pues se contradice con la esencia y naturaleza de estos entes. Con la modificación propuesta se procura evitar que, bajo el paraguas protector de una exención ilimitada, queden también dispensados aquellos ingresos derivados de la aplicación de recursos diferentes del trabajo personal de los asociados.⁴

³ Ley N° 15.007 de la provincia de Buenos Aires. <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-15007.html>, última fecha de acceso: 5 de junio de 2018.

⁴ Fundamentos de ley N° 15.007 de la provincia de Buenos Aires. <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/f-15007.html>, última fecha de acceso: 5 de junio de 2018.

La fundamentación resulta al menos imprecisa al referirse a excedentes, cuando el impuesto en cuestión grava los ingresos brutos devengados, según el artículo 187 del Código Fiscal, que define la base imponible del impuesto.⁵ Además, al decir que “esos otros excedentes no pueden ni deben ser repartidos” supone que los ingresos derivados de la aplicación de recursos diferentes del trabajo personal de las asociadas y de los asociados se reparten, cuando, en realidad, lo que no se destina al pago de retornos se utiliza para financiar gastos como, por ejemplo, alquiler, materia prima, servicios, etc.

Por otra parte, castiga los excedentes o las sumas de dinero que las asociadas y los asociados decidan mantener en la cooperativa para su reinversión, al asumir que estos únicamente provienen de actividades distintas al trabajo de ellas y de ellos en la empresa. Nos referimos al mecanismo de autofinanciación en el cual, a falta de financiamiento externo, las asociadas y los asociados reducen sus retiros para, por ejemplo, financiar capital de trabajo o compra de maquinaria. En ese sentido, el pago efectivo de retiros es menor, pero desde un punto de vista económico podría leerse que se pagaron retiros, y en simultáneo fueron reinvertidos.⁶

Lo que se puede ver del juego de ambas modificaciones, aun con las dificultades burocráticas a las que se deberán enfrentar las y los integrantes de las cooperativas de trabajo para inscribirse y tramitar la exención en el impuesto, es que no habría efecto negativo sobre los retornos percibidos, como expresa la fundamentación de la ley:

Es importante mencionar que las modificaciones propuestas no alteran la exención de los ingresos de la cadena de valor esencial de las cooperativas de trabajo (ingresos de la cooperativa para retribuir a los asociados y el ingreso del asociado por su retribución y retorno).

Por último, la modificación del inciso ñ del artículo 207 del Código Fiscal establece un régimen de información para verificar la correcta aplicación de la exención, y prevé su reglamentación por la autoridad de aplicación –la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)–. Esa reglamentación fue finalmente dictada mediante la resolución normativa N° 19/18, publicada en Boletín Oficial el 17 de mayo de 2018.⁷ La mentada resolución se compone de cuatro capítulos. El primero ra-

⁵ Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires. <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-10397.html>, última fecha de acceso: 5 de junio de 2018.

⁶ Melian y Quiroga Canggiano (2015).

⁷ Resolución normativa N° 19/18 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). <https://www.boletinoficial.gba.gov.ar/bulletin/2018-05-17/view/OFICIAL#page=6>, última fecha de acceso: 5 de junio de 2018.

La modificación del inciso ñ del artículo 207 del Código Fiscal establece un régimen de información para verificar la correcta aplicación de la exención, y prevé su reglamentación por la autoridad de aplicación –la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)–. Esa reglamentación fue finalmente dictada mediante la resolución normativa N° 19/18, publicada en Boletín Oficial el 17 de mayo de 2018.

tifica la obligatoriedad de las cooperativas de inscribirse en el impuesto y de corresponder, tramitar la exención. El segundo define y regula el nuevo régimen de información –recordemos que el Código Fiscal nada dice sobre el contenido, y lo deja a entera disposición del fisco–. El tercer capítulo dispone reglamentaciones específicas para las cooperativas de trabajo y sus asociadas y asociados, al definir, por ejemplo, qué se entiende por retorno, cómo es el mecanismo para computar la exención en la liquidación y qué pasa en los casos que se tribute por convenio multilateral. Finalmente, el cuarto capítulo contiene disposiciones de forma relacionadas con la entrada en vigencia de la reglamentación.

Dentro de este último capítulo se establece, a raíz de la demora en la publicación de la reglamentación, que las presentaciones y los pagos –de corresponder– de las declaraciones juradas por los períodos enero a mayo de 2018 se consideran cumplidos en término si se efectúan hasta el vencimiento correspondiente al período junio de 2018, que opera en el mes de julio de 2018.⁸

ALCANCE DE LA EXENCIÓN A LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

Como adelantamos, la exención que gozan las cooperativas de trabajo se ve ahora limitada “hasta el importe equivalente a los pagos efectuados a sus asociados dentro del correspondiente ejercicio fiscal, por los servicios que en carácter de tales desarrollen en las mismas, y al retorno vinculado con dichos servicios, aprobado por la respectiva Asamblea”. El texto de la norma no presenta definiciones sobre qué pagos están comprendidos, cómo se podrán computar, ni si deberán cumplir ciertos requisitos, y deja todas esas cuestiones a la reglamentación. De

⁸ Recordar que, según los calendarios de vencimientos, son distintos según se trate de contribuyentes locales de la provincia de Buenos Aires (<http://www.arba.gov.ar/Informacion/InfoGeneral/Vencimientos/caMensual.asp?anio=2018&lugar=>, última fecha de acceso: 21 de junio de 2018) o contribuyentes de convenio multilateral (<http://www.ca.gov.ar/component/jevents/eventospormes/2018/7/-?Itemid=0>, última fecha de acceso: 21 de junio de 2018).

allí la importancia de la recientemente publicada resolución normativa Nº 19/18, que da precisiones sobre el alcance de la exención y su aplicación. En este punto hay que remarcar que se están dejando en manos de la reglamentación cuestiones que hacen a la eficacia de la exención, por lo que un cambio en la política del Poder Ejecutivo hacia las cooperativas de trabajo podría fácilmente perjudicarlas, si se limitara el alcance de la exención con una interpretación más restrictiva y/o se entorpeciera el trámite y/o la forma de aplicación de la exención.

La resolución normativa Nº 19/18 da entonces precisiones sobre el alcance de la exención y su aplicación. En el artículo 10, aclara que debe interpretarse por “los pagos efectuados a sus asociados dentro del correspondiente ejercicio fiscal, por los servicios que en carácter de tales desarrollen en las mismas” y, en una nota favorable, establece que incluye los pagos efectivamente realizados a las asociadas y los asociados –netos más retenciones–, pero también los pagos realizados a terceros con causa en la resolución Nº 4.664/13 del INAES⁹ –o la que en su futuro la reemplace–. Dicha resolución dice, en su artículo 2, que las cooperativas de trabajo prestarán a sus asociadas y asociados los beneficios de la seguridad social, y lista las obligaciones comprendidas:

- i. “Cumplir con las aportaciones necesarias a los fines del régimen previsional en el sistema de trabajadores autónomos, o bien por otro legalmente habilitado (...). Por otro régimen previsional se refiere a la posibilidad de las personas asociadas a cooperativas de trabajo a cotizar en el sistema de seguridad social como trabajadoras y trabajadores en relación de dependencia. Dentro de este punto incluimos los pagos correspondientes a los monotributos de sus asociadas y asociados, por el componente de aportes al SIPA.¹⁰
- ii. “Pagar las prestaciones dinerarias que corresponda percibir a los asociados en caso de enfermedades o accidentes, en condiciones que no podrán ser inferiores a las condiciones establecidas para el personal dependiente de la misma actividad”. De acuerdo al inciso f del mismo artículo, esta obligación puede sustituirse por la contratación de seguros que cubran adecuadamente dichos riesgos.¹¹

⁹ <http://www.inaes.gob.ar/files/resoluciones/INAES/RESOLUCION%20%20%20%20%20%20N%204664-13%20INAES.pdf>, última fecha de acceso: 8 de junio de 2018.

¹⁰ Recordar que el Monotributo tiene tres componentes: impuesto integrado, aportes al SIPA y aportes a la obra social. Puede verse más en la tabla de categorías: <http://www.afip.gob.ar/monotributo/categorias.asp>, última fecha de acceso: 8 de junio de 2018.

¹¹ La norma aclara que “las aseguradoras de riesgos del trabajo deberán emitir sus pólizas a favor de las cooperativas de trabajo, quienes tendrán la obligación de soportar el costo de los seguros de reparación de daño, así como también la obligación de solventar la prevención del riesgo”.

El artículo 10 de la resolución normativa N° 19/18 permite computar como ingresos exentos las sumas pagadas por retiros, como también lo abonado a terceras personas en el marco de la resolución N° 4.664/13 de INAES: monotributos, adicionales de obra social, seguros de accidentes o de vida.

- iii. “Implementar un sistema de prestaciones de salud para el asociado y su grupo familiar primario, mediante los contratos y/o adhesiones que fuere menester, ya sea a través de la obra social que elijan dentro del Régimen Nacional de Obras Sociales o con otras instituciones que respondan a sistemas de medicina prepaga habilitados”. Dentro de este punto incluimos los pagos correspondientes a los monotributos de sus asociadas y asociados, por el componente de aportes a las obras sociales, así como los adicionales que la cooperativa pague para la cobertura de sus asociadas y asociados, o los pagos efectuados a medicina prepaga.
- iv. “Pagar las reparaciones dinerarias que corresponda percibir al asociado o a sus herederos en los casos de incapacidad parcial y/o total o fallecimiento, derivados de accidentes o enfermedades profesionales, en condiciones que no podrán ser inferiores a las condiciones establecidas por las leyes aplicables a los trabajadores dependientes de la misma actividad”. Las disposiciones del inciso f del artículo 2 de la resolución N° 4.664/13 volcadas en el punto ii también aplican para esta obligación.

En conclusión, el artículo 10 de la resolución normativa N° 19/18 permite computar como ingresos exentos las sumas pagadas por retiros, como también lo abonado a terceras personas en el marco de la resolución N° 4.664/13 de INAES: monotributos –en principio componentes: aportes al SIPA y aportes a la obra social–, adicionales de obra social, seguros de accidentes o de vida.

Un punto que no surge claramente de la reglamentación es si el componente impositivo del Monotributo puede ser considerado como pago comprendido en el artículo 10. En principio, se entiende que no, ya que no es un pago a terceras personas que esté incluido en la resolución N° 4.664/13 de INAES. Sin embargo, el mismo artículo 10 de la resolución normativa N° 19/18, cuando se refiere a los “pagos efectivamente realizados a los asociados y las asociadas”, aclara que se debe tomar el importe bruto –neto pagado más retenciones–. En ese sentido, el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes –o Monotributo–, regulado por la ley nacional N° 26.525, establece en el artícu-

lo 49, perteneciente al Título VI “Asociados a cooperativas de trabajo”, que “la cooperativa de trabajo será agente de retención de los aportes y, en su caso, del impuesto integrado, que, en función de lo dispuesto por este Título, sus asociados deban ingresar al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS)”. Por lo tanto, si es obligación de la cooperativa retener el componente de impuesto integrado para luego ingresarlo al fisco, el importe bruto pagado incluye el importe neto más dicha retención, por lo que en el artículo 10 de la resolución normativa N° 19/18 se ven comprendidos los tres componentes del Monotributo.

Si continuamos con el análisis de la exención, el artículo 11 de la reglamentación realiza aclaraciones sobre el “retorno vinculado con dichos servicios, aprobado por la respectiva Asamblea”, al establecer que comprende aquellos que provengan de ejercicios iniciados a partir el 1° de enero de 2018. Esto es razonable siempre que la cooperativa cierre ejercicio en el mes de diciembre, ya que lo pagado en 2018 corresponde a excedentes de 2017, año cuando la exención era por el total de ingresos. Sin embargo, perjudica a todas aquellas cooperativas que cierran ejercicio entre enero y noviembre, ya que, por ejemplo, aquella que inició el 1° de agosto de 2017 y cierra en julio de 2018 no podrá computar los excedentes provenientes de ese ejercicio, a pesar de que se le aplicó la limitación de la exención durante siete meses del ejercicio (enero a julio de 2018).

Por otro lado, el artículo 12 de la reglamentación expresa que:

los conceptos referidos en los artículos 10 y 11 deberán ser computados en la declaración jurada en la cual se determine el anticipo correspondiente al mes en que se produjere el pago a los asociados o el retorno resultare aprobado, respectivamente.

En lo que se refiere al artículo 10, y en sintonía con los textos del Código Fiscal y la misma resolución, se trata de computar montos efectivamente pagados en el período –criterio de percibido en vez del devengado–. Esto se traduce, por ejemplo, en que por seguros deberemos computar cada cuota en su respectivo mes de pago, y no el total de la póliza al momento de su emisión. También, tendremos que tener cuidado de no computar como seguros conceptos relativos a impuestos, como IVA o percepciones de Ingresos Brutos.

Lo interesante, en lo que respecta al artículo 11, es que refiere al retorno que resulte aprobado por la Asamblea y no a los pagos efectuados en concepto de distribución de excedentes. A diferencia de lo visto para el artículo 10, el criterio aquí deja de ser percibido, para ser devengado. Esto impacta en dos sentidos: en primer lugar, que se

podrá computar el retorno íntegramente en el mes que la Asamblea lo apruebe, independientemente del momento de pago; en segundo lugar, y más destacado, comprende no solo los retornos en efectivo, sino también los retornos distribuidos en acciones. En efecto, como veremos más adelante, la declaración jurada informativa –diseñada para verificar la correcta aplicación de la dispensa– incluye un campo para este rubro.

Otro punto destacado del artículo 12 de la resolución es que “el importe de esta dispensa a computar sea mayor a los ingresos a declarar en algún anticipo, el remanente de la misma, que resulte sin computar contra dichos ingresos, podrá ser incluido en declaraciones juradas de anticipos subsiguientes e inclusive adicionarse con dispensas futuras, hasta su total absorción”. Es decir que los montos computables por aplicación de los artículos 10 y 11 de la resolución, pero no computados en los respectivos períodos, son trasladables a períodos siguientes. De esta manera, si, por ejemplo, en un mes los retiros superan las ventas, habrá ingresos exentos hasta la suma concurrente de retiros y ventas, y los retiros pagados que excedan el monto de ventas se podrán computar en el mes siguiente. El artículo 12, además, aclara que “en ningún caso resultará posible admitir una base imponible menor a cero”, y ratifica el procedimiento de trasladar saldos pendientes de absorción a períodos siguientes.

Aquí hacemos un apartado para remarcar que estamos aún frente a una exención subjetiva, pero limitada a ciertas sumas, y no frente a una deducción, lo que deja aclaraciones sobre cómo realizar las liquidaciones. En efecto, se deben seguir declarando ingresos exentos hasta la suma correspondiente, y los ingresos “excedentes” como gravados, es decir que se desdobra el tratamiento fiscal. Se aclara que en la liquidación no existe un campo que sea “ingresos exentos de cooperativas de trabajo” o semejante, ni hace distinciones a si son pagos computables del período o si estamos tomando saldos de períodos anteriores, sino que simplemente declararemos una cierta suma de ingresos como exentos. En ese sentido, se recomienda contar con papeles de trabajo de respaldo que nos permita saber cuánto de cada mes podemos computar, y cuánto fuimos computando en las distintas declaraciones, para tener un fácil rastreo de dónde provienen los ingresos declarados como exentos.¹²

Por último, el artículo 13 de la resolución normativa N° 19/18 clarifica cómo proceder en caso de que la cooperativa tribute bajo las normas de convenio multilateral al establecer que la determinación de los

¹² En anexo I se encuentran ejemplos de liquidación.

montos computables “serán los que finalmente resulten de aplicar a los mismos el régimen de distribución de ingresos que corresponda conforme las previsiones del convenio multilateral”. Por lo tanto, así como los ingresos asignados a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires surgen de aplicarle un coeficiente a los ingresos totales del período, lo mismo habrá que hacer con los montos computables antes definidos (en el anexo I exponemos ejemplos de liquidación).

CASOS ESPECIALES

Del análisis de la resolución, y al contemplar posibles escenarios prácticos, existen algunos casos especiales que merecen la adopción de un criterio de interpretación para practicar la liquidación, que a continuación expondremos. Desde luego que los casos que mencionamos no son los únicos casos particulares que encontraremos en la práctica, sino que son los que *a priori* pensamos que podemos encontrar –o que ya encontramos–.

a. En los casos de contribuyentes de convenio multilateral, así como en el mes de abril se realiza un ajuste de base por el cambio de coeficiente, calculado sobre los ingresos del trimestre enero-marzo, debería hacerse lo mismo para los montos computables como exentos, siguiendo lo dictado por el artículo 13, que establece aplicar a los montos exentos como computables el mismo régimen de distribución aplicable a los ingresos, y eso incluye el ajuste de base. En definitiva, lo que se busca cuando se ajusta la base es que el impuesto determinado acumulado por el cuatrimestre enero-abril dé igual a que si se hubieran liquidado cada uno de los meses con el coeficiente vigente para ese año. Ese mismo razonamiento debe trasladarse a los montos computables como exentos.

b. En los casos de contribuyentes de convenio multilateral que liquiden según lo establecido por el artículo 14 del convenio multilateral (inicio de actividades), la norma no es clara en determinar una metodología de liquidación. Una interpretación podría ser que, así como la asignación de ingresos es directa a la jurisdicción, el mismo tratamiento debiera aplicarse a los montos computables como exentos. En ese sentido, entendemos que se computarán los pagos a asociadas y asociados que prestan tareas en establecimiento de la cooperativa en la provincia de Buenos Aires.

Otra interpretación, y la que en nuestra opinión resulta más adecuada, sería la de asignar los ingresos por ventas y/o prestación de servicios de la cooperativa de manera directa a la provincia de Buenos Aires, pero que, a la hora de la liquidación y de determinar los pagos de reti-

Cuando se tribute, ya sea por régimen general o especial del convenio multilateral, se les aplicarán a los montos exentos como computables los mismos coeficientes o porcentajes que se le apliquen a los ingresos.

De allí que entendemos como razonable aplicar el criterio de que, cuando se tribute por artículo 14 del convenio multilateral, se distribuyan los montos computables como exentos siguiendo la proporción que arroje la asignación directa de ingresos por jurisdicción.

ros que serán consignados como ingresos exentos, se efectúe una distribución en función a la proporción que surja de los ingresos asignados a la provincia sobre el total de ingresos de la entidad devengados en el período. La fundamentación que encontramos a este criterio es la diferenciación a la que nos referimos con anterioridad respecto de que la modificación tratada establece una exención subjetiva y no una deducción. Por lo cual, dado que estamos declarando los ingresos en cabeza de la cooperativa, el hecho imponible resulta la venta y debe asignarse, si estamos encuadrados dentro del régimen general, a la jurisdicción destino de la venta o servicio (ver anexo II). Si estuviéramos ante una deducción, el pago del retiro deberá tratarse como un gasto y asignarlo a la jurisdicción donde se realiza. Por otra parte, si la cooperativa no tuviera establecimiento en provincia de Buenos Aires, pero sí ventas, no podría computar suma alguna como exenta.

Otra fundamentación la encontramos cuando analizamos la lógica que expone la resolución: que los montos computables como exentos sigan a los ingresos. En efecto, cuando se tribute, ya sea por régimen general o especial del convenio multilateral, se les aplicarán a los montos exentos como computables los mismos coeficientes o porcentajes que se le apliquen a los ingresos. De allí que entendemos como razonable aplicar el criterio de que, cuando se tribute por artículo 14 del convenio multilateral, se distribuyan los montos computables como exentos siguiendo la proporción que arroje la asignación directa de ingresos por jurisdicción.

c. En los casos de contribuyentes que tengan exportaciones, podrá suceder que los montos computables como exentos superen a las ventas en mercado interno –pero no a las totales–, y, por lo tanto, que los montos computables como exentos superen a la base imponible. Cabe la pregunta de si habría que realizar un prorrateo de los montos computables como exentos entre exportaciones y ventas en el mercado local, a lo cual entendemos que no. En primer lugar, porque la dispensa

a las exportaciones es facultad de la misma provincia, establecida en el artículo 186 inciso d del Código Fiscal, al indicar que no constituyen actividad gravada por el impuesto a los ingresos brutos. En segundo lugar, ni el Código Fiscal ni la resolución indican que deba hacerse dicho prorrateo, ni hay elementos que induzcan a ello, por lo que hacerlo sería una interpretación excesiva y en perjuicio de la cooperativa.

d. Un caso de resolución más compleja es el de contribuyentes que realizan distintas actividades, gravadas a distinta alícuota por la ley tarifaria. Entendemos que aquí sí se deberían distribuir los montos computables como exentos a las distintas actividades, pero la resolución no establece criterios ni tampoco da indicios de ello, por lo que hay que buscar criterios razonables y prácticos para proceder a la distribución de los montos computables como exentos, y la liquidación del impuesto. En ese sentido, esbozamos criterios que sirven para ello. La asignación final debe surgir de la combinación de estos puntos:

- Si hay asociadas y asociados que trabajen exclusivamente en una de las ramas o actividades, los montos computables por esa persona deberían asignarse directamente a dicha actividad.
- Si hay asociadas o asociados que trabajen en más de una actividad, se debería realizar una distribución según el tiempo dedicado a cada una de ellas, pero siempre que se cuentan con criterios transparentes y comprobables del tiempo dedicado a cada una (por ejemplo, jornadas establecidas en reglamentos o actas).
- Si hay asociadas o asociados que trabajen en más de una actividad, pero no se cuenta con criterios transparentes y comprobables del tiempo dedicado a cada una, se debería realizar una distribución de acuerdo a los ingresos de cada actividad según los últimos estados contables.
- Si hay asociadas o asociados que no trabajen en ninguna de las actividades, sino que son de soporte (por ejemplo, realizan tareas administrativas generales), se debería realizar una distribución de acuerdo a los ingresos de cada actividad según los últimos estados contables.

RÉGIMEN DE INFORMACIÓN

Como se comentaba al introducir la nueva normativa, la resolución establece una declaración jurada informativa para todas las cooperativas de trabajo, mediante la cual se solicita información relacionada a la actividad desarrollada y datos sobre el ejercicio económico. La resolución indica que la declaración informativa será anual y tendrá vencimiento el 10 de mayo de cada año. La información requerida se

detalla en su anexo I, y a nuestro entender es información que tendremos disponible del balance. El trámite se realiza por la página de ARBA, donde se debe seguir el siguiente camino: Menú por impuesto > Ingresos Brutos > DD.JJ. y deducciones informadas > Régimen de Información de Cooperativas. Se ingresa con clave CIT.

Adicionalmente, la resolución establece por única vez una declaración jurada excepcional por el ejercicio económico 2017, con vencimiento el 15 de junio de 2018. La información solicitada por esta declaración excepcional resulta similar a la declaración anual, excepto porque agrega si la cooperativa tiene condición de empresa recuperada, y porque solicita como información las CUIT de asociadas y asociados. En cuando a la condición de empresa recuperada, entendemos que se refiere al Programa de Registro y Asistencia a Empresas Recuperadas (PRAER), que incluye a aquellas cooperativas constituidas en el marco de procesos concursales. En relación a la solicitud de las CUIT de asociadas y asociados, existe el riesgo de que la agencia comience a intimar a las personas físicas asociadas a cooperativas de trabajo para que se inscriban en el impuesto, o directamente darles de alta de oficio, aun cuando no corresponda su inscripción, como es el caso de cooperativas de trabajo con sede en CABA. Esto a raíz del artículo 14 de la resolución, que dice:

Sin perjuicio de la aplicación de los procedimientos generales vigentes, esta Agencia de Recaudación podrá implementar mecanismos especiales de altas de oficio y/o reconocimiento de exenciones respecto de los asociados a las cooperativas de trabajo que hayan cumplido con el régimen de información previsto en el capítulo II.

SITUACIÓN DE LOS ASOCIADOS Y LAS ASOCIADAS

Como comentábamos anteriormente, la citada ley N° 15.007, que modificó el Código Fiscal en la provincia de Buenos Aires, cambió el carácter de “no alcanzada” que tenían las actividades entre las cooperativas y sus asociados y asociadas. En las cooperativas de trabajo, aplicaba a la asignación de retornos por el trabajo realizado, que pasó a quedar con el carácter de “exento” dentro de la jurisdicción. Es decir que se ha visto modificada la situación fiscal de aquellas asociadas y aquellos asociados que se encuentren radicadas y radicados o que desarrollen sus tareas dentro de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, aunque anteriormente no se debían inscribir o si lo estaban podían presentar sus declaraciones juradas y declarar el retorno como no gravado sin más trámite.

Con la nueva normativa, la inscripción es obligatoria y, una vez inscriptas e inscriptos, deberán iniciar el trámite de exención (ver anexo

III) necesario para evitar el pago de impuesto. Al ser esta la única implicancia, de tramitarse correctamente la exención en el impuesto, no habrá consecuencias económicas para las asociadas y los asociados.

REFLEXIONES FINALES

Las modificaciones al Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires introducidas por la ley N° 15.007 han cambiado sustancialmente la situación frente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las cooperativas de trabajo, así como la de sus asociadas y asociados. Para las primeras, se limita la exención, al quedar gravada la porción de los ingresos que no se destinan a las asociadas y los asociados, mientras que, para las segundas, cambia el carácter de los retiros de “no alcanzados” a “exentos”, y se deben inscribir en el impuesto y tramitar la respectiva exención.

Estas modificaciones, si bien para las trabajadoras y los trabajadores no debería significar diferencia económica de cara al impuesto, sí traen aparejadas complejidades burocráticas, que en la práctica pueden significar no lograr tramitar la exención y quedar así sus ingresos gravados por el impuesto. Esto dependerá, en parte, de la capacitación con la que cuenten las funcionarias y los funcionarios de ARBA, así como de la predisposición de la agencia a asistir a estos nuevos y nuevas contribuyentes. Otro punto que puede volverse un problema, también con relación a los trámites administrativos, es la escasa formación en cooperativismo con la que cuentan las y los profesionales en ciencias económicas, en paralelo a la escasa difusión que ofrecen los consejos profesionales sobre el tema.

En el ámbito de la cooperativa, como adelantamos, la intención del legislador es la de gravar la porción de las ventas que no se vincula con el trabajo de sus asociadas y asociados. Al respecto, no podemos dejar de mencionar que las cooperativas que se dediquen a actividades comerciales o fabriles se verán más afectadas que las que se dediquen a servicio, ya que el peso de los retornos sobre las ventas será menor y, por ende, la porción sujeta a impuesto es mayor. La norma así expresada castiga en exceso a aquellas cooperativas que cuentan con mayores gastos para realizar su actividad.

Por otro lado, entendemos que hay un perjuicio financiero sobre aquellos excedentes o retiros mantenidos en la cooperativa como medio de autofinanciamiento. Dado que, si bien, como comentáramos anteriormente, con la decisión de capitalizar de la Asamblea, se permite computar estos excedentes como exentos, el tributo castiga los excedentes generados

Otro punto que puede volverse un problema, también con relación a los trámites administrativos, es la escasa formación en cooperativismo con la que cuentan las y los profesionales en ciencias económicas, en paralelo a la escasa difusión que ofrecen los consejos profesionales sobre el tema.

mes a mes –que no se retiran– lo que permite su cómputo como exentos recién a la fecha de Asamblea. Esta situación resulta difícil de evitar dado la complejidad de determinar el monto exacto de excedentes mes a mes.

Además del perjuicio económico que significa para las cooperativas, las modificaciones introducidas al Código Fiscal también representan dificultades de índole administrativas, en tanto la reglamentación ha aclarado varios puntos sobre la forma de cómputo de la exención y la liquidación del impuesto, hay cuestiones particulares que no han sido abarcadas, y no hay duda de que en la práctica surgirán casos controversiales que se deberán resolver *sui generis*.

Por último, no queremos dejar de resaltar el riesgo que representa que las modificaciones al Código hayan descansado en la reglamentación para definir cuestiones relativas a la aplicación de la exención, ya que esta puede cambiar rápidamente en cuanto cambie la política del Poder Ejecutivo hacia las cooperativas de trabajo. Por todo lo anterior, instamos a las federaciones y confederaciones, como también a las y los profesionales del sector y los respectivos consejos profesionales, y por supuesto, al propio fisco de la provincia, a que brinden capacitaciones, asistencia y espacio de consultas a las cooperativas de trabajo y a sus asociadas y asociados, todo ello con el fin de facilitar la adecuación la nueva normativa y su cumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Melian, Carlos y Quiroga Canggiano, Iván. "Capital de trabajo en cooperativas de trabajo", en: *Revista Idelcoop*. N° 216. Buenos Aires, 2015. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/216/capital-trabajo-cooperativas-trabajo>, última fecha de acceso: 29 de diciembre de 2017.

Leyes y resoluciones

Resolución N° 4.664/13, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), 2013.

Ley de la provincia de Buenos Aires N° 15.007, 2017.

Resolución normativa ARBA N° 19/018, 2018.

Ley N° 26.565, Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo), 2009.

ANEXO I

i. **Tipo de contribuyente:** local de provincia de Buenos Aires. Período: enero de 2018. Ventas del mes: \$10.000. Montos computables como exentos del período (pagos artículo 10 y retornos artículo 11): \$7.000. Al ser el primer mes del año, no hay montos computables como exentos pendientes de absorción.

Concepto	Enero 2018	Observaciones
Base Imponible	10,000	Ventas del período
Ingresos exentos	7,000	Montos computables como exentos
Ingresos gravados	3,000	Base Imponible - Ingresos exentos
Alicuota	3.5%	S./ Ley Tarifaria
Impuesto determinado	105	Ingresos gravados * ¹³ Alicuota

ii. **Tipo de contribuyente:** local de provincia de Buenos Aires. Período: febrero de 2018. Ventas del mes: \$5.000. Montos computables como exentos del período (pagos artículo 10 y retornos artículo 11): \$7.000. Montos computables como exentos de períodos anteriores: \$0.

Concepto	Febrero 2018	Observaciones
Base Imponible	5,000	Ventas del período
Ingresos exentos	5,000	Montos computables como exentos
Ingresos gravados	-	Base Imponible - Ingresos exentos
Alicuota	3.5%	S./ Ley Tarifaria
Impuesto determinado	-	Ingresos gravados * Alicuota

En este caso, como el monto computable como exento superó a la base del período, debemos trasladar el saldo de \$2.000 al período siguiente, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 12 de la reglamentación. Realizamos una liquidación auxiliar que nos permita mantener registro de ello.

Concepto	Febrero 2018
Montos computables como exentos anteriores	-
Montos computables como exentos del período	7,000
Montos computables como exentos absorbidos	(5,000)
Montos computables como exentos a períodos siguientes	2,000

¹³ El asterisco significa multiplicación tal como se introduce en calculadoras y hojas de cálculo.

iii. **Tipo de contribuyente:** local de provincia de Buenos Aires. Período: marzo de 2018. Ventas del mes: \$10.000. Montos computables como exentos del período (pagos artículo 10 y retornos artículo 11): \$7.000. Montos computables como exentos de períodos anteriores: \$2.000.

Concepto	Marzo 2018	Observaciones
Base Imponible	10,000	Ventas del período
Ingresos exentos	9,000	Montos computables como exentos
Ingresos gravados	1,000	Base Imponible - Ingresos exentos
Alícuota	3,5%	S./ Ley Tarifaria
Impuesto determinado	35	Ingresos gravados * Alícuota

En este caso, computamos como exentos no solo el monto computable del período, sino también de períodos anteriores, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Marzo 2018
Montos computables como exentos anteriores	2,000
Montos computables como exentos del período	7,000
Montos computables como exentos absorbidos	(9,000)
Montos computables como exentos a períodos siguientes	-

iv. **Tipo de contribuyente:** convenio multilateral. Período: enero de 2018. Coeficiente provincia de Buenos Aires (2017): 0,40. Ventas del mes: \$10.000. Montos computables como exentos del período (pagos artículo 10 y retornos artículo 11): \$7.000. Al ser el primer mes del año no hay montos computables como exentos pendientes de absorción.

Concepto	Febrero 2018	Observaciones
Base Imponible	4,000	Ventas del período * Coeficiente PBA
Ingresos exentos	2,800	Montos computables como exentos * Coeficiente PBA
Ingresos gravados	1,200	Base Imponible - Ingresos exentos
Alícuota	3,5%	S./ Ley Tarifaria
Impuesto determinado	42	Ingresos gravados * Alícuota

v. **Tipo de contribuyente:** convenio multilateral. Período: abril de 2018. Coeficiente provincia de Buenos Aires (2018): 0,50. Ventas del mes: \$10.000. Montos computables como exentos del período (pagos artículo 10 y retornos artículo 11): \$7.000. Montos computables como exentos de períodos anteriores: \$2.000.

Como el período es abril, corresponde hacer ajuste de base y cambiar coeficientes, por lo que exponemos también datos relevantes para practicar la liquidación. Ventas de enero-marzo (acumulado): \$35.000. Montos computables como exentos enero-marzo (acumulado): \$21.000. Coeficiente provincia de Buenos Aires (2017): 0,40.

En primer lugar, realizaremos el ajuste de base y de los montos computables como exentos:

Concepto	Ventas	Exento
Total Enero - Marzo	35,000	21,000
Coeficiente Pcia. de Buenos Aires año 2017	0.4	0.4
Total Pcia. de Buenos Aires s./ coeficiente año 2017	14,000	8,400
Coeficiente Pcia. de Buenos Aires año 2018	0.5	0.5
Total Pcia. de Buenos Aires s./ coeficiente año 2018	17,500	10,500
Ajuste	3,500	2,100

Esto significa que deberemos incrementar la base imponible en el período abril de 2018 en \$3.500, pero también los montos computables como exentos en \$2.100. Calculado, entonces, el ajuste, realizamos la liquidación:

Concepto	Abril 2018	Observaciones
Base Imponible	5,000	Ventas del período * Coeficiente PBA
Ajuste de Base	3,500	S./ Tabla Auxiliar
Base Imponible Neta	8,500	Base Imponible + Ajuste de Base
Ingresos exentos	7,600	Montos computables como exentos s./ Tabla Auxiliar
Ingresos gravados	900	Base Imponible - Ingresos exentos
Alícuota	3,5%	S./ Ley Tarifaria
Impuesto determinado	32	Ingresos gravados * Alícuota

Por último, verificamos el detalle de montos computables como exentos:

Concepto	Abril 2018
Montos computables como exentos anteriores	2,000
Ajuste de montos computables como exentos	2,100
Montos computables como exentos del período	3,500
Montos computables como exentos absorbidos	(7,600)
Montos computables como exentos a períodos siguientes	-

vi. **Tipo de contribuyente:** convenio multilateral. Período: abril de 2018. Coeficiente provincia de Buenos Aires (2018): 0,35. Ventas del mes: \$10.000. Montos computables como exentos del período (pagos artículo 10 y retornos artículo 11): \$7.000. Montos computables como exentos de períodos anteriores: \$2.000.

Como el período es abril, corresponde hacer ajuste de base y cambiar coeficientes, por lo que exponemos también datos relevantes para practicar la liquidación. Ventas enero-marzo (acumulado): \$35.000. Montos computables como exentos enero-marzo (acumulado): \$21.000. Coeficiente provincia de Buenos Aires (2017): 0,40.

En primer lugar, realizaremos el ajuste de base y de los montos computables como exentos:

Concepto	Ventas	Exento
Total Enero - Marzo	35,000	21,000
Coeficiente Pcia. de Buenos Aires año 2017	0.4	0.4
Total Pcia. de Buenos Aires s./ coeficiente año 2017	14,000	8,400
Coeficiente Pcia. de Buenos Aires año 2018	0.35	0.35
Total Pcia. de Buenos Aires s./ coeficiente año 2018	12,250	7,350
Ajuste	(1,750)	(1,050)

Esto significa que deberemos reducir la base imponible en el período abril de 2018 en \$1.750, pero también los montos computables como exentos en \$1.050. Así como se computó como base imponible un monto mayor al que se debería haber computado según los coeficientes del año 2018, lo mismo sucedió con los montos computables como exentos, que ahora debemos descontarlos de los saldos que

trasladamos de períodos anteriores. Calculado, entonces, el ajuste, realizamos la liquidación:

Concepto	Abril 2018	Observaciones
Base Imponible	3,500	Ventas del período * Coeficiente PBA
Ajuste de Base	(1,750)	S./ Tabla Auxiliar
Base Imponible Neta	1,750	Base Imponible + Ajuste de Base
Ingresos exentos	1,750	Montos computables como exentos sin Tabla Auxiliar
Ingresos gravados	-	Base Imponible - Ingresos exentos
Alícuota	3,5%	S./ Ley Tarifaria
Impuesto determinado	-	Ingresos gravados * Alícuota

Por último, verificamos el detalle de montos computables como exentos:

Concepto	Abril 2018
Montos computables como exentos anteriores	2,000
Ajuste de montos computables como exentos	(1,050)
Montos computables como exentos del período	2,450
Montos computables como exentos absorbidos	(1,750)
Montos computables como exentos a períodos siguientes	1,650

vii. **Tipo de contribuyente:** convenio multilateral. Período: enero de 2018. Régimen: artículo 14 (inicio de actividades). Ventas del mes: \$10.000, de las cuales \$6.000 tienen origen en la provincia de Buenos Aires y \$4.000 en CABA. Montos computables como exentos del período (pagos artículo 10 y retornos artículo 11): \$7.000. Al ser el primer mes del año no hay montos computables como exentos pendientes de absorción. Establecimiento y realización del trabajo en CABA.

Al tratarse de artículo 14, y de acuerdo con lo expuesto en el cuerpo del artículo, liquidaremos primero bajo el criterio de asignar los montos computables como exentos de forma directa, y luego bajo el criterio de prorratear según asignación de las ventas a cada jurisdicción.

En el primer caso, como el establecimiento está en CABA, de los \$7.000 no podemos asignar suma alguna como exenta a provincia de Buenos Aires, y quedan así todos los ingresos gravados y la liquidación de la siguiente manera:

Concepto	Enero 2018	Observaciones
Base Imponible	6,000	Asignación directa Art. 14
Ingresos exentos	-	Montos computables como exentos
Ingresos gravados	6,000	Base Imponible - Ingresos exentos
Alícuota	3.5%	S./ Ley Tarifaria
Impuesto determinado	210	Ingresos gravados * Alícuota

Veamos qué pasa en el segundo caso, si distribuimos los montos computables como exentos siguiendo la distribución de las ventas. Dado que las ventas en provincia de Buenos Aires representan el 60% de las ventas del mes, aplicamos ese porcentaje a los montos computables como exentos:

Concepto	Enero 2018	Observaciones
Base Imponible	6,000	Asignación directa Art. 14
Ingresos exentos	4,200	Montos computables como exentos
Ingresos gravados	1,800	Base Imponible - Ingresos exentos
Alícuota	3.5%	S./ Ley Tarifaria
Impuesto determinado	63	Ingresos gravados * Alícuota

viii. **Tipo de contribuyente:** local de provincia de Buenos Aires. Período: enero de 2018. Ventas del mes actividad 1: \$15.000. Ventas del mes actividad 2: \$5.000. Montos computables como exentos del período (pagos artículo 10 y retornos artículo 11): \$15.000 (distribución a determinar). Al ser el primer mes del año no hay montos computables como exentos pendientes de absorción.

En este caso de contribuyente con distintas actividades, lo primero que debemos hacer es una asignación de los montos computables, según el siguiente detalle:

Concepto	Enero 2018			Observaciones
	Total	Act. 1	Act. 2	
Asignación Directa	6,000	2,000	4,000	Asignación Directa
Prorrata s./ Tiempo	6,000	3,600	2,400	120 hs. Act. 1 - 80 hs Act 2
Prorrata s./ Ventas Año Anterior	3,000	2,400	600	\$160.000.- Act. 1 - \$40.000.- Act. 2
Total	15,000	8,000	7,000	\$160.000.- Act. 1

Una vez determinados los montos computables como exentos para cada actividad, ya sí podremos hacer la liquidación:

Concepto	Enero 2018		Observaciones
	Act. 1	Act. 2	
Base Imponible	15,000	5,000	Ventas del período
Ingresos exentos	8,000	5,000	Montos computables como exentos
Ingresos gravados	7,000	-	Base Imponible - Ingresos exentos
Alícuota	5.0%	3.5%	S./ Ley Tarifaria
Impuesto determinado	350	-	Ingresos gravados * Alícuota

Finalmente, verificamos el detalle de montos computables como exentos. Vemos que para la actividad 1 el monto computable como exento fue inferior a la base imponible, por lo que dio un impuesto determinado, mientras que para la actividad 2 el monto computable fue inferior a la base y, por lo tanto, lo trasladaremos al período siguiente:

Concepto	Enero 2018	
	Act. 1	Act. 2
Montos computables como exentos anteriores	-	-
Montos computables como exentos del período	8,000	7,000
Montos computables como exentos absorbidos	(8,000)	(5,000)
Montos computables como exentos a períodos siguientes	-	2,000

Es importante remarcar que, en estos casos donde el contribuyente tiene más de una actividad, esta forma de distribución del monto computable como exento es una mera propuesta, porque no surge del código fiscal ni de la reglamentación, ni tampoco hay indicios de cómo debe procederse. Adoptamos un criterio que nos parecía razonable desde el punto de vista de la equidad impositiva.

ANEXO II

A raíz de las modificaciones estudiadas en la provincia de Buenos Aires y a modo de resumen, a continuación, efectuamos un repaso de los criterios aplicables para la asignación de ingresos en el marco del convenio multilateral. Con relación a la asignación de ingresos para el cálculo de los coeficientes unificados, cabe señalar que la doctrina predominante en este tema ha considerado que, para las operaciones entre presentes, el criterio que refleja el sustento territorial es el de

lugar de entrega del bien o prestación del servicio, mientras que en las operaciones entre ausentes es el domicilio del adquirente.

En función a lo expuesto, en principio, el lugar de entrega soluciona aceptablemente las distintas posibilidades que pueden darse en la realidad para asignar territorialmente el ingreso y ha sido utilizado por las autoridades del convenio de manera recurrente. No obstante lo mencionado, a partir del año 2010, la Comisión arbitral ha venido resolviendo controversias al apartarse del criterio tradicional y avanzar hacia un criterio de asignación al lugar de “proveniencia u origen de los ingresos”.¹⁴

En función a los comentarios efectuados precedentemente, se deberían seguir las siguientes premisas para la asignación de ingresos:

- En caso de conocerse razonablemente el destino final que le asignará el cliente a la mercadería adquirida o al servicio contratado –por tener una relación comercial permanente y continua con el mismo–, y al tener constancia de dicha información, debería tomarse la jurisdicción de destino como lugar de atribución de los respectivos ingresos.
- En caso de no conocerse razonablemente el destino final de la mercadería o del servicio prestado, deberá tomarse el lugar de entrega de la mercadería o de prestación del servicio como parámetro para la asignación de ingresos.

ANEXO III

El artículo 110 del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires establece que, salvo disposición legal en contrario, las exenciones de gravámenes regirán a partir del momento en que el sujeto –que en el caso estudiado son las asociadas y los asociados a la cooperativa de trabajo– reúna los requisitos exigidos por la ley, los que conservarán su vigencia mientras no se modifique el destino, afectación o condiciones por los que se le reconoció el beneficio.

El procedimiento de solicitud de exención se encuentra normado por la resolución normativa B N° 029/2007, que a su vez se encuentra modificada por la resolución normativa N° 074/2010.

¹⁴ Resolución (C.A.) N° 51/2011, “Deutz Agco Motores S.A. c/ provincia de Buenos Aires”, resolución (C.A.) N° 41/2010, “Laboratorios Labbey SAIC c/ provincia de Buenos Aires”, resolución (C.A.) N° 13/2010. Resolución (com. pl.) N° 2/2011, “Huyck Argentina S.A. c/ provincia de Buenos Aires”, resolución (C.A.) N° 10/2012. Resolución (com. pl.) N° 7/2013, “Loma Negra Cía. S.A. c/ provincia de Misiones”, entre otros.

Los requisitos para tramitarla son:

- Estar el solicitante debidamente ingresado a la cooperativa de trabajo.
- Encontrarse inscripto en AFIP y en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- Poseer correo electrónico.
- Poseer clave de identificación tributaria (CIT).

Por otra parte, la documentación a presentar deberá presentarse en original y copia:

- Documento único o pasaporte (solo extranjeros).
 - Certificación que acredite al sujeto como miembro de la cooperativa.
 - Constancia de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (formularios: R-444N, R-444R, CM01 o CM02).
 - Constancia de inscripción en AFIP.
 - Recibo de servicio público (con excepción de telefonía celular) a cargo del sujeto beneficiario u otra documentación de la cual surja el domicilio fiscal declarado del mismo en territorio de la provincia de Buenos Aires.
 - Declaración jurada de solicitud/afectación (R-999).
-



DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

HOMENAJE DEL IMFC POR EL 25 DE MAYO | 219

EL PRECIO DE LA DIGNIDAD
DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 96° DÍA
INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS | 222

**SOCIEDADES SOSTENIBLES GRACIAS
A LA COOPERACIÓN**
COMUNICADO DE COOPERAR POR EL DÍA
INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS 2018 | 225

**"EL COOPERATIVISMO EN LA HORA
DE LOS DESAFÍOS GLOBALES"**
V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS | 226

HOMENAJE DEL IMFC POR EL 25 DE MAYO

Buenos Aires, 21 de mayo de 2018

Al cumplirse 208 años de la Revolución de Mayo, hemos seleccionado un conjunto de textos que reflejan el pensamiento de algunos de los principales protagonistas de aquella gesta histórica.

Es, al mismo tiempo, un merecido y necesario homenaje a su memoria, y también un aporte al pensamiento crítico contemporáneo porque, en tiempos complejos como el que nos toca vivir y cuando resulta difícil precisar hacia dónde marchan los acontecimientos, es importante recordar los ideales de quienes forjaron los primeros pasos en la configuración de nuestra Patria.

Seguidamente y a los efectos de un adecuado encuadramiento histórico previo a las frases escogidas, transcribimos un fragmento del prólogo escrito por el historiador

Juan Francisco Martínez Peria,¹ para el libro *La Independencia en Hispanoamérica. Documentos y proclamas comentados*, de Horacio Alberto López, colección Desde la Gente,

Ediciones del IMFC:

La Revolución de Independencia Hispanoamericana fue un proceso político, social y cultural de enorme relevancia que sacudió a la región desde sus cimientos y que dio nacimiento a un nuevo mundo. Ahora bien, si algo la caracterizó, fue su intrínseca complejidad. La Revolución no fue un movimiento homogéneo, sino altamente heterogéneo. En este sentido, por ejemplo, aunque claramente fue un fenómeno continental, en cada región adquirió sus propios ritmos y características.

A su vez, tampoco fue un proceso monolítico en términos ideológicos, ni en cuanto a los sectores sociales que participaron del mismo. Además de la elite criolla, se movilizaron indígenas, los gauchos, los mestizos, los afrodescendientes libres y esclavizados, en pos de proyectos diferentes e, incluso, a veces contradictorios. En fin, uno podría decir que la Revolución de la Independencia fue, en realidad, un cúmulo de revoluciones. Frente a las tendencias elitistas, José Gervasio Artigas, Simón Bolívar, José de San Martín, Miguel Hidalgo, Bernardo Monteagudo y otros expresaron, aun

¹ Juan Francisco Martínez Peria es doctor en Historia (Universidad Pompeu Fabra de Barcelona), investigador del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

con sus diferencias, las vertientes más vigorosas y radicales de este movimiento, promoviendo a la vez la Independencia, la unidad regional y la reforma social, bajo los estandartes de libertad, igualdad y americanidad.

Tiempo después de constituido el primer Gobierno Patrio, expresó Tomás Guido en una evocación de aquel momento histórico:

A la Primera Junta tocaba el deber de descorrer el velo de la política opresora de la metrópoli europea, y de despertar el espíritu de independencia en una población aletargada por el abatimiento congenial a los pueblos despotizados por tres centurias. A ella incumbía la tarea de propagar los primeros elementos de los derechos sociales y políticos ignorados para la mayoría de los colonos, y echar los fundamentos de una futura nación.

Para tan intrincada labor no bastaban intenciones puras, patriotismo exaltado y aventajada ilustración; era necesario el auxilio de las inspiraciones del genio elevado a la altura de las necesidades y peligros de la época.

El abogado, economista y periodista Manuel Belgrano fue uno de los grandes protagonistas de la Revolución de Mayo, quien al ser designado para integrar la Primera Junta, escribió:

Era preciso corresponder a la confianza del pueblo, y todo me contraje al desempeño de esa obligación, asegurando, como aseguro a la faz del universo, que todas mis ideas cambiaron, y ni una sola conducía a un objeto particular por más que me interesase: el bien público estaba a todos instantes a mi vista.

Belgrano es autor de frases como estas:

- ¿Qué otra cosa deben ser los gobernantes que los agentes de negocios de la sociedad, para arreglarlos y dirigirlos del modo que conforme al interés público?
- Que no se oiga ya que los ricos devoran a los pobres y que la justicia es sólo para aquéllos.
- El modo de contener los delitos y fomentar las virtudes es castigar al delincuente y proteger al inocente.
- Es preciso que despertemos de la inacción, que sacudamos el yugo extranjero, y que tengamos presente que a nuestra inercia debe éste su prepotencia, y que la Nación está abatida con tanto desdoro: apliquemos todos a buscar los medios de sacarla de este estado con todas nuestras

fuerzas siguiendo los pasos de la naturaleza, esta madre sabia, que ha depositado en cada país una riqueza para que trabajando el hombre lo haga poderoso y fuerte contra quien lo quiera oprimir.

Por su parte, Mariano Moreno expresó al momento en que juraba como secretario de Guerra y Gobierno de la Junta:

La variación presente no debe limitarse a suplantar a los funcionarios públicos e imitar su corrupción e indolencia. Es necesario destruir los abusos de la administración, desplegar una actividad que hasta ahora no se ha conocido, promover el remedio de los males que afligen al Estado, excitar y dirigir el espíritu público, educar al pueblo, destruir o contener a sus enemigos y dar nueva vida a las provincias. Si el gobierno huye al trabajo; si sigue las huellas de sus predecesores, conservando la alianza con la corrupción y el desorden, hará traición a las justas esperanzas del pueblo y llegará a ser indigno de los altos destinos que se han encomendado en sus manos.

Años más tarde, en un trabajo titulado *Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*, Esteban Echeverría sostuvo que:

En Mayo el pueblo argentino empezó a existir como pueblo. Su condición de ser experimentó entonces una transformación repentina. Como esclavo, estaba fuera de la ley del progreso; como libre, entró rehabilitado en ella. Cada hombre, emancipado del vasallaje, pudo ejercer la plenitud del derecho individual y social.

El fundamento, pues, de nuestra doctrina, resultaba de la condición de Mayo; el principio de unidad de nuestra teoría social del pensamiento de Mayo: la Democracia.

Queríamos entonces como ahora la Democracia como tradición, como principio y como institución.

La Democracia como tradición es Mayo, progreso continuo.

La Democracia como principio: la fraternidad, la igualdad y la libertad.

Queríamos, además, como instituciones emergentes, la Democracia en la enseñanza y por medio de ella en la familia; la Democracia en la industria y en la propiedad raíz; en la distribución y retribución del trabajo; en el asiendo y repartición del impuesto; en la organización de la milicia nacional; en el orden jerárquico de las capacidades; en suma, en todo el movimiento intelectual, moral y material de la sociedad argentina.

Textos consultados:

1810 La otra historia de nuestra Revolución fundadora, Felipe Pigna, Planeta.
El Dogma Socialista y otros escritos, Esteban Echeverría, Terramar Ediciones.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

EL PRECIO DE LA DIGNIDAD

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 96° DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

Buenos Aires, 26 de junio de 2018

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos ha señalado desde su fundación, en noviembre de 1958, el carácter transformador del cooperativismo. Y lo sostuvo desde siempre a través de la prédica de sus valores y principios, como así también mediante la construcción de empresas pertenecientes a la economía social y solidaria.

Esta definición tiene sus raíces históricas en el nacimiento mismo de las primeras organizaciones cooperativas, cuya finalidad, al decir del historiador de los Pioneros de Rochdale, iba más allá de sus realizaciones, porque su gran objetivo era transformar el mundo.

Este sentido trascendente de la cooperación ocupa el centro de nuestras reflexiones al celebrar un nuevo Día Internacional de las Cooperativas. Una celebración que tiene lugar en el marco de un contexto histórico extremadamente complejo, signado por la incertidumbre sobre el futuro de la humanidad, con motivo de un modelo dominante que concentra la riqueza y excluye a miles de millones de personas.

Decía con acierto Floreal Gorini el 5 de julio de 1991: "A muchas personas puede parecerles una paradoja que en el momento en que un gran número de estadistas, comunicadores sociales, políticos, sociólogos y economistas proclaman el triunfo final del capitalismo y la muerte de las ideologías, hoy, aquí, un grupo de personas nos hayamos reunido para celebrar esta efeméride". Y agregaba: "Es decir, celebrar una doctrina que proclama y lucha por las ventajas ético-sociales de una economía de servicio sin fines de lucro, antítesis de la economía capitalista. Una economía solidaria y no de competencia, que no genera una relación de explotadores y explotados que degrada a ambos".

Al término de ese discurso memorable, Floreal Gorini finalizaba diciendo: "Quienes creemos en el hombre nuevo, en la sociedad justa y libre; quienes creemos en la dignidad del hombre, debemos continuar nuestra lucha, porque la lucha es el precio de la dignidad".

Aquellas palabras resuenan con fuerza en este presente, cuyas condiciones imponen gigantescos desafíos al movimiento cooperativo. En tal sentido, cabe recordar que se requieren determinadas condiciones para que las empresas cooperativas puedan desarrollar toda su potencialidad en forma plena y permanente.

Un primer requisito es la vigencia de la democracia y el respeto por todos y cada uno de los derechos humanos, incluyendo los económicos, sociales y culturales.

La experiencia histórica de nuestro país y el mundo ha dejado en claro que los regímenes dictatoriales han impedido o directamente atacado mediante normas restrictivas y la represión física el normal funcionamiento de las cooperativas o directamente las han liquidado.

A la par de este requisito necesario, aunque no suficiente, también se necesita contar con un contexto donde las políticas públicas contribuyan al desenvolvimiento de estas empresas asociativas y solidarias, o por lo menos no lo obstaculicen.

Nos referimos, por ejemplo, a la política tributaria, que debería respetar la naturaleza carente de fines lucrativos de las cooperativas.

Asimismo, sería deseable, tal como lo propuso el IMFC al momento de la reforma constitucional de 1994, que la Carta Magna incluyera en su articulado definiciones propositivas acerca del cooperativismo y el mutualismo.

La conjunción de un marco democrático y una política económica y social destinada a estimular y fortalecer el mercado interno, promover la inclusión del conjunto de la población a través del trabajo decente y mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes, constituye el escenario ideal para que florezcan las cooperativas.

Todo eso debe complementarse, necesariamente, tanto con la educación en los valores y principios de la cooperación de los y las dirigentes, el personal y los asociados y las asociadas, como así también por medio de la difusión del ideario cooperativo y sus logros hacia el conjunto de la sociedad.

En contraposición al escenario deseable que acabamos de describir con grandes trazos, la situación actual de nuestro país en materia económica y social incide negativamente sobre las micro, pequeñas y medianas empresas, entre las cuales se incluyen infinidad de cooperativas de las más diversas ramas.

El impacto de las tarifas de los servicios esenciales, para citar tan solo un ejemplo, hace inviable la existencia de un número creciente de empresas recuperadas por sus trabajadores bajo la forma cooperativa.

Las altísimas tasas de interés imposibilitan el acceso al crédito, insumo indispensable para cualquier emprendimiento.

Sumado a estos datos duros de la realidad, está el deterioro constante de la capacidad adquisitiva de los salarios, producto de las sucesivas devaluaciones, lo cual se ha traducido en un achicamiento sistemático del mercado interno.

Si se reduce la capacidad de compra de los trabajadores y las trabajadoras, los jubilados y pensionados y las jubiladas y pensionadas, las pymes y cooperativas no venden sus productos o servicios, muchas de ellas se ven obligadas a cerrar y con ello crece la desocupación y la pobreza. O sea, un escenario claramente adverso para el desarrollo floreciente de la economía en general y muy especialmente del sector asociativo y solidario.

En tales circunstancias, los y las cooperativistas tenemos el desafío de cumplir más que nunca con la aplicación de los principios consagrados universalmente, entre los cuales hay que prestar especial atención a dos de ellos: Educación e Integración.

Es necesario fortalecer la unidad del movimiento cooperativo junto al mutualismo, proyectando esta acción mancomunada al conjunto de las organizaciones sociales.

Hay que establecer alianzas estratégicas que permitan lograr una mayor incidencia sobre los poderes públicos.

Es indispensable garantizar la eficiencia de las empresas del sector, para seguir demostrando que, además de ser necesario, es posible democratizar la actividad económica y la distribución de la riqueza.

Es necesario, finalmente, intensificar la batalla cultural para instalar los valores de la ayuda mutua y el esfuerzo propio. Y asumir, como decía Floreal Gorini, que esta lucha vale nuestros mejores esfuerzos, porque

es el único camino hacia el logro de la dignidad de las generaciones actuales y futuras.

*Consejo de Administración del
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*

SOCIEDADES SOSTENIBLES GRACIAS A LA COOPERACIÓN

COMUNICADO DE COOPERAR POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS 2018

Buenos Aires, 19 de marzo de 2018

El 7 de julio la Alianza Cooperativa Internacional y la Organización de las Naciones Unidas invitaron a celebrar el Día Internacional de las Cooperativas bajo el lema: Sociedades sostenibles gracias a la cooperación.

Dicho lema nos invita a reflexionar sobre los caminos necesarios para garantizar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que la ONU aprobó en el año 2015. Es bueno recordar que en aquella oportunidad las naciones del mundo expresaron: "Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Estamos resueltos también a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad".

Nada de todo esto es posible sin cooperación. El egoísmo y el afán de lucro como motor de la economía no nos sirven cuando se trata de defender el planeta, de poner fin al hambre, de garantizar la paz de los pueblos.

Mucho menos nos sirve la construcción de muros, el rechazo a los inmigrantes, las guerras comerciales, ni ninguna de las variantes del nacionalismo beligerante. Tampoco lograremos el desarrollo sostenible de la mano del capital financiero depredador, que parece haberse adueñado del centro de la escena económica internacional. No será el

ir y venir de capitales especulativos sin nombre y sin patria el fundamento para un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

El camino es la cooperación. Hombres y mujeres de cada nación del mundo, debemos asumir el desafío de que la cooperación sea el fundamento de la economía, de los esfuerzos que realizamos para satisfacer nuestras necesidades, para cumplir con nuestros sueños. Esto no es una utopía.

Es un mandato, si sinceramente queremos salir airoso de la severa encrucijada que enfrenta la humanidad. Hay que poner en el centro de la escena a cada hombre y cada mujer, a cada comunidad, y construir economía en cooperación. Es la experiencia que conocen más de 1200 millones de personas vinculadas a las cooperativas del mundo. Es el camino hacia una sociedad sostenible.

En Argentina, en octubre de este año, recibiremos a los representantes del cooperativismo de nuestro continente y de todo el mundo, en el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas. Y lo haremos bajo el lema "El cooperativismo en la hora de los desafíos globales".

Será una excelente oportunidad para decir fuerte y claro: no hay sociedad sostenible sin cooperación. El camino es la cooperación, como fundamento del diálogo entre los pueblos y como práctica en la construcción de economía al servicio de la comunidad. Hay muchas formas de recorrerlo. Una de ellas es el modelo cooperativo. El 7 de julio es su Día Internacional. Celebrémoslo.

"EL COOPERATIVISMO EN LA HORA DE LOS DESAFÍOS GLOBALES"¹

V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Entre el 23 y el 26 de octubre de 2018 se realizará en Buenos Aires, Argentina, la V Cumbre Cooperativa de las Américas: "El Cooperativismo en la hora de los desafíos globales" organizado por Cooperativas de las Américas y la Confederación Cooperativa de la República Argentina

¹ Información publicada en el portal de Cooperativa de las Américas: https://www.aciamericas.coop/vcumbre_presentacion.

(Cooperar), junto a las organizaciones miembro de la Alianza Cooperativa Internacional en Argentina.

Las Cumbres regionales se realizan desde el año 2009 con el propósito de construir acuerdos que se plasman en una Declaración Final, destinada a promover cambios que impacten en las organizaciones cooperativas y sus comunidades. Esta nueva edición constituye un esfuerzo del cooperativismo regional para analizar la realidad, debatir propuestas y definir iniciativas conjuntas en función del desarrollo del cooperativismo como parte de la comunidad internacional.

La Cumbre Cooperativa de las Américas es un esfuerzo del cooperativismo regional para analizar la realidad, debatir propuestas y definir iniciativas conjuntas en función del desarrollo del cooperativismo como parte de la comunidad internacional.

Es un proceso que incluye actividades previas presenciales en distintos países de la región, las que proveen de insumos a los debates que se plantean durante el evento principal. Las anteriores ediciones se realizaron en Guadalajara México (2009), en Ciudad de Panamá, Panamá (2012), en Cartagena de Indias, Colombia (2014) y en Montevideo, Uruguay (2016).

ANTECEDENTES

El mundo enfrenta horas decisivas porque el modelo de desarrollo predominante ha mostrado sus límites, no resultando compatible con la sostenibilidad del planeta. Naciones Unidas, en el marco de la Agenda 2030, ha realizado un dramático llamamiento para cambiar la forma en que producimos y consumimos. Las cooperativas junto con las mutuales y el resto de las organizaciones de la economía social y solidaria pueden impulsar procesos participativos, democráticos y solidarios que pueden ser decisivos frente a estos desafíos globales.

En Montevideo, durante la IV Cumbre de las Américas se debatió sobre los caminos cooperativos para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, reconociendo las tensiones existentes entre el poder económico y el cumplimiento de dichos objetivos y se concluyó en la necesidad de tender puentes con todos los sectores sociales, incluyendo en primer lugar a todos los actores de la economía social y solidaria. Partiendo de dicho debate, la V Cumbre propone profundizar la visión y propuestas del cooperativismo en los temas de mayor relevancia global.

Para ser protagonista en la construcción de un mundo sostenible debe contar con una visión global sobre los temas críticos, que oriente los esfuerzos y potencie el trabajo de cada organización en su territorio y en su comunidad: cada asociado/a de cada cooperativa debe sentir que su organización es un camino para participar de los temas globales que condicionan en forma directa el presente y futuro de su comunidad.

OBJETIVO

El objetivo de la V Cumbre es fortalecer social y empresarialmente a las organizaciones cooperativas, en diálogo con toda la economía social y solidaria, como actores para promover la defensa del planeta y la construcción de un sistema financiero al servicio del desarrollo sostenible.

EJES TEMÁTICOS

Esta Cumbre invita a trabajar en tres ejes. Dos de ellos son desafíos globales sobre los cuales debemos construir una visión común que potencie los esfuerzos de cada organización: la defensa del planeta y la construcción de un sistema financiero al servicio del desarrollo sostenible. El tercero es el debate sobre los nuevos caminos de la integración cooperativa, un debate que resulta estratégico para fortalecer y dinamizar al movimiento. Todas las cooperativas están afectadas por la crisis ambiental, y todas pueden ayudar a superarla. Todas las cooperativas forman parte o dependen del sistema financiero para cumplir sus objetivos. Todas las cooperativas pueden innovar en la forma de integrarse, para dar respuesta a estos desafíos que nos trascienden como organización.

EJE 1: COOPERATIVAS Y DEFENSA DEL PLANETA

La IV Cumbre de Cooperativas de las Américas (Montevideo, 2016), incluyó entre sus ejes la "Contribución de las cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)" que forman parte de la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas. En su Declaración Final, entendiendo que "no es posible mantener las tendencias actuales de crecimiento económico, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, sin comprometer a las generaciones futuras", Cooperativas de las Américas asumió como propios estos ODS, lo que luego se reflejó en su Plan Estratégico 2017/2020.

Durante la V Cumbre se propone profundizar el debate sobre acciones concretas vinculadas a los ODS, focalizando el esfuerzo en el diseño de propuestas para que el movimiento cooperativo "contribuya a la pro-

moción de pautas de producción y de consumo sostenibles, a la eliminación del hambre y a la gestión sostenible de los recursos naturales". De esta manera, dentro de la amplitud de iniciativas vinculadas a los 17 ODS, la V Cumbre focalizará el debate en algunos temas específicos: la promoción de nuevas pautas de producción y consumo, la gestión de recursos naturales y la agricultura sostenible como camino hacia el hambre cero; temas en los que el cooperativismo regional tiene importantes experiencias que pueden ser la base para una contribución significativa a la defensa del planeta.

Objetivo específico del eje: Analizar las potencialidades y estrategias posibles para que el cooperativismo contribuya a la promoción de pautas de producción y de consumo sostenibles, a la eliminación del hambre y a la gestión sostenible de los recursos naturales.

Resultado esperado: Propuestas a considerar por el movimiento cooperativo para la promoción de pautas de producción y consumo sostenibles, la eliminación del hambre y la gestión sostenible de los recursos naturales.

SUBEJES

- Aportes del cooperativismo a la construcción de nuevas pautas de producción y de consumo sostenibles.
- Las cooperativas en la gestión de los recursos naturales: agua y energía.
- Aportes de la agricultura familiar y el cooperativismo para eliminar el hambre y promover la agricultura sostenible.

EJE 2: COOPERATIVAS Y SISTEMA FINANCIERO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Uno de los ejes temáticos de la IV Cumbre (Montevideo, 2016) fue "Poder, mercado, democracia y desarrollo". Respondía a la preocupación del movimiento cooperativo frente a las características de la globalización en curso, donde "el poder de las empresas transnacionales coloca el poder de los mercados por encima de los procesos de democratización". En la declaración final se expresó que "no hay desarrollo sostenible si éste es liderado por el capital financiero concentrador".

Atendiendo a esta preocupación, en la V Cumbre se propone profundizar el debate reflexionando específicamente sobre la visión que tiene el cooperativismo sobre el sistema financiero. Es un tema transversal a todo el cooperativismo por su papel en el proceso de concentración económica que a nivel global está jaqueando los caminos hacia el desarrollo sostenible. La llamada "financierización" de la economía ha diso-

ciado la rentabilidad del capital de los circuitos de producción y consumo, para sostenerse centralmente en la apropiación de renta financiera. Revertir esto requiere iniciativas locales y propuestas globales. Las cooperativas pueden ser protagonistas de este debate en ambos niveles: han desarrollado una gran experiencia en modalidades de ahorro y crédito al servicio de sus comunidades locales, y han sabido construir también actores financieros de carácter global, en condiciones de construir una mirada alternativa a la que hoy hegemoniza las finanzas mundiales.

Objetivo específico del eje: Analizar las potencialidades y estrategias posibles para que el cooperativismo contribuya a la construcción de un sistema financiero global, regional, nacional y local al servicio del desarrollo sostenible.

Resultado esperado: Propuestas a considerar por el movimiento cooperativo para contribuir a la construcción de un sistema financiero global, regional, nacional y local al servicio del desarrollo sostenible.

SUBEJES

- Visión y propuestas sobre la arquitectura global del sistema financiero.
- Aportes del cooperativismo para que el ahorro local se traduzca en desarrollo local y propuestas para potenciarlo.
- Las cooperativas frente a las innovaciones financieras y monetarias: finanzas colaborativas, monedas virtuales, fintech y banca ética, entre otros.

EJE 3: INTEGRACIÓN DE LA ESS PARA LOS DESAFÍOS GLOBALES

Uno de los ejes de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas fue “Economía Social y Solidaria: estrategias para su fortalecimiento”. El objetivo fue discutir qué se entendía por ESS y cuál era el posicionamiento del cooperativismo continental sobre el tema.

La IV Cumbre reconoció en su Declaración Final que el cooperativismo es parte de la ESS, y que esta “debe ser un proyecto de transformación social”. Se señalaba, entonces, la necesidad de “profundizar la intercooperación, entre cooperativas y otros actores de la Economía Social y Solidaria” e “impulsar espacios de integración y diálogo entre todas aquellas organizaciones comprometidas con el modelo solidario de desarrollo”.

Objetivo específico del eje: Analizar las estrategias de integración cooperativa como parte de la economía social y solidaria, y de diá-

logo con los distintos actores sociales para el que cooperativismo regional pueda contribuir a la construcción del modelo de desarrollo sostenible.

Resultado esperado: Propuestas a considerar por el movimiento cooperativo para promover la integración de los distintos actores de la economía social y solidaria, y de diálogo con el conjunto de los sectores sociales para contribuir a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

SUBEJES

- Organizaciones de cúpula de los cooperativismos nacionales, integración de la economía social y solidaria, y diálogo intersectorial.
- Nuevas tendencias en la integración empresarial cooperativa y con otras empresas de la economía social y solidaria.
- Experiencias y propuestas de cooperación e integración trasfronteriza en el ámbito regional.

Las orientaciones sobre cada eje y los documentos que se van presentando se pueden consultar en: https://www.aciamericas.coop/vcumbre_presentacion

ETAPAS EN EL TRATAMIENTO DE LOS EJES

Para abordar estas temáticas, desde la organización de la Cumbre se propone una modalidad de trabajo con cada eje que incluye:

- **Documentos de discusión:** Documentos de análisis y reflexión que sirven como insumo para el debate sobre cada uno de los ejes y subejos temáticos durante todas las etapas del proceso de la Cumbre.
- **Encuentros nacionales:** Encuentros organizados por los asociados de organizaciones cooperativas de países de la región interesados en realizar sus propios aportes al debate sobre cada uno de los ejes.
- **Mesas de trabajo:** Durante el evento principal se organizarán Mesas de Trabajo para debatir cada uno de los ejes. Sus conclusiones se elevarán a la comisión redactora de la Declaración Final.

A continuación compartimos uno de los documentos presentados por Cooperar para discutir en el Eje 3: **Integración de la ESS para los desafíos globales.**



Las razones y los modos de la integración continental

ARIEL GUARCO, EDGARDO FORM, RICARDO LÓPEZ,
JOSÉ ORBAICETA Y CÉSAR BASAÑES DE COOPERAR

Resumen: La V Cumbre de las Américas nos invita a debatir “las estrategias de integración cooperativa como parte de la economía social y solidaria, y de diálogo con los distintos actores sociales, para que el cooperativismo regional pueda contribuir a la construcción de modelo de desarrollo sostenible”.

En dicho marco, las siguientes reflexiones buscan aportar ideas y elementos de juicio desde la experiencia y la visión del cooperativismo argentino.

Si bien la integración cooperativa es un mandato de nuestros valores y principios, en particular del sexto, entendemos necesario reflexionar sobre cuáles son las razones que nos deben impulsar a la integración del cooperativismo continental en esta coyuntura de nuestra historia, y cuáles son los modos de hacerlo.

LAS RAZONES

1. Necesitamos que se reasuman los objetivos de la Carta de la OEA: cooperación económica como fundamento de la Paz.

La Carta de la OEA, de 1967, establece entre sus principios que “la justicia y la seguridad sociales son bases de una paz duradera” y que la “cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente” (Art. 3).

Forma parte junto con la Carta de Naciones Unidas, aprobada en 1948, de los acuerdos internacionales que se firmaron luego del duro aprendizaje que tuvo la humanidad tras dos guerras mundiales: es necesario garantizar los derechos sociales de todos los seres humanos como fundamento para lograr la paz. No hay paz sin desarrollo integral, con-

cepto que en términos de la OEA “abarca los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico” (Art. 30).

Lograr dicho desarrollo integral no es sólo responsabilidad de cada Estado. Como reza el artículo 31: “la cooperación interamericana para el desarrollo integral es responsabilidad común y solidaria de los Estados miembros en el marco de los principios democráticos y de las instituciones del sistema interamericano”.

Este marco institucional luego fue perfeccionado por múltiples tratados interamericanos como la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), de 1969, o el Protocolo de San Salvador de 1988, que abogan en igual sentido.

Es decir, hay una historia de al menos 49 años de acuerdos interamericanos que procuran constituir a esta en una región de paz, entendiendo que “el sentido genuino de la solidaridad americana y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este Continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre” y que para ello “habrá de requerir, cada día más, una intensa cooperación continental” (Preámbulo de la Carta).

Lamentablemente estamos siendo testigos de un enorme retroceso en estos acuerdos. Las expresiones del chauvinismo y el belicismo están a la orden del día. En nuestro continente, el peor ejemplo de esta tendencia es el muro que el gobierno de EEUU quiere construir en su frontera con México.

El movimiento cooperativo debe ser claro en este sentido: toda apelación al desarrollo propio a costa de la exclusión del resto, toda medida que someta a la miseria y a la violencia a los pueblos menos desarrollados, es violatoria de las normas internacionales y atenta contra la paz.

Por ello Cooperativas de las Américas, en el marco de la LXVI reunión ordinaria de su Consejo de Administración, realizada en Ciudad de Panamá, en febrero de 2017, expresó que “repudia la construcción del muro en la frontera entre México y EEUU y toda política que sustentada en discursos xenófobos, racistas y belicistas, promueva la discriminación y la concentración del poder económico en un territorio en detrimento del desarrollo sostenible global” y solicitó a todos los Estados parte “el pleno respeto de los compromisos asumidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Cartas de las Naciones Unidas y de la OEA, en particular el compromiso de aunar esfuerzos

para lograr que impere la justicia social internacional en sus relaciones y para que sus pueblos alcancen un desarrollo integral, como condiciones indispensables para la paz y la seguridad”.

En esta línea de trabajo, es necesario que el movimiento cooperativo haga propio el mandato de la Carta de la OEA a favor de la cooperación internacional como instrumento para el desarrollo y la paz en la región: debe impulsar la cooperación internacional como responsabilidad primaria de los Estados firmantes de la Carta, y debe procurar que las empresas cooperativas y sus órganos de integración sean vehículo de dicha cooperación internacional.

2. Necesitamos fortalecer la integración latinoamericana a partir de proyectos de integración impulsados desde la sociedad civil.

Los distintos países que integran el continente americano son muy heterogéneos en términos de su nivel de desarrollo y peso geopolítico. Esta desigualdad está reconocida en la Carta de la OEA.

En su artículo 44, los Estados parte convienen que “la cooperación técnica y financiera, tendiente a fomentar los procesos de integración económica regional, debe fundarse en el principio del desarrollo armónico, equilibrado y eficiente, asignando especial atención a los países de menor desarrollo relativo”, y, en el artículo 42, manifiesta que “la integración de los países en desarrollo del Continente es uno de los objetivos del sistema interamericano y, por consiguiente, orientarán sus esfuerzos y tomarán las medidas necesarias para acelerar el proceso de integración, con miras al logro, en el más corto plazo, de un mercado común latinoamericano”.

Es decir, desde el momento fundacional la OEA acordó la necesidad de la integración de la subregión latinoamericana como parte del proceso dirigido a generar condiciones favorables para el desarrollo del continente.

En dicho camino se han desarrollado múltiples procesos de integración en los distintos subespacios.

Por ejemplo, en las últimas décadas han tenido especial importancia para Argentina la constitución del Mercosur, en el año 1988, y más recientemente el Unasur.

En el caso del Mercosur su nacimiento fue consecuencia del proceso de recuperación de la democracia en la región, luego de décadas de gobiernos militares y de inestabilidad política extrema. Lamentablemente este proceso integrador se ha visto condicionado por los vaivenes de la

política, y fundamentalmente, por las dificultades macroeconómicas que afectaron a cada una de las economías que forman parte de este espacio. Hoy es una experiencia que apenas subsiste, con una presencia marginal en la agenda diaria de los gobiernos de la región.

Más impactante ha sido el ciclo de nacimiento, apogeo y crisis en el caso del Unasur. En 2004 con la participación de los principales países suramericanos, de una gran diversidad ideológica de sus gobiernos, nació este organismo con un muy ambicioso programa que junto con los objetivos específicos de integración energética, de infraestructura, financiera y productiva, propugnaba incluso la “consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana”.

En abril de 2018, apenas 14 años después, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Paraguay y Perú anunciaron la “suspensión indefinida de su participación” dejando en una situación poco menos que agónica a una organización que supo tener un papel destacado en la defensa de la autonomía y la estabilidad política de la subregión.

Desde el movimiento cooperativo debemos respetar estos procesos políticos que son liderados por los gobiernos de los Estados partes que integran cada organización supranacional. Sin embargo no puede dejar de señalarse nuestra enorme preocupación por estos retrocesos, que afectan el marco económico, político e institucional donde debemos desarrollar nuestros proyectos.

Resulta sumamente difícil imaginar procesos de integración de la economía social y solidaria en el continente en un contexto de economías desacopladas, marcos regulatorios divergentes y de relaciones diplomáticas ciclóticas imposibilitadas de consolidar la integración regional como política de Estado.

Es llamativa la falta de costos políticos que tiene para los gobiernos este andar imprevisible de los procesos de integración. Daría la impresión que a los ciudadanos de cada nación estos temas les resultan lejanos, poco vinculados a sus necesidades concretas.

Analizar esto es clave para entender la debilidad de la integración en Latinoamérica, y para reflexionar sobre el aporte que necesitamos realizar desde el movimiento cooperativo.

La sociedad civil ha tenido una participación marginal en la integración regional. Ha sido a menudo un tema de los gobiernos y no de los pueblos.

El Mercosur cuenta con un Foro Consultivo Económico y Social, que procura incorporar las voces del sector empresario, sindical y otras organizaciones de la sociedad civil. El cooperativismo integró ese espacio tempranamente, y desde allí promovió la constitución de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM) en 2001, donde participamos las organizaciones representativas del movimiento cooperativo junto con los respectivos organismos nacionales de promoción.

Luego de 17 años, ha sido muy poco lo que hemos logrado avanzar. No hemos alcanzado metas significativas en términos de convergencia de las legislaciones nacionales, ni respecto al tratamiento impositivo, ni muchos menos en la coordinación de acciones para promover la integración de cadenas de valor cooperativas de alcance regional.

Por supuesto el esfuerzo no ha sido en vano. Debe rescatarse el intercambio de información que esto ha permitido, la generación de vínculos interinstitucionales que han ayudado a sostener diversos proyectos del movimiento en la región, incluso seguimos trabajando para lograr nuestro demorado estatuto cooperativo del Mercosur, que nos permitiría constituir cooperativas transfronterizas. Pero esto dista largamente en las expectativas que se tenían diecisiete años atrás.

Esta débil experiencia del cooperativismo en el Mercosur es representativa del protagonismo menor que ha tenido la sociedad civil en los distintos procesos de integración.

Si la sociedad civil no asume a través de sus organizaciones autónomas de los Estados un creciente protagonismo en el proceso de integración regional, entonces continuaremos subordinados a los vaivenes de los desacuerdos intergubernamentales, que todo indica que continuarán profundizándose en la actual coyuntura histórica.

El movimiento cooperativo, en diálogo con el resto de la economía social y solidaria, y con el resto de los actores de la sociedad civil en la región, debe estar en condiciones de hacer sentir el costo de cualquier demora en proceso de integración. Y para esto, primero, debe tener claro cuáles son los proyectos de integración económica intercooperativa que quiere desarrollar en cada espacio regional, y qué marco político-institucional necesita para hacerlo.

Sin proyectos de integración económica regional del cooperativismo, no hay fundamento material para exigir a los gobiernos avances en términos de integración política y coordinación macroeconómica, ni

hay forma de realizar un aporte protagónico en el proceso de integración regional que el desarrollo integral del continente y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible requieren.

3. Necesitamos estar integrados para enfrentar los desafíos de una economía globalizada

La conformación de los estados nacionales en nuestro continente es emergente de los procesos de colonización que se inician en el siglo XV. Por ejemplo, no podría relatarse la historia argentina sin hacer central referencia a las estrategias de las potencias coloniales de la península ibérica, España y Portugal, ni podría pensarse la conformación de nuestro Estado Nacional en el siglo XIX sin hacer referencia a los vínculos con la potencia hegemónica en esos años: Gran Bretaña.

Formar parte de una economía global no es entonces, para nuestro continente, una novedad. La historia de nuestros países ha sido más o menos exitosa en términos de desarrollo económico, de acuerdo a la relación más o menos subordinada que hemos sabido construir con quienes detentan el poder económico global.

Lo que ha cambiado en cada etapa histórica son las formas en que se construye la economía global, y esencialmente cómo se construyen las relaciones de poder en su interior.

Como ya debatimos en ocasión de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, en la economía global son tiempos de la hegemonía del capital financiero concentrado. Esto se expresa por un fuerte condicionamiento a la autonomía de los Estados Nacionales –vía la deuda externa y los desequilibrios provocados por la falta de controles sobre el flujo financiero–, subordinación de la economía real respecto a los sectores concentrados del sistema financiero (la valorización financiera desplaza las oportunidades de la inversión productiva vinculada al desarrollo local) y fundamentalmente una extrema falta de compromiso territorial del poder económico.

El objetivo del desarrollo sostenible estará condicionado a cómo resolvamos en el continente nuestra relación con la economía global que hoy así se estructura.

La respuesta no puede ser nunca el aislamiento, ni una estrategia encerrada en los límites de un país. Esto es esencialmente cierto para los pueblos que vivimos en países de menor desarrollo, pero también para los pueblos de los países de mayor desarrollo: si no logramos

construir economía en manos de aquellos actores que estamos comprometidos con el territorio, continuaremos subordinados a lógica de la valorización financiera del capital.

Así como quienes protagonizaron los procesos de liberación del yugo colonial en el siglo XIX tenían en mente la necesidad de integrar el continente (la Patria Grande, en términos de la historia sudamericana), hoy no podemos construir una economía enraizada en el territorio, si no lo hacemos pensando en términos continentales.

4. Necesitamos hacer cumplir las recomendaciones de los organismos internacionales respecto al cooperativismo

Los últimos años han sido generosos en declaraciones y recomendaciones de los organismos internacionales sobre las políticas que deben desarrollar los Estados Nacionales respecto al cooperativismo. Hay un claro consenso nacional sobre su aporte al desarrollo sostenible y la inclusión social.

La Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoció en 2002 la importancia de las cooperativas para la creación de empleos, la movilización de recursos y la generación de inversiones, así como su contribución a la economía y señala que la mundialización ha creado presiones, problemas, retos y oportunidades nuevos y diferentes para las cooperativas, por lo que se precisan formas más enérgicas de solidaridad humana en el plano nacional e internacional para facilitar una distribución más equitativa de los beneficios de la globalización.

Diez años después, la Asamblea General de las Naciones Unidas resaltó la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la integración social. Con esos fundamentos, proclamó el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas. Entre otros objetivos, buscó alentar a los gobiernos y organismos reguladores a implementar políticas, leyes y normativas que propicien la constitución y el crecimiento de las cooperativas.

En el mismo sentido, un informe del secretario general de la ONU destacó el año pasado el potencial de las cooperativas para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y recomendó a los Gobiernos un entorno legal favorable a este tipo de empresas. "Los gobiernos deberían revisar la legislación y regulaciones existentes para hacer que el entorno legal y regulatorio nacional sea más propicio para la creación y crecimiento de las cooperativas, mejorando las leyes existentes y reglamentos y/o

estableciendo otros nuevos, especialmente con respecto al acceso al capital, la competitividad y la imposición justa”, señala el documento.

Internalizar en cada uno de nuestros países estas recomendaciones es un desafío que debemos encarar en forma articulada, al menos por tres razones.

En primer lugar, para mejorar las condiciones y la calidad de nuestras políticas de incidencia a partir de potenciar los recursos con los que cuenta el cooperativismo en cada uno de los países.

En segundo lugar, por la necesidad de marcos legales y tratamientos tributarios que sean consistentes, y de esa manera faciliten el desarrollo de proyectos empresarios convergentes o incluso transfronterizos.

En tercer lugar, porque resulta indispensable una ampliación y mayor coordinación del apoyo financiero y técnico de los Estados de la región a los proyectos cooperativos.

Por ejemplo, si queremos avanzar en la defensa de nuestra producción agropecuaria en los mercados globales, debemos contar con estrategias continentales que necesariamente requieren de Estados que acompañen este proceso. Es lo que en ámbito del Mercosur estamos impulsado en el diálogo con la Reunión Especializada en Cooperativas (RECM) y la Reunión de la Agricultura Familiar (REAF). La defensa de la agricultura familiar y sus cooperativas requiere políticas articuladas en la región.

Si queremos que las entidades financieras de la economía solidaria puedan compartir estrategias comunes en el ámbito internacional, es condición necesaria que su naturaleza específica sea respetada y promovida por cada uno de los Estados de la región.

Similares consideraciones pueden realizarse para cada uno de los sectores. Es sumamente difícil avanzar en proyectos de desarrollo cooperativo convergentes en la región, si no logramos que las trabas que hoy todavía tienen las cooperativas en nuestros países se transformen en políticas activas de promoción.

El mensaje debe ser claro: los Estados deben cumplir las recomendaciones de los organismos internacionales, los movimientos cooperativos de cada país debemos estar en condiciones de traducirlos en términos de cada realidad nacional, y el movimiento cooperativo continental, integrado, debe estar en condiciones de sostener este mensaje desde la experiencia y el compromiso de toda la región.

LOS MODOS

1. Cooperativas de las Américas como llave para la promoción de la cooperación económica interamericana.

Durante el año 2017 tuvimos un intenso debate en la Alianza Cooperativa Internacional respecto a su estructura organizativa. Desde la región realizamos una importante defensa de la instancia regional como clave para la conformación de la organización global del movimiento.

(VER declaración sobre el tema en la Asamblea de Uruguay)

Estas expresiones luego fueron acompañadas por las distintas regionales que conforman la Alianza, para ser finalmente refrendadas por la conducción elegida en la Asamblea de Kuala Lumpur, en noviembre del 2017.

Superado este debate, ahora resulta necesario discutir cómo consolidar a Cooperativa de las Américas como un actor de peso en el proceso de integración regional.

De forma coherente con lo expresado al analizar cuáles son las razones en esta coyuntura histórica para impulsar la integración regional, hay tres roles que deben ser esencialmente asumidos por Cooperativas de las Américas:

- Promover la cooperación económica interamericana.
- Promover y monitorear la incorporación de las recomendaciones de los organismos internacionales en las políticas públicas de los Estados de la región.
- Promover la institucionalización de la participación cooperativa en las distintas instancias de integración regional y subregional.

El primer punto, incluye a) las políticas de incidencia sobre los Estados nacionales para que profundicen las iniciativas de cooperación económica en el continente en cumplimiento de la Carta de la OEA, como fundamento para el desarrollo y la paz en la región, e incluye también b) trabajar para que se incorporen activamente a las cooperativas como vehículo de dicha cooperación.

Ello requiere comenzar por tener un buen diagnóstico sobre las iniciativas de cooperación existentes, para luego estar en condiciones

de impulsar proyectos que contengan a las cooperativas como instrumentos de organización social que facilitan y multiplican el impacto de estas iniciativas.

Respecto al segundo punto, deben lograrse tres objetivos que resultan necesariamente concatenados: a) que el cooperativismo de cada país conozca cuáles son las recomendaciones de los organismos internacionales y cómo se traducirían en su respectivo ámbito nacional, b) que Cooperativas de las Américas esté en condiciones técnicas de monitorear este proceso, y c) que desde la Alianza Cooperativa Internacional y su oficina regional se pueda asistir técnicamente a los Estados para la incorporación de estas recomendaciones.

Finalmente, respecto al tercer punto, es necesario promover que la participación del cooperativismo en cada una de las instancias de integración regional y subregional sea reconocida formal y efectivamente. Una experiencia en este sentido, aún con las limitaciones ya comentadas, ha sido la organización de la RECM en el ámbito del Mercosur.

En el marco del cooperativismo regional, debe compartirse el diagnóstico acerca de dicha participación, y contar con propuestas para su ampliación y consolidación.

2. Las organizaciones de cúpula nacionales como sustento del trabajo de integración regional.

La integración del cooperativismo regional debe sostenerse en la consolidación e integración del cooperativismo de cada nación.

Para ello resulta indispensable la existencia de organizaciones de cúpula, que puedan asumir la agenda del desarrollo cooperativo en su país, y puedan ser interlocutores frente a los Estados nacionales y a los organismos de integración regional.

Resulta también necesario que a nivel de cada nación el cooperativismo esté en condiciones de integrar sus esfuerzos con el resto de los actores comprometidos con el desarrollo sostenible de su territorio, para así poder disputar espacios con los intereses del capital financiero globalizado.

Como se debatió en la IV Cumbre de las Américas, debemos asumirnos como parte de la economía social y solidaria en todas sus variantes, y desde allí estar en condiciones de construir una política de alianza con las pequeñas y medianas empresas, sindicatos, universidades y todos

aquellos actores que resultan imprescindibles para pensar desde el territorio las condiciones para el desarrollo sostenible.

Esta agenda de integración y de diálogo con todos los actores comprometidos con el desarrollo sostenible de cada país, no puede impulsarse desde una cooperativa aislada, y tampoco desde Cooperativas de las Américas. Aquí resulta imprescindible la existencia de organismos de cúpula del cooperativismo nacional, la construcción de mesas de diálogo con el resto de la economía social y solidaria, u otras instancias apropiadas a la realidad de cada país.

3. La construcción territorial de proyectos empresarios cooperativos convergentes en la región.

Todos los esfuerzos de integración cooperativa regional se justifican si se reflejan en el desarrollo de proyectos empresarios cooperativos que sean convergentes o complementarios a nivel regional, incluyendo el desarrollo de proyectos transfronterizos.

En forma simétrica, el cooperativismo será un actor de peso impulsando la integración de nuestros países, en la medida que sea capaz de desarrollar proyectos empresarios comunes en la región. Tenemos algo más que la responsabilidad de reclamar políticas de estado para la integración de las distintas subregiones: debemos con nuestros proyectos empresarios convergentes, comunes y compartidos, ser vanguardia en una integración económica regional comprometida con el desarrollo sostenible y la construcción de condiciones objetivas para la paz.

Esto requiere tener reflexión y visión sobre cada una de las cadenas. El rol a cubrir por Cooperativas de las Américas, a partir de sus organizaciones sectoriales y en diálogo con los miembros de cada país, es facilitar el abordaje de la integración cooperativa de carácter empresario en las distintas cadenas de valor y en los distintos territorios.

Los esfuerzos de incidencia de Cooperativas de las Américas para lograr cooperación internacional deberían traducirse en recursos que puedan facilitar apoyos técnicos y financieros para el desarrollo de este tipo de proyectos.

En varios de los países se han logrado avances importantes de integración, por ejemplo, de la cadena de valor de base agropecuaria. Sin embargo, cuando las cooperativas salen al mercado internacional terminan subordinadas a los grandes jugadores globales del sector, e incluso compiten entre sí.

Salvo algunas iniciativas en el ámbito de los seguros y del crédito, prácticamente no hay experiencias significativas de cooperación transfronteriza entre cooperativas.

En el ámbito del cooperativismo de ahorro y crédito, también es necesario avanzar en esfuerzos convergentes. Por ejemplo, **el cooperativismo debe tener una posición clara respecto al papel que deben tener los bancos multilaterales de desarrollo**, cuál debe ser su relación con el crecimiento de la economía social y solidaria, y cuál debe ser su articulación con las cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras de carácter comunitario.

Finalmente, resulta necesario estudiar y profundizar los modelos de integración de la economía solidaria en cada territorio. El diálogo por la integración regional se potencia cuando existe diálogo entre grupos cooperativos y mutuales de carácter territorial. Los extraordinarios ejemplos en el continente en este sentido deben ser puestos en valor y potenciados desde la cooperación interamericana.

Impulsar en forma significativa esta agenda excede la capacidad operativa actual de Cooperativas de las Américas. De allí la importancia de apelar a la cooperación interamericana y al fortalecimiento de la integración cooperativa hacia el interior de cada país, de manera de contar con los recursos financieros y políticos que estos desafíos requieren.

4. Democracia económica para el desarrollo sostenible: la diferencia cooperativa

La democracia política no se discute en nuestro continente. Esto no fue siempre así. Los años 60´y 70´ fueron pródigos en dictaduras y gobiernos militares de distinto tipo. Hoy la democracia política es un valor compartido. Aun en estos tiempos – donde el ejercicio de la democracia política parece jaqueado por el poder económico y los medios de comunicación asociados– todas las expresiones políticas, con mayor o menor sinceridad, hacen votos de sus convicciones democráticas.

Sin embargo no ocurre lo mismo respecto a la democracia económica. Todavía hay amplios sectores de la sociedad y de la clase dirigente que confían en las grandes empresas multinacionales o en los grandes fondos de inversión como motores del desarrollo.

Incluso, si se realiza una lectura atenta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se descubre un tratamiento equivalente a todos los tipos em-

presarios. Multinacionales, cooperativas o productores familiares, son todos emprendedores que pueden contribuir al desarrollo sostenible.

Esto se condice con una interpretación difundida de la economía social y solidaria, y del cooperativismo, como formas empresarias destinadas dar respuestas en los márgenes del sistema, para atender a aquellos que no pueden ser atendidos por las formas empresarias de carácter lucrativo.

Desde Cooperar, por el contrario, se propugna una visión que se ha compartido con la mayoría de los miembros de la Alianza, donde se valora el rol del cooperativismo para enfrentar el problema de la concentración del poder económico, explicativo del modelo que hoy reproduce degradación del ambiente y desigualdad social. El cooperativismo es, en este sentido, no sólo un modelo empresarial, sino un movimiento para la transformación social.

Las cooperativas contribuyen a que los hombres y mujeres, en su calidad de productores, consumidores o trabajadores participen democráticamente en las decisiones de qué y cómo se produce y de cómo se distribuye.

En dicho sentido hay una enorme batalla cultural, que requiere que sea asumida como parte de los ejes de la integración cooperativa.

No se trata sólo de mostrar las ventajas y aportes del cooperativismo. Resulta necesario que el valor de la democracia en la economía adquiere el mismo peso y consenso que tiene la democracia en la política.

Democracia para acceder a los bienes y servicios, democracia para gestionar las empresas, democracia para posibilitar los emprendimientos de todas las mujeres y los hombres, sin verse restringidos por la presencia hoy dominante de los monopolios y oligopolios en la mayoría de los sectores de la economía.

En dicho camino, resulta necesario articular los esfuerzos de educación cooperativa y comunicación de cada uno de los miembros de Cooperativas de las Américas, incluyendo una visión compartida sobre la democracia en economía como aporte central y diferencial del modelo empresarial cooperativo al desarrollo sostenible.

Este es el fundamento para promover proyectos de cooperación interamericana en clave de promoción del modelo cooperativo: su aporte a la democracia económica como condición necesaria del desarrollo sostenible.

revista Idelcoop

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop - Fundación de Educación Cooperativa, indexada en LATINDEX. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a dirigentes cooperativos, investigadores/as, docentes y público en general, y cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico
- Reseñas bibliográficas

La fecha límite para la recepción de artículos para el número 226 es el 13 de agosto de 2018. El Comité Editorial de la Revista determinará si los trabajos se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados, se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores externos anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación.

NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LAS Y LOS COLABORADORES/AS

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenderse son los que enumeramos a continuación:

Requisitos generales:

- 1.** Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es/as a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.

Convocatoria de artículos

2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor/a, institución a la que pertenece, cargo que desempeña y dirección electrónica (en el caso de que el/la autor/a quiera publicarla). Acompañar de un resumen curricular del (las) autor(as) y de una nota autorizando la publicación en Revista Idelcoop y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores/as deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

5. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

6. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro (formato jpg).

7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo.

Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave (en español) que permitan identificar el contenido del artículo/nota. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

8. • El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma.

• El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios.

• No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

9. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para dar las referencias de las fuentes manuscritas o bibliográficas y para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente.

Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en caja y cuerpo menor.

10. Las notas bibliográficas deberán ir al pie de página, incluyendo los siguientes datos:

- Libros, capítulos de libros o artículos: Autor/a (año de edición), página si corresponde: Anzorena (1989), 35. / Gillespie (1980), 41-43.
- Diarios y revistas no académicas: Nombre de la publicación, fecha, número si lo tuviera, página si corresponde: La Nación, 29 de mayo de 1967, p. 15. / Primera Plana, 21 de diciembre de 1965, Nº 115, p. 35.
- Entrevista: Apellido del entrevistado/a, "entrevista" (año): Gobbi, entrevista (2000).

11. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto, en orden alfabético.

La referencia completa de una obra incluye el nombre y apellido del autor/a y el título del artículo o libro. Si es un libro, también el lugar de publicación, la editorial y el año de publicación.

Si es un artículo en una revista, título del artículo, el nombre de la revista, año de publicación, volumen, número y páginas (primera y última del artículo).

Si es una entrevista, nombre de la entrevistada/o, la fecha y lugar de la entrevista y el nombre del entrevistador/a. Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador/a, también debe figurar el nombre del transcriptor/a. En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado/a que ayude a contextualizar su testimonio.

- Autor/ es/as: Los nombres deben darse completos, sin iniciales, a menos que el autor/a firme con ellas.
- Los títulos de libros y nombres de revistas van en bastardilla (también llamada cursiva o itálica). Los títulos de artículos, capítulos de libros y folletos van entre comillas.
- El lugar de publicación no debe abreviarse: Buenos Aires, no Bs. As.; Córdoba, no Cba. Cuando puede dar lugar a confusión debe agregarse otra información útil para la identificación del lugar: por ejemplo: Santiago (Chile).

- Al mencionar la editorial, las palabras editorial, ediciones, libros, publicaciones o similares, pueden omitirse, siempre que su omisión no dé lugar a confusiones. Es mejor entrar Ediciones B, que solamente B; o Editorial de la Campana, que de la Campana.
- Debe consignarse el año de publicación que figura en la portada. El año debe darse completo y en números arábigos: 1999, no 99; 1975 y no MCMLXXV.
- En todos los casos: **a)** cuando existen referencias de un mismo autor/a y distintos años se presentarán en orden ascendente de publicación; **b)** si se mencionan trabajos de un autor/a solo/a y en colaboración se indicarán primero los de su sola autoría y luego los publicados en colaboración, siguiendo, en este último caso, un orden alfabético.

Ejemplos:

- Libros de un autor/a: Anzorena, Oscar. *JP: historia de la Juventud Peronista*. Buenos Aires: Cordón, 1989.
- Libros de dos autores/as: Anguita, Eduardo y Martín Caparrós. *La voluntad. Una historia de la militancia...*
- Libros compilados: Amaral, Samuel y Mariano Ben Plotkin, comp. *Perón: del exilio al poder*. 2ª ed. Caseros...
- Capítulos en libros compilados: Arias, María Fernanda y Raúl García Heras, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en Amaral y Plotkin (2004), 89-121. (incluir aparte las referencias del libro)

Libros institucionales: Argentina. Congreso de la Nación. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1985, vol. 51.

Artículos de revistas: Spognardi, Andrés. "El crédito cooperativo", *Realidad Económica* N° 237, 2008. 12 – 31

- Entrevistas: Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Cooperativa de Crédito Ltda. (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistador: Adriana Kornblihtt. Transcriptor: Rubén Ayala.
- Material tomado de Internet: Documento N° 1, "La página no oficial del MLN Tupamaros", en www.tupas.com 10 de noviembre de 1999.

- Ponencias en congresos no publicadas en un volumen, sino en un cdrom: Amaral, Samuel. "El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires", III Jornadas de Historia Económica Argentina, Neuquén, Universidad del Comahue, 1981.

12. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos/notas y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores/as.

SUGERENCIAS PARA UNA ESCRITURA NO SEXISTA

Desde el Comité Editorial de Revista Idelcoop promovemos, sugerimos y recomendamos a los y las autores/as que utilicen escritura no sexista en los artículos que proponen. Ciertamente pueden encontrarse dificultades prácticas a la hora de escribir un texto con lenguaje no sexista, ya que nuestro idioma está estructuralmente definido de otra manera. Por eso, más allá de la forma que se encuentre para lograrlo, el objetivo y sentido de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal, es masculino y heteronormativo.

Las siguientes sugerencias son tomadas del manual *¿Cómo dices? Guía para una comunicación con equidad de género*, de Mugarik Gabe.¹

¿Qué es el lenguaje no sexista?

Si consideramos que el lenguaje es la base de la construcción del pensamiento debemos fijarnos en la utilización que realizamos del mismo, esto es, hacer un uso no sexista del lenguaje. Recordemos que en muchas ocasiones son las propias palabras las que son sexistas y androcéntricas, pero en la mayoría de las ocasiones es el uso que las personas hacemos de ellas lo que las hace sexistas.

Lo que no se nombra no existe. Asimismo, lo que se sobrenombra puede parecer que es lo único que existe. Si no nombramos a las mujeres, como ocurre habitualmente en las comunicaciones, parecerá que no existen y que los únicos que tienen protagonismo son los hombres.

El androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Los errores más frecuentes del androcentrismo son el uso del género gramatical masculino como genérico para hacer referencia tanto a hom-

¹ Se puede consultar el material completo en: www.mugarikgabe.org.

bres como a mujeres y la presentación del hombre como único sujeto de acción y de referencia y de la mujer como dependiente o subordinada. El sexismo es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres, que es lo que está bien, “lo que tiene importancia”. Los errores más frecuentes del sexismo son utilizar diferentes tratamientos para cada sexo (minimizando a las mujeres); diferentes cualidades para mujeres (relacionadas con la estética) y para hombres (relacionadas con lo intelectual); y el uso del género femenino para descalificar y alusiones peyorativas a las mujeres o a los valores, comportamientos y actitudes que se les asignan.

Propuestas

A continuación, presentamos algunas propuestas y ejemplos concretos que pueden facilitarnos el uso no sexista del lenguaje. Es importante destacar que las propuestas y, sobre todo, los ejemplos incluidos deben analizarse y comprenderse en su contexto. Asimismo, con respecto a los consejos relativos al lenguaje, hay documentos que nos proponen situaciones excepcionales en las que poder hacer uso de herramientas como la @, aunque no sean correctas gramaticalmente.

En esta guía proponemos el uso de formas que consigan: el uso no sexista del lenguaje mediante formas lingüísticas cómodas para la lectura y adecuadas gramaticalmente.

PROPUESTAS	SÍ	NO
Usar genéricos reales (edades, profesiones, grupos sociales, etc.)	La población beneficiaría los pueblos indígenas	los beneficiarios los indígenas
Usar dobles formas, masculino y femenino, para destacar o visibilizar. Aunque pueda parecer contradictorio a la propuesta anterior, queremos remarcar que teniendo en cuenta el CONTEXTO puede haber situaciones en las que nos interese especialmente que en una situación aparezcan tanto hombres como mujeres.	Las trabajadoras y trabajadores de las empresas recuperadas participaron activamente en la huelga convocada. (Así visibilizamos el trabajo de las mujeres en un espacio tradicionalmente más masculino y su participación activa en la denuncia a través de la huelga).	La población participó activamente en la huelga.
El orden define poder: ir alternando.	Las mujeres y hombres, los niños y las niñas...	Los hombres y las mujeres, los niños y las niñas...

Convocatoria de artículos

Es interesante remarcar género en temas/roles no habituales de hombres y mujeres.	Ayer llegaron las y los líderes... Los enfermeros fueron... (Incluimos este ejemplo solo en masculino imaginando que solo son hombres, para visibilizarlos en esta profesión tradicionalmente femenina).	Ayer llegaron las personas líderes... El personal de enfermería fue...
Uso de términos metonímicos (figura del lenguaje que sustituye el masculino genérico por la profesión que desempeñan, el cargo que ocupan, el lugar, etc.)	La corporación La matrícula El municipio de Avellaneda	Los corporativos Los matriculados El intendente, los porteños
Quitar el artículo determinante en los sustantivos neutros.	Profesionales del sector... Cada asistente...	Los profesionales del sector... Cada uno de los asistentes...
Usar pronombres.	Entre quienes reúnan las características... Las y los empleados...	Entre los empleados que reúnan las características... Los empleados...
Utilizar las formas reflexivas.	No se puede fumar.	Los trabajadores no pueden fumar.
Señalar valores, aptitudes y capacidades correspondientes a la persona en sí y no en función de su pertenencia a un sexo u otro.	La presidenta de la cooperativa se destacó por su capacidad negociadora en la reunión.	La presidenta de la cooperativa se destacó por su elegancia a la hora de vestir.
Dar el mismo trato a hombres y mujeres, sin asimetrías.	El equipo compuesto por Mariano González y Romina Jiménez...	El equipo compuesto por Mariano González y Romi Jiménez...

Imágenes

Las imágenes, al igual que la comunicación escrita, también transmiten un posicionamiento. Transmitamos imágenes en las que se refleje la equidad entre mujeres y hombres.

Tengamos en cuenta también que, al igual que en el caso del lenguaje escrito, en la selección de las imágenes es clave analizar el contexto en el que se la va a usar. Sugerimos:

- No escenificar los roles tradicionales de género.
- Visibilizar a las mujeres y sus necesidades.
- Representar a las mujeres, y no a la mujer vista desde el prisma del hombre.
- Presentar equilibrio numérico.
- Tener en cuenta el tamaño de las imágenes de hombres y de mujeres, lugar de la foto, planos, etc.
- Reflejar la diversidad y heterogeneidad en edad, etnia, cultura, físico, opción sexual, etc.
- Mostrar mujeres como sujetas activas en las imágenes.

Es clave proporcionar que nuestros contenidos, por un lado, den una información completa y objetiva, incluyendo y visibilizando también la realidad de mujeres y hombres; y por otro, denuncien la situación de subordinación de las mujeres en el tema que estemos tratando.

Cada vez que facilitemos una información, un análisis de un contexto determinado, debemos tener en cuenta incluir un análisis de género del mismo.

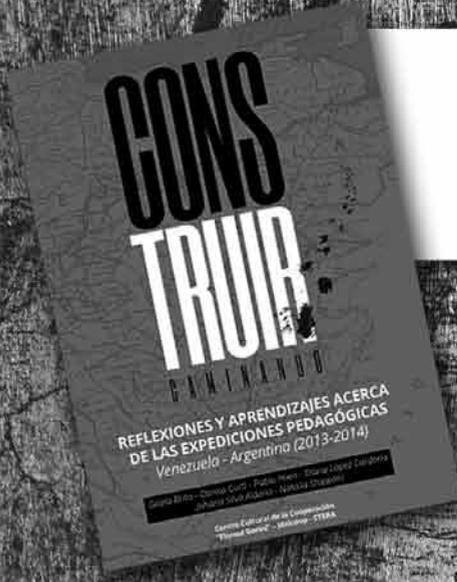
El análisis de género consiste en el examen sistemático de las funciones desempeñadas por mujeres y hombres, teniendo en cuenta los desequilibrios existentes en su acceso al trabajo, los recursos, el ocio, la riqueza, la cultura y el poder. Por tanto, permite comprender los procesos e instituciones sociales que producen y reproducen la desigualdad genérica; los mecanismos de dominación que utilizan los hombres, como grupo social; las formas en que las mujeres son expropiadas de los beneficios de su trabajo; la valoración asimétrica de la capacidad y comportamientos de ambos sexos; así como el distinto acceso a recursos y poder que así se genera.

Estos son algunos aspectos que podemos tener en cuenta:

- Incluir datos cuantitativos: de cuántos hombres y mujeres estamos hablando.
- Analizar cómo afecta esa situación a mujeres y a hombres.
- Plantear las relaciones de poder y desigualdad que hay entre hombres y mujeres.
- Especificar qué demandan las mujeres y los hombres.
- Visibilizar los logros y valores de ambos sexos. La presencia de las mujeres debe manifestarse equilibradamente, no como casos excepcionales y esporádicos. Lograr este balance implica mirar con otros ojos la historia, la política, los derechos humanos, la ciencia, la tecnología, la cultura.

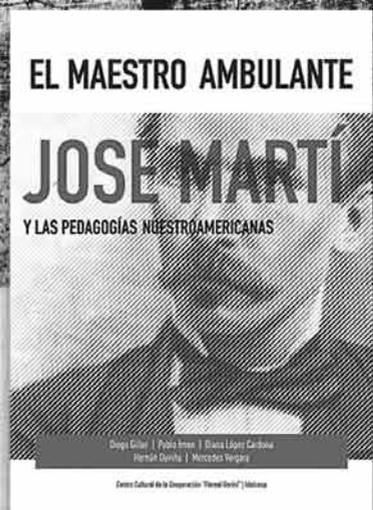
Convocatoria de artículos

- Enfatizar la participación y aportes de las mujeres que hayan destacado en ese campo.
 - Visibilizar la opinión de las mujeres en el análisis.
 - Cuidar las posibles tendencias a destacar o visibilizar fracasos o errores cometidos por una mujer y minimizar o “disculpar” errores/ fracasos semejantes protagonizados por un hombre.
 - Reflejar como propias y deseables para ambos sexos cualidades como la ternura, compasión, fuerza, dinamismo, dignidad, autoridad, seguridad, entre otras.
 - Evitar representaciones gráficas y textos que impliquen una división sexual del trabajo y reforzar el concepto de responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.
 - Si incluimos citas, intentar evitar aquellas que hagan un uso sexista del lenguaje. Podemos recurrir a citas que no invisibilicen a las mujeres. Si utilizamos alguna, incluir una nota al pie de página que aclare su contenido y una posición crítica al respecto.
-



Construir caminando
Reflexiones y aprendizajes acerca de las expediciones pedagógicas Venezuela - Argentina (2013-2014)

Brito, G; Curti, C; Imen, P; López Cardona, D; Silva Aldana, J; Stoppani, N. (2015).
Vergara M (2016)



El Maestro ambulante
José Martí y las pedagogías nuestroamericanas

(Colección Pedagogos Latinoamericanos)
Giller D; Imen P; López Cardona D; Ouviaña H; Vergara M (2016)



Sinfin de principios
Propuestas para la educación cooperativa en la escuela

Ladizesky, M. et al (2009)



El dinero de los argentinos en manos argentinas
Historia del cooperativismo de crédito

Plotinsky D. (2018)



Con la nueva app Cabal Móvil, contás con
TODOS ESTOS SERVICIOS
gratis para tu tarjeta!



Aviso de viaje

Cuotificación de consumos

Control sobre tus límites de compra

Tarjeta virtual para compras web

Alertas sobre consumos y novedades

Bloqueo de tarjetas



¿Todavía no te la bajaste?



Tu tarjeta en tu celu.